



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PRESIDENTE URBINA

Administración 2023 - 2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PRESIDENTE URBINA DEL
CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)
2023 – 2027

GAD PARROQUIAL RURAL PRESIDENTE URBINA

Septiembre 2024

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL
PRESIDENTE URBINA**

Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PRESIDENTE URBINA

Ing. Mónica Abigail Álvarez Pullupaxi
Presidenta del GADPR PRESIDENTE URBINA

Abogado Roberto Oswaldo Ruiz Constante
Vicepresidente del GADPR PRESIDENTE URBINA

Tecnólogo Luis Alfredo Galora Toscano
Primer Vocal del GADPR PRESIDENTE URBINA

Abogada Jimena del Rocío Ruiz Haro
Segundo Vocal del GADPR PRESIDENTE URBINA

Sr. Cristian Geovanny Sánchez Galora
Tercer Vocal del GADPR PRESIDENTE URBINA

MVZ. Mayra Elizabeth Lagos Lara
Técnica de Planificación y Proyectos del GADPR PRESIDENTE URBINA

Licenciada Silvia Leonor Moposita Alcaciega
Secretaria - Tesorera del GADPR PRESIDENTE URBINA

**Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADPR
PRESIDENTE URBINA 2023 – 2027**

**Coordinación Técnica para la Actualización del PDOT 2023-2027
GADPR PRESIDENTE URBINA**

Derechos de autor: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural PRESIDENTE URBINA. Contenido y reproducción permitida citando la fuente.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PRESIDENTE URBINA

TOMO I. FASE PREPARATORIA - EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS VIGENTES.....	16
I. ANTECEDENTES	16
II. INSUMOS NORMATIVOS	17
2.1. Legislación Vigente a la Planificación	18
III. INSUMOS TÉCNICOS	19
3.1. EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023	19
• Objetivo del PDOT 2019 - 2023	20
• Metas PDOT 2019 - 2023.....	23
• Programas y proyectos PDOT 2019 – 2023.....	25
3.1.1. Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada al SIGAD 31	
3.1.2. Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT 33	
• Alertas identificadas en el seguimiento de la ejecución presupuestaria PDOT 2022 – 2023	34
3.1.3. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación	34
• Agenda 2023 para el desarrollo sostenible	34
• Plan de Nacional de Desarrollo para un nuevo Ecuador 2024 - 2025	35
• Política nacional de disminución de la desnutrición crónica infantil (DCI)	37
• Agenda nacional para la igualdad de género.....	38
• Agenda zonal 3	38
• Estrategia nacional de cambio climático 2021 - 2025.....	39
3.1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional.....	39
3.1.5. Sistemas de información local SIL.....	40
3.1.6. Preparación de información	40
IV. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	41
4.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	41
4.2. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	42
4.3. MAPEO DE ACTORES	43
Identificación de Actores Sociales.....	43
4.4. PLAN DE TRABAJO	45
TOMO II. FASE DE DIAGNOSTICO	47
V. DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL.....	47
5.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO	47
5.1.1. Contexto Provincial	47
5.1.2. Contexto Cantonal.....	47
5.1.3. Localización de la parroquia y límites	48
5.1.4. Historia	53
5.2. COMPONENTE AMBIENTAL (Naturaleza y medio físico)	56
5.2.1. Recursos naturales no renovables.....	56
5.2.2. Recursos naturales renovables.....	57

5.2.3.	Suelos	60
5.2.4.	Ecosistemas	70
5.2.5.	Amenazas Naturales	72
5.2.6.	Análisis de amenazas y riesgos naturales	79
5.2.7.	Amenazas climáticas.....	86
5.2.8.	Clima.....	97
5.2.9.	Conflictos ambientales	99
5.2.10.	Zonas de protección	103
5.2.11.	Calidad ambiental.....	103
5.2.12.	Contaminación	105
	Contaminación del agua para riego.....	105
5.3.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	106
5.3.1.	Distribución demográfica	106
	• Asentamientos dispersos (barrios)	106
	• Tipo de asentamientos humanos en la parroquia	107
	• Morfología de los asentamientos humanos	108
	• Jerarquización de asentamientos humanos	111
5.3.2.	Uso y ocupación del suelo	114
5.3.3.	Movilidad conectividad e infraestructura.....	115
	• Jerarquía vial	115
	• Red vial de competencia provincial	116
	• Red vial de competencia cantonal.....	117
	• Equipamiento educativo	124
	• Equipamiento deportivo y comunitario.....	124
	• Equipamiento comunitario.....	125
	Agua de consumo humano.....	127
	Alcantarillado	128
	Desechos sólidos	128
	• Hábitat y vivienda.....	129
	Análisis de la situación de vivienda	129
	• Características de las viviendas	129
5.3.4.	Seguridad.....	131
5.4.	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	131
5.4.1.	Demografía y población.....	131
	• Estructura y tamaño poblacional.....	131
	• Crecimiento poblacional.....	133
	• Densidad Poblacional	133
	• Grupos de edad	134
	• Población por Genero.....	135
	• Personas en condición de movilidad humana	136
	Emigración.....	136
	Inmigración	138
	• Personas con discapacidad	139
	• Auto identificación étnica.....	140
5.4.2.	Servicios públicos y sociales	141

• Indicadores básicos de educación	141
• Analfabetismo	141
• Nivel de es escolaridad de la población.....	142
• Instituciones educativas	142
• Indicadores básicos de salud	145
Puestos de salud y cobertura	145
Perfil de morbilidad en el Centro de Salud.....	146
• Indicadores básicos de nutrición	146
• Programas de protección social no contributiva y atención prioritaria	148
• Recreación y uso del espacio publico	148
5.4.3. Patrimonio y diversidad cultural.....	149
• Patrimonio material e inmaterial	149
• Grupos culturales	151
• Prácticas culturales.....	151
Actividades culturales, celebraciones y fiestas.....	151
5.4.4. Pobreza y desigualdad.....	152
• Pobreza y extrema pobreza.....	152
5.4.5. Seguridad y convivencia ciudadana	153
• Igualdad de género.....	153
• Índice de violencia.....	153
5.5. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	154
5.5.1. Empleo	154
• Población en edad para trabajar PET.....	154
• Población económicamente inactiva PEI.....	156
• Tasa de desempleo.....	156
• Tasa de desempleo juvenil	157
• Índice de dependencia demográfica	157
Forma de cálculo:	157
• Actividades rentables	161
5.5.2. Concentración de la distribución de la riqueza.....	161
• Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.....	162
5.5.3. Servicios a la producción	165
• Mercados de capitales y financiación de las inversiones.....	165
• Acceso a crédito, banca, cooperativas	166
5.5.4. Funcionalidad económica del territorio.....	167
• Suelos rurales de producción	167
Actividad agrícola	167
Actividad ganadera.....	170
Producción porcina	173
Producción de especies menores.....	173
Producción avícola	177
Actividad forestal	178
Turismo	179
• Riesgos asociados.....	185
5.5.5. Economía popular y solidaria	185

• Acciones productivas rurales.....	186
• Generación de valor agregado	186
5.5.6. Seguridad alimentaria	187
• Alimentos seguros y nutritivos	187
5.5.7. Desarrollo de tecnologías productivas limpias	188
• Industrias con tecnologías limpias.....	188
• Microempresas.....	188
Actividades manufactureras	191
5.5.8. Infraestructura productiva	192
• Infraestructura de riego	192
• Infraestructura de mercados	194
5.5.8.1. Comercialización de productos agrícolas.....	196
5.5.8.2. Comercialización de ganado	197
• Infraestructura de apoyo a la producción	200
• Centros de acopio y asociaciones productivas	201
5.5.9. Factores para la producción	202
5.5.10. Vulnerabilidades y riesgos para las actividades económicas	202
Principales vulnerabilidades y riesgos	202
Estrategias para mitigar vulnerabilidades y riesgos.....	203
5.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	204
5.6.1. Marco normativo de Instrumentos para la gestión del territorio.....	204
Constitución de la República del Ecuador	204
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.....	205
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	207
5.6.2. Estructura orgánico funcional.....	209
5.6.3. Estructura administrativa	210
Talento Humano.....	211
Capacitaciones	212
5.6.4. Inversión financiera	212
Ingresos.....	212
Gastos	212
5.6.5. Capacidad institucional para la planificación y gestión	213
Infraestructura	213
Hardware y Software.....	214
5.6.6. Formas de organización y participación ciudadana	215
Comité de seguridad	215
Consejo de planificación.....	215
Comité de ciudadanía.....	216
5.6.7. Participación comunitaria.....	216
VI. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO	217
6.1. Estrategias para la garantía de los derechos	217
6.2. Estrategias para el manejo sostenible de recursos.....	219
6.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	220
VII. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	220
7.1. Potencialidades	222

7.2. Problemas	223
VIII. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	235
IX. MODELOS TERRITORIAL ACTUAL.....	241
X. EVALUACIÓN DEL TERRITORIO	246
10.1. Evaluación del territorio para análisis de unidades territoriales	246
a) Construcción del índice de potencialidad para Protección y Conservación de Recursos Naturales.....	247
b) Construcción del índice de sistemas agroecológicos, agroforestales	250
c) Construcción del índice de asentamientos humanos	253
10.2. Aptitud de uso del territorio.....	256
10.3. Conflictos de uso territorial	258
10.4. Propuesta funcional de clasificación sub clasificación del suelo.....	261
10.4.1. Clasificación y sub clasificación PUGS municipio del Cantón Santiago de Píllaro	261
10.4.2. Propuesta de orientación territorial articulado al PUGS	262
TOMO III. FASE DE PROPUESTA PDOT	266
PROPUESTA DE DESARROLLO.....	266
XI. PROPUESTA A LARGO PLAZO.....	266
11.1. Visión del PDOT 2023 - 2033	266
11.2. Objetivos de desarrollo	267
XII. PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO	273
12.1. Análisis funcional de unidades territoriales.....	273
12.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores	277
12.3. Planes, programas, proyectos, presupuestos	283
12.4. Modelo territorial deseado	290
XIII. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	293
13.1. Articulación con las agendas de igualdad	293
XIV. ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RIESGO PARA PROGRAMAS DEL PDOT	295
14.1. Análisis del grado de amenaza del Cambio Climático territorializadas y sus efectos para la planificación.	295
• Escenario de incremento de la precipitación anual RCP.....	296
• Amenaza de heladas RCP	296
• Escenario de incremento temperatura media RCP.....	297
• Amenaza para altas temperaturas RCP	298
• Amenaza de sequías RCP	299
• Cambio de uso del suelo como factor que contribuye al cambio climático.....	299
14.2. Análisis del grado de amenazas conjuntas en el territorio por efectos del Cambio Climático 300	
14.3. Análisis de exposición de programas del PDOT a efectos del Cambio Climático	301
14.4. Análisis del impacto de las amenazas climáticas frente a la exposición de cambio climático 305	
14.5. Análisis de la vulnerabilidad climática y estimación del riesgo.....	306
• Análisis de la sensibilidad al cambio climático.....	306
• Análisis de la capacidad adaptativa y estimación de riesgo climático	309
14.6. Medidas de adaptación al cambio climático de los programas priorizados	312
14.7. Análisis de acciones de mitigación en cambio climático.....	316

TOMO IV. MODLEO DE GESTION.....	320
XV. GESTIÓN TERRITORIAL.....	320
XVI. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	323
16.1. VISIÓN REGIONAL.....	324
Misión institucional.....	326
Principios rectores.....	326
16.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL DE LA PROPUESTA.....	327
16.2.1. Estrategia en el sistema ambiental.....	327
• Eje asentamientos seguros	329
• Eje equidad social	331
• Eje producción sostenible y emprendedor.....	331
• Eje Eficiencia administrativa	333
XVII. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	333
17.1. Formas de gestión y articulación	333
17.2. Estructura del modelo de gestión.....	339
17.2.1. Estructura orgánica: Ámbitos de intervención del modelo de gestión del PDOT.	339
17.2.2. Organización Institucional: Estructura operativa: Instancias para la gestión del PDOT	340
17.2.3. Estrategias del modelo de gestión.....	343
17.2.3.1. Lineamientos	343
17.2.3.2. Identificación de las estrategias y articulación y coordinación.....	343
17.3. Estructura funcional institucional y de gestión del PDOT.	346
XVIII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	350
18.1. Igualdad de derechos para todas las personas.....	350
18.2. Protección frente a riesgos y desastres	352
18.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación.....	353
18.4. Adopción de medidas frente al cambio climático.....	355
Recomendaciones para la gestión del cambio climático	357
18.5. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.....	358
XIX. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PDYOT.....	361
19.1. Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT	361
19.2. Medición del impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT	363
19.4. Medición de la implementación de normativa e instrumentos de gestión	364
XX. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT Y LA INVERSIÓN PUBLICA....	364
20.1. Metodología para dar seguimiento y evaluar el PDOT	365
20.2. Aplicativo para verificar el seguimiento y evaluación del PDyOT- Productos del seguimiento y evaluación.....	366
XXI. INSTANCIAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	366
XXII. RESUMEN DE LAS ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SISTEMA DE DESARROLLO.....	368
XXIII. MATRIZ DEL MODELO DE GESTIÓN POR SISTEMAS.....	369
XXIV. AGENDA REGULATORIA.....	373
XXV. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	373

BIBLIOGRAFÍA.....	374

Corema 1. Modelo territorial actual	242
Corema 2. Situación actual en asentamientos humanos	245
Corema 3. Modelo territorial deseado	292

Cuadro 1. Categorización de intervalos para la evaluación del cumplimiento de metas, programas y/o proyectos del PDOT.....	20
Cuadro 2. Evaluación cumplimiento de Objetivos PDOT vigente 2019 - 2023.	22
Cuadro 3. Evaluación cumplimiento de Metas PDOT vigente 2019 – 2023.....	24
Cuadro 4. Evaluación cumplimiento de Proyectos PDOT vigente 2019 – 2023.	26
Cuadro 5. Matriz resumen de la evaluación de objetivos, metas y proyectos del PDOT vigente.....	27
Cuadro 6. Reporte de errores identificados en la información proporcionada al SIGAD	31
Cuadro 7. Reporte de errores en metas del PDOT 2019 - 2023.....	32
Cuadro 8. Errores identificados en los indicadores del PDOT 2019 - 2023.....	32
Cuadro 9. Alertas generales de metas por competencias prioritarias.....	33
Cuadro 10. Objetivos de desarrollo sostenible 2030	34
Cuadro 11. Ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.....	36
Cuadro 12. Estado del SIL del GAD	40
Cuadro 13. Inventario de Información.....	40
Cuadro 14. Consejo de Planificación	43
Cuadro 15. Actores que intervienen en la parroquia	44
Cuadro 16. Situación de cumplimiento de los principales elementos del PDOT vigente 2019 - 2023	45
Cuadro 17. Ubicación de la provincia de Tungurahua.....	47
Cuadro 18. Caracterización del cantón Santiago de Pillaro.....	48
Cuadro 19. Ubicación de la parroquia Presidente Urbina	48
Cuadro 20. Barrios de la parroquia.....	52
Cuadro 21. Tipo de minería.....	56
Cuadro 22. Cobertura vegetal natural	57
Cuadro 23. Patrimonio forestal parroquial	58
Cuadro 24. Macro relieve en la parroquia	60
Cuadro 25. Relieves de la parroquia.....	60
Cuadro 26. Tipo de pendientes en la parroquia.....	61
Cuadro 27. Taxonomía de suelos.....	63
Cuadro 28. Características de los tipos de suelos.	64
Cuadro 29. Textura del suelo en la parroquial	64
Cuadro 30. Fertilidad del suelo en la parroquia	66
Cuadro 31. Superficie y pH de los suelos de la parroquial	66
Cuadro 32. Amenaza a la erosión hídrica	68
Cuadro 33. Ecosistemas de la parroquia.....	70
Cuadro 34. Fragilidad de los ecosistemas	70
Cuadro 35. Prevalencia de amenazas en la parroquia	73
Cuadro 36. Nivel de amenaza de las fallas geológicas sísmica en la parroquia	74
Cuadro 37. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa.....	74
Cuadro 38. Barrios expuestos a deslizamientos.....	74
Cuadro 39. Susceptibilidad a inundaciones	75
Cuadro 40. Sectores expuestos a inundación	75
Cuadro 41. Amenaza volcánica.....	76
Cuadro 42. Sectores expuestos a amenaza volcánica	76
Cuadro 43. Análisis parroquial de amenazas	79
Cuadro 44. Grado de amenaza en el territorio	80
Cuadro 45. Amenazas, exposición y vulnerabilidad en la parroquia, énfasis en el componente ambiental.....	81
Cuadro 46. Parámetros para el análisis de la población vulnerable	84

Cuadro 47. Identificación de población vulnerable.....	85
Cuadro 48. Identificación de elementos esenciales vulnerables	85
Cuadro 49. Percepción del Cambio Climático en la parroquia	88
Cuadro 50. Descripción de la amenaza en Cambio Climático	89
Cuadro 51. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.....	92
Cuadro 52. Nivel de amenaza para lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.....	93
Cuadro 53. Nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5	94
Cuadro 54. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5	95
Cuadro 55. CO2 almacenado en sumideros en la parroquia	96
Cuadro 56: Tipo de clima	97
Cuadro 57. Principales lugares de contaminación	99
Cuadro 58. Cobertura y usos de las tierras MAATE - MAG 2016 -2022.....	101
Cuadro 59. Contaminación del agua de riego.....	105
Cuadro 60. Densidad poblacional.....	106
Cuadro 61. Asentamiento consolidado urbano parroquial	106
Cuadro 62. Asentamientos humanos de la parroquia Presidente Urbina	107
Cuadro 63. Tipo de asentamientos.....	108
Cuadro 64. Tipo de morfología de los asentamientos	109
Cuadro 65. Escalograma de funciones y cálculo del peso de funciones	112
Cuadro 66. Jerarquía de asentamientos humanos de la parroquia PRESIDENTE URBINA	113
Cuadro 67. Límite urbano parroquial	114
Cuadro 68. Predios urbanos	115
Cuadro 69. Sistema vial por competencias.....	115
Cuadro 70. Categorías de la red vial de competencia provincial.....	116
Cuadro 71. Capa de rodadura de la red vial rural	116
Cuadro 72. Jerarquía vías urbanas.....	117
Cuadro 73. Capa de rodadura de la red vial urbana competencia municipal	117
Cuadro 74. Cooperativas de transporte que brindan servicio a Urbina	121
Cuadro 75. Transporte que se utiliza para la movilización de la población	121
Cuadro 76. Cobertura conectividad.....	122
Cuadro 77. Cobertura luz eléctrica.	123
Cuadro 78. Estado del equipamiento colectivo	123
Cuadro 79. Estado del equipamiento deportivo	124
Cuadro 80. Estado del equipamiento religioso	125
Cuadro 81. Comparativo de la cobertura de agua de consumo humano 2010 - 2022	128
Cuadro 82. Comparativo de la cobertura de alcantarillado 2010 - 2022.....	128
Cuadro 83. Comparativo de la cobertura de eliminación de desechos sólidos 2010-2022	129
Cuadro 84. Número de viviendas en la parroquia Presidente Urbina	129
Cuadro 85. Tipo de viviendas parroquia Presidente Urbina	130
Cuadro 86. Déficit de vivienda.....	130
Cuadro 87. Población parroquia Presidente Urbina, Censo INEC.....	132
Cuadro 88. Proyección poblacional	133
Cuadro 89. Densidad poblacional.....	134
Cuadro 90. Estructura poblacional de la parroquia, INEC 2022	134
Cuadro 91. Distribución por género proyección de la población Censo 2022 Proyección 2024	135
Cuadro 92. Emigración en los barrios de la parroquia	136
Cuadro 93. Principal motivo de la emigración	137
Cuadro 94. Tipo de emigración	138
Cuadro 95. Inmigración en los barrios de la parroquia	138
Cuadro 96. Reducción de población con discapacidad	139
Cuadro 97. Personas con discapacidad en la parroquia al 2024	139

Cuadro 98. Tipo de discapacidad predominante	140
Cuadro 99. Auto identificación de la población	141
Cuadro 100. Analfabetismo en la parroquia Presidente Urbina.....	142
Cuadro 101. Escolaridad en la parroquia.....	142
Cuadro 102. Población estudiantil de la parroquia.....	143
Cuadro 103. Instituciones educativas en la parroquia Presidente Urbina, Ministerio de Educación 2023	144
Cuadro 104. Cobertura de salud en la parroquia.....	145
Cuadro 105. Personal del centro de salud.	145
Cuadro 106. Perfil de morbilidad en el Centro de Salud	146
Cuadro 107. Estado nutricional de niños menores a 24 meses.....	147
Cuadro 108. Situación de niños/as menores de dos años.....	147
Cuadro 109. Grupos vulnerables existentes en la parroquia.....	148
Cuadro 110. Inventario patrimonial de la parroquia.....	149
Cuadro 111. Principales celebraciones y grupos de danza en la parroquia	151
Cuadro 112. Distribución de la población según pobreza por NBI	152
Cuadro 113. Población en edad para trabajar PET 2010 y Censo 2022.	154
Cuadro 114. Población económicamente activa 2010-Censo 2022.	155
Cuadro 115. Población económicamente inactiva PEI, Censo 2022.....	156
Cuadro 116. Tasa de desempleo, Censo 2010.....	157
Cuadro 117. Población dependiente, censo 2010	158
Cuadro 118. PEA según rama de actividades, censo 2010 - encuestas 2024	159
Cuadro 119. Principales actividades, encuestas 2024.....	160
Cuadro 120. Actividades por grupo de ocupación. Censo 2022.	160
Cuadro 121. Principales fuentes de ingreso de las familias.....	161
Cuadro 122. Sectores económicos relacionados con la PEA, Censo 2022.....	161
Cuadro 123. Sectores Económicos, Censo 2022 vs encuestas 2024	162
Cuadro 124. Diferencia histórica de actividades productivas, Censo 2010-Censo 2022, encuestas 2024.	162
Cuadro 125. Tamaño de lote.....	163
Cuadro 126. Principales instituciones financieras.....	166
Cuadro 127. Superficie de producción en la parroquia.....	167
Cuadro 128. Principales cultivos, encuestas 2024	168
Cuadro 129. Principales cultivos agrícolas por barrios.....	168
Cuadro 130. Ganado vacuno	170
Cuadro 131. Tipo de ganado 2024 datos basados en la encuesta.....	171
Cuadro 132. Registro de cabezas de ganado de Agrocalidad 2023 vs encuestas 2024	171
Cuadro 133. Producción de ganado bovino por edades en la parroquia.....	172
Cuadro 134. Producción porcina 2023 en la parroquia.....	173
Cuadro 135. Especies menores	174
Cuadro 136. Granjas agroecológicas con aptitud para agroturismo	175
Cuadro 137. Granjas avícolas en la parroquia.....	177
Cuadro 138. Aprovechamiento forestal.....	178
Cuadro 139. Especies forestales de aprovechamiento en la parroquia.....	179
Cuadro 140. Sitios turísticos.	179
Cuadro 141. Rutas de iglesias.	182
Cuadro 142. Microempresas/empresas en la parroquia.....	188
Cuadro 143. Emprendimientos manufactureros.....	191
Cuadro 144. Jutas de agua sectorial por barrio o sector.	193
Cuadro 145. Número de usuarios por jutas de agua sectorial.	193
Cuadro 146. Caudal de riego y área neta de riego.....	194
Cuadro 147. Mercados.....	195
Cuadro 148. Productos que se comercializan en la Parroquia Presidente Urbina	195
Cuadro 149. Comercialización de productos agrícolas.....	196
Cuadro 150. Promedio de costo de ganado por barrios y sectores.....	198
Cuadro 151. Comercialización de Leche.	199
Cuadro 152. Medios de producción de industrias lácteas	200

Cuadro 153. Funciones del área administrativa GADPRPU.	211
Cuadro 154. Distribución del personal en el GAD.	211
Cuadro 155. Matriz de ingresos PDOT vigente 2019 - 2023.....	212
Cuadro 156. Matriz de gastos PDOT vigente 2019 - 2023.....	213
Cuadro 157. Infraestructura que posee el GADPRPU.....	213
Cuadro 158. Estado que se encuentran los equipos que posee el GADPRPU.....	214
Cuadro 159. Comité de seguridad GADPRPU.....	215
Cuadro 160. Consejo de planificación GADPRPU	215
Cuadro 161. Comité de ciudadanía GADPRPU	216
Cuadro 162. Mapeo de actores.	216
Cuadro 163. Potencialidades en la parroquia	222
Cuadro 164. Problemas en la parroquia	223
Cuadro 165. Matriz de línea base, potencialidades y problemas integral	226
Cuadro 166. Criterio de la ponderación de la priorización.....	235
Cuadro 167. Priorización de potencialidades	236
Cuadro 168. Priorización de problemas.....	236
Cuadro 169. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	238
Cuadro 170. Valoración por rango para índice de Protección y Conservación de Recursos Naturales	247
Cuadro 171. Valoración por rango para índice Agroecológico, Agroforestal (frutales).....	250
Cuadro 172. Valoración por rango para índice de Asentamientos	253
Cuadro 173. Aptitud de uso del suelo	256
Cuadro 174. Conflictos territoriales.....	259
Cuadro 175. Clasificación de uso del suelo en la parroquia	261
Cuadro 176. Sub clasificación del suelo	262
Cuadro 177. Categoría de ordenamiento territorial 2020	262
Cuadro 178. Directrices, metas e indicadores ETN	267
Cuadro 179. Visión y Objetivos de Desarrollo.....	268
Cuadro 180. Objetivos de desarrollo y desafíos.....	270
Cuadro 181. Análisis funcional parroquial de unidades territoriales.....	274
Cuadro 182. Objetivos, políticas, metas e indicadores	278
Cuadro 183. Metas, programas y proyectos	284
Cuadro 184. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad.....	294
Cuadro 185. Valoración de incremento de la precipitación vIP	296
Cuadro 186. Valoración de sequías vHds.....	296
Cuadro 187. Valoración de incremento de la precipitación vITm	297
Cuadro 188. Valoración de incremento de latas temperaturas vaTm	298
Cuadro 189. Valoración de sequías vSeq.....	299
Cuadro 190. Valoración cambio de uso del suelo	299
Cuadro 191. Valoración grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos	300
Cuadro 192. Programas del PDOT Presidente Urbina a evaluar bajo criterios de Cambio Climático	302
Cuadro 193. Niveles de exposición climática	302
Cuadro 194. Exposición de programas al cambio climático	303
Cuadro 195. Impactos de las amenazas climáticas	306
Cuadro 196. Niveles de exposición climática	307
Cuadro 197. Sensibilidad de programas	307
Cuadro 198. Grado de capacidad de adaptación	310
Cuadro 199. Capacidad de adaptación, vulnerabilidad y riesgo climático en los programas propuesto en el PDOT	310
Cuadro 200. Estimación del riesgo climático por programa.....	312
Cuadro 201. Ficha de medida de adaptación programas P1.....	313
Cuadro 202. Ficha de medida de adaptación programa P2	314
Cuadro 203. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P1	317
Cuadro 204. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P3	318
Cuadro 205. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	324
Cuadro 206. Matriz de formas de gestión por sistemas.....	335
Cuadro 207. Estrategias de articulación y coordinación	344

Cuadro 208. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad a nivel parroquial	351
Cuadro 209. Sectores priorizados para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el Ecuador	356
Cuadro 210. Estrategia de Articulación - Cambio Climático	357
Cuadro 211. Categorización y semaforización de los indicadores	363
Cuadro 212. Matriz del modelo de gestión	369
Fotografía 1. Planta de tratamiento de aguas servidas en el relleno sanitario	100
Fotografía 2. Relleno sanitario	104
Fotografía 3. Equipamiento educativo	124
Fotografía 4. Cancha de uso múltiple	125
Fotografía 5. Estadio parroquial	125
Fotografía 6. Iglesias y capillas	126
Fotografía 7. Equipamiento comunitario para acceso a internet	127
Fotografía 8. Infraestructura administrativa	127
Fotografía 9. Infraestructura recreativa	149
Fotografía 10. Zona agrícola	167
Fotografía 11. Granja cunícola Chagrapamba	176
Fotografía 12. Microempresas ALNATURESA	189
Fotografía 13. Fabrica METAZOO	189
Fotografía 14. Microempresas COOPINPI	190
Fotografía 15. Microempresas CATOFEI	190
Fotografía 16. Fábrica textil en construcción	191
Fotografía 17. Centro de mercadeo de ganado	199
Fotografía 18. Vivero	201
Gráfico 1. Cumplimiento de Objetivos PDOT 2019 - 2023	21
Gráfico 2. Cumplimiento de Metas PDOT 2019 - 2023	23
Gráfico 3. Cumplimiento de Proyectos PDOT 2014 – 2019	25
Gráfico 4. Reporte de errores identificados en la información proporcionada al SIGAD del PDOT 2022 - 2023	31
Gráfico 5. Equipo de trabajo	42
Gráfico 6. Esquema de articulación de los actores	43
Gráfico 7. Tipo de riesgos reportado en la parroquia (%)	73
Gráfico 8. Prevalencia de sequías en la parroquia	86
Gráfico 9. Efectos de las sequías en la parroquia	86
Gráfico 10. Prevalencia de sequías en la parroquia	87
Gráfico 11. Destino de los desechos sólidos en la parroquia	103
Gráfico 12. Realizan actividades de reciclaje	104
Gráfico 13. Existe contaminación del agua	105
Gráfico 14. Tipo de transporte que utiliza las familias	122
Gráfico 15. Déficit habitacional en la parroquia	131
Gráfico 16. Población de la parroquia Presidente Urbina, periodo 2010 – 2024	133
Gráfico 17. Grupos de edad por género	135
Gráfico 18. Proyección de la distribución porcentual de la población por sexo para el año 2024	136
Gráfico 19. Población en condición de pobreza	152
Gráfico 20. Porcentaje de pobreza según las etapas de vida	153
Gráfico 21. Tasa (%) de PET 2010 – Proyección 2020 (Población 15 años y más)	155
Gráfico 22. Tasa (%) de PEA 2010 – Proyección 2020 (Población 15 años y más)	156
Gráfico 23. Tasa bruta y refinada de participación de la PEA, INEC Censo 2022	159
Gráfico 24. Tasa bruta y refinada de participación de la PEA, INEC Censo 2022	160
Gráfico 25. En que invierten los recursos.	166
Gráfico 26. Tipo de fertilización para producir	169
Gráfico 27. Propósito del ganado	172
Gráfico 28. Raza de ganado en la parroquia.	172

Gráfico 29. Comercialización y consumo de especies menores	174
Gráfico 30. Aprovechamiento forestal en la parroquia.....	178
Gráfico 31. Comercialización de productos agrícolas.	197
Gráfico 32. Destino de la actividad ganadera	197
Gráfico 33. Destino de la crianza de especies menores.	200
Gráfico 34. Organización del trabajo en las unidades productivas.....	201
Gráfico 35. Ámbitos de intervención del Modelo de Gestión del PDOT	340
Gráfico 36. Estructura operativa Ente Gestor	342
Gráfico 37. Estructura orgánico funcional	347
Gráfico 38. Organigrama para viabilizar a la ejecución del PDyOT	348

Ilustración 1. Estructura Orgánico Funcional del GADPRPU.....	210
Ilustración 2. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI.....	359

Mapa 1. Contexto provincial	49
Mapa 2. Contexto cantonal	50
Mapa 3. Ubicación parroquial y límites	51
Mapa 4. Barrios y sectores de la parroquia Presidente Urbina	52
Mapa 5. Concesiones mineras.....	57
Mapa 6. Unidades hidrográficas.....	59
Mapa 7. Geomorfología y pendientes	62
Mapa 8. Geo pedología, taxonomía y textura de los suelos.....	65
Mapa 9. Fertilidad y pH de suelos en la parroquia.....	67
Mapa 10. Amenaza a erosión hídrica	69
Mapa 11. Ecosistemas en la parroquia	71
Mapa 12. Amenaza sísmica y movimientos en masa	77
Mapa 13. Amenaza a inundaciones y erosión hídrica	78
Mapa 14. Grado de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia	83
Mapa 15. Tendencia de la precipitación anual	90
Mapa 16. Tendencia de la temperatura media.....	91
Mapa 17. Pisos bioclimáticos	98
Mapa 18. Cobertura vegetal 2016 - 2024.....	102
Mapa 19. Su clasificación del suelo urbano	114
Mapa 20. Red vial por competencia	118
Mapa 21. Jerarquía vial	119
Mapa 22. Capa de rodadura vial.....	120
Mapa 23. Mapa de Cobertura y Uso de Suelo, parroquia Presidente Urbina.....	164
Mapa 24. Clasificación de uso del suelo en la parroquia	261

Mapa análisis 1. Valoración para la aptitud de Conservación de Recursos Naturales	248
Mapa análisis 2. Aptitud de uso para Conservación de Recursos Naturales.....	248
Mapa análisis 3. Valoración de índices para aptitud de sistemas agroecológicos, agroforestales	251
Mapa análisis 4. Aptitud Sistemas Productivos Sostenibles Agroecológicos. Agroforestales.....	252
Mapa análisis 5. Valoración índices Asentamientos.....	254
Mapa análisis 6. Asentamientos humanos - urbano	255
Mapa análisis 7. Aptitud de uso del suelo.....	257
Mapa análisis 8. Conflicto de uso del suelo	260
Mapa análisis 9. Zonificación territorial propuesta.....	265
Mapa análisis 10. Escenario incremento precipitación y ocurrencias a heladas.....	297
Mapa análisis 11. Escenario incremento temperatura media y alta	298
Mapa análisis 12. Incidencia de sequías y cambio de uso del suelo	300

Mapa análisis 13. Grado de amenazas acumuladas en el territorio por efecto del Cambio Climático.....	301
Mapa análisis 14. Conservación y concientización ambiental.	304
Mapa análisis 15. Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y valor agregado.....	305
Mapa análisis 16. Sensibilidad en los programas P1	308
Mapa análisis 17. Fortalecimiento de la capacidad productiva de la parroquia P2	309
Mapa análisis 18. Riesgo climático programas P1.....	311
Mapa análisis 19. Riesgo climático programa P3	312
Mapa análisis 20. Eje ambiental	328
Mapa análisis 22.Eje Asentamientos seguros	330
Mapa análisis 21. Eje producción sostenible y emprendimientos	332

TOMO I. FASE PREPARATORIA - EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS VIGENTES

I. ANTECEDENTES

La Constitución del Ecuador en su artículo 21 establece que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

La Constitución, establece en el artículo 275 que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 65 *“Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural”*, letra a) señala *“Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad...”*; sin embargo, se debe recordar que el mismo cuerpo legal en el artículo 55, *“Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal”*, en el literal b), delega únicamente a los gobiernos cantonales: *“Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón”*.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una *“Estrategia Territorial Nacional”* y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y para dicho efecto establece varios instrumentos para el ordenamiento territorial el uso y gestión del suelo municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Considerando que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT se transforman en el instrumento y herramienta de planificación y gestión que permitirán a los GAD's desarrollar su gestión concertada acorde a la realidad de su territorio, tomando en cuenta las potencialidades y capacidades del territorio orientada al desarrollo, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial, tiene por objetivo ser instrumento y la herramienta de planificación y gestión, el mismo que orienta la planificación y el modelo de gestión en base a la planificación coherente y ordenada de su territorio.

II. INSUMOS NORMATIVOS

El marco constitucional vigente modifica sustantivamente la concepción y orientación del desarrollo y la manera de construirlo. El instrumento con carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado, es el “Plan Nacional de Desarrollo”¹. A este plan deben sujetarse todas las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto estatal, la inversión y la asignación de recursos públicos y la coordinación de competencias entre los GADs y el Estado central. Además, un criterio para la asignación de recursos a los GADs es el cumplimiento de metas del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.²

La Constitución de la República del Ecuador -CRE- consagra una serie de derechos constitucionales denominados los “derechos del buen vivir” que inciden directamente en la forma en que se planifica el ordenamiento territorial. Efectivamente, es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.³

Los derechos del buen vivir son de 8 tipos: 1) derecho al agua y alimentación, 2) derecho al ambiente sano, 3) derecho a la comunicación y a la información, 4) derecho a la cultura y ciencia, 5) derecho a la educación, 6) derecho al hábitat y a la vivienda, 7) derecho a la salud, 8) derecho al trabajo y a la seguridad social.⁴ Por la situación geopolítica, ambiental, económica y sociocultural de la parroquia, se procede a detallar los principales derechos –sin exclusión de los otros establecidos en la CRE- que debe garantizar el GAD para cumplir con el principio constitucional del buen vivir - Sumak Kawsay -.

A fin de que los GAD parroquiales garanticen plenamente los derechos antes mencionados, la CRE establece que los GADs se rigen por un sistema de competencias de carácter obligatorio y progresivo que busca compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.⁵ La CRE remarca que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial, que tendrá carácter de obligatorio en todos los GAD's”⁶. Así mismo, regula el ejercicio de las competencias exclusivas que le corresponde a cada nivel de gobierno⁷, dentro de las cuales se encuentra la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional y con la de los otros niveles de gobierno.

Efectivamente, el art. 267 de la Carta Magna establece que los gobiernos parroquiales tendrán entre sus competencias exclusivas, la de planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, parroquial y cantonal.

¹ CRE, art 280, 277#2

² CRE, art 272 #3

³ CRE, art. 3#5

⁴ CRE, art. 12-34

⁵ CRE, art. 240

⁶ CRE, art 241

⁷ CRE, art 264

Normas concernientes a la participación ciudadana: Cabe recordar que la participación ciudadana y las instancias de participación son el eje central al momento de definir la planificación y el desarrollo. El mandato actual es que el desarrollo debe ser pensado, organizado y conducido mediante procesos de planificación. Para ello, se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa⁸, en el que se enfatiza algunos principios básicos: el de la descentralización, con un nuevo modelo de organización territorial autonómica del Estado mediante la creación de distintos niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados -GADs-, el de la participación ciudadana, como una instancia no solo de deliberación sino de generación de lineamientos y consensos orientativos del desarrollo; y, el de la garantía permanente al ejercicio de los derechos de todos los habitantes.

Siguiendo la misma línea, se reconoce el derecho a la participación ciudadana que se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas parroquiales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los GADs. Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los GADs facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.⁹

Igualmente, los GADs conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.¹⁰ Finalmente, el COOTAD dispone que los GADs promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.¹¹

2.1. Legislación Vigente a la Planificación

A nivel nacional, la planificación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentra normado principalmente por: 1) la Constitución de la República del Ecuador-CRE-en vigencia desde el 20 de octubre de 2008, 2) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD- vigente desde el 19 de octubre de 2010, 3) el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- COPFP- vigente desde el 22 de octubre de 2010, 4) la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo-LOOTUGS-, en vigor desde el 5 de julio de 2022; y, 5) el Reglamento a la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo en vigencia desde el 3 de abril de 2019. Lo establecido en el marco legal vigente tiene dos

⁸ CRE, art. 279

⁹ COOTAD, Art. 303

¹⁰ COOTAD, Art. 304

¹¹ COOTAD, Art. 305

connotaciones; por un lado, modifica sustantivamente la concepción y orientación del desarrollo y la manera en que dicho desarrollo debe ser construido en el país; y, por otro lado, se convierte en un “mandato social” con carácter obligatorio, que debe ser pensado, organizado y conducido por la parroquia mediante procesos de planificación. Se trata de fijar cursos de acción basados en prácticas y decisiones planificadas, previamente pensadas, que conduzcan a lograr procesos sostenidos de desarrollo económico, político, socio cultural y ambiental, así como de eficiente y equitativa organización y ordenamiento del territorio.

Así mismo, el COPFP establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios; y, que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.¹² Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los GADs deben contener, al menos tres componentes: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de gestión. Dichos planes considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente¹³.

El COPFP, determina también que los GADs formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.¹⁴

III. INSUMOS TÉCNICOS

3.1. EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50 plantea el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

De acuerdo con la guía de Planifica Ecuador, los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019 bajo resolución Nro. 001-2016-CNP, plantea las directrices para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, donde se realiza el seguimiento al cumplimiento de metas, seguimiento a la implementación de los programas /o proyectos.

La categorización para la evaluación de cumplimiento de metas y programas y/o proyectos está en función de los siguientes intervalos

¹² COPFP, art. 12

¹³ COPFP, art 42

¹⁴ COPFP, art. 15

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (85% y el 100%).
- Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación (70% y el 84,9%).
- Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización (: 0 a 69,9%).
- Extemporánea (●): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada (Sin Información disponible).

Cuadro 1. Categorización de intervalos para la evaluación del cumplimiento de metas, programas y/o proyectos del PDOT

Categoría	Semáforo
Cumplido: 85% y el 100%	
Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%	
Incumplido: 0 a 69,9%	
Extemporánea: Sin información disponible	

Fuente: Planifica Ecuador 2019; **Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT 2024

La evaluación del cumplimiento del PDOT 2019-2023, se realiza con los parámetros establecidos por Planifica Ecuador, no consistió únicamente en reportar el cumplimiento de metas, programas y/o proyectos, también los mismos parámetros se aplicaron para analizar el cumplimiento de los objetivos y se analiza aquellas situaciones encontradas que deben destacarse. **Se revisaron los POA y PAC de la institución para identificar el cumplimiento de la planificación establecida.**

Este proceso de evaluación tiene como objetivo determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos, metas programas y la eficiencia de su implementación. Este proceso de evaluación permite diagnosticar y obtener la información necesaria de la implementación del PDOT para posteriormente en la fase de propuesta definir decisiones y acciones destinadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo cantonal.

• **Objetivo del PDOT 2019 - 2023**

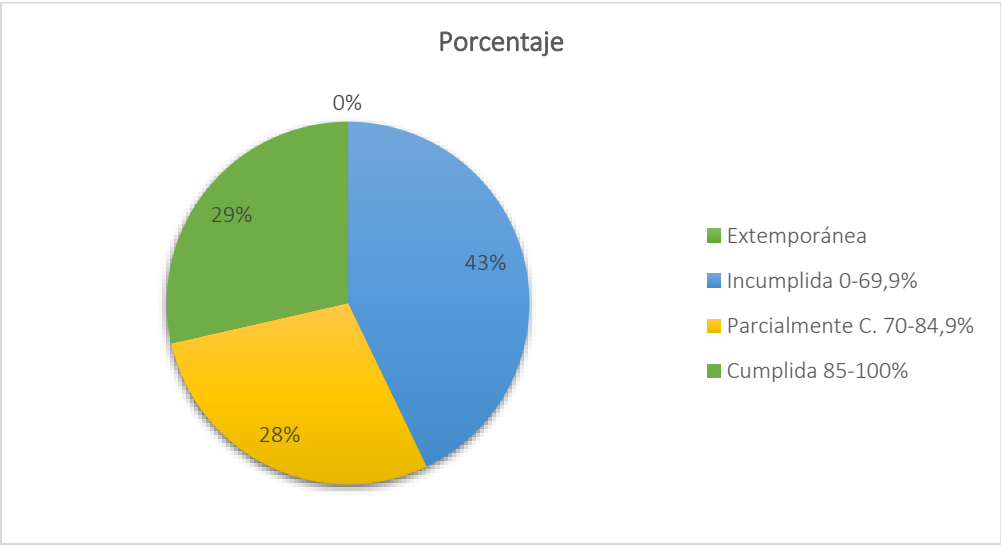
Los objetivos describen los resultados que se desea alcanzar en el territorio, determinando la orientación y los esfuerzos para cumplirse en un tiempo determinado, deben guardar concordancia con la visión, consistencia con la misión y deben considerar las potencialidades y limitantes del territorio. Deben ser claramente formulados, ser medibles y realistas que deben ser a mediano y largo plazo, se deben formular en infinitivo. En el caso del PDOT vigente existen planteamientos de algunos objetivos que no cumplen las características antes descritas y parecen planteamientos de acciones o proyectos.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos se establece en función del planteamiento de metas y proyectos identificados en el PDOT vigente y, el cumplimiento de estos, no se puede realizar una evaluación considerando el cumplimiento de los indicadores debido a que las metas e indicadores planteados no son adecuados.

En el PDOT 2019 - 2023, vigente, se plantean 7 objetivos, de los cuáles 3 objetivos se localiza en la categoría incumplido (0 – 69,9%) que corresponden a los componentes Ambiental, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad. El componente Ambiental una meta no presenta programas o proyectos, en el componente Económico productivo dos metas de objetivo no se presenta proyectos o programas, también el componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad dos metas de objetivo no se presenta proyectos o programas para realizar la evaluación del objetivo.

Dos objetivos se encuentran en la categoría cumplido (85 - 100%), un objetivo del componente Asentamientos Humanos, 1 objetivos en Componente Socio Cultural. Mientras que dos objetivos se localizan en la categoría parcialmente cumplido (70-84.9%), que corresponde a un objetivo del componente Económico Productivo y 1 objetivo del Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad.

Gráfico 1. Cumplimiento de Objetivos PDOT 2019 - 2023



Fuente: PDOT vigente GADPRPU 2019 - 2023; **Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT 2024

En el cuadro siguiente se resume la evaluación del cumplimiento de los objetivos:

Cuadro 2. Evaluación cumplimiento de Objetivos PDOT vigente 2019 - 2023.

Componente	Objetivos	Cumplimiento de objetivo				Análisis
		Extemporánea	Incumplido 0 - 69,9%	Parcialmente C. 70 - 84,9%	Cumplido 85 - 100%	
Ambiental	1	0	1	0	0	El objetivo para “Mantener y mejorar los recursos naturales parroquiales y el ambiente” no se cumple, debido al incumplimiento de las metas y programas planteados. En el objetivo se plantea cuatro metas, donde 3 metas son incumplidas.
Socio cultural	1	0	0	0	1	El objetivo para “Coordinar el desarrollo lo de los espacios públicos y deportivos para brindar un ambiente adecuado al desarrollo de la población” se plante 3 programas, además en este objetivo se ejecutan 11 actividades dando cumplimiento al objetivo.
Económico	2	0	1	1	0	El objetivo “Fomentar el desarrollo turístico como aporte a la economía ciudadana” no se cumple, se evidencia un programa donde existe el planteamiento de 3 actividades, dos de ellas se cumplen, además no se identifican acciones para determinar el cumplimiento de la meta y programa establecido “Formar parte de la ruta turística Parroquial con sus productos turísticos identificados hasta el 2023”
Asentamientos, Movilidad y telecomunicación	2	0	1	0	1	En el objetivo “Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial y sus asentamientos comunitarios.” no cumplen por la falta de ejecución de programas y proyectos. Hay proyectos elaborados, pero no son suficientes para evidenciar el cumplimiento de las metas, dando un total de 27 actividades.
Político Institucional	1	0	0	1	0	Se plantea un objetivo con la planificación de 6 programas, donde se realizan 14 actividades. De los proyectos planteados dos no se cumple y uno es extemporáneo. Dando como resultado el cumplimiento parcial del objetivo.
Total	7	0	3	2	2	
Porcentaje	100	0	42,86	28,57	28,57	

Fuente: PDOT vigente GADPRPU 2019 - 2023; Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2024

- **Metas PDOT 2019 - 2023**

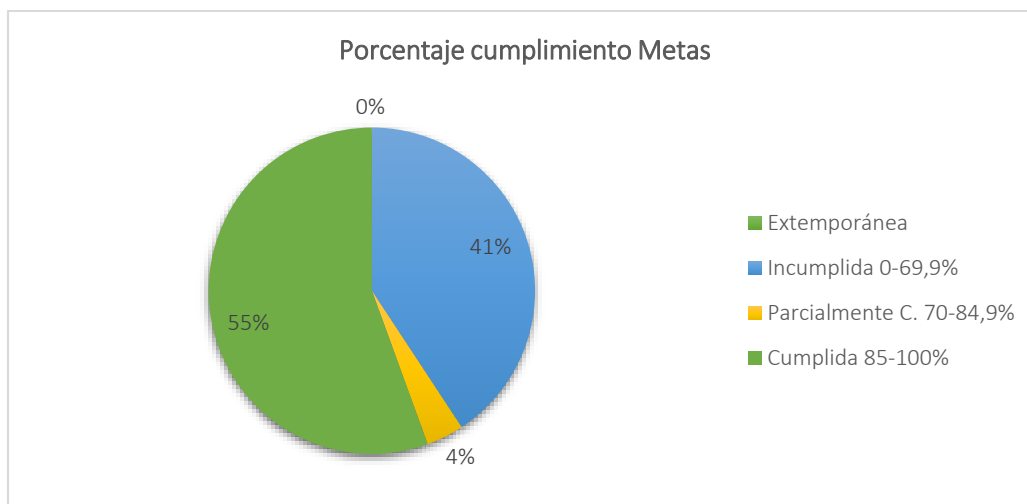
Las metas deben estar alineadas con los indicadores y la línea base que se obtiene del diagnóstico territorial, tanto las metas como los indicadores deben utilizar la misma unidad de medida. Las metas deben ser alcanzables y cuantificables, realistas y cronológicamente limitadas con una temporalidad o tiempo para cumplirse a corto, mediano o largo plazo.

En el caso del PDOT vigente 2019 - 2023, existen metas que carecen de unidades de medida acorde con los indicadores y construidas con una línea base que permita la verificación del cumplimiento, así mismo, algunas metas carecen de temporalidad. Por lo que la evaluación de cumplimiento de las mismas, se realiza en función de los proyectos planteados y los ejecutados, los mismos que no garantizan que se cumpla las metas planteadas.

Se plantean 27 metas del objetivo estratégico, de los cuáles once metas se localizan en la categoría incumplido (0 – 69,9%), de tal forma 3 metas corresponden al componente Ambiental, dos metas en el componente Económico Productivo, cuatro metas en el componente de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad y finalmente 2 metas incumplidas en el componente Político Institucional.

Doce metas se encuentran en la categoría cumplido (85 - 100%), tres corresponden al componente Asentamientos Humanos, dos al Componente Socio Cultural, dos al Componente Económico, cuatro objetivos en Componente Asentamientos Humanos y uno al componente Institucional. Mientras que una meta se localiza en la categoría parcialmente cumplido (70-84.9%), que corresponde a la meta del componente Ambiental.

Gráfico 2. Cumplimiento de Metas PDOT 2019 - 2023



Fuente: PDOT vigente GAD Urbina 2019 - 2023; **Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT 2024

En el cuadro siguiente se resume la evaluación del cumplimiento de las metas:

Cuadro 3. Evaluación cumplimiento de Metas PDOT vigente 2019 – 2023.

Componente	Metas	No existe meta	Cumplimiento Metas				Análisis
			Extemporánea	Incumplido 0 – 69,9%	Parcialmente C. 70 – 84,9%	Cumplido 85 – 100%	
Ambiental	4,00	0	0	3	0	1	La meta para “Incluir en procesos de capacitación ambiental al 10% de la población hasta el 2023” no se cumple, debido al incumplimiento del programa planteado donde se debe capacitar a 300 personas, el cual no se cumple en su totalidad. La meta para “Incrementar 32 has con cobertura vegetal endémica hasta el 2023” no se cumple por falta de proyectos que evidencien el cumplimiento. La meta “Dotar 15000 plántulas a la población parroquial para diferentes procesos hasta el 2023” no se cumple por falta de proyectos que evidencie el cumplimiento de la meta. Se cumple 3 proyectos de los cuales no justifican el cumplimiento.
Socio cultural	3,00	0	0	0	0	3	Las metas planteadas en el componente Socio Cultural cumplen a cabalidad dando como resultado la ejecución de 11 proyectos.
Económico	6,00	0	0	2	0	4	Hay dos metas que no cumplen las cuales son: la meta “Disponer al menos de una organización productiva de carácter jurídica hasta el 2023.” Se plantea un programa en donde existe el incumplimiento de este. La meta “Al 2023 la parroquia Urbina forma parte de la Ruta Turística Parroquial con sus productos turísticos identificados”, Se plantea un programa en donde existe el incumplimiento de este. En la meta “Atender al 100% de los asentamientos en cuanto a su infraestructura pública hasta el 2023” se realiza 12 actividades, de las cuales 9 se cumplen. No obstante, de los proyectos ejecutados no se evidencia el 100 por ciento de cumplimiento en la totalidad de los barrios que integra la parroquia. En la meta “Incrementar las necesidades de implementación de sistemas de seguridad comunitaria hasta el 2023 en un 100% de los asentamientos.” Se realiza 3 actividades. No obstante, de los proyectos ejecutados no se evidencia el cumplimiento de la meta debido al planteamiento y formulación de esta.
Asentamientos Humanos	8,00	0	0	4	1	3	Se plantea dos metas donde no realiza programas para el cumplimiento, las metas son: “Gestionar ante la Empresa Eléctrica para la ampliación de la cobertura del alumbrado público hasta el 2023” y “Incrementar al 100% de los asentamientos que no disponen del servicio de agua de consumo hasta el 2022”.
Político Institucional	6,00	0	0	2	0	4	La meta “Implementar al menos un sistema de participación ciudadana para el desarrollo de la parroquia Presidente Urbina en el año 2023” no se cumple debido al planteamiento de un programa en donde existe el incumplimiento de este. La meta “Mantener anualmente un proceso de información, prevención y mitigación de emergencias hasta el 2023” no se cumple debido a la ejecución de 4 programas en donde solo dos se cumplen.
Total	27	0	0	11	1	15	
Porcentaje	100	0,00	0,00	40,74	3,70	55,56	

Fuente: PDOT vigente GADPRPU 2019 – 2023; Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2024

- **Programas y proyectos PDOT 2019 – 2023**

De acuerdo con las guías de PLANIFICA ECUADOR, los programas y proyectos básicamente son las respuestas a las causas de los problemas identificados en el territorio y cuando se ejecutan deben responder a las características y particularidades de este. Por tanto, las decisiones de dónde y en qué invertir deben responder a las necesidades reales de cada lugar a fin de reducir las brechas e inequidades y maximizar impactos positivos.

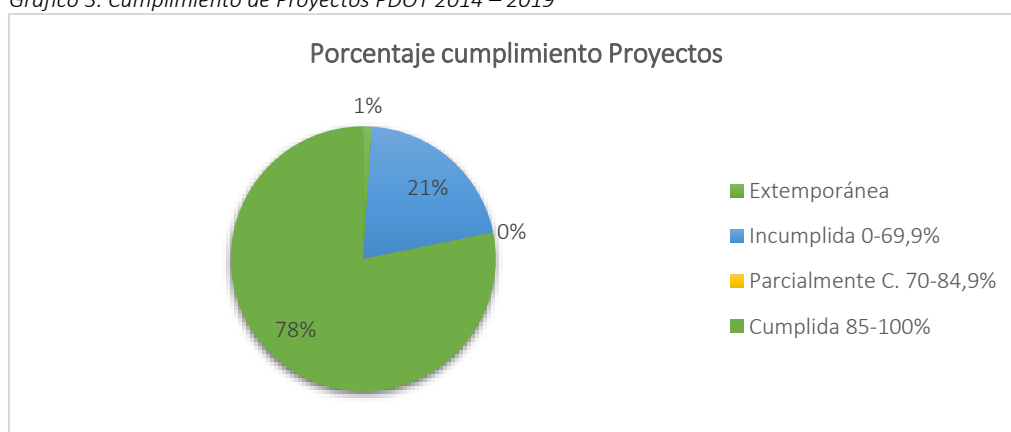
Los programas son definidos como la agrupación de proyectos relacionados a un mismo tema que pueden ser ejecutados de manera secuencial o paulatina. Los proyectos son relacionados dentro de un programa con un inicio y un fin, objetivos específicos, entregables y son únicos, mientras que los sub proyectos se dan cuando existen actividades nuevas, incluyendo ajustes o nuevas, planteadas dentro de un proyecto.

En la evaluación del cumplimiento de programas/ proyectos, en el PDOT vigente se identificaron algunos proyectos que no se alinean a los programas del PDOT. En el POA de la administración 2019 – 2023, han planteado y ejecutado proyectos, sub proyectos o actividades que no se identifican en el PDOT vigente, la ejecución de estos sub proyectos o actividades permitieron el cumplimiento de algunas metas y objetivos del PDOT, por lo que se registraron y fueron incluidos en la evaluación del cumplimiento proyectos.

En el periodo administrativo 2019 – 2023, se identifican 27 programas, 27 proyectos y 84 sub proyectos o actividades. De donde, 64 proyectos se encuentran en la categoría cumplido (85 – 100%) que corresponde al 76,19% de cumplimiento del total de subproyectos.

Mientras que 17 proyectos se registran en la categoría incumplido (0 – 69,9%) que corresponden a los componentes Ambiental (6), Socio Cultural (0), Económico Productivo (2), Asentamientos Humanos, Movilidad, conectividad (7), Político Institucional (2). El incumplimiento corresponde al 20,24% del total de subproyectos.

Gráfico 3. Cumplimiento de Proyectos PDOT 2014 – 2019



Fuente: PDOT vigente GADPRPU 2019 – 2023; Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2024

En el cuadro siguiente se resume la evaluación del cumplimiento de programas / proyectos / subproyectos:

Cuadro 4. Evaluación cumplimiento de Proyectos PDOT vigente 2019 – 2023.

Componente	Programa	Proyectos	Sub proyectos	Cumplimiento sub proyectos			
				Extemporánea	Incumplido 0 – 69,9%	Parcialmente C. 70 – 84,9%	Cumplido 85 – 100%
Ambiental	4,00	4,00	12,00	0,00	6,00	0,00	6,00
Socio cultural	3,00	3,00	11,00	0,00	0,00	0,00	11,00
Económico	6,00	6,00	17,00	0,00	2,00	0,00	15,00
Asentamientos humanos	8,00	8,00	30,00	0,00	7,00	0,00	21,00
Político Institucional	6,00	6,00	14,00	1,00	2,00	0,00	11,00
Total	27	27	84	1	17	0	64
Porcentaje	100			0,0	20,24	0	76,19

Fuente: PDOT vigente GADPRPU 2019 – 2023; **Elaborado por:** Equipo Consultor, PDOT 2024

Cuadro 5. Matriz resumen de la evaluación de objetivos, metas y proyectos del PDOT vigente

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS			PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	AVANCE EJECUCIÓN PROYECTOS/SUBPROYECTOS			
		Meta	Total metas	No Cumplido				Extemporánea	Incumplida 0-69,9%	Parcialmente C. 70-84,9%	Cumplida 85-100%
Económico	Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se realizan en la parroquia sean optimizados y contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tomando en cuenta el potencial agrícola y ganadero que se da en el territorio parroquial	Favorecer al 30% de la población a través de proyectos productivos de especies menores hasta el 2023.	1,00	0,00	1		4	0	0	0	4
		Disponer al menos de una organización productiva de carácter jurídica hasta el 2023	0,00	1,00	1		1	0	1	0	0
		Mejorar las condiciones de vida de la población mediante el desarrollo de actividades productivas durante el año 2023	1,00	0,00	1		3	0	0	0	3
		Capacitar al 10% de la población en emprendimientos productivos hasta el 2023	1,00	0,00	1		5	0	0	0	5
		Capacitar al 50% de los propietarios de sistemas de riego tecnificado hasta el 2023	1,00	0,00	1		1	0	0	0	1
	Fomentar el desarrollo turístico como aporte a la economía ciudadana	Al 2023 la parroquia Presidente Urbina forma parte de la Ruta Turística Parroquial con sus productos turísticos identificados	0,67	0,33	1		3	0	1	0	2
		Suma	4,67	1,33	6,00	0,00	17,00	0,00	2,00	0,00	15,00
		Porcentaje	77,78	22,22	100	100	100	0,00	11,76	0,00	88,24

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS			PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	AVANCE EJECUCIÓN PROYECTOS/SUBPROYECTOS			
		Meta	Total metas	No Cumplido				Extemporánea	Incumplida 0-69,9%	Parcialmente C. 70-84,9%	Cumplida 85-100%
Ambiental	Mantener y mejorar los recursos naturales parroquiales y el ambiente	Incluir en procesos de capacitación ambiental al 10% de la población hasta el 2023	0,00	1,000	1		3	0	3	0	0
		Incrementar 32 has con cobertura vegetal endémica hasta el 2023.	0,33	0,667	1		3	0	2	0	1
		Dotar 15000 plántulas a la población parroquial para diferentes procesos hasta el 2023	0,67	0,333	1		3	0	1	0	2
		Al 2023 se ha atendido al 40% de asentamientos con contenedores de basura	1,00	0,000	1		3	0	0	0	3
		Suma	2,00	2,00	4,00	0,00	12,00	0,00	6,00	0,00	6,00
		Porcentaje	50,00	50,00	100	100	100	0,00	50,00	0,00	50,00
COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS			PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	AVANCE EJECUCIÓN PROYECTOS/SUBPROYECTOS			
		Meta	Total metas	No Cumplido				Extemporánea	Incumplida 0-69,9%	Parcialmente C. 70-84,9%	Cumplida 85-100%
Socio Cultural	Coordinar el desarrollo de los espacios públicos y deportivos para brindar un ambiente adecuado al desarrollo de la población	Incluir en actividades deportivas a 100 niños y jóvenes hasta el 2023	1,00	0,000	1		3	0	0	0	3
		Realizar 4 manifestaciones culturales que realzan la cultura popular parroquial hasta el 2023	1,00	0,000	1		3	0	0	0	3
		Mantener 2 procesos de atención a adultos mayores y personas con discapacidad hasta el 2023	1,00	0,000	1		5	0	0	0	5
		Suma	3,00	0,000	3,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	11,00
		Porcentaje	100,00	0,00	100	100	100	0,00	0,00	0,00	100,00

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS			PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	AVANCE EJECUCIÓN PROYECTOS/SUBPROYECTOS			
		Meta	Total metas	No Cumplido				Extemporánea	Incumplida 0-69,9%	Parcialmente C. 70-84,9%	Cumplida 85-100%
Asentamientos humanos	Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial y sus asentamientos comunitarios	Atender al 100% de los asentamientos en cuanto a su infraestructura pública hasta el 2023	0,75	0,25	1		12	0	3	0	9
		Disponer de un sitio donde se construirá el cementerio hasta el 2023	0,50	0,50	1		2	0	1	0	1
		Atender al 100% de la infraestructura deportiva existente hasta el 2023	1,00	0,00	1		3	0	0	0	3
		Incrementar al 100% de los asentamientos que no disponen del servicio de agua de consumo hasta el 2022	0,00	1,00	1		2	0	0	0	0
		Incrementar los servicios de alcantarillado al 60% de los asentamientos hasta el 2023	0,67	0,33	1		3	0	1	0	2
		Incrementar las necesidades de implementación de sistemas de seguridad comunitaria hasta el 2023 en un 100% de los asentamientos.	1,00	0,00	1		3	0	0	0	3
	Mejorar la capacidad de movilidad adecuada, para que los habitantes realicen sus actividades productivas en las mejores condiciones.	Incrementar al 12% el mejoramiento vial parroquial hasta el 2023	1,00	0,00	1		3	0	0	0	3
		Suma	4,92	3,08	8,00	0,00	30,00	0,00	7,00	0,00	21,00
		Porcentaje	61,46	38,54	100	100	100	0,00	23,33	0,00	70,00

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS			PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	AVANCE EJECUCIÓN PROYECTOS/SUBPROYECTOS			
		Meta	Total metas	No Cumplido				Extemporánea	Incumplida 0-69,9%	Parcialmente C. 70-84,9%	Cumplida 85-100%
Institucional	Fortalecer la institución del GAD parroquial, considerando criterios de participación ciudadana, en el ámbito político administrativo y gestión territorial	Capacitar el 100% del personal técnico y administrativo del GAD Parroquial hasta el 2023	1,00	0,00	1		2	0	0	0	2
		Ejecutar al menos 2 productos promocionales a nivel parroquial o institucional hasta el 2023	1,00	0,00	1		2	0	0	0	2
		Acondicionar la infraestructura y equipamiento necesario del GAD parroquial hasta el 2023	1,00	0,00	1		4	0	0	0	4
		Mantener anualmente un proceso de información, prevención y mitigación de emergencias hasta el 2023	0,50	0,50	1		4	0	2	0	2
		Implementar al menos un sistema de participación ciudadana para el desarrollo de la parroquia Presidente Urbina en el año 2023	0,00	1,00	1		1	1	0	0	0
		Mejorar en un 50% la planificación parroquial de territorio	1,00	0,00	1		1	0	0	0	1
		Suma	4,50	1,50	6,00	0,00	14,00	1,00	2,00	0,00	11,00
		Porcentaje	75,00	25,00	100	100	100	7,14	14,29	0,00	78,57

Fuente: PDOT vigente GADPRPU 2019 - 2023; Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2024

3.1.1. Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada al SIGAD

De acuerdo con la documentación entregada por el GAD parroquial de los años 2022 y 2023, con relación al reporte e identificación de errores en la información ingresada al SIGAD, se identifican errores en el reporte de errores en las metas e indicadores.

Cuadro 6. Reporte de errores identificados en la información proporcionada al SIGAD

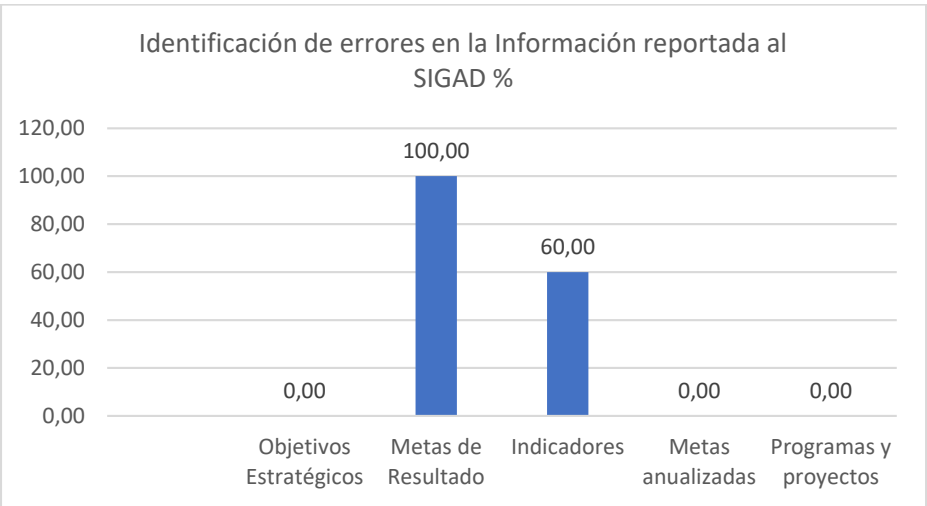
ID	INFORMACIÓN	REGISTROS						REGISTROS CON ERROR						%
		2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
1	Objetivos Estratégicos				9	9	18				0	0	0	0,00
2	Metas de Resultado				10	10	20				10	10	20	100,00
3	Indicadores				10	10	20				6	6	12	60,00
4	Metas anualizadas				10	10	20				0	0	0	0,00
5	Programas y proyectos				10	10	20				0	0	0	0,00

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación – GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024

En los informes de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la planificación de los PDOT de los años 2022 y 2023, se identifica que el 100,00% de las metas presentan errores con alineación incorrecta a las competencias, las mismas que tienen alineación a los ODS.

También el 60,0 % de los indicadores presentan errores en su formulación, no están en la misma unidad de medida, o no corresponden a la meta vinculante.

Gráfico 4. Reporte de errores identificados en la información proporcionada al SIGAD del PDOT 2022 - 2023



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación – GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024

En los reportes de los errores identificados en la información ingresada al SIGAD, se recomienda que se debe revisar la formulación de metas, para que sean medibles, alcanzables, relevantes y con un

plazo determinado. También, deben estar definidos a partir de una línea base, que permita mejorar la evaluación de los programas y proyectos dentro del PDOT.

En el PDOT se establecen que todas las metas del año 2022 y 2023 presentan errores en todos los parámetros de evaluación, así:

Cuadro 7. Reporte de errores en metas del PDOT 2019 - 2023

N.º	DESCRIPCIÓN DE LA META	ERRORES EN FORMULACIÓN	ALINEACIÓN INCORRECTA A LOS OBJETIVOS DEL PDOT	ALINEACIÓN INCORRECTA A LA COMPETENCIA	ALINEACIÓN INCORRECTA AL ODS	METAS QUE NO SON COMPETENCIA DEL GAD	METAS DUPLICADAS	AÑO REPORTE
1	Todas las metas	X	X	X	X	X	X	2022 2023

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación – GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024

Existen 5 indicadores con reporte de errores, dos que presentan errores en su formulación, los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 8. Errores identificados en los indicadores del PDOT 2019 - 2023

Nº	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ERRORES EN FORMULACIÓN	ERRORES EN LA TENDENCIA	NO ESTÁN EN LA MISMA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	NO CORRESPONDEN A LA META A LA QUE ESTÁN VINCULADOS	AÑO REPORTE
1	Toda la parroquia	X				2022 2023
2	Número de alarmas comunitarias implementadas en la parroquia	X				2022 2023
3	Número de fachadas habilitadas	X				2022 2023
4	Número de jornadas de fomento productivo ejecutadas	X				2022 2023
5	Número de espacios deportivos realizados el mantenimiento	X				2022 2023

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación – GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024

Los reportes de identificación de errores en la información ingresada al SIGAD, muestran que se necesita revisar la formulación de indicadores en el PDOT; que debió realizarse según el nivel de intervención que se pretenda evaluar como son: indicadores de impacto, indicadores de resultado, indicadores de gestión.

Al considerar los diferentes niveles en la formulación de indicadores, se garantiza que sean relevantes, confiables, comparables y útiles para la toma de decisiones y la evaluación del impacto de las intervenciones.

3.1.2. Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT

De acuerdo con la información de seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT, se dispone de la información correspondiente a las alertas del seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del PDOT del año 2022 (información entregada), por competencias prioritarias en:

- Fomento productivo y Seguridad alimentaria
- Gestión Ambiental y Cuencas
- Planificación y Gestión
- Protección derechos y niñez
- Vialidad
- Hábitat y vivienda
- Patrimonio Cultura
- Riego y Drenaje
- Otros

El seguimiento del estado de las metas en su mayoría corresponde a la competencia de la planificación y gestión, seguido de hábitat y vivienda, las mismas que presentan un avance igual a lo esperado:

Cuadro 9. Alertas generales de metas por competencias prioritarias

ID	COMPETENCIAS PRIORITARIAS	CON AVANCE IGUAL O ESPERADO		EJECUCIÓN MEDIA DE METAS		EJECUCIÓN BAJA DE METAS		TOTAL	
		Total	%	Total	%	Total	%	TOTAL	%
1	Fomento productivo y Seguridad alimentaria	1	100					1	100
2	Gestión Ambiental y Cuencas								
3	Planificación y Gestión	1	100					1	100
4	Protección derechos y niñez								
5	Vialidad								
6	Hábitat y vivienda	1	100					1	100
7	Patrimonio Cultura								
8	Riego y Drenaje								
9	Otros								
TOTAL		3	100					3	3

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024

Las alertas identificadas en el seguimiento a las 3 metas evaluadas del PDOT en el año 2022 y 2023, presentan avances igual al 100%.

Estado de la Inversión: De acuerdo con las competencias reportadas, inversión presenta avance igual al 100%.

En ejecución física: los proyectos presentan un avance físico igual al 85,0%.

- **Alertas identificadas en el seguimiento de la ejecución presupuestaria PDOT 2022 – 2023**

En los años 2022 y 2023, el presupuesto de inversión es del 100%, cuyo avance presupuestario meta alcanzó al total presupuestado en los diferentes programas y proyectos priorizados.

3.1.3. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

Se constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Estrategia Nacional de Cambio Climático
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD

- **Agenda 2023 para el desarrollo sostenible**

La implementación de la Agenda 2030 requiere de esfuerzos importantes por parte de los gobiernos nacionales y locales debido a su carácter integrador y balanceado entre aspectos económicos, sociales y ambientales. Ecuador se comprometió a cumplir los ODS, cuyo compromiso es acogido en la planificación nacional y la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligatoriedad de articular y trabajar en la implementación y cumplimiento de la Agenda 2030. (ODS Naciones Unidas 2015).

Cuadro 10. Objetivos de desarrollo sostenible 2030

ODS RELACIONADOS CON EL PDOT
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Fuente: Naciones Unidas 2015

- **Plan de Nacional de Desarrollo para un nuevo Ecuador 2024 - 2025**

El Consejo Nacional de Planificación con fecha 16 de febrero del 2024 mediante resolución No. 003-2024-CNP, aprueba el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional denominado: "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025", estableciéndose prioridades a partir de la alineación con el Plan de Gobierno 2024-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

A estos esfuerzos también deben sumarse las empresas y personas como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales ante las necesidades de los ciudadanos, con énfasis en la población más vulnerable, se consideran como aspectos centrales:

La garantía de los derechos humanos, la igualdad de su aplicación en la diversidad ecuatoriana y sus circunstancias.

El fortalecimiento de la democracia plena, efectiva y centrada, sin interferir en sus entornos privados o familiares, garantizando un entorno de seguridad integral. El reconocimiento del Ecuador como un espacio diverso en donde las diferentes nacionalidades, etnias, culturas y planes de vida se respetan entre sí.

El desarrollo sostenible y significativo se construye sobre la base de la participación y la voz de todos los sectores de la sociedad. La planificación del desarrollo del Ecuador no es un proceso aislado y exclusivo, es una iniciativa inclusiva que refleja las necesidades, aspiraciones y perspectivas de la población en su conjunto.

La planificación participativa busca la transición hacia un desarrollo sostenible basado en la libertad individual, el respeto a las instituciones democráticas, a través de la territorialización de la política pública. En este sentido, el PND plantea 4 ejes de desarrollo con nueve objetivos que debe ser articulados al PDOT parroquial:

Cuadro 11. Ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

Nº	EJES PND	OBJETIVOS PND
1	Eje Social Parte de la premisa de que la justicia social es la base de una sociedad más segura, que desde un enfoque integral pretende establecer mecanismos para garantizar la paz ciudadana y la transformación del sistema de justicia en un marco de respeto a los derechos humanos. Con estos antecedentes, a continuación, se presenta un diagnóstico del estado de situación de las temáticas que son abordadas en el eje social.	- Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. - Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural - Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
2	Eje Económico El crecimiento económico sostenible e inclusivo es esencial para contribuir a la mejora de los estándares de vida de la población, el cual debe estar fundamentado en la creación de empleos de calidad y en la reducción de las brechas sociales.	- Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. - Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. - Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.
3	Eje infraestructura, energía y medio ambiente. El eje de Infraestructura, energía y medio ambiente comprende una visión estratégica como vía para el desarrollo socioeconómico del Ecuador, dado que los temas que contempla este apartado tienen trascendencia y magnitud decisiva en lo económico, social, productivo y ambiental; considerando que las actividades en temas de energía, conectividad y medio ambiente se encuentran interrelacionadas.	- Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible - Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.
4	Eje Institucional Tiene como objetivo impulsar la transparencia y responsabilidad de las instituciones gubernamentales mediante diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomenten la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social.	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025; Elaborado por: Equipo técnico PDOTPR PU 2024.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se plantea para reconocer unidades territoriales y asentamientos humanos, considerando la gestión de riesgos. Las directrices de la ETN son el soporte territorial para garantizar derechos, la gestión del territorio para la transición ecológica y la articulación del territorio para aprovechar las potencialidades locales. El apoyo territorial busca cerrar brechas, fortalecer relaciones intersectoriales y mejorar la calidad de vida, involucrando a la ciudadanía en los procesos territoriales. La ordenación del territorio se realiza a través del uso y gestión del suelo, conectando los sectores público y privado, financiero y promoviendo una economía circular.

La ETN 2024-2025, aborda temáticas de índole: social, económico - productivo, ambiente, transporte y energía, e institucional. La definición de estas temáticas obedece a la vinculación con los ejes y contenidos del PND. La gestión territorial incorpora el cambio ecológico en la planificación y considera los diferentes actores. Se busca un progreso socioeconómico y ambiental sostenible, reduciendo la desigualdad. La división de territorios amplía la capacidad productiva y facilita la

coordinación eficiente entre niveles de gobierno y actores sociales mediante mecanismos estratégicos, como la descentralización y su gestión. La Estrategia Territorial Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo busca territorializar la política pública a través de cuatro directrices:

1. Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.
2. Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.
3. Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.
4. Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Para delimitar los ámbitos de influencia territorial, se seleccionaron asentamientos humanos que tienen importancia a nivel país por ser cabeceras provinciales y por su funcionalidad en el **modelo integrado**, a partir de unidades territoriales:

- En la **unidad territorial agroindustrial** no se identifica a la provincia de Tungurahua como zona potencial agroindustrial. Esta unidad comprende al corredor territorial que conforma a los territorios articulados en torno a Santo Domingo - Quevedo - Guayaquil, Machala, cuya actividad agro-productiva está relacionada principalmente con la exportación a través de los puertos de Guayaquil y Machala.
- La **unidad territorial agropecuaria** comprende grandes áreas con potencial agropecuario distribuida en varios sectores del país y con características particulares en función a su ubicación en el territorio y su articulación en torno a la Metrópoli de Quito, y los asentamientos humanos de articulación nacional en sectores de la Sierra y la Costa. Esta unidad está definida por Quito y sus áreas de influencia, y ejes de desarrollo como son: Eje Ambato – Riobamba, Eje Cañar – Azuay – Loja; y el cordón litoral costero que va desde la frontera con Colombia hasta Pedernales.

El Modelo Territorial Actual integrado como parte de la ETN, representa de forma simplificada la interrelación de los procesos sociales, ambientales y económicos que se desarrollan en Ecuador. Además, muestra la articulación y la movilidad a través de vías de comunicación, principalmente terrestres, que enlazan los asentamientos humanos. Si se añade al análisis la variable de funcionalidad, se evidencian los problemas, las potencialidades y las oportunidades que existen en cada una de las unidades territoriales. En este contexto, la provincia de Tungurahua forma parte de la unidad territorial agropecuaria.

- **Política nacional de disminución de la desnutrición crónica infantil (DCI)**

El Plan Nacional de Desarrollo “Para un nuevo Ecuador” PND 2024-2025 es de utilidad como insumo articulante para la actualización del PDOT de la parroquia 2023-2027 ya que implementa políticas públicas con el fin de disminuir la desnutrición crónica infantil, misma que puede ser adaptada a nivel parroquial para llegar a DCI cero.

Política 1.7: Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil.

Entre las acciones que se pueden realizar desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para aportar a la reducción de la tasa de DCI se encuentran:

- Soberanía alimentaria mediante el fomento de actividades productivas y agropecuarias sostenibles.
- Gestionar para mantener los sistemas de riego para fortalecer la producción agrícola, lo que a su vez ayuda a la disponibilidad de alimentos, sobre todo, en el sector rural.
- Conservar cuencas y microcuencas, garantizando agua de calidad a los habitantes, ya que el consumo de agua contaminada es un factor que impide la reducción de DCI.

- **Agenda nacional para la igualdad de género**

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) 2021 – 2025, ha sido construida por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en cumplimiento de la atribución en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas establecida en la Constitución (Art. 156), para asegurar los derechos de los grupos generacionales de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

Las políticas públicas contenidas en la ANII tienen como finalidad el contribuir al cierre de las brechas de desigualdad identificadas en el diagnóstico y en las demandas de los titulares de derechos consultados. Dictando lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con el enfoque de igualdad generacional e intergeneracional, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local, luego de ser consensuadas con las entidades de las cinco funciones del Estado, responsables de su implementación.

En el caso de la planificación parroquial se articulará los lineamientos para la reducción de brechas en los ejes:

- Educación, ciencia y cultura
- Salud, alimentación y hábitos de vida saludable
- Trabajo y seguridad social
- Seguridad, no violencia y acceso a la justicia

- **Agenda zonal 3¹⁵**

La Zona de Planificación 3 se emplaza en el centro de la Sierra y Amazonía ecuatoriana; limita al Norte con las provincias de Pichincha, Napo y Orellana; al Sur con Morona Santiago y Cañar; al Oriente con el Perú; y al Occidente con Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Bolívar. Administrativamente, la Zona está constituida por cuatro provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, con 30 cantones y 139 parroquias rurales.

Esta Zona se caracteriza por su ubicación geográfica estratégica, constituyéndose como una conexión importante entre la Sierra, Costa y Amazonía. En extensión es la más grande del país, con un territorio de, aproximadamente, 45 000 km², atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, donde se encuentran las elevaciones más representativas del país, de las cuales dos volcanes

¹⁵ PLANIFICA ECUADOR 2023. Agenda zonal – zona 3 centro, provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

activos, el Tungurahua y el Cotopaxi, influyen en el sistema climático, productivo y en la vida cotidiana de la población.

La Zona de Planificación 3 se asienta, principalmente, en la cuenca hidrográfica del Pastaza, donde se localiza la mayor parte de su población. El territorio cuenta con 31 tipos de ecosistemas, con una importante presencia de áreas protegidas que representan el 14% a nivel nacional en relación con el Patrimonio de Áreas Naturales Terrestres y están representados por: Parque Nacional Cotopaxi; Área Nacional de Recreación El Boliche; Reserva Ecológica Los Ilinizas; Reserva de Producción de Fauna Chimborazo; Parque Nacional Sangay; Parque Nacional Llanganates y Parque Nacional Yasuní.

La priorización territorial en la zona 3, según las competencias de las instituciones en el territorio y con los actores, enmarcados en las acciones que demandan las problemáticas de la Zona y el aprovechamiento de sus potencialidades productivas y económicas, se priorizaron los siguientes sectores:

- Prioridad 1. Salud
 - Prioridad 2. Educación
 - Prioridad 3. Seguridad
 - Prioridad 4. Desarrollo económico
-
- **Estrategia nacional de cambio climático 2021 - 2025**

La Estrategia establece un Mecanismo de Implementación que coordina los esfuerzos en marcha, los que se están realizando y los que deben ser generados en el futuro para la mitigación y adaptación. Para el efecto, se ha previsto la definición y uso de tres instrumentos: (1) Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones; (2) Plan Nacional de Adaptación; y el (3) Plan Nacional de Mitigación.

Los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático que se deben considerar para la actualización del PDOT parroquial son:

- Patrimonio natural, conservación de bosques, ecosistemas naturales
- Gestión de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático
- Recurso hídrico
- Soberanía alimentaria, sistemas productivos sostenibles
- Sectores productivos estratégicos, turismo

3.1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional

Se revisaron los POA y PAC de la institución con los que se realizaron la evaluación del PDOT vigente, dónde se identifican 27 proyectos y 84 sub proyectos o actividades. El 76,19% (64 sub proyectos) se encuentran en la categoría cumplido (85 – 100%).

Mientras que 17 proyectos se registran en la categoría incumplido (0 – 69,9%) que corresponden a los componentes Ambiental (6), Socio Cultural (0), Económico Productivo (2), Asentamientos Humanos, Movilidad, conectividad (7), Político Institucional (2). El incumplimiento corresponde al 20,24% del total de subproyectos.

3.1.5. Sistemas de información local SIL

El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos -técnicos y administrativos; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos - que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar, y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional.

Los componentes del SIL son:

- Componente administrativo Financiero
- Componente Territorial
- Componente de Atención ciudadana
- Componente Informativo

El GAD parroquial no cuenta con un SIL integral, se tiene base de datos del componente administrativo de la parroquia y cuenta con una página web como parte del componente informativo:

Cuadro 12. Estado del SIL del GAD

COMPONENTES DEL SIL	ESTADO
Componente administrativo Financiero	Cuenta con sistemas de manejo de información financiero
Componente Territorial	No dispone
Componente de Atención ciudadana	No dispone
Componente Informativo	Dispone de una página web para informar las actividades relevantes del GAD https://presidenteurbina.gob.ec/

Fuente: GADPR Presidente Urbina 2024; Elaborado por Equipo Técnico PDOT GADPR PU 2024.

3.1.6. Preparación de información

Para iniciar con el proceso de actualización del PDOT de la parroquia se revisó y sistematizó información existente en el GAD, así como la información solicitada a los GAD cantonal, provincial y la información disponible de las instituciones públicas del país.

Cuadro 13. Inventario de Información

Temática	Tipo de información	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala	Fuente	Ubicación
Cartografía Base	División política administrativa	DPA2023	Contiene la división política administrativa del Ecuador a nivel parroquial	*.shp	Digital	1:50.000	CONALI, 2023	www.sni.gob.ec

Asentamientos Humano	Distribución de la población por parroquia 2022	Dist_pobl	datos de población por parroquia, género, edad.	xls	Digital	n/a	INEC 2022	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
Biofísico - Ambiental	Cobertura vegetal		Datos de la cobertura del suelo	*.shp	Digital	1:50.000	SUIA 2022	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Sociocultural	Grupos vulnerables	Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal	Desarrollo Infantil	xls	Consulta	n/a	SUUSBN	https://informacion.infancia.gob.ec/dashboardTerritorial
Económico Productivo	Información agroeconómica	Cobertura y uso de la tierra Estimación de cultivos Zonificación agroecológica Riesgos climáticos	Datos de cobertura, uso y cultivos de la tierra	*.shp	Digital	1:25000	SIPA	http://geoportal.agricultura.gob.ec/

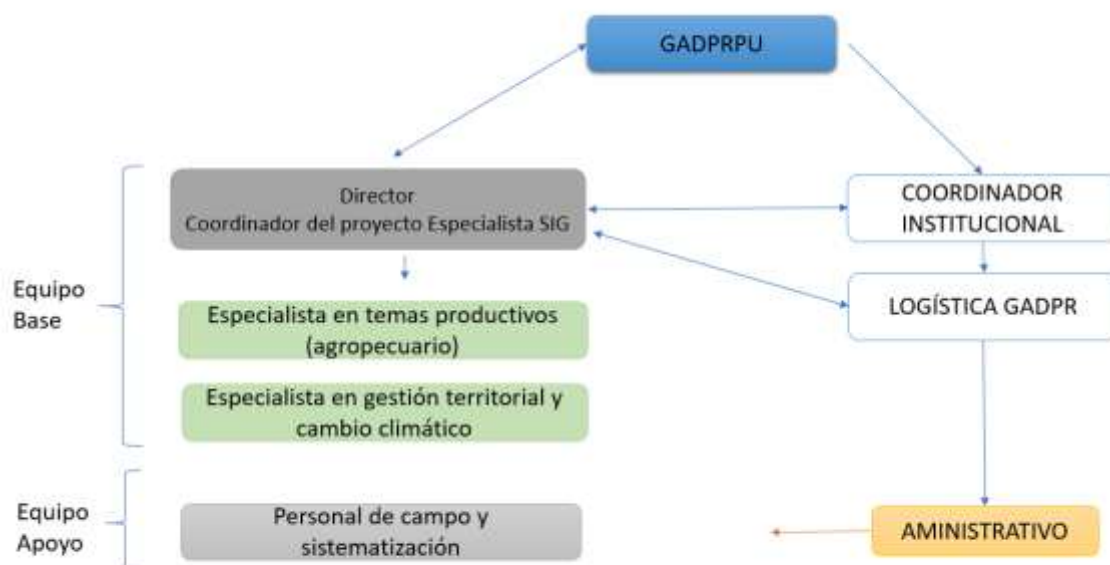
Fuente: Instituciones públicas del Estado; Elaborado por Equipo Técnico PDOT GADPR PU 2024.

IV. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

4.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El GAD parroquial para la actualización del PDOT ha contratado un equipo consultor conformado por un director del proyecto especialista en manejo de herramientas tecnológicas SIG, un especialista en temas agropecuarios, un especialista en gestión territorial y personal de campo para el levantamiento de información. También el GAD parroquial, establece la estructura técnica contraparte encabezado por la Presidenta de del GAD, apoyo en la revisión por parte del administrador del contrato y apoyo de los vocales.

Gráfico 5. Equipo de trabajo



Fuente: Plan de Trabajo del PDOT 2024; Elaborado por Equipo Técnico PDOT GADPR PU 2024.

4.2. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

El Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 28 en el segundo inciso señala la integración del Consejo de Planificación Parroquial, y en el art. 29 establece las funciones del Consejo de Planificación Parroquial.

En este sentido el Consejo de Planificación Parroquial, es el organismo público con autonomía política y administrativa que contribuye a fortalecer los procesos participativos en la elaboración de la planificación y su evaluación cuyas funciones son:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley, el GAD parroquial Rural de Presidente Urbina conformó el Consejo de Planificación cuyos integrantes son:

Cuadro 14. Consejo de Planificación

NOMBRE	REPRESENTANTE
Ing. Abigaíl Álvarez Pullupaxi	Presidenta del GADPR Presidente Urbina
Ab. Roberto Ruiz	Vocal designado del GADPR Presidente Urbina
Srta. MVZ. Mayra Lagos Lara	Técnico designado del GADPR Presidente Urbina
Dr. Olivo Machuca	Representante de la ciudadanía
Sra. Abigaíl Medina	Representante de la ciudadanía
Sr. Manuel Roldán	Representante de la ciudadanía
Sr. Miguel Chicaiza	Representante de la ciudadanía

Fuente: GADPR Presidente Urbina 2024; Elaborado por Equipo Técnico PDOT GADPR PU 2024.

4.3. MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores es una herramienta metodológica base para la gestión de procesos participativos. Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones con identidad o características propias, que tienen interés en un proyecto en común, y que pueden verse afectados positiva o negativamente por decisiones de planificación.

Gráfico 6. Esquema de articulación de los actores



Fuente: Consultoría actualización PDOT Presidente Urbina 2024

Identificación de Actores Sociales

La identificación de actores sociales, así como su ubicación territorial son actividades fundamentales para profundizar las estrategias territoriales de ordenamiento y desarrollo que involucre a los diversos sectores y aliente su participación en la ejecución de planes, programas y proyectos propuestos para el desarrollo. Este ejercicio fue realizado a partir de fuentes primarias de información recopilada por el equipo consultor, el registro de organizaciones de la sociedad civil, a nivel provincial y cantonal con información municipal; así como, a nivel parroquial por sus intervenciones en este territorio.

Con esto se ha registrado la presencia de por lo menos 65 actores a nivel de la Provincia, 40 en el cantón Píllaro; y, a nivel parroquial, apenas 15. En algunos casos estos han sido desagregados y en otros, agrupados por ramos para facilitar su identificación.

Cuadro 15. Actores que intervienen en la parroquia

NIVEL	ACTORES		RELACIÓN
Central (ejecutivo)	Ministerios	Ministerio de Salud Pública – MSP (Tipo A)	Buena
		Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Baja
		Ministerio de Inclusión Económica y Social (proyectos para grupos vulnerables) MIES	Buena
		Gobierno - Policía Nacional - PN	Baja
	Jefatura Política	Tenencia Política Parroquial	Buena
Descentralizado	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADMUNICIPAL PÍLLARO	Concejo Municipal de Píllaro	Moderada
		Junta Cantonal de Protección de Derechos	Baja
		Comité de Operaciones de Emergencia	Baja
		Consejo de Seguridad	Baja
		Consejo de Planificación Cantonal	Moderada
	GAD Provincial de Tungurahua	Dirección Departamental: Desarrollo Sustentable	Baja
		Dirección Departamental: Obras Públicas	Baja
Organización civil	Juntas de agua de riego	10 juntas de agua de regadío (San Andrés, Chagrapamba, Cruzpamba Alto, Cruzpamba Bajo, Tres Esquinas, Urbina Alto, Urbina Bajo, Tercera Toma, Cuarta Toma, Julio C. García)	Moderada
	Organizaciones de participación Ciudadana	Comité de seguridad	Baja
	Asociaciones	2 asociaciones: Asociación de Producción Agroecológica “Sabiduría Pillareña”. Asociación de producción agropecuaria Vida Nueva “ASOVIDNUE” (pocos productores) Asociación Labaf la infraestructura se localiza en la parroquia, pero sus socios no son de la parroquia	Baja

Elaboración: Consultoría actualización PDOT Presidente Urbina 2024

Del total, 12 actores corresponden a instituciones del sector público, entre ejecutivo y descentralizado; y, 3 del sector privado conformado por las juntas sectoriales de riego, asociaciones productivas, la organización de participación ciudadana y comité de seguridad.

En el cuadro siguiente se puede evidenciar el grado de relación con los actores en el territorio:

Cuadro 16. Situación de cumplimiento de los principales elementos del PDOT vigente 2019 - 2023

SECTOR	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (alta, media, baja, nula)	RELACIÓN EN TERRITORIO	EXTERNO O INTERNO
Gobierno central (ministerios, empresas públicas)	Ministerio de Salud	Atención primaria en salud a la población	Media	Media	Externo
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Proyectos productivos	Baja	Baja	Externo
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	proyectos para grupos vulnerables	Media	Media	Externo
	Policía nacional	Seguridad ciudadana e interna	Baja	Baja	Externo
	Tenencia política	Representar al ejecutivo parroquial y cantonal a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades.	Media	Media	Externo
Descentralizado (GADs)	GAD Municipal Píllaro	Ejecución de obras acorde a la competencia, servicios básicos	Media	Baja	Externo
	GAD Provincial de Tungurahua	Ejecución de proyectos viales y productivos	Media	Baja	Externo
Sociedad civil (ONG, organizaciones territoriales de base y organizaciones sociales)	Organizaciones de participación Ciudadana	Seguimiento de la planificación	Baja	Baja	Interno
	Juntas de agua de regadío: Junta de agua	Administrar el agua de regadío en la parroquia	Baja	Baja	Externo
	Asociaciones	Proyectos productivos	Baja	Baja	Externo

Elaboración: Consultoría actualización PDOT Presidente Urbina 2024.

4.4. PLAN DE TRABAJO

El enfoque del plan de trabajo es participativo, de construcción colectiva y equitativo, pues es necesario la participación de las diferentes organizaciones cantonales sean privadas o públicas, debidamente representadas, garantizando la aplicación de los derechos ciudadanos dentro de la participación en los procesos de planificación y toma de decisiones, en un contexto de igualdad de participación y equidad de género, además de la utilización y aplicación de tecnología adecuada, que permita mejorar la calidad de estos procesos y aporte al mejoramiento de la toma de decisiones.

Donde el proceso metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia está construido en concordancia con los requerimientos técnicos del Gobierno Parroquial, y tomando en cuenta las orientaciones metodológicas difundidas por la Secretaría Nacional de Planificación, y normativas para la actualización de los instrumentos de planificación.

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
- Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte.

El esquema metodológico del plan de trabajo considera la planificación internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la planificación nacional, regional y local contemplada en los diferentes instrumentos de planificación, Plan Nacional de Desarrollo, la Constitución y las leyes sobre planificación local, Ley Orgánica de Ordenamiento y Gestión Territorial (COOTAD), y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), Ley Orgánica de Cultura y demás instrumentos legales.

Como primera fase, en el esquema metodológico se realiza la evaluación del PDOT vigente 2019 - 2023, revisión del marco legal, y demás instrumentos normativos, también la revisión de acuerdos metodológicos, de información y la generación de materiales de trabajo de campo.

En una segunda fase, la metodología para la actualización del PDOT establece la actualización del diagnóstico estratégico institucional, ciudadano y territorial que contempla los componentes establecidos en la guía de la Secretaria de Planificación PLANIFICA ECUADOR, así como la identificación de las necesidades y se establecen las estrategias de desarrollo de la parroquia culminando con un análisis de potencialidades y limitantes y del modelo territorial actual, todo este análisis determina una combinación de esfuerzos y actividades con el fin de levantar de forma conjunta dicha información para el PDOT.

En una tercera fase se realiza los análisis para orientar la propuesta de desarrollo del PDOT, desde el marco de las competencias, debido a que el plan tiene como base de trabajo la administración mancomunada entre los diferentes niveles de gobiernos y actores en el territorio y el análisis de los componentes estructurantes del territorio para la propuesta del PDOT.

En la última fase metodológica se identifica los ejes de trabajo y el modelo de gestión del PDOT, entendiendo también que el modelo de gestión son un instrumento de diálogo ciudadano para el desarrollo sostenible del cantón. También identifica la posibilidad política institucional y de gestión integral desde las competencias, incorpora los objetivos de desarrollo sostenible (ODS – ONU) hacia una parroquia rural con desarrollo social, productiva y ambiental sostenibles y sustentable. Tomando en cuenta también la diversidad presente en el territorio. Luego se realiza un análisis estratégico en función de la vocación del territorio y de las necesidades inmediatas, a mediano y a largo plazo para la parroquia.

Anexo. Plan de Trabajo.

TOMO II. FASE DE DIAGNOSTICO

V. DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL

5.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO

5.1.1. Contexto Provincial

La provincia se ubica en la Región Interandina o Sierra y ocupa la hoya del río Patate. La circundan los ramales oriental y occidental de la cordillera de los Andes, constituyendo sus límites naturales oriental y occidental. La estructura montañosa se complementa con las cordilleras secundarias de Jaramillo en el noreste, Angamarca al occidente y las estribaciones del Sagoatoa o Pilishurco en el noroeste.

Los sistemas hídricos que se derivan de estos ecosistemas pertenecen a la cuenca alta del río Pastaza en la conformación de las microcuencas de los ríos Ambato, Culapachán (Cutuchi), Patate, parte del Chambo y los drenajes menores del río Pastaza, que en su integración organizan el territorio de la provincia y las actividades socio económicas de la población dados fundamentalmente por el acceso al recurso agua.

Cuadro 17. Ubicación de la provincia de Tungurahua

Nombre de la provincia	Tungurahua
Fecha de creación	Fue creada el 21 de mayo 1861 y su independencia se celebró el 12 de Noviembre 1820.
Población total	563.532 habitantes (INEC 2022).
Extensión	3385,807 km ² (CONALI, 2022) 338580,87 hectáreas
Densidad poblacional	166 hab. /Km ² (INEC 2022).
Límites geográficos	Norte: provincias de Cotopaxi y Napo Sur: provincias de Chimborazo y Morona Santiago Este: provincias de Pastaza y Napo Oeste: provincia de Cotopaxi y Bolívar.
Rango altitudinal	2.620 metros de altitud.
Clima	Clima templado y seco
Temperatura	Temperatura ambiente promedio es de 15 °C.

Fuente: GAD provincia de Tungurahua 2020; **Elaborado:** Equipo Técnico PDOT del GADPR Presidente Urbina2024

División Política Administrativa: Se divide en 9 cantones: Ambato, Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Pelileo, Píllaro, Quero, Tisaleo; con 44 parroquias rurales y 9 urbanas. Siendo su capital Ambato.

5.1.2. Contexto Cantonal

El cantón Santiago de Píllaro se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Tungurahua, a 1°10' de latitud sur y a 78°32' de longitud occidental, presenta un clima diverso modificado por la altitud, identificándose el clima ecuatorial mesotérmico y frío con una temperatura media anual entre 12°C y 14°C, en los páramos y montañas llueve y nieva con frecuencia, el frío es intenso. En mesetas o sub páramos, las precipitaciones son menores.

Cuadro 18. Caracterización del cantón Santiago de Pillaro

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pillaro
Fecha de creación del cantón	Fue fundado por Antonio Clavijo en el año de 1570. La primera cantonización de Pillaro data del 25 de julio de 1851. La segunda cantonización se hizo el 3 de julio de 1860 cuando fue creada la Provincia de Tungurahua con los cantones Ambato, Pillaro y Pelileo.
Límites	- Al Norte: Provincia de Cotopaxi (cantón Salcedo). - Al Sur: cantón Patate - Al este: Provincia de Napo (cantón Tena) - Al Oeste: cantón Ambato.
División Político Administrativa	División Política, cuenta con dos parroquias urbanas y siete parroquias rurales Parroquias urbanas: Ciudad Nueva y Pillaro. Parroquias rurales: Baquerizo Moreno, Emilio María Terán (Rumipamba), Marcos Espinel (Chacata), Presidente Urbina (Chagrapamba Patzucul), San Andrés, San José de Poaló, San Miguelito.
Población Total	42.497 (INEC 2022)
Densidad poblacional	90.42 habitantes por km ² (hab / km ²) (INEC 2022)
Extensión	470.013 km ² (CONALI, 2022) 47001,3 hectáreas
Altitud	2210 a 4300 m.s.n.m
Clima	Clima ecuatorial mesotérmico y frío con una temperatura media anual entre 12°C y 14°C

Fuente: GAD Municipal de Pillaro 2020; **Elaborado:** Equipo Técnico PDOT del GADPR Presidente Urbina 2024

5.1.3. Localización de la parroquia y límites

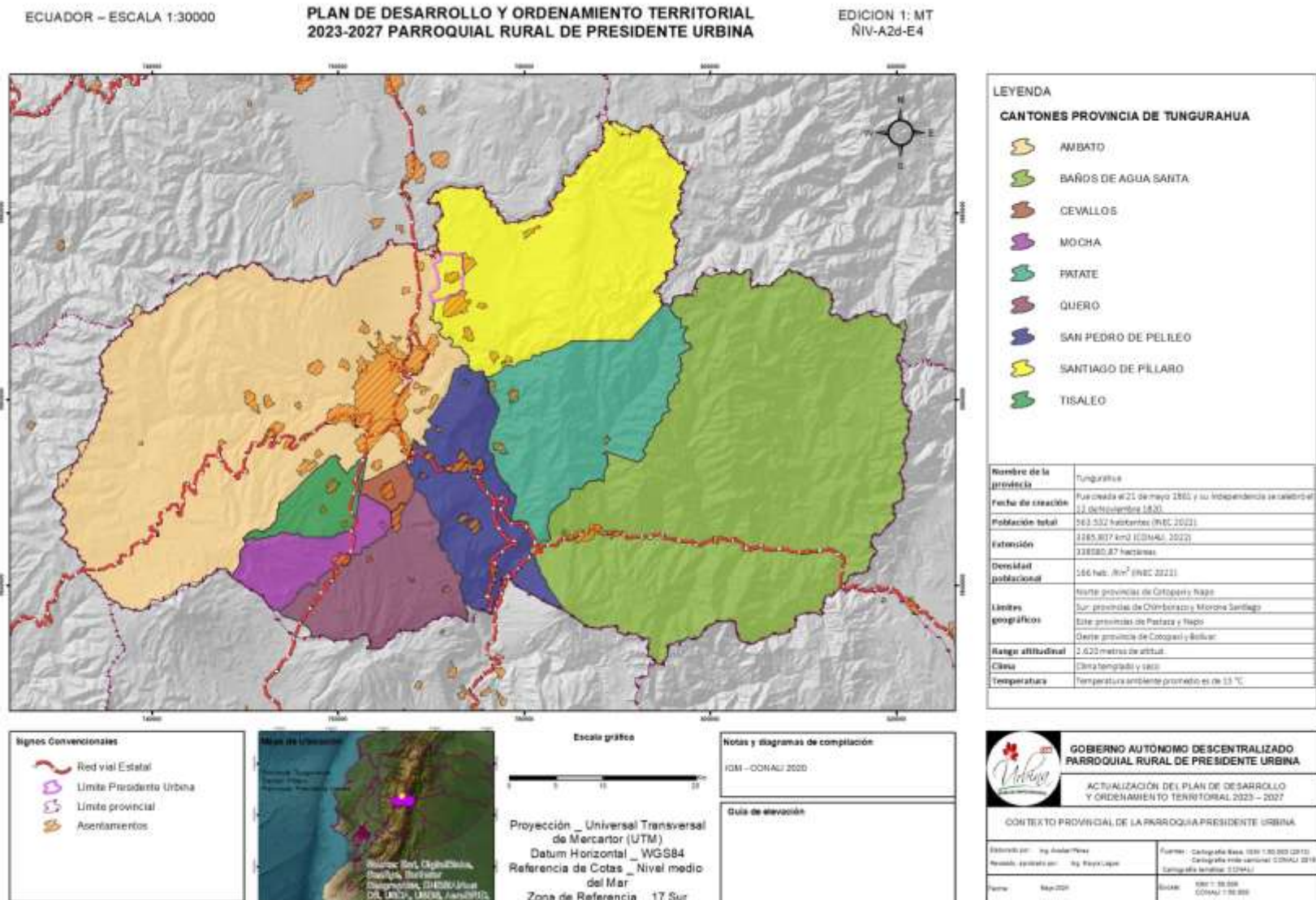
La parroquia Presidente Urbina, se encuentra ubicada al norte de la provincia de Tungurahua, en el cantón Santiago de Pillaro, se localiza a 2Km al norte de la ciudad de Pillaro, en la vía que conduce a Salcedo. Se localiza en la zona 17 sus, con coordenadas UTM son en X 772145; Y 9873172.

Cuadro 19. Ubicación de la parroquia Presidente Urbina

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Presidente Urbina
Fecha de creación	24 de noviembre de 1938
Población total	3265 habitantes (INEC 2022)
Extensión	12,57km ² (CONALI 2022) 1257,83 hectáreas
Densidad poblacional	260 hab. / km ² (INEC 2022)
Límites geográficos	NORTE: Parroquia San Andrés. SUR: Cabecera cantonal de Pillaro (La Matriz). ESTE: Parroquias San Andrés y Cabecera cantonal de Pillaro (La Matriz). OESTE: Cantón Ambato, parroquia Cunchibamba, Unamuncho.
Rango altitudinal	2210 msnm hasta los 2900 msnm
Clima	Clima ecuatorial mesotérmico y frío
Temperatura	Temperatura media de 12 a 14° C .
Ubicación geográfica:	Coordenadas UTM: X 7719240 Y 9873190

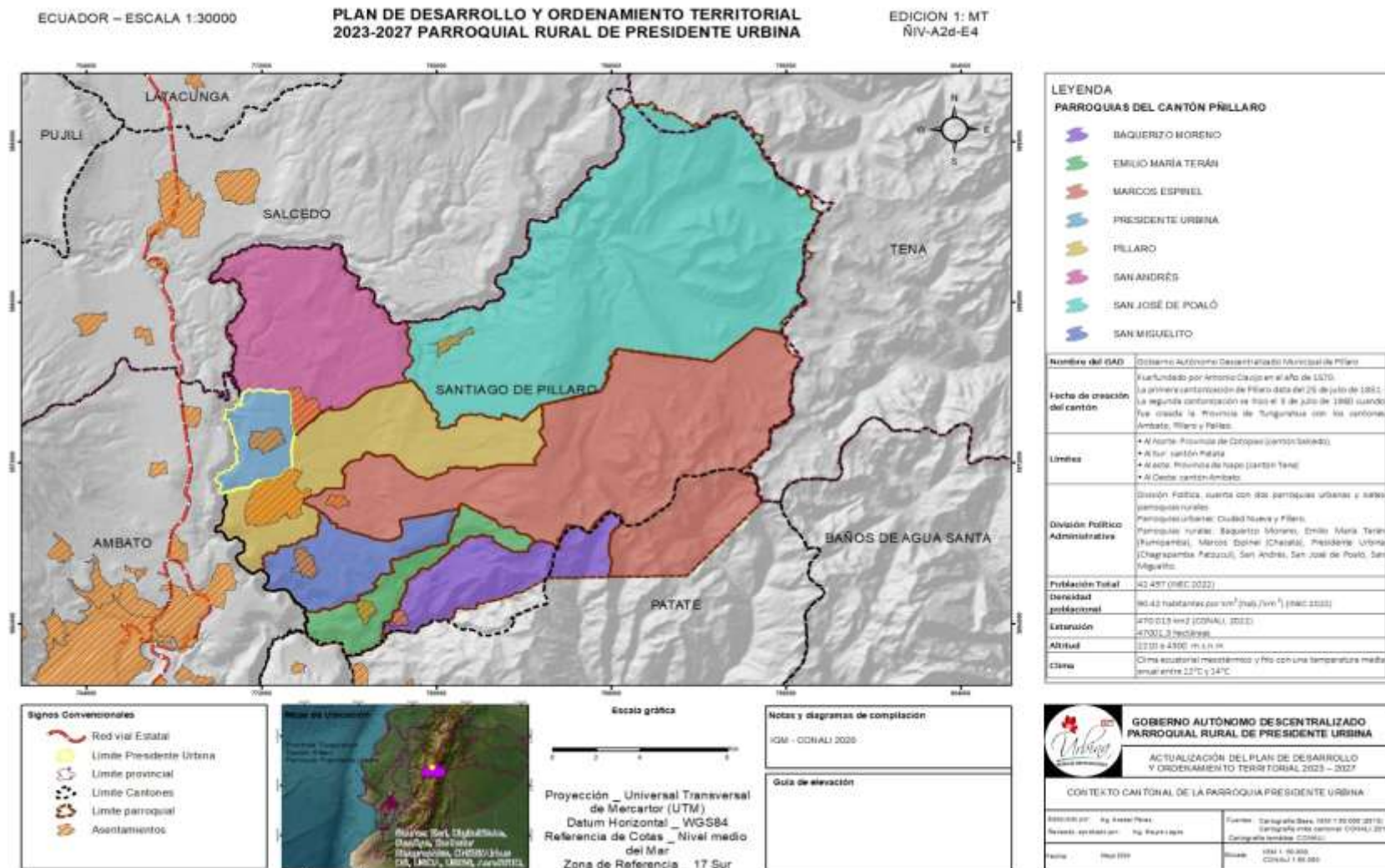
Fuente: GAD Municipal de Pillaro 2020, CONALI 2022; **Elaborado:** Equipo Técnico PDOT del GADPR Presidente Urbina 2024

Mapa 1. Contexto provincial



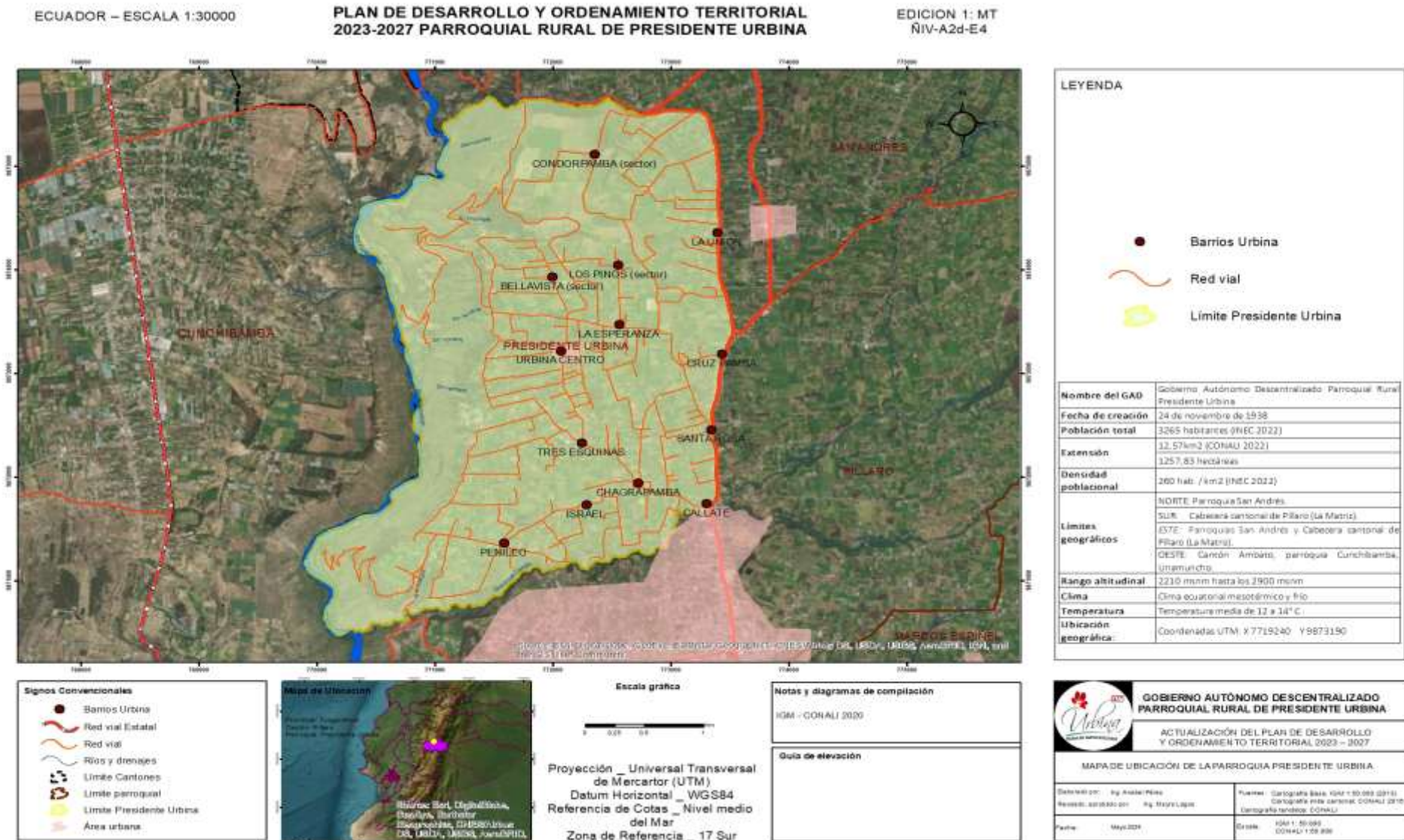
Fuente: GAD provincial de Tungurahua 2020; Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPR Presidente Urbina 2024

Mapa 2. Contexto cantonal



Fuente: GAD Municipal de Píllaro 2020; Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPR Presidente Urbina 2024

Mapa 3. Ubicación parroquial y límites



Fuente: GADM Píllaro, CONALI 2022; **Elaborado:** Equipo Técnico PDOT del GADPR Presidente Urbina 2024

Cuadro 20. Barrios de la parroquia

Fuente: PDOT GADPR Presidente Urbina2024

Ecuador – ESCALA 1:30000

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027 PARROQUIAL RURAL DE PRESIDENTE URBINA**

EDICIÓN 1: MIT
NIV-A24-E4

LEYENDA

- SEDE URBANA
- ZONA URBANA
- ZONA AGROPECUARIA
- ZONA FORESTAL
- ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
- ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO
- ZONA DE INTERÉS CULTURAL
- ZONA DE INTERÉS ECONÓMICO
- ZONA DE INTERÉS SOCIAL
- ZONA DE INTERÉS EDUCATIVO
- ZONA DE INTERÉS RECREATIVO
- ZONA DE INTERÉS RELIGIOSO
- ZONA DE INTERÉS HISTÓRICO
- ZONA DE INTERÉS ARTISTICO
- ZONA DE INTERÉS CIENTÍFICO
- ZONA DE INTERÉS TECNOLÓGICO
- ZONA DE INTERÉS INDUSTRIAL
- ZONA DE INTERÉS COMERCIAL
- ZONA DE INTERÉS RESIDENCIAL
- ZONA DE INTERÉS OFICIAL
- ZONA DE INTERÉS PÚBLICA
- ZONA DE INTERÉS PRIVADA
- ZONA DE INTERÉS MIXTA
- ZONA DE INTERÉS NO DEFINIDA

ID	Tipo	Barrio	Coordenadas	
			X	Y
1	Barrío	La Esperanza	772580	8873470
2	Cabecera parroquial	Urbina Centro	772060	8873224
3	Barrío	Insel	772080	8873730
4	Barrío	Ovapiamba	772450	8873280
5	Barrío	Chagapamba	772720	8873340
6	Barrío	Pesero	772580	8873380
7	Barrío	Galeo si y	772590	8873140
8	Barrío	Santa Rosa	773480	8872480
9	Barrío	Trojes Insular	772240	8872330
10	Barrío	La Unión	773590	8874360
11	Sector	Los Rios	772550	8874040
12	Sector	San Juan de los Baños	771860	8874430
13	Sector	Contrapamba	773040	8873110

Según Características:

- Sede Urbana
- Avenida
- Red via Capital
- Red via
- Pista y drenaje
- Límite Comunal
- Límite parroquial
- Límite Propósito Urbano

Escala gráfica

Proyección: Universal Transversa de Mercator (UTM)
Datum Horizontal: WGS84
Referencia de Cortes: Nivel medio del Mar
Zona de Calentamiento: +7 Grd

Notas y diagramas de cumplimiento

IRM - CONAEO 2020

Guía de elevación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PRESIDENTE URBINA
En la elaboración del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial 2023 - 2027.

MAPA DE SOPORTE DE LA PARROQUIA PRESIDENTE URBINA

Elaborado por: Ing. María Pérez
Fecha: 15/05/2023
Revisado: Ing. María Pérez
Fecha: 15/05/2023
Diseñado: Ing. María Pérez
Fecha: 15/05/2023
Imprimido: Ing. María Pérez
Fecha: 15/05/2023

52

5.1.4. Historia

5.1.4.1. Parroquia Presidente Urbina

Antes de ser parroquia el pueblo era un caserío que pertenecía a la parroquia San Andrés y tenía por nombre Patzocul, que significa paso oculto. Luego de una reunión de los pobladores deciden formarse como parroquia, tomando el nombre de Presidente Urbina.

La fecha de creación política administrativa fue el 24 noviembre de 1938 con Acuerdo Ministerial N° 282 y publicado en el Registro Oficial número 51. Sus fundadores fueron la familia Freire. Entre sus principales personajes están Evaristo Freire, Mariana Freire, Emilio Tello, Gerardo Constante, Ramiro Tello, José Ramírez, Sergio Ruiz, Tobías Tello, Carlos Naranjo y Delfín Ruiz.

Su actual nombre se debe en honor al ex Presidente José María Urbina quien nació en el Cantón, en la parroquia de Rumipamba hoy Emilio M. Terán. Urbina se educó en su tierra natal, pero se especializó en la Marina de Guayaquil y su mayor obra fue la supresión de la esclavitud en nuestro país. Murió en Lima-Perú.

5.1.4.2. Cantón Píllaro

Santiago de Píllaro es uno de los nueve cantones de Tungurahua, siendo uno de los más antiguos, superando los 160 años de cantonización. La ciudad está localizada en el centro de la Región Interandina del Ecuador. El lugar ha soportado terremotos y erupciones volcánicas. El territorio fue asentamiento de varias etnias como los Caras, Quitus y nativos del sector.

Su cabecera cantonal, con el mismo nombre es la cuarta urbe más grande y poblada de la Provincia de Tungurahua. Se encuentra a una altitud media de 2803 msnm.

El nombre de Píllaro se cree que proviene del capaya "*Pilla*" - Relámpago y "*Ru*" Hueco u Hondón, o "*Pillalla*" que significa "*Rayo o trueno*" y "*Aroque*" que significa "Altar", significando "*Cuenca del relámpago*" o "*Altar del Rayo y Trueno*". En la época de la conquista española, el lugar se destaca el cacicazgo de Rumiñahui donde éste se refugia para defender y atacar a los invasores.

Por eso, Rumiñahui y Píllaro con símbolos de rebeldía y lucha por la libertad.

Muchos historiadores concuerdan que en estas tierras se encontraba asentada las culturas Panzaleo y Cosanga - Píllaro. Las primeras referencias respecto a los habitantes de Píllaro, según Aquiles Pérez menciona asentamientos pertenecientes a los Caras, quienes establecieron la parcialidad de Yatchil. Los Quitus establecieron sus núcleos en Píllaro, Guapante y Tilituza. Desde el oriente llegaron los "Jíbaros" y posteriormente los Incas, quienes tuvieron que enfrentar la gran resistencia de los nativos Pillareños.

En 1570, el español Antonio Clavijo por comisión especial de la audiencia de Quito fundó Píllaro.

Por el año de 1605 Píllaro formó parte de corregimiento de la Villa del Villar Don Pardo, corregimiento de Riobamba, conjuntamente con Ambato y otros pueblos; y, en 1754 forma parte del corregimiento de Latacunga

En la independencia la participación de Píllaro fue destacada. Varias personas se enrolaron en el ejército liberado y el apoyo del pueblo fue valioso. En el período Republicano, la primera cantonización de Píllaro data del 25 de julio de 1851, ¿siendo Presidente Diego Noboa; tuvo como

parroquias a Patate y Baños. Píllaro perteneció junto con el cantón Ambato a la provincia de Cotopaxi.

La segunda cantonización se hizo el 3 de julio de 1860 cuando fue creada la Provincia de Tungurahua con los cantones Ambato, Píllaro y Pelileo.

Píllaro ha sido parte activa en el período de establecimiento republicano, así lo manifiesta la participación militar en el ejército de Urbina, García Moreno y Eloy Alfaro.

5.1.4.3. Provincia de Tungurahua

El territorio comprendido hoy por la provincia de Tungurahua y parte de Cotopaxi se encontraba habitada antes de la conquista española por un gran número de tribus indígenas. A Lacta – Cunga correspondía las tribus de los Pilahuines, Panzaleos, Curubambas y Muliambatos. En Ambato las tribus de los Huapantis, Pillaros, Quisapinchas, Izambatos y Hambatos, finalmente a Mocha correspondían las tribus de los Mochas, Pachanlicos, Patates, Pelileos, Queros; y, probablemente agrupaciones indígenas de las cabeceras del Pastaza.

Durante la colonia, la provincia de Tungurahua perteneció como Tenencia de Corregimiento a la Villa de Villar Don Pardo, la actual provincia de Chimborazo.

En 1759 el asiento de Hambato fue elevado a la categoría de Villa, en 1794 a corregimiento dependiente de la Real Audiencia de Quito

Después de la guerra independentista y la anexión de Ecuador a la Gran Colombia, se crea la provincia de Pichincha, el 25 de junio de 1824, en la que dentro de sus límites se encontraban las actuales provincias de Cotopaxi y Tungurahua.

Posteriormente, Tungurahua pasó a depender de la provincia de Riobamba (hoy Chimborazo) hasta 1831 cuando por petición de sus habitantes, volvió a depender de Quito.

El 6 de marzo 1851, con todo el territorio de la hoy del Patate, fue creada la provincia de Cotopaxi; misma que temporalmente se denominó provincia de El León entre octubre de 1851 y 1938 en homenaje al Dr. Vicente León, patriota latacungueño. Comprendía las delimitaciones de las actuales provincias de Cotopaxi y Tungurahua

El territorio de la provincia, se conformó como tal en el siglo XIX; una vez organizada la vida de la república un 3 de julio de 1860, primeramente, con el nombre de Ambato, con los cantones Ambato, Píllaro y Pelileo; y, en la convención Nacional del 21 de mayo de 1861 la que designó a la provincia con el nombre del volcán que se encuentra en el territorio, y es llamada provincia de Tungurahua

Himno de la parroquia

Compuesto por: DAVID FLORES GALLEGOS

CORO

SALVE HERMOSO PENSIL DE LOS ANDES
CON TU LUZ DE ESPLANDORES, URBINA,
HASTA EL CIELO DE FE SE ILUMINA
Y LA PATRIA SONRIE FELIZ.

ESTROFAS

I

En tu faz hay auroras celestes,
En tu suelo florece la gloria,
Y tus hijos escriben tu historia
Con las letras más tersas del sol.

II

En tus sienes hay nívicas grandezas
En tu frente un brillar de esperanza
Y miramos dichosos que avanzas
Por la senda de un gran porvenir.

III

Tened siempre la bella hidalguía
Sea un claro crisol tu futuro
Y tu vida el ejemplo más puro
De la paz, la verdad y el honor.

5.2. COMPONENTE AMBIENTAL (Naturaleza y medio físico)

5.2.1. Recursos naturales no renovables

5.2.1.1. Recursos mineros, áridos y pétreos

De acuerdo con la información de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR) 2024, en la parroquia se registran dos concesiones mineras de áridos y pétreos para materiales de construcción (minería artesanal) con un total de 24 hectáreas.

Cuadro 21. Tipo de minería

CONCESIÓN	TITULAR	TIPO EXPLOTACIÓN	TIPO DE MINERAL	ESTADO	FECHA	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %
La Yunguilla	GADM Santiago de Píllaro	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	Inscrita	2021.02.11	2,00	0,16
El Salto	GADM Santiago de Píllaro	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	Inscrita	2024.05.29	22,00	1,75
Superficie de áreas mineras							1,91
Total superficie parroquial						1257,83	100,00

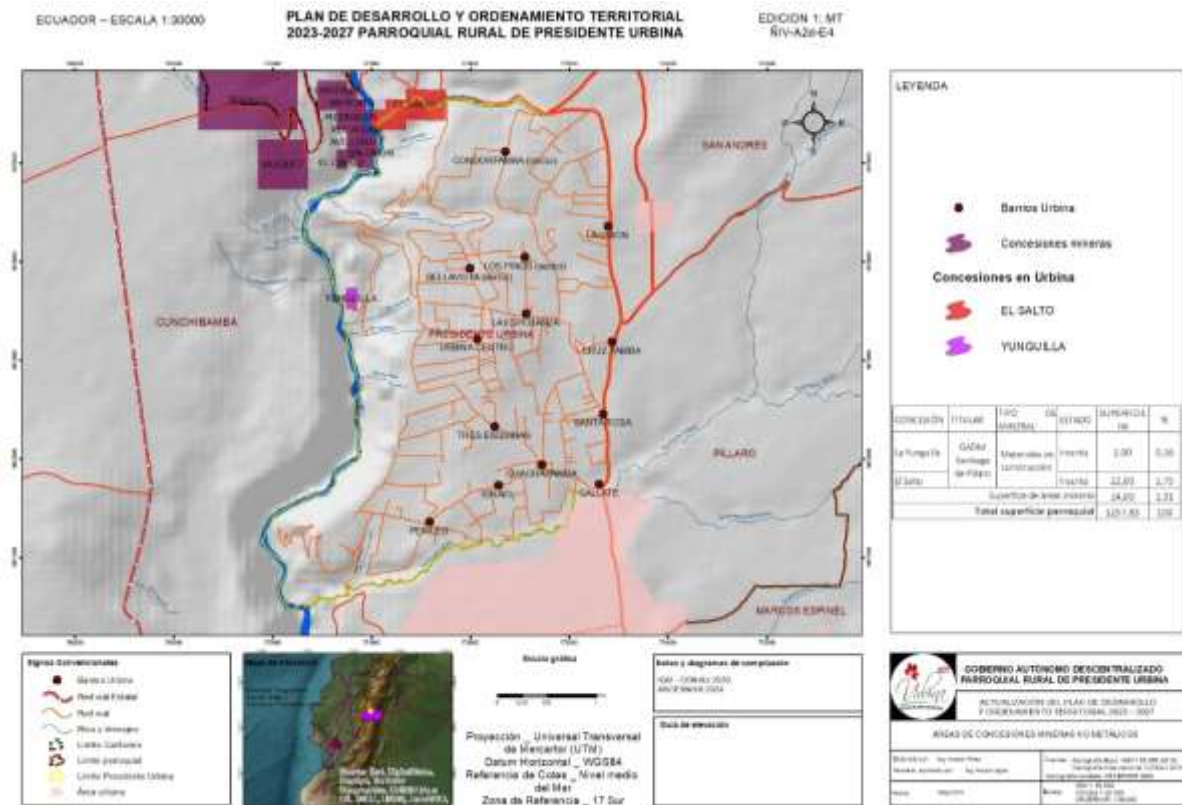
Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR) 2024;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTMS 2024.

(https://hub.arcgis.com/datasets/1cea6ad34d8d46818e23cca1335d4fe1_2/explore?location=-2.467907%2C-77.818646%2C8.51&showTable=true)

En la zona noroeste de la parroquia, en la vecina parroquia de Cunchibamba se identifican concesiones mineras de materiales de construcción, que están por fuera del límite parroquial en el sector de la quebrada El Salto y del río Culapachán.

Mapa 5. Concesiones mineras



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR) 2024;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTMS 2024.

(https://hub.arcgis.com/datasets/1cea6ad34d8d46818e23cca1335d4fe1_2/explore?location=-2.467907%2C-77.818646%2C8.51&showTable=true)

5.2.2. Recursos naturales renovables

5.2.2.1. Cobertura vegetal natural

De acuerdo con la información de cobertura vegetal del MAATE¹⁶ 2022 validado al 2024, en la parroquia existen 243,50 hectáreas de vegetación natural arbustiva y herbácea localizada en las laderas principalmente hacia el río Culapachán y la quebrada Callate. En el periodo 2016 a 2024 se han perdido aproximadamente 99,55 hectáreas de la cobertura natural en zonas de laderas y quebradas.

Cuadro 22. Cobertura vegetal natural

COBERTURA Y USO DE TIERRAS	COBERTURA 2016		COBERTURA 2022 val 2024		AUMENTO – DISMINUCIÓN DE ÁREA ENTRE EL AÑO 2016 - 2024	DIFERENCIA ANUAL	
	SUPERFICIE (HA)	%	SUPERFICIE (HA)	%	20140 - 2024	ha/año	%/año
Vegetación arbustiva y herbácea	343,01	27,27	243,46	19,36	-99,55	-12,44	-0,99
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00	1257,83	100,00			

Fuente: MAATE SUJA 2022, MAG SIPA 2022; **Elaborado por:** Equipo Consultor PDOT GADPRPU 2024.

¹⁶ MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador

5.2.2.2. Patrimonio forestal

De acuerdo con la normativa nacional, constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestre. Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado. MAATE 2022.

Dentro de la información del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura 2024 y Ganadería MAG SIPA 2022, se identifica que existen alrededor de 99,13 hectáreas en plantaciones forestales principalmente de eucalipto.

Cuadro 23. Patrimonio forestal parroquial

COBERTURA Y USO DE TIERRAS	COBERTURA 2016		COBERTURA 2022 val 2024		AUMENTO – DISMINUCIÓN DE ÁREA ENTRE EL AÑO 2016 - 2024	DIFERENCIA ANUAL	
	SUPERFICIE (HA)	%	SUPERFICIE (HA)	%	20140 - 2024	ha/año	%/año
Plantación forestal	27,27	2,17	99,13	7,88	71,86	8,98	0,71
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00	1257,83	100,00			

Fuente: MAATE SUIA 2014 -2022;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.2.3. Patrimonio hídrico (hidrología)

Según el MAATE 2022, una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos. Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes.

El sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuenas y cuencas internas.

- Cuenca es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.
- Intercuenca es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.
- Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

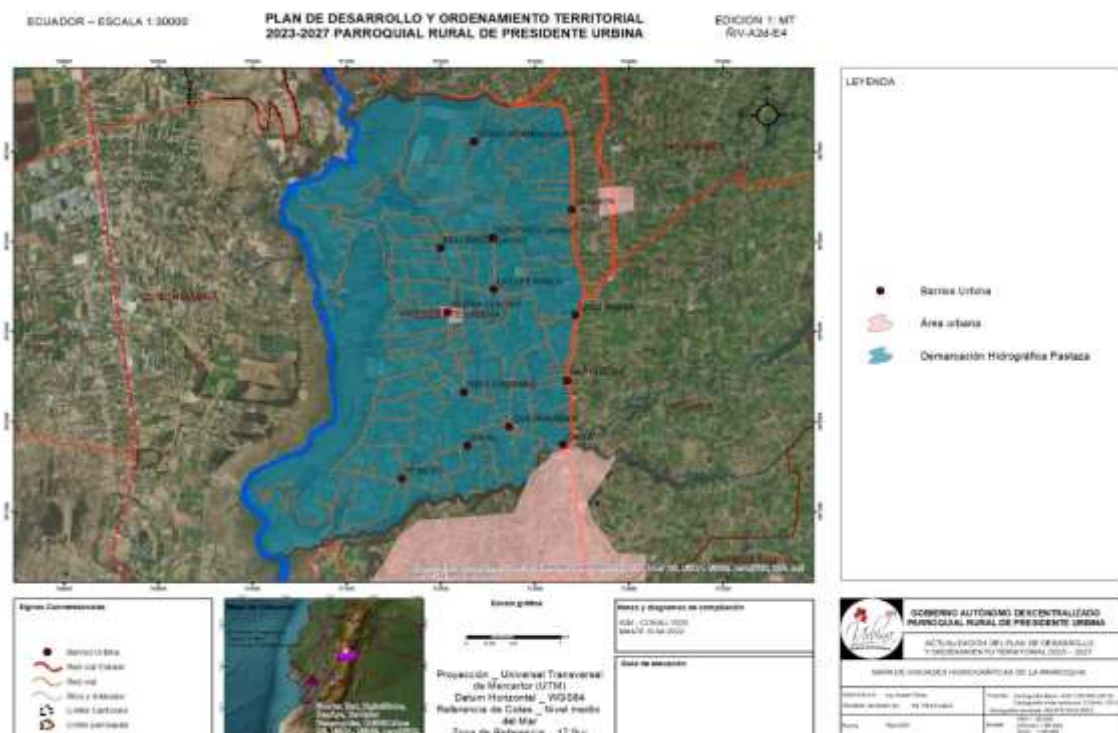
Se debe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuencas y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad.

Dentro de este ámbito parroquial existe una unidad hidrográfica de nivel 4, 5 o 6 perteneciente a la demarcación hidrográfica de Pastaza.

5.2.2.3.1. Cuenca del Río Pastaza

La cuenca hidrográfica del río Pastaza (abarca 18 unidades hidrográficas nivel 6), en esta cuenca se encuentran 5 parroquiales, nace en la confluencia del río Patate y el río Chambo al pie del volcán Tungurahua, sigue luego en dirección sureste por la Amazonia y en su curso constituye el límite entre la provincia de Pastaza y la provincia de Morona Santiago, después de un tramo, el curso del Pastaza llega a la frontera entre Ecuador y Perú. Dentro del límite parroquial recibe importantes aportes a través del río Culapachán.

Mapa 6. Unidades hidrográficas



Fuente: MAATE SUIA 2022; **Elaborado por:** Equipo Consultor PDOT GADPMS 2024.

5.2.3. Suelos

5.2.3.1. Geomorfología y pendientes

La geomorfología estudia las formas del relieve terrestre o la topografía del terreno, en el marco geomorfológico actual que presenta la Región Sierra, fue producto de una combinación de los procesos endógenos y exógenos que actuaron con considerable intensidad para el modelado del paisaje.

En la parroquia se identifica dos macro relieves: relieve de fondo de cuencas interandina y media aluvial de la sierra. La primera es la predominante y ocupa el 78,76% del territorio parroquial, la segunda que corresponde al macro relieve del medio aluvial de sierra ocupa el 21,24% de la superficie parroquial, los datos se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 24. Macro relieve en la parroquia

MACRO RELIEVE	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %
Medio aluvial de sierra	267,22	21,24
Relieves de fondo de cuencas interandinas	990,61	78,76
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00

Fuente: MAG – SIGTIERRAS – IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

La mayoría de los relieves están ligados a un origen de superficie horizontal, encañonamiento y superficies volcánicas onduladas que corresponde al 36,67%, 14,95% y 12, 62% respectivamente, los datos se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 25. Relieves de la parroquia

GEO FORMA - RELIEVE	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Abrupto de superficie horizontal	77,63	6,17
Afloramientos rocosos	13,50	1,07
Barranco	28,33	2,25
Coluvio-aluvial antiguo	18,59	1,48
Coluvio-aluvial reciente	10,19	0,81
Coluvión antiguo	9,96	0,79
Cono de derrubios	12,73	1,01
Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	17,37	1,38
Encañonamiento	188,07	14,95
Relieve volcánico colinado medio	99,26	7,89
Superficie de cono de deyección	8,11	0,64
Superficie horizontal	461,22	36,67
Superficie inclinada	13,59	1,08
Superficie intervenida	3,58	0,28
Superficie volcánica ondulada	158,73	12,62
Talud de derrubios	21,68	1,72
Terraza baja y cauce actual (sobre excavación de cauce en llanura de inundación)	24,68	1,96

Valle indiferenciado	17,19	1,37
Vertiente rectilínea	61,72	4,91
Vertiente rectilínea con fuerte disección	11,73	0,93
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Aproximadamente el 40,00% de la superficie parroquial presenta relieves con pendientes muy suaves (> 2 - 5 %), el 19,92% de la superficie parroquial presenta relieves con pendientes medias (> 12 - 25 %); el 14,95% corresponde a relieves con pendientes escarpadas (> 100 -150 %).

Como se puede observar en la información, la mayor parte de las pendientes son suaves lo que facilita las actividades agro productivas en la parroquia:

Cuadro 26. Tipo de pendientes en la parroquia

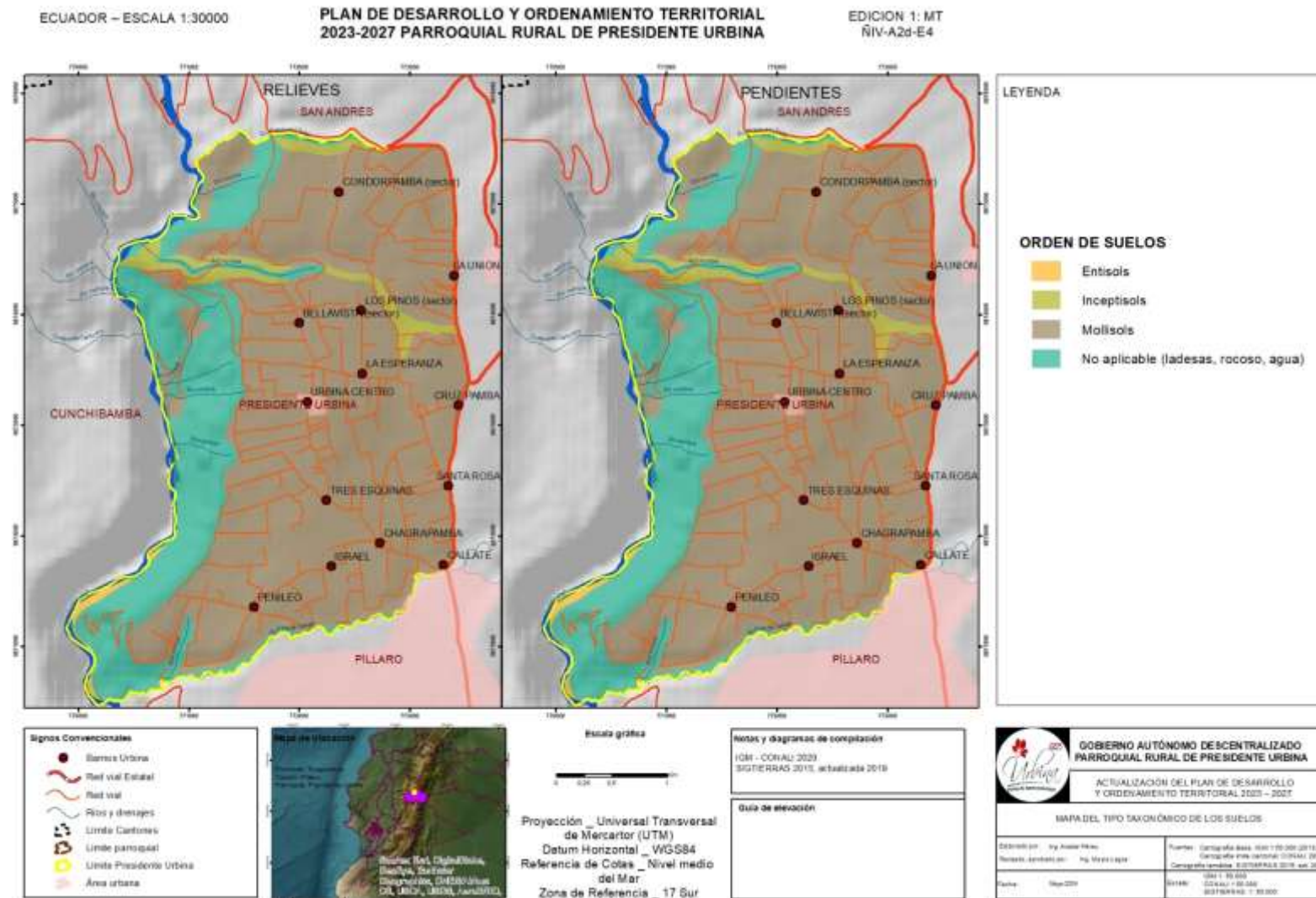
RANGOS DE PENDIENTES (%)	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Escarpada (> 100 - 150 %)	188,07	14,95
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	6,48	0,52
Fuerte (> 40 - 70 %)	81,21	6,46
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	47,59	3,78
Media (> 12 - 25 %)	250,51	19,92
Suave (> 5 - 12 %)	180,9	14,38
Muy suave (> 2 - 5 %)	503,09	40,00
Total, superficie parroquial	1257,83	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015, versión editada MAG 2019

(<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Mapa 7. Geomorfología y pendientes



Fuente: MAG – SIGTIERRAS – IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>); Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.3.2. Tipos de suelos

En ordenamiento territorial el análisis del suelo y su uso es uno de los elementos importantes ya que se determinan las características de la aptitud para su uso adecuado, pero también las limitaciones para el desarrollo de algunas actividades, especialmente las actividades agropecuarias, las mismas que muchas veces se ejecutan en condiciones de sobreexplotación del recurso deteriorándolo de forma progresiva; es decir, las propiedades del suelo le confieren aptitud o vulnerabilidad frente a las actuaciones humanas; factores como la topografía, pedregosidad, erosión, profundidad, accesibilidad, entre otros definen o condicionan su uso. Entonces, el suelo es un medio dinámico, como soporte de las actividades humanas principalmente de aprovechamiento productivo, forestal, minero, urbano, etc., es proveedor de materiales, pero también de receptor de los efluentes. De acuerdo con las características físicas del suelo se lo ha clasificado en unidades geo pedológicas, “fundamentado en la alta correlación que tienen las geoformas de la tierra con los tipos de suelos”¹⁷.

El suelo es uno de los recursos más importantes, para el desarrollo de una zona o un pueblo, la agrología ayuda a determinar la aptitud del suelo y su potencialidad agrícola o pecuaria. De acuerdo con la información de geo pedología MAG-SIGTIERRAS 2015, en su última versión editada del MAG 2019, la taxonomía de los suelos según la clasificación del Suelo – Soil Taxonomy (USDA), se encuentra que el 72,50 % de la superficie parroquial corresponde a suelos del orden Molisoles. En el 23,26 % del territorio parroquial no se identifica las características del tipo de suelos debido a que corresponde a cuerpos de agua o áreas de laderas, forestales, o infraestructura.

Cuadro 27. Taxonomía de suelos

ORDEN SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Entisoles	10,19	0,81
Inceptisoles	43,15	3,43
Mollisoles	911,94	72,50
No aplicable	292,56	23,26
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00

Fuente: MAG – SIGTIERRAS – IEE -2015, versión editada MAG 2019

(<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

¹⁷ SIGTIERRAS 2015,

En el siguiente cuadro se resumen las características de los suelos por orden taxonómico:

Cuadro 28. Características de los tipos de suelos.

ORDEN SUELO	CARACTERÍSTICAS
Molisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. (MAG 2019).
Inceptisol	Suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano. (MAG 2019).
Entisoles	Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogénicos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva.

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.3.3. Textura del suelo

Con respecto a la clasificación del suelo considerando únicamente su textura, se identifica que el 65,22% de la superficie parroquial tiene mejores condiciones para la actividad agrícola, mientras que el 11,53% corresponde a unidades que teniendo un buen drenaje se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado; así como unidades donde no se aplica la clasificación del suelo como afloramientos de roca, cuerpos de agua, o áreas de cobertura forestal (SIGTIERRAS 2015, versión editada MAG 2019).

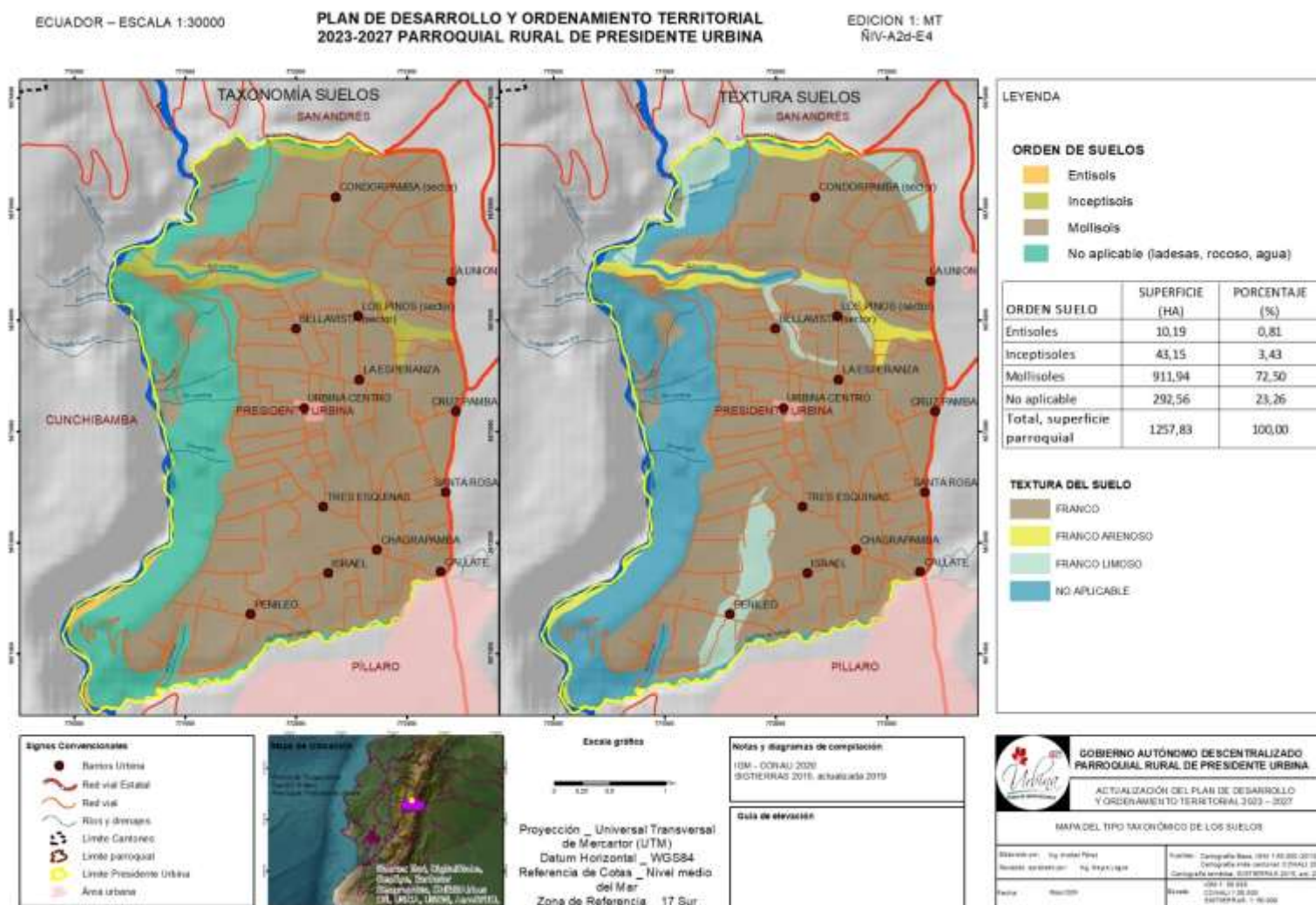
Cuadro 29. Textura del suelo en la parroquia

TEXTURA DEL SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Franco	820,30	65,22	Textura media	Muestran mayor aptitud agrícola.
Franco limoso	94,40	7,51	Textura moderadamente gruesa	Muestran mayor aptitud agrícola
Franco arenoso	50,58	4,02		
No aplicable (agua, roca, forestal)	292,56	23,26		Ríos y afloramientos rocosos
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00		

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Mapa 8. Geo pedología, taxonomía y textura de los suelos



Fuente: MAG – SIGTIERRAS – IEE – 2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>); Elaborado por: Equipo Consultor PDOTMS 2024.

5.2.3.4. Fertilidad del suelo

Según la información de SIGTIERRAS 2019, el 43,32 % de la superficie parroquial presenta suelos con mediana fertilidad y disponibilidad de nutrientes. Mientras que el 32,49% de la superficie parroquial presenta suelos con baja fertilidad. Las áreas hacia laderas y cuerpos de agua no cuentan con datos.

Cuadro 30. Fertilidad del suelo en la parroquia

FERTILIDAD DEL SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)	CARACTERÍSTICAS
Mediana	544,83	43,32	Moderada capacidad de intercambio catiónico, mediana disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, clases texturales de arcillosos a francos. Presentan ligeras limitaciones de salinidad o toxicidad, interpretación según zonas.
Baja	408,72	32,49	Escasa capacidad de intercambio catiónico, baja disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, textura areno francos. Además, pueden presentar salinidad o toxicidad media, interpretación según zonas.
Muy baja	11,73	0,93	
No aplicable (agua, roca)	292,56	23,26	Indica que el atributo no es aplicable al objeto por que corresponde a zonas de agua, rocosas, laderas.
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.3.5. pH del suelo

La mayor parte del territorio parroquial presenta suelos con pH neutros con características favorables para la implementación de cultivos y pastos, en el cuadro se presenta las características:

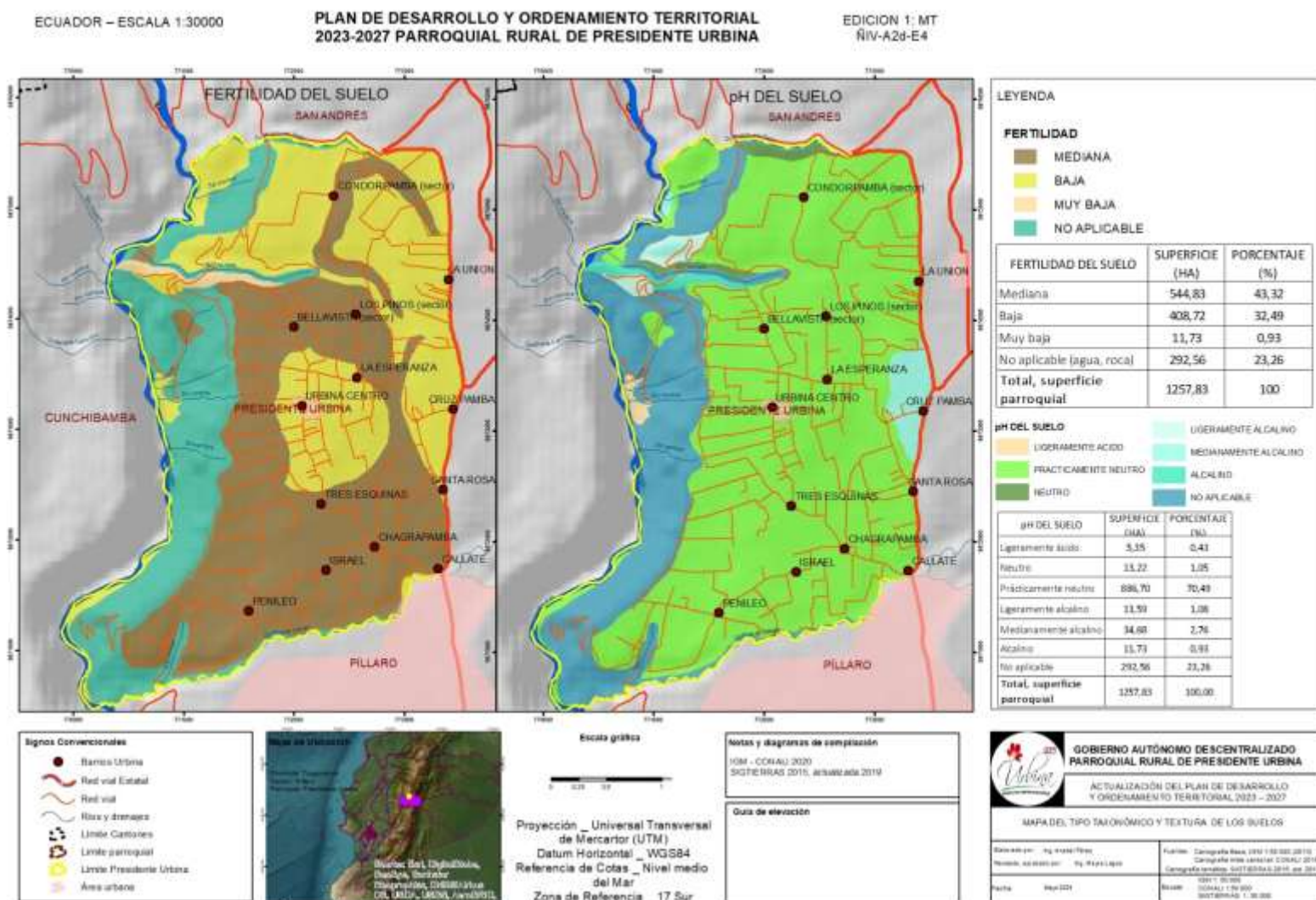
Cuadro 31. Superficie y pH de los suelos de la parroquia

TIPO DE PH	PH SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)	CARACTERÍSTICAS
Ligeramente ácido	>6.0 - 6.5	5,35	0,43	condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos
Neutro	7.0	13,22	1,05	condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos
Prácticamente neutro	>6.5 - 7.5	886,70	70,49	(excepto 7) buena disponibilidad de ca y mg; moderada disponibilidad de p; baja disponibilidad de los micro elementos con excepción del Mo
Ligeramente alcalino	>7.5 - 8.0	13,59	1,08	posible exceso de ca, mg y carbonatos; baja solubilidad del p y microelementos con excepción del Mo; posible necesidad de tratar el suelo con enmiendas como por ejemplo el yeso. se inhibe el desarrollo de varios cultivos
Medianamente alcalino	>8.0 - 8.5	34,69	2,76	posible exceso de sodio intercambiable; se inhibe el crecimiento de la mayoría de los cultivos; se tiene la necesidad de tratar el suelo con enmiendas
Alcalino	>8.5	11,73	0,93	Exceso de sodio intercambiable (psi > 15 %); se inhibe el crecimiento de la mayoría de los cultivos; existiendo la necesidad de tratar el suelo con enmiendas. Problemas de clorosis férrica en las plantas por deficiencia de fe en el suelo
No aplicable		292,56	23,26	Indica que el atributo no es aplicable al objeto
Total, superficie parroquial		1257,83	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Mapa 9. Fertilidad y pH de suelos en la parroquia



Fuente: MAG – SIGTIERRAS – IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>); Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.3.6. Erosión

En la parroquia de Urbina el 35, 29% de la superficie son zonas con amenaza media a erosión hídrica, que se caracterizan por la combinación de las condiciones del suelo y la escorrentía por las zonas de laderas. Mientras que el 35,69% del territorio parroquial presenta amenaza baja a la erosión hídrica. El 8,91% del territorio parroquial presenta alta susceptibilidad a la erosión hídrica. El 18,41% de la parroquia no cuenta con datos de amenazas a la erosión hídrica debido a que son áreas pertenecientes al sistema nacional de áreas protegidas no se dispone de datos.

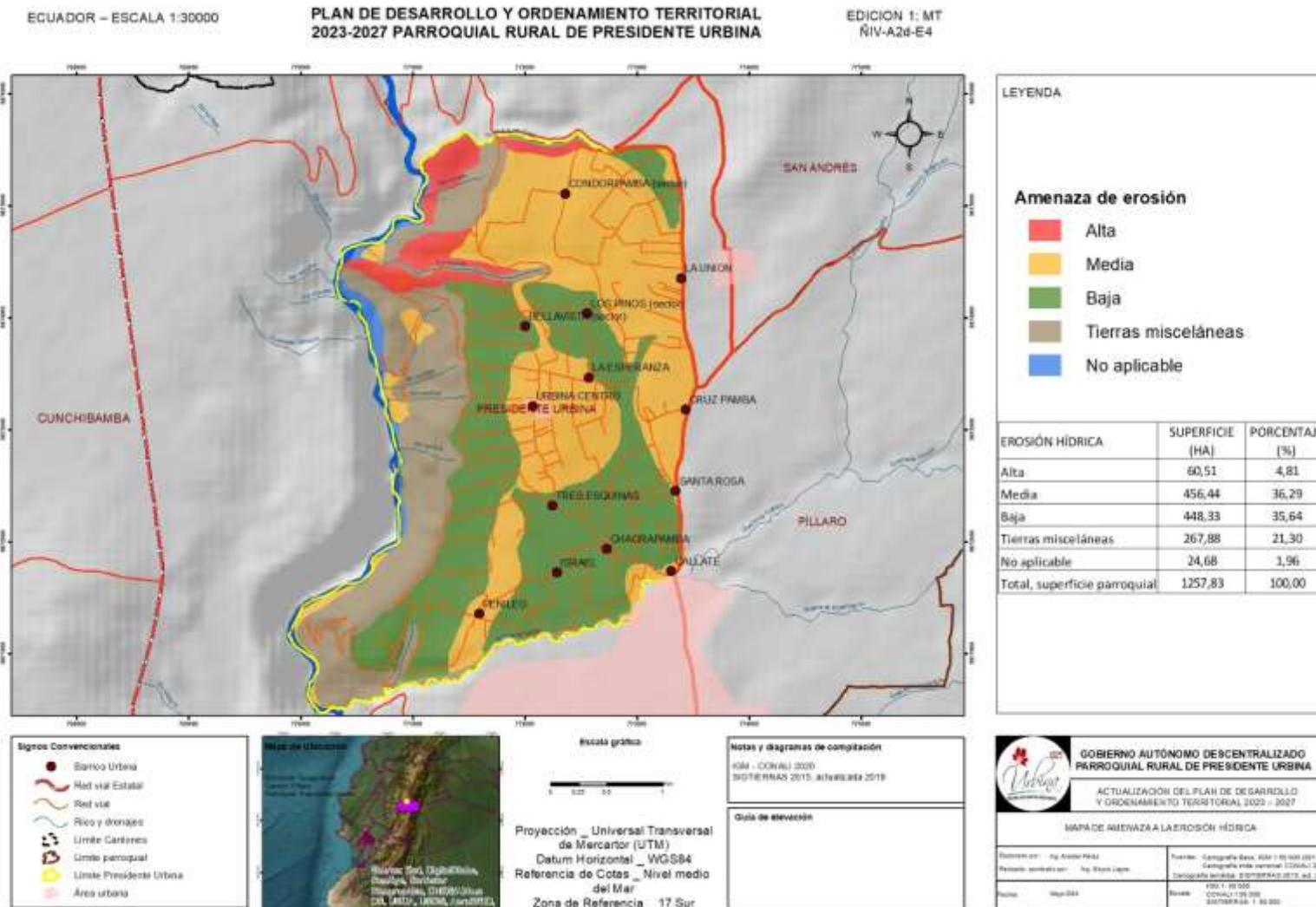
Cuadro 32. Amenaza a la erosión hídrica

EROSIÓN HÍDRICA	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)	LOCALIZACIÓN
Alta	60,51	4,81	
Media	456,44	36,29	
Baja	448,33	35,64	
Tierras misceláneas	267,88	21,30	
No aplicable	24,68	1,96	Cuerpos de agua
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024

Mapa 10. Amenaza a erosión hídrica



Fuente: MAG – SIGTIERRAS – IEE -2015, versión editada MAG 2019 (<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>); Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.4. Ecosistemas

5.2.4.1. Vida silvestre, ecosistemas

Según el Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador, entre 2016 y 2024, la parroquia perdió el 1,00% de su cobertura vegetal arbustiva y herbácea. Esto equivale a la desaparición de más de 99,55 hectáreas de cobertura natural localizada en las laderas de la parroquia hacia el río Culapachán. El avance de la agricultura hacia áreas con cobertura sensible natural ha provocado la pérdida de ecosistemas y la desaparición de poblaciones de animales y plantas (UTA, 2018).

En la parroquia se ha identificado que comparten 2 tipos de ecosistemas; bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los andes e los cuales tres son los más representativos y bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles, siendo este último el más representativo en la parroquia.

Cuadro 33. Ecosistemas de la parroquia

Nro.	ECOSISTEMA	SUPERFICIE (HA)	%	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	DESTINO A
2	Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los andes	22,59	1,80	Baja	Conservación
3	Bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles	298,96	23,77	Alta	Conservación Biodiversidad
	Superficie con ecosistemas	321,55	25,56		
Total, superficie parroquial		1257,83	100,00		

Fuente: MAATE - 2019, (<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

En la parroquia se ha identificado que apenas existen 321,55 hectáreas de ecosistemas que representan el 25,56%. La mayor parte de estos ecosistemas presentan alta fragilidad, amenaza y vulnerabilidad, localizadas principalmente en las laderas hacia el río Culapachán y quebrada Callate.

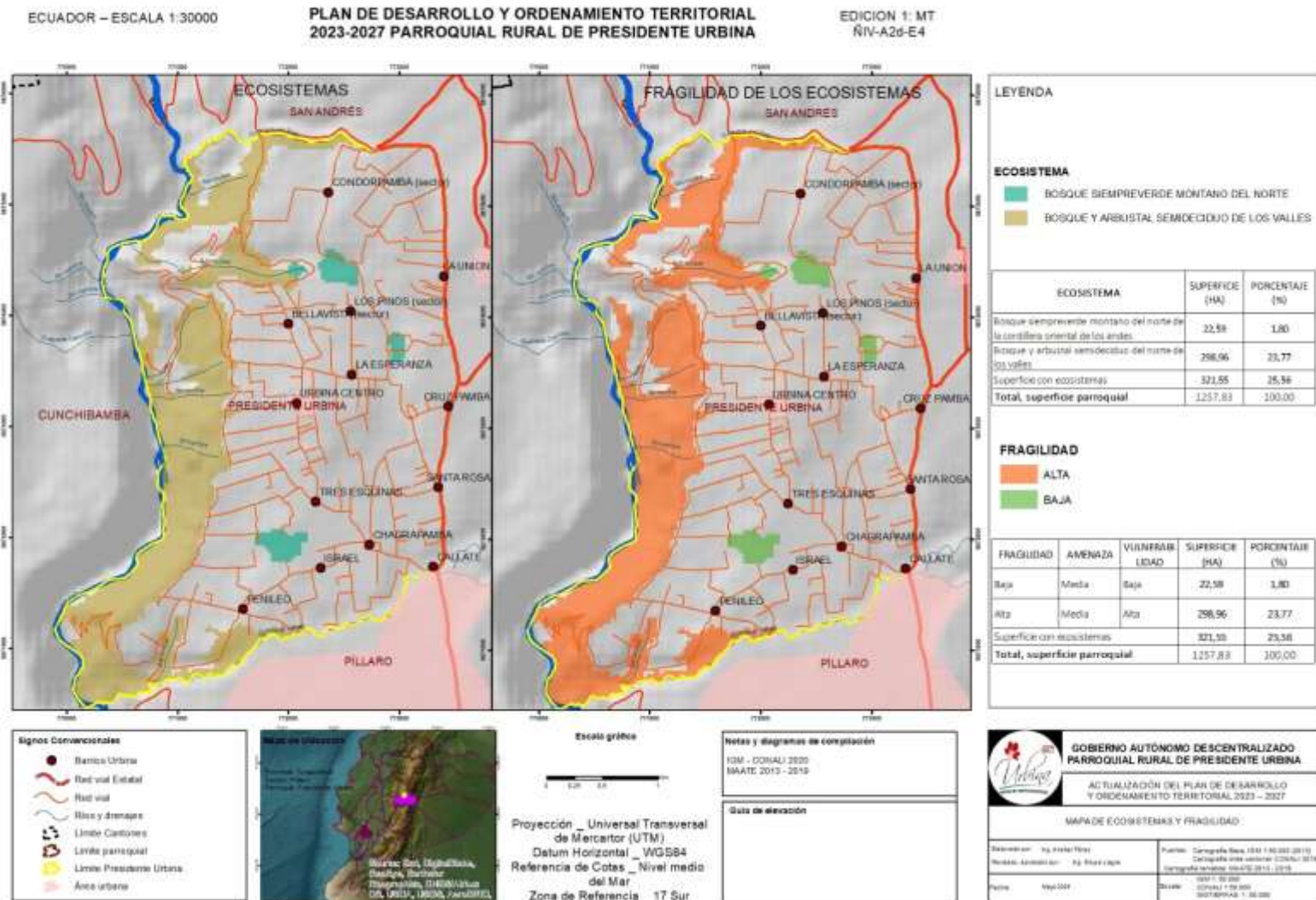
Cuadro 34. Fragilidad de los ecosistemas

FRAGILIDAD	AMENAZA	VULNERABILIDAD	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)	Localización
Baja	Media	Baja	22,59	1,80	Parches de bosques de eucalipto en los barrios La Unión y Chagrapamba.
Alta	Media	Alta	298,96	23,77	Laderas occidentales hacia el río Culapachán. Quebrada Callate.
Superficie con ecosistemas			321,55	25,56	
Total, superficie parroquial			1257,83	100,00	

Fuente: MAATE - 2019, (<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Mapa 11. Ecosistemas en la parroquia



Fuente: MAATE - 2013, (<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>); Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.5. Amenazas Naturales

5.2.5.1. Amenazas y riesgos naturales

El riesgo se refiere a la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Tales como muertes, lesiones, propiedad, medios de vida, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental, como resultado de interacciones entre las amenazas naturales o antropogénicas y las condiciones de vulnerabilidad.

Técnicamente el riesgo se define en función de la combinación de tres términos: amenaza, exposición y vulnerabilidad. Donde la amenaza es el fenómeno, actividad humana, sustancia o condición peligrosa que pueden ocasionar daño, muerte, lesiones o impactos.

La amenaza está definida como el proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Secretaría de Gestión de Riesgos 2018).

Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas (terremotos, tsunamis, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas tropicales, sequías) o biológicas (epidemias). Las amenazas pueden ser inducidas por procesos humanos (cambio climático, incendios, minería o recursos naturales no renovables, degradación medio ambiental, y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser únicas, secuenciales, o combinadas en su origen y efectos.¹⁸

La exposición se define a la “población humana, animales, propiedades, infraestructura” o cualquier otro elemento donde existen amenazas, y, por consiguiente, están expuestos a experimentar posibles pérdidas potenciales. La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR), 2009 en su glosario indica que “las medidas del grado de exposición pueden incluir la cantidad de personas o los tipos de bienes en una zona. Estos pueden combinarse con la vulnerabilidad específica de los elementos expuestos a una amenaza en particular con el fin de calcular de manera cuantitativa los riesgos relacionados con esa amenaza en la zona bajo estudio”. (UNISDR 2009)

Las vulnerabilidades son “las características y circunstancias de una localidad, sistema que los hace susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza”. UNISDR indica que existen diversos aspectos de vulnerabilidad que surgen de varios factores físicos, sociales, económicos y ambientales, por ejemplo, el diseño inadecuado y construcción deficiente de edificios, planificación sin contemplar los riesgos, falta de información y de concientización pública, limitado reconocimiento del riesgo y de las medidas de preparación y la desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.

Resiliencia es la capacidad de un sistema, localidad, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

¹⁸Análisis de Sistemas de Gestión de Riesgo de Desastres. FAO 2009 (<http://www.fao.org/3/a-i0304s.pdf>).

De acuerdo con la información de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador (SGR) 2015 - 2023, en la parroquia se han reportado 12 eventos peligrosos, de los cuáles el 83,33% corresponden a amenazas antrópicas (incendios forestales)

Gráfico 7. Tipo de riesgos reportado en la parroquia (%)



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) 2023
(<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/home/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

De la misma fuente, en la parroquia su ubicación geográfica, condiciones climáticas y factores geológicos/tectónicos, hace que se presenten varias amenazas naturales de origen hidrometeorológico o geológico, como son: amenaza sísmica, amenaza a deslizamientos, cambio climático y antrópicos o provocados por el hombre.

De los 12 registros existentes en la parroquia el 75,00% corresponde a incendios forestales, seguido de deslizamientos, daño estructural. Los datos se muestran en el grafico siguiente:

Cuadro 35. Prevalencia de amenazas en la parroquia

EVENTO	NÚMERO	PORCENTAJE (%)	CATEGORÍA	PERIODO	LOCALIZACIÓN
Aluvión	1	8,33	Natural	2017	Vía a Guapante, Tres Esquinas.
Deslizamiento	1	8,33	Natural	2018	Penileo-Tierra Blanca, vía Ambato –Píllaro.
Incendio estructural	1	8,33	Antrópico	2016	Tres cuadras hacia el norte desde la plaza central.
Incendio forestal	9	75,00	Antrópico	2013-2018	Botadero de basura, La Tranquilla, Caserío Llano Grande, Guapante Chico, Urbina, la Yunguilla, Vía a La Playa, Penileo vía a Tres Esquinas.
Total, superficie parroquial	12	100,00			

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) 2023
(<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/home/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.5.2. Amenaza sísmica

La amenaza sísmica es la medición cualitativa de los efectos de un terremoto y delimita las áreas con efectos similares. Esto se mide por el grado de daño al medio en el que se desarrolla.

Ecuador tiene una larga historia de actividad sísmica que ha destruido ciudades, en el caso de la parroquia es una zona con muy alta susceptibilidad sísmica para el diseño de construcciones.

Cuadro 36. Nivel de amenaza de las fallas geológicas sísmica en la parroquia

NIVEL DE AMENAZA	TIPO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %	EXPOSICIÓN	LOCALIZACIÓN
Muy alto	Susceptibilidad sísmica crítica para diseño de construcción	228409	9,5153	Muy alto	Toda la parroquia
Total, superficie parroquial		1257,83	100,00		

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR) 2019 (<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/home/>);

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.5.3. Amenaza a deslizamientos

Los deslizamientos, consisten en un descenso masivo y relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales a lo largo de una pendiente. El material se mueve como una masa única, no como varios elementos que se mueven a la vez. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, que facilita la acción de la gravedad (SNGR 2019).

La mayor parte del territorio, 71,68 %, presenta bajo riesgo a movimientos en masa. La susceptibilidad alta es del 30,67% de la superficie, misma que se localiza en las laderas occidentales de la parroquia hacia el río Culapachán.

Cuadro 37. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa

SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %	EXPOSICIÓN	LOCALIZACIÓN
Alta susceptibilidad	385,83	30,67	Alta	Laderas del oeste de la parroquia hacia el Río Culapachán y quebrada Callate
Baja susceptibilidad a movimientos en masa	901,66	71,68	Baja	Todos los barrios de la parroquia
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00		

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Cuadro 38. Barrios expuestos a deslizamientos

ID	TIPO	NOMBRE	EXPOSICIÓN
1	Barrio	La Esperanza	Baja
2	Barrio	Urbina Centro	Baja
3	Barrio	Los Pinos	Baja
4	Barrio	San Vicente de Bellavista	Baja
5	Barrio	Chagrapamba	Baja
6	Barrio	La Unión	Baja
7	Barrio	Penileo	Baja
8	Barrio	Callate la Y	Baja

9	Barrio	Santa Rosa	Baja
10	Barrio	Tres Esquinas	Baja
11	Sector	Israel	Baja
12	Sector	Cruzpamba	Baja
13	Sector	Condorpamba	Baja

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.5.4. Amenaza a inundación

El área de la parroquia propensa a inundarse con baja susceptibilidad corresponde al 3,20% del territorio parroquial, principalmente en las áreas de influencia de los ríos, la zona de laderas hacia el río Culapachán no aplica a la susceptibilidad a inundación porque son zonas de pendiente fuerte. Mientras que el 75,51% del territorio no presentan susceptibilidad o es muy corta.

Cuadro 39. Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %	EXPOSICIÓN
Baja susceptibilidad (desbordamiento de ríos por fuertes precipitaciones)	40.22	3,20	Baja
Sin susceptibilidad	949,74	75,51	No aplica
No aplicable	267,87	21,30	No aplica
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00	

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Cuadro 40. Sectores expuestos a inundación

ID	TIPO	NOMBRE	EXPOSICIÓN
1	Barrio	La Esperanza	Baja
2	Barrio	Urbina Centro	Baja
3	Barrio	Los Pinos	Baja
4	Barrio	San Vicente de Bellavista	Baja
5	Barrio	Chagrapamba	Baja
6	Barrio	La Unión	Baja
7	Barrio	Penileo	Baja
8	Barrio	Callate la Y	Baja
9	Barrio	Santa Rosa	Baja
10	Barrio	Tres Esquinas	Baja
11	Sector	Israel	Baja
12	Sector	Cruzpamba	Baja
13	Sector	Condorpamba	Baja

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.5.5. Amenaza volcánica

Según la información de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador (SGR) 2015, la posibilidad de una amenaza de lahares en la parroquia es baja en el área de influencia del río Culapachán que corresponde al 6.35% de la superficie parroquial. En el resto de la parroquia no existe posibilidad de amenaza volcánica, lahares ni caída de ceniza volcánica.

Cuadro 41. Amenaza volcánica

VOLCÁN	POSIBILIDAD	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %	EXPOSICIÓN
Cotopaxi	Baja posibilidad de lahares	79,81	6,35	Baja
	Sin posibilidad	1178,02	93,65	No aplica
Total, superficie parroquial		1257,83	100,00	

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

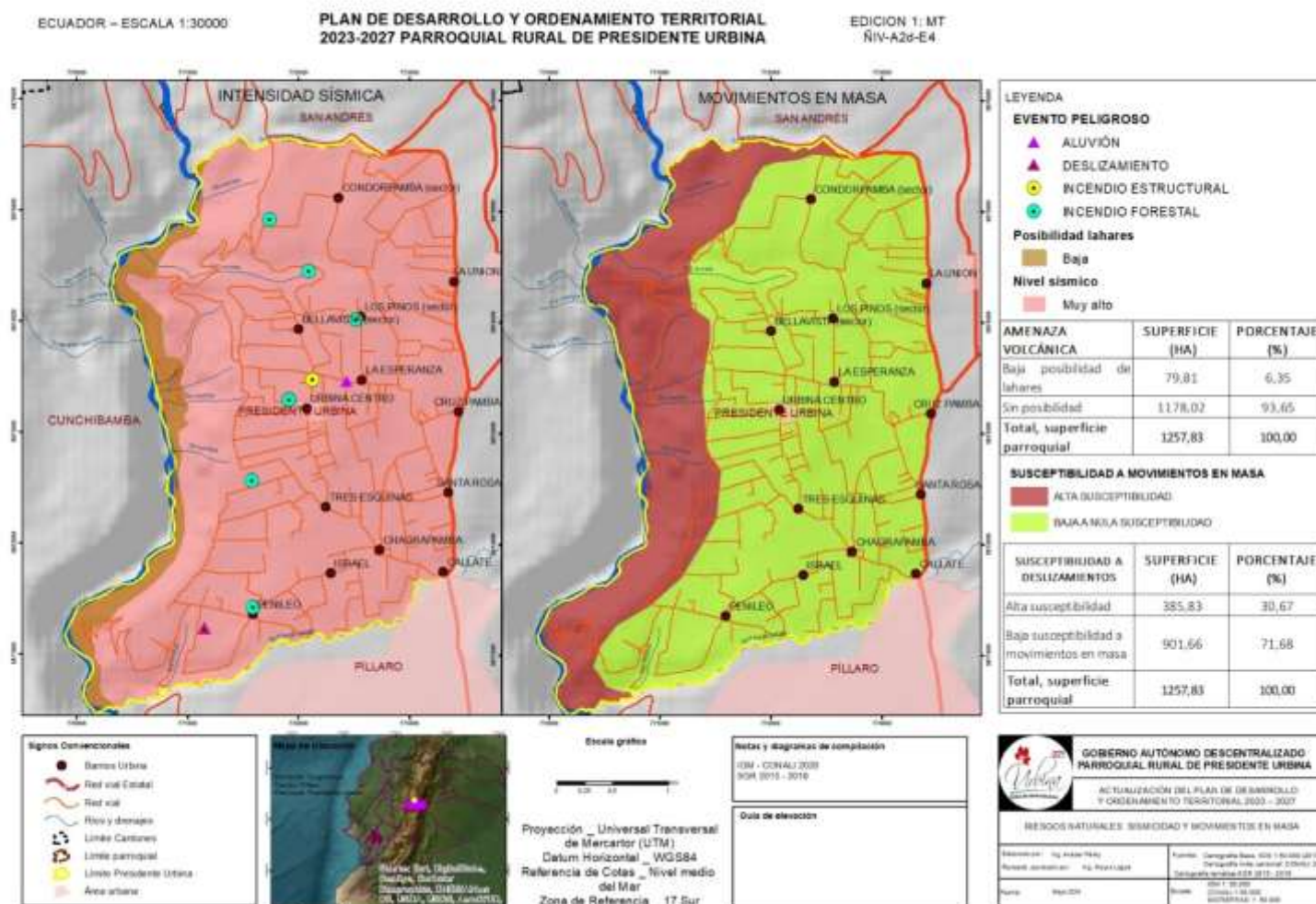
Cuadro 42. Sectores expuestos a amenaza volcánica

ID	TIPO	NOMBRE	EXPOSICIÓN
1	Barrio	La Esperanza	Baja
2	Barrio	Urbina Centro	Baja
3	Barrio	Los Pinos	Baja
4	Barrio	San Vicente de Bellavista	Baja
5	Barrio	Chagrapamba	Baja
6	Barrio	La Unión	Baja
7	Barrio	Penileo	Baja
8	Barrio	Callate la Y	Baja
9	Barrio	Santa Rosa	Baja
10	Barrio	Tres Esquinas	Baja
11	Sector	Israel	Baja
12	Sector	Cruzpamba	Baja
13	Sector	Condorpamba	Baja

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015;

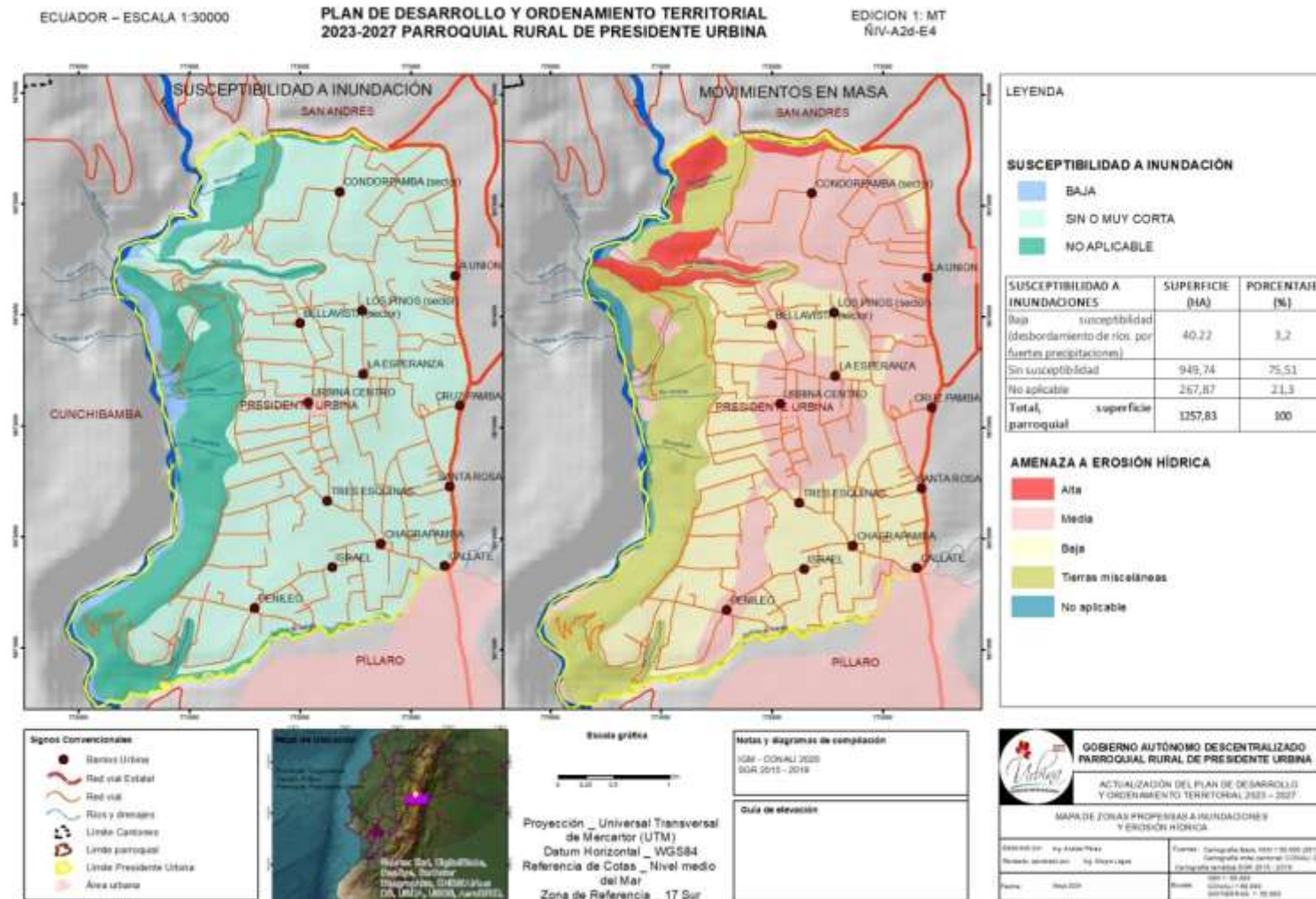
Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Mapa 12. Amenaza sísmica y movimientos en masa



Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR) 2019 (<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/home/>); **Elaborado por:** Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

Mapa 13. Amenaza a inundaciones y erosión hídrica



Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR) 2019 (<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/home/>); Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.6. Análisis de amenazas y riesgos naturales

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio:

Cuadro 43. Análisis parroquial de amenazas

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
Naturales	Biológicas	Epidemias				
		Plagas				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometereológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame químico				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: STGR 2019, encuestas PDOT 2024;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

El 13,27% de la parroquia está expuesta a amenazas naturales de grado uno debido a que confluyen más de 4 amenazas: alta sismicidad, zonas propensas a deslizamientos, alto grado de erosión hídrica, pendientes superiores al 40% y zonas propensas a inundaciones en los cauces de los ríos.

Cuadro 44. Grado de amenaza en el territorio

GRADO DE AMENAZA	TOTAL, PARRROQUIAL		ÁREA URBANA		ÁREA RURAL		Localización
	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %	
1 Alto	166,99	13,27			166,99	13,27	Parte del Barrio Callate la Y, por la quebrada Callate
2 Medio alto	225,22	17,90			225,22	17,90	Márgenes del río Culapachán
3 Media	241,72	19,21	5,03	100,00	241,72	19,21	Laderas occidentales de la parroquia hacia el río Culapachán, quebrada Callate, quebrada del Salto.
Total, superficie parroquial	1257,83	100	5,03	100,00	633,93	100,00	

Fuente: STGR 2019, encuestas PDOT 2024;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

La zona urbana y asentamientos se localizan en áreas de bajo grado de riesgos, excepto parte del barrio Callate la Y que se localiza en una franja de riesgo al margen de la quebrada Callate.

Hay que puntualizar que los eventos sísmicos, con los deslizamientos podrían tener mayor impacto en la parroquia por el relieve de pendientes fuertes hacia la zona occidental laderas al río Culapachán.

Hay que tomar medidas para reducir la exposición de la población, infraestructura, áreas agropecuarias a riesgos y peligros de pérdidas humanas, ambientales y económicas, principalmente en el 13,27% del territorio localizado en la zona de amenazas de grado 1. Estas situaciones de riesgos con énfasis en el componente ambiental se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 45. Amenazas, exposición y vulnerabilidad en la parroquia, énfasis en el componente ambiental

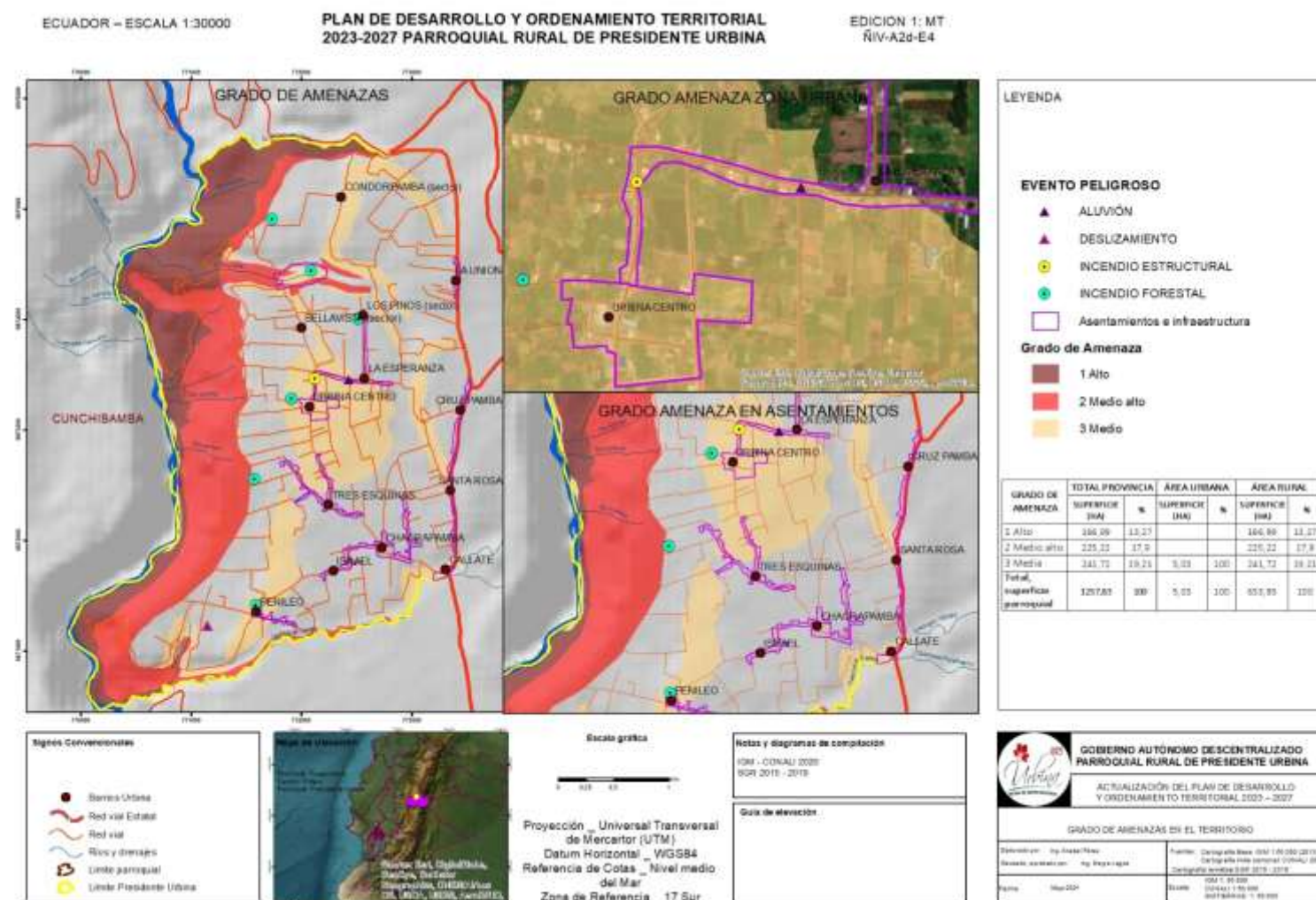
GRADO DE AMENAZA	EXPOSICIÓN	VULNERABILIDAD ENFOQUE AMBIENTAL				SECTORES	GRADO
		Ambientales	Productivos	Sociales	Infraestructura física		
Sismicidad muy alto + Alta susceptibilidad a movimientos en masa + Susceptibilidad alta a la erosión + pendientes 50% + Susceptibilidad a inundaciones	Población de sectores con influencia directa de amenazas. Predios urbanos y rurales. Ambientalmente se expone: 8,6 ha de cuerpos de agua 8,94 ha en bosque forestal 128,54 ha de vegetación arbustiva, herbáceas, 4,12 ha en pasto 16,75 ha productivas, agropecuarias Infraestructura que expone: 1 puente Red vial en zona de influencia	No se incluye a los factores ambientales, geomorfología en la organización territorial OT. Se permite la construcción en zonas de riesgo, sísmico y deslizamiento, y áreas de influencia a inundaciones, principalmente en cauces de los ríos y quebradas donde convergen algunas amenazas, liberan el territorio dando lugar a una altísima ocupación del espacio.	Parcialmente se incluye los factores productivos en la planificación atendiendo a las amenazas existentes en el territorio parroquial	Falta de información y concientización de las amenazas existentes	Se desconoce el diseño de construcción antisísmica de edificios, infraestructura vial, infraestructura pública	Asentamientos urbanos: ninguno Asentamientos rurales: parte del barrio Callate la Y Áreas naturales: Márgenes del río Culapachán, quebrada del Salto	1
Sismicidad muy alto + Alta susceptibilidad a movimientos en masa + Susceptibilidad media alta a la erosión + pendientes 50%	Población de sectores con influencia directa de amenazas. Predios urbanos y rurales. Ambientalmente se expone: 145,88 ha en bosque forestal 108,50 ha de vegetación arbustiva, herbáceas, 7,5 ha en pasto 32,91 ha productivas, agropecuarias Infraestructura que expone: Red vial en zona de influencia	No se incluye a los factores ambientales, geomorfología en la organización territorial OT. Se permite la expansión urbana y construcción en zonas de riesgo sísmico sin contar con un estudio profundo de esta amenaza para orientar los asentamientos y construcción, existiendo también alta susceptibilidad a movimientos en masa, principalmente en cauces de los ríos, donde tendría influencia más de una amenaza.	Parcialmente se incluye los factores productivos en la planificación atendiendo a las amenazas existentes en el territorio parroquial	Falta de información y concientización de las amenazas existentes	Se desconoce el diseño de construcción antisísmica de edificios, infraestructura vial, infraestructura pública	Asentamientos urbanos: ninguno. Asentamientos rurales: ninguno Áreas naturales: Laderas hacia el río Culapachán, quebrada Callate.	2
Sismicidad muy alto + Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	Predios rurales. Ambientalmente se expone: 7,06 ha en bosque forestal 3,70 ha de vegetación arbustiva, herbáceas, 4,12 ha en pasto 182,50 ha productivas, agropecuarias Infraestructura que expone:	No se incluye a los factores ambientales, geomorfología en la organización territorial OT.	Parcialmente se incluye los factores productivos en la planificación atendiendo a las amenazas existentes en el territorio	Falta de información y concientización de las amenazas existentes	Se desconoce el diseño de construcción antisísmica de edificios, infraestructura vial, infraestructura pública.	Asentamientos urbanos: Cabecera parroquial. Asentamientos rurales: Penileo, Callate la Y.	3

	9,2 ha de infraestructura en zona de influencia de red vial						
Riesgos = amenaza + exposición + vulnerabilidad							
Riesgos = 4 - 5 amenaza + exposición + vulnerabilidad ALTA (volcán, sismos alto, alta susceptibilidad a deslizamientos + inundación + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)							1
Riesgos = 3 amenaza + exposición + vulnerabilidad MEDIA ALTA (sísmica alta, alta susceptibilidad a deslizamientos + inundaciones + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)							2
Riesgos = 2 amenaza + exposición + vulnerabilidad MEDIA (sísmica medio, media susceptibilidad a deslizamientos + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)							3
Riesgos = 1 amenaza + exposición + vulnerabilidad MODERADA (sísmica bajo, moderada susceptibilidad a deslizamientos + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)							4
BAJA (sísmica bajo, baja susceptibilidad a deslizamientos + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)							5

Fuente: STGR 2019, encuestas PDOT 2024;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024

Mapa 14. Grado de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia



Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR) 2019 (<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/home/>); Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

El GAD parroquial no dispone de un el “Plan de Contingencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial”, en donde se identifiquen los sectores de mayor riesgo con peligros asociados, se debe reforzarse el análisis en escenarios de afectaciones sobre sectores estratégicos de la parroquia: eléctrico, vialidad y transporte, telecomunicaciones, provisión de agua para el consumo humano y manejo de aguas residuales, sector salud, comercio, habitacional. Así, como el establecimiento de fases para la atención de emergencias y desastres.

Por tanto, no se cuenta con un plan de riesgos con acciones que permitan reducir el nivel de exposición a amenazas y reducir el grado de vulnerabilidad de la población, barrios, infraestructura, bienes, procesos y servicios, etc.

Una de las medidas que se deben considerar para la reducción de riesgos son los procesos de planificación y ordenamiento territorial, donde se deben analizar las diferentes opciones para el uso de los suelos, considerando objetivos sociales, ambientales, económicos a largo plazo, cuya propuesta de ordenación territorial describan los usos permitidos y condicionados atendiendo la gestión de riesgos y reducción de estos.

5.2.6.1. Identificación de la población vulnerable

Para el análisis de la población vulnerable se utiliza los parámetros de la Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo 2017.

Cuadro 46. Parámetros para el análisis de la población vulnerable

	DESCRIPCIÓN	VALOR	CALIFICACIÓN
¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas y/o población?	Del 10% de viviendas destruidas, y/o más del 30% de población afectada.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas; y/o entre el 15 - 30% de población afectada.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas; y/o menos del 15% de población afectada.	1	Baja

Fuente: DMEVA – SNGRE, 2017. Guía con criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio;

Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

A partir de la identificación de la población expuesta a la amenaza sísmica, deslizamientos, erosión, se determinó que la mayoría de asentamientos no presentan vulnerabilidad ante los efectos de la amenaza antes mencionada, a excepción de la cabecera parroquial y los barrios Penileo y Callate que se registra una vulnerabilidad media por la consolidación poblacional y la posible amenaza sísmica de alto riesgo, donde las viviendas deben contar con normas de construcción antisísmica, además de presión por otras amenazas como la erosión del suelo y amenazas antrópicas registradas en los últimos años.

Cuadro 47. Identificación de población vulnerable

Id	Tipo	Barrios/sectores	Familias expuestas	Población expuesta	Accesos a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de exposición
1	Barrio	La Esperanza	192	1	2	1	4	Baja
2	Barrio	Urbina Centro	102	2	2	2	6	Media
3	Barrio	Israel	72	1	2	1	4	Baja
4	Barrio	Cruzpamba	59	1	2	1	4	Baja
5	Barrio	Chagrapamba	152	1	2	1	4	Baja
6	Barrio	La Unión	185	1	2	1	4	Baja
7	Barrio	Penileo	115	2	2	2	6	Media
8	Barrio	Callate la Y	23	2	2	2	6	Media
9	Barrio	Santa Rosa	102	1	2	1	4	Baja
10	Barrio	Tres Esquinas	143	1	2	1	4	Baja
11	Sector	Los Pinos		1	2	1	4	Baja
12	Sector	San Vicente de Bellavista		1	2	1	4	Baja
13	Sector	Condorpamba						
Total, parroquia			1145					

Fuente: DMEVA – SNGRE, 2017. Guía con criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio; **Elaborado por:** Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.6.2. Identificación de elementos esenciales vulnerables

Para el análisis de los elementos esenciales vulnerables se utiliza los parámetros de la Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo 2017.

Con la identificación de los elementos esenciales por su grado de importancia, se determinó que dos de cinco elementos esenciales presentan una alta vulnerabilidad ante los efectos de las amenazas presentes en la parroquia, siendo el grado de exposición el factor común, en vista de que estos elementos esenciales se encuentran ubicados en zonas susceptibles a sismos de alta intensidad y la conmoción social.

Cuadro 48. Identificación de elementos esenciales vulnerables

Elemento	Dependencia Autonomía	Permanencia Y Calidad De Acceso	Frecuencia De Fallas	Vulnerabilidad Física	Exposición A Amenaza			Total	Grado De Exposición
					SISMOS	DESLIZ	INUNDA		
Centro de Salud Tipo A - MSP	0	1	0	1	1	1	0	4	Media
Unidades Educativas	0	1	0	1	1	1	1	5	Media
Internet	0	1	0	1	1	1	0	4	Media
Transporte	0	1	1	1	1	1	1	7	Alto
Red vial	0	2	1	2	1	2	1	9	Muy alto
Total									

Fuente: DMEVA – SNGRE, 2017. Guía con criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio;

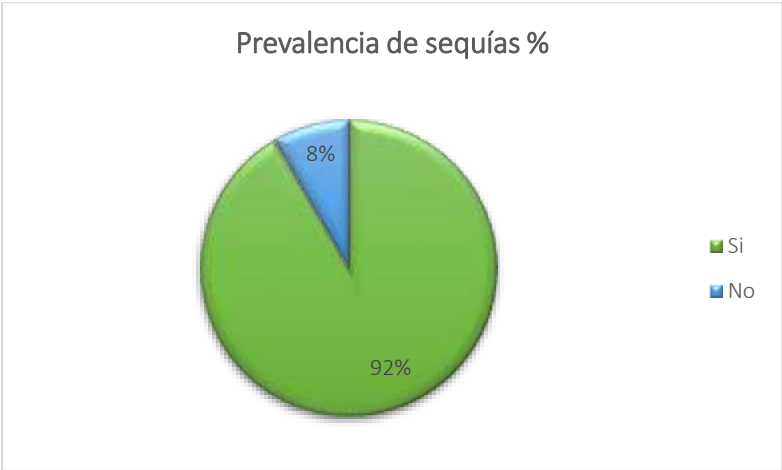
Elaborado por: Equipo Consultor PDOTPRPU 2024.

5.2.7. Amenazas climáticas

5.2.7.1. Sequías

En el 91,37 % de los barrios identifica que existen sequías que han ocasionado daños en los cultivos y afectación en las cosechas durante los últimos 5 años.

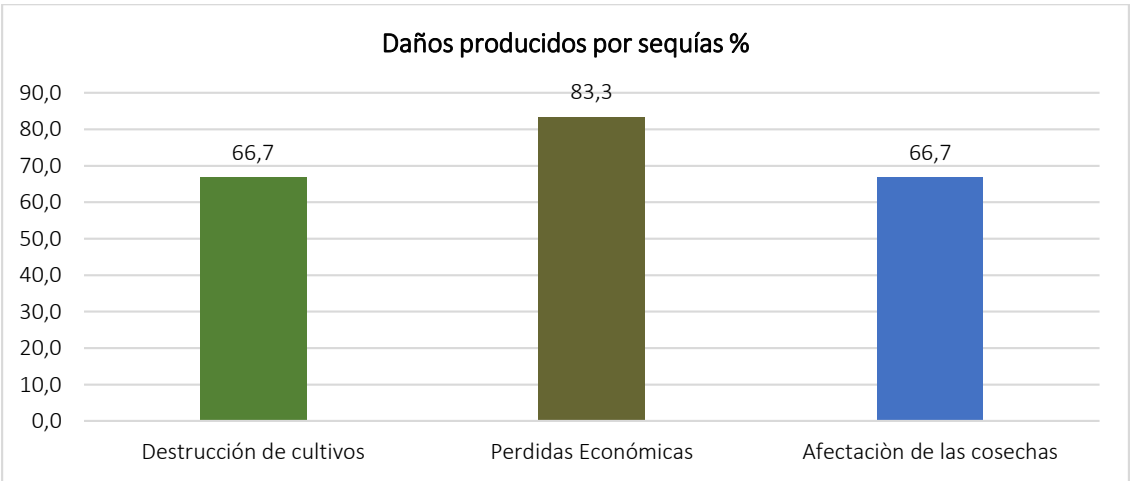
Gráfico 8. Prevalencia de sequías en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT 2024; Elaborado por: Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Las sequías produjeron destrucción y daños en varios ámbitos. El 66,70 % de los barrios indican que las sequías ocasionaron destrucción de cultivos y afectaron la cosecha de sus productos. También el 83,30% de los barrios indican que tuvieron pérdidas económicas.

Gráfico 9. Efectos de las sequías en la parroquia

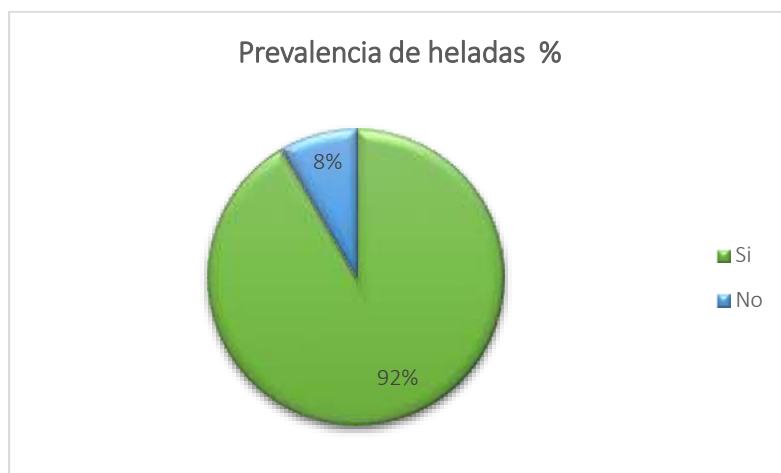


Fuente: Encuestas PDOT 2024; Elaborado por: Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.2.7.2. Heladas

De la misma manera, el 91,37 % de los barrios identifica que existen heladas y fuertes granizadas que han ocasionado daños en los cultivos y pérdidas económicas durante los últimos 5 años.

Gráfico 10. Prevalencia de sequías en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT 2024; Elaborado por: Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.2.7.3. Cambio climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas define el Cambio Climático como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

El cambio climático es causado por la utilización de combustibles fósiles, transporte, industria, deforestación, agricultura y ganadería, siendo actividades sin manejo sostenible. En este sentido, el cambio climático altera los ecosistemas y su prestación de servicios, en actividades productivas, infraestructuras y en la población en general.

El Ecuador empieza a vivir los impactos del cambio climático y debe tomar medidas y acciones para no sucumbir frente a una planificación tardía, equívoca y sin coordinación que le imposibilite considerar en todos los sectores y niveles de gestión del Estado al cambio climático como un factor que se convierte en determinante para el desarrollo económico del país. (Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025)

Las actividades productivas que no consideran la sostenibilidad ambiental, social y económica, han hecho que la industrialización, la deforestación y prácticas agropecuarias, entre otros factores, generen emisiones de gases efecto invernadero. Los científicos advierten de que, si continuamos bajo los mismos niveles de producción y consumo, los daños al planeta serán irreversibles. (PNUD 2019).

De acuerdo con la información de las encuestas aplicado a los barrios de la parroquia, en cuanto a la percepción del cambio climático, el 100% de los barrios de la parroquia coinciden que existen efectos del cambio climático durante los últimos 5 años, que ocasionan sequías, heladas, granizadas, variaciones en las estaciones y vientos más proporcionados.

Cuadro 49. Percepción del Cambio Climático en la parroquia

ID	BARRIO / SECTOR	NOMBRE	EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
1	Barrio	La Esperanza	Si	Temperaturas altas
2	Barrio	Urbina Centro	Si	Exceso de lluvias
3	Barrio	Israel	Si	Granizadas fuertes
4	Barrio	Cruzpamba	Si	Granizadas fuertes
5	Barrio	Chagrapamba	Si	Granizadas fuertes
6	Barrio	La Unión	Si	Granizadas fuertes
7	Barrio	Penileo	Si	Granizadas fuertes
8	Barrio	Callate la Y	Si	Granizadas fuertes
9	Barrio	Santa Rosa	Si	Granizadas fuertes
10	Barrio	Tres Esquinas	Si	Granizadas fuertes
11	Sector	Los Pinos	Si	Granizadas fuertes
12	Sector	San Vicente de Bellavista	Si	Granizadas fuertes
13	Sector	Condorpamba	Si	Granizadas fuertes

Fuente: Encuestas PDOT 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

● Proyecciones del cambio climático en la parroquia

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE con apoyo del PNUD (2020), realizaron análisis de los escenarios de cambio climático para todo el país, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador¹⁹.

En este análisis presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2011-2040.

En base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos²⁰, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.

¹⁹ MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

²⁰ DESINVENTAR. (2017). Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea. Obtenido de <http://www.desinventar.org/es/metodologia>

2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificaron las variables climáticas asociadas y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (ver cuadro).

Cuadro 50. Descripción de la amenaza en Cambio Climático

Amenaza	Índice Asociado	Descripción
Sequía	CDD	Número de días secos consecutivos al año
Alta temperatura	TX95P	Número de días al año con temperaturas máximas extremas
Lluvias intensas	R95p	Número de días al año con lluvias extremas
Heladas	FD3	Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>. <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#>

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

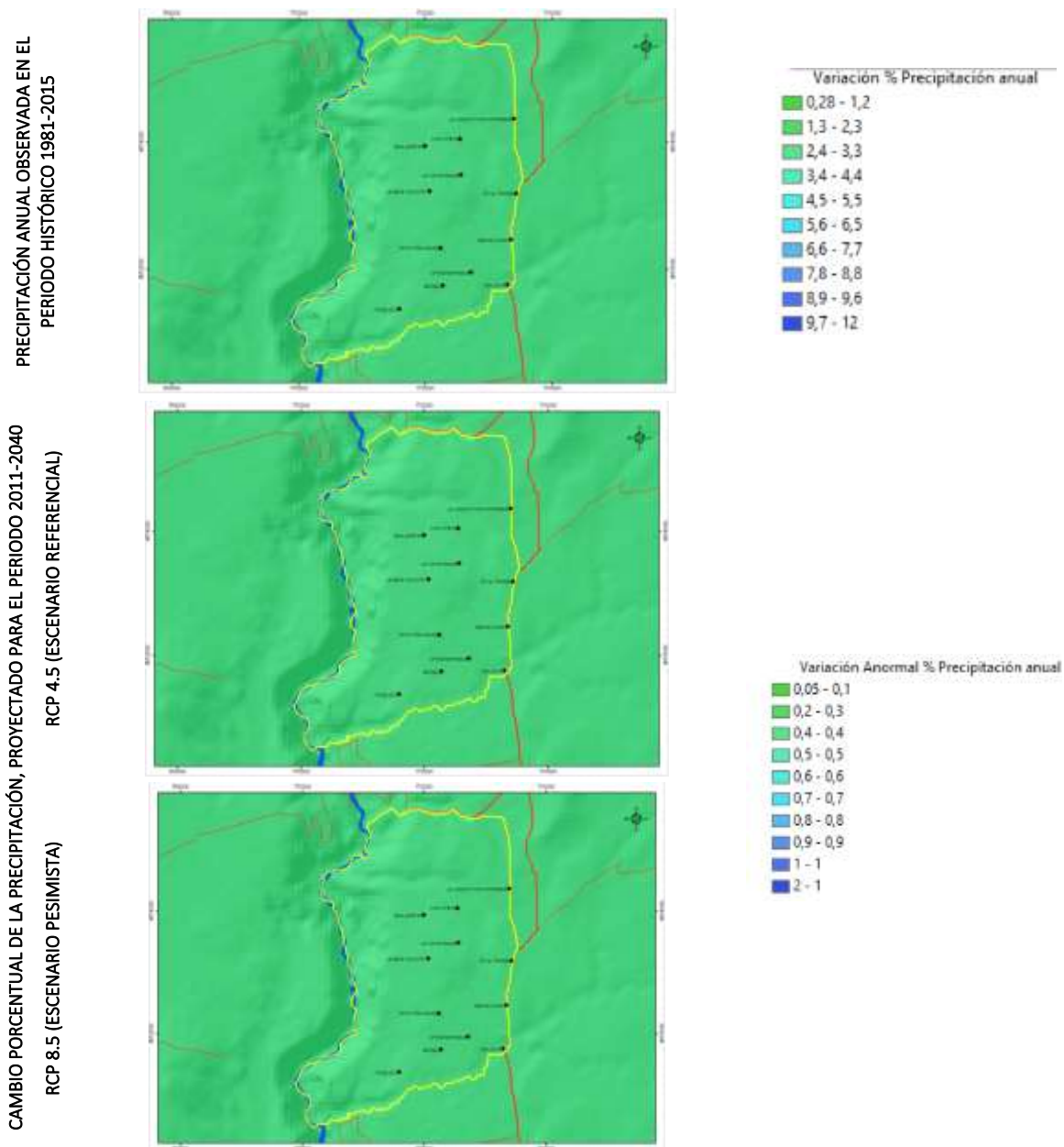
Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde muy baja a muy alta). MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>. <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#>

- Tendencia de la precipitación anual

En el cantón Santiago de Pillaro, los valores de precipitación varían desde 500 mm y aumenta hacia el este hasta alcanzar valores de 1500 mm. Para el período entre los años 2016 y 2040, en el escenario referencial del cantón, se daría incremento de la precipitación siendo del 10% en el occidente del cantón y en el resto del territorio siendo del 5%. En el escenario pesimista, también existiría un aumento en la precipitación siendo del orden de 10%. Mientras bajo los escenarios de cambio climático para el periodo

2011 - 2040, en ambos escenarios en la parroquia se darían incrementos de precipitación del 2,3 %. MAATE SUIA 2020.

Mapa 15. Tendencia de la precipitación anual



Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- Tendencia de la temperatura media

En la parroquia se presentan valores de temperatura entre los 12° y los 14°C, siendo la parte central que menor temperatura presenta. Bajo los escenarios referencial y pesimista, para el 2016-2040, habría un incremento de la temperatura de 0,7 a 0,8 °C.

Mapa 16. Tendencia de la temperatura media

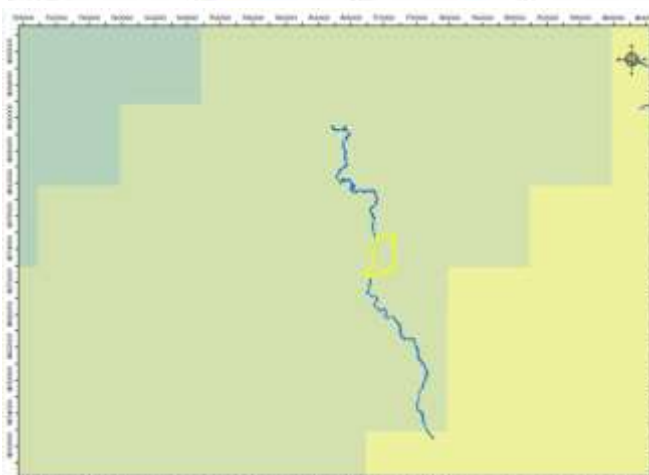
TEMPERATURA MEDIA ANUAL OBSERVADA EN EL PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



Rango Temperatura m °C

- 10-12
- 12-14

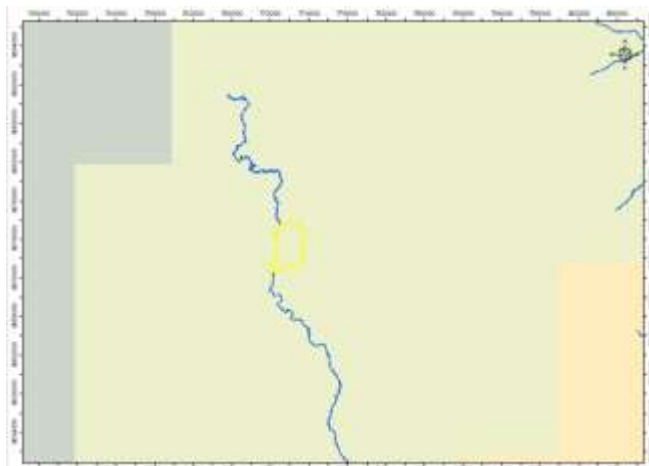
CAMBIO DE LA TEMPERATURA MEDIA, PROYECTADO PARA EL PERIODO 2016-2040
RCP 4.5 (ESCENARIO REFERENCIAL)



% ANOMALÍA DE TEMPERATURA °C

- 0,7 - 0,74
- 0,75 - 0,76
- 0,77 - 0,79
- 0,8 - 0,82
- 0,83 - 0,85
- 0,86 - 0,87
- 0,88 - 0,91
- 0,92 - 0,95
- 0,96 - 0,99
- 1 - 1,1

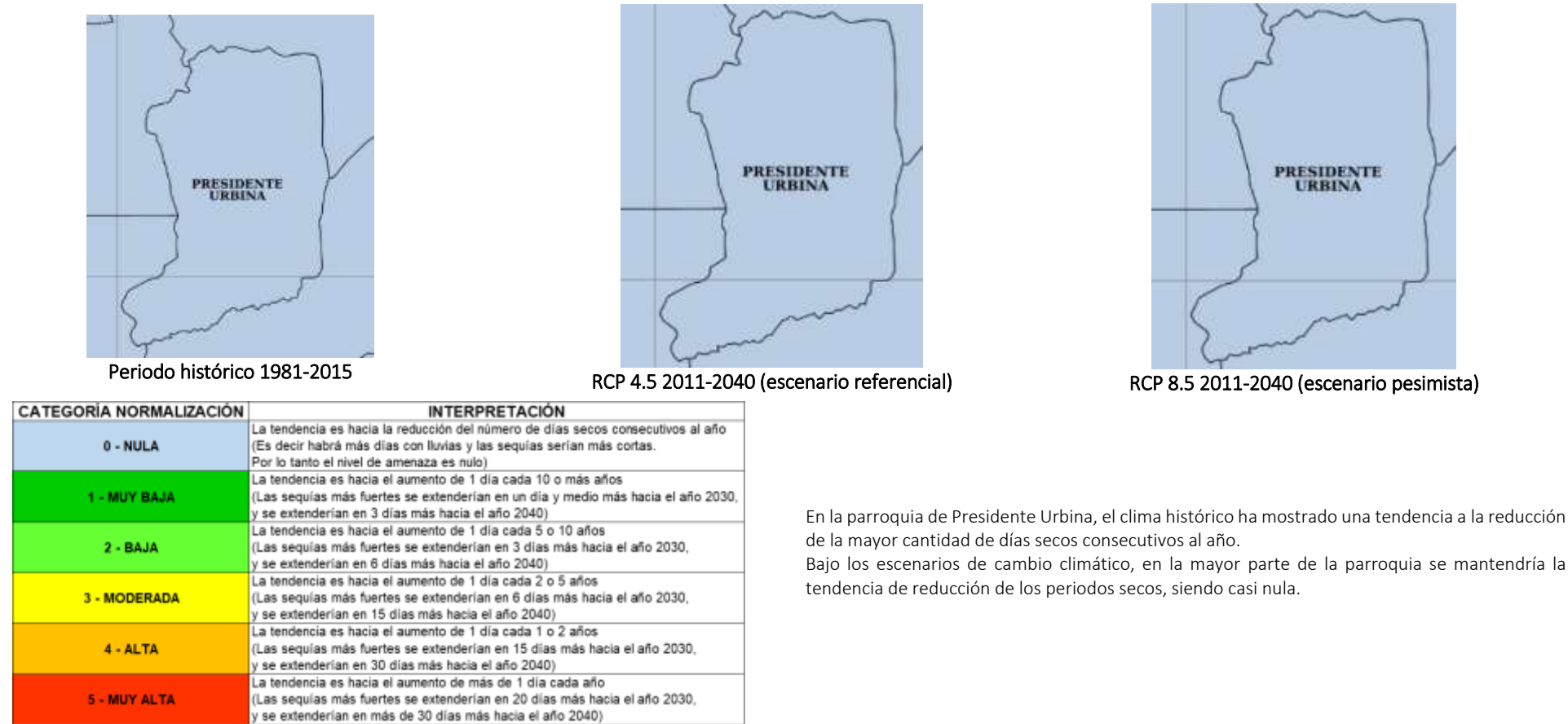
RCP 8.5 (ESCENARIO PESIMISTA)



Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.

El nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2011-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015, en la parroquia existe disminución de sequías.

Cuadro 51. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.

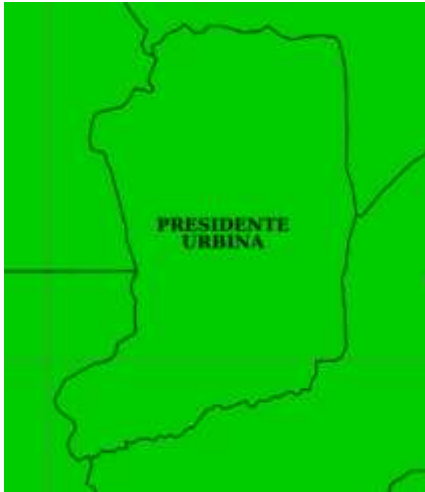


Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/>.

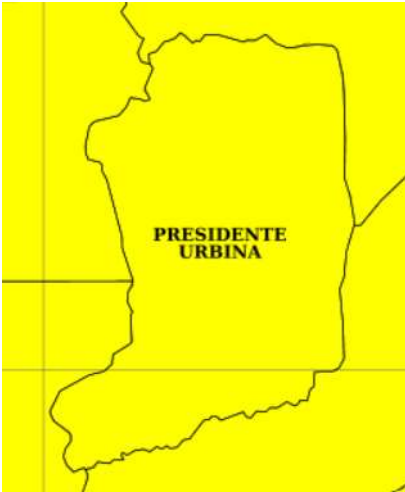
En la parroquia de Presidente Urbina, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Bajo los escenarios de cambio climático, en la mayor parte de la parroquia se mantendría la tendencia de reducción de los periodos secos, siendo casi nula.

El nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. En la parroquia existe aumento de días con lluvias intensas.

Cuadro 52. Nivel de amenaza para lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

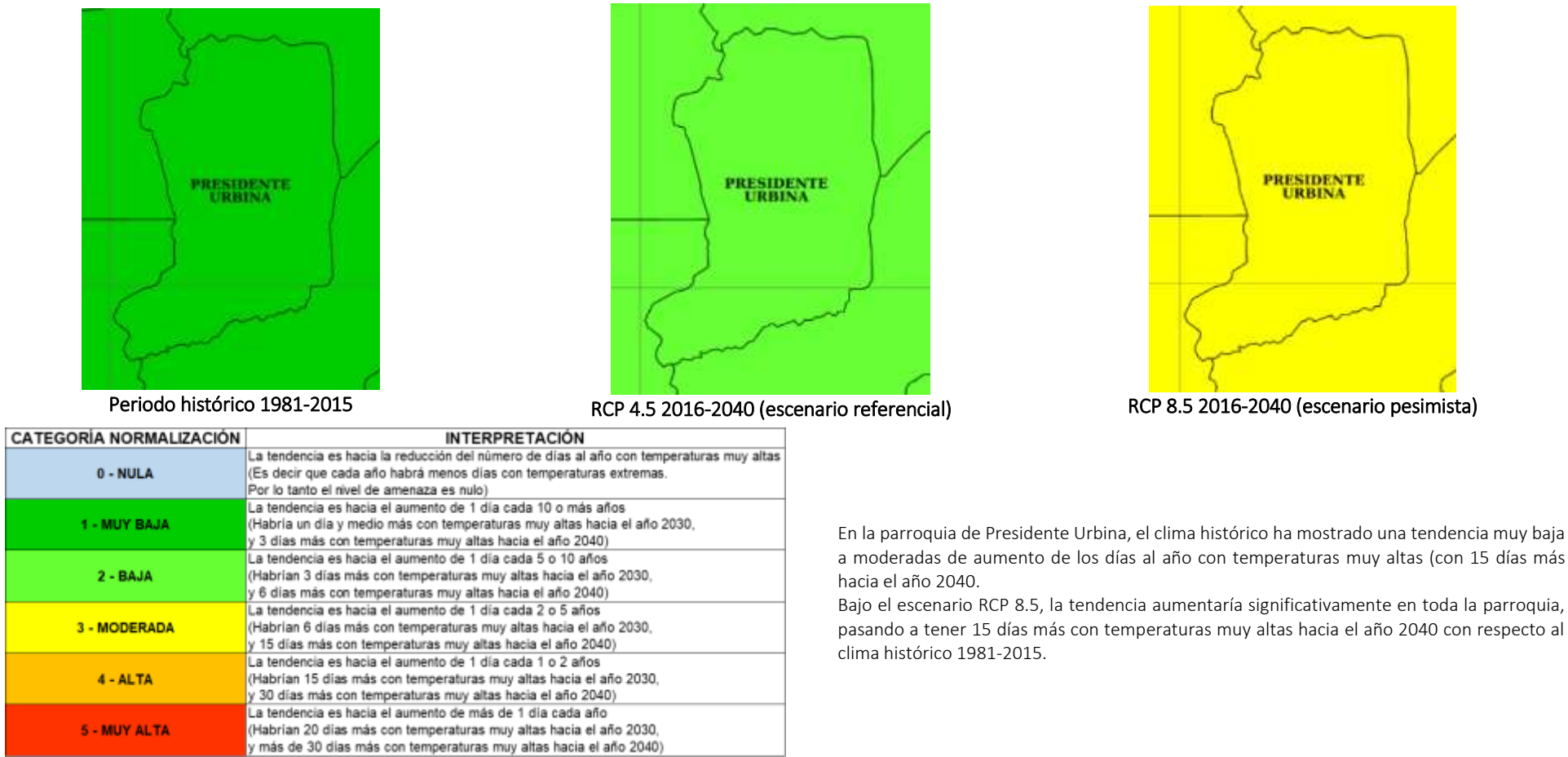
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

En la parroquia de Presidente Urbina, el clima histórico ha mostrado una tendencia moderada de aumento de los días al año con lluvias extremas (con 15 días más hacia el año 2040). Los incrementos de días lluvias intensas son en toda la parroquia.

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/>.

El nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015, en la parroquia existe aumento de días con altas temperaturas.

Cuadro 53. Nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5

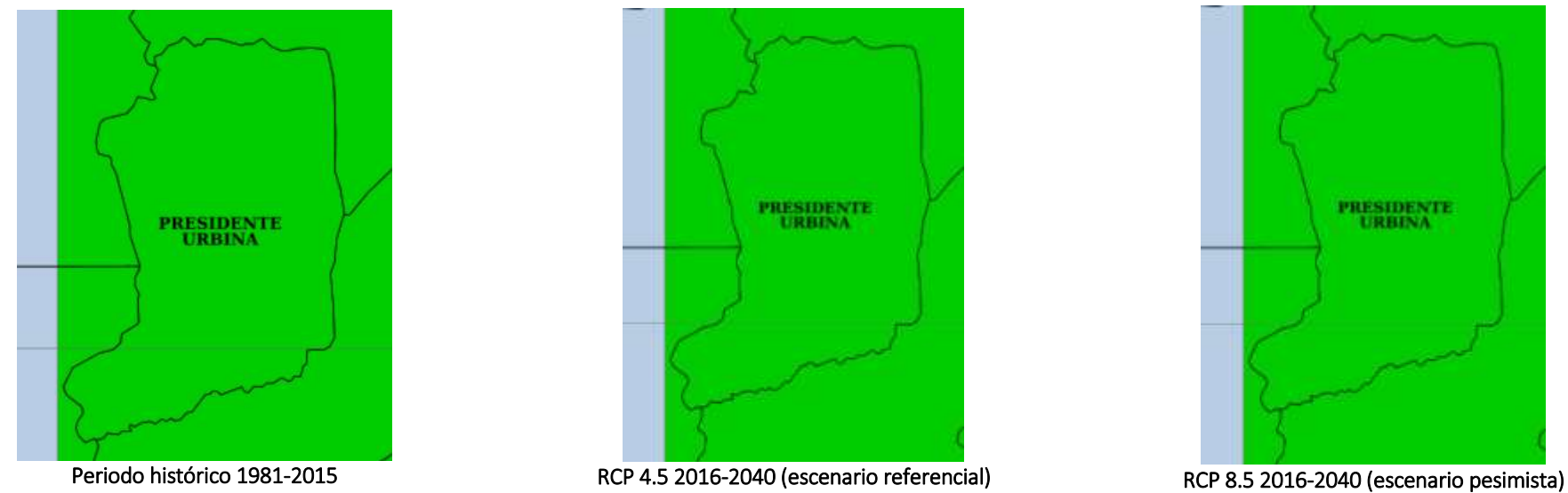


Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.

En la parroquia de Presidente Urbina, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja a moderadas de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 15 días más hacia el año 2040). Bajo el escenario RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la parroquia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015.

El nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015, se identifica que en la parroquia se mantienen los días con heladas.

Cuadro 54. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5



CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

En la parroquia Presidente Urbina, no existe cambio o variación con relación a heladas. Bajo los escenarios de cambio climático, en toda la parroquia se mantendrían las tendencias históricas, ante lo cual la amenaza para este tipo de eventos en estas zonas pasaría a ser muy baja.

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/>.

- Mitigación del cambio climático

Debido a la compleja naturaleza del cambio climático, una de las estrategias es la planificación de sistemas sostenibles en los territorios, considerando que la mitigación del efecto de cambio climático visibiliza el valor de los bosques y sistemas sostenibles de producción, donde la biomasa de bosques y cultivos son sumideros de CO₂ que almacena cierta cantidad en toneladas por hectáreas. El objetivo, es reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y una de esas medidas son los sumideros de carbono en la tierra. En este sentido, las formaciones vegetales actúan como sumideros de CO₂ a través de la fotosíntesis, proceso por el que las plantas capturan la energía de la luz del sol, absorbiendo y fijando el carbono atmosférico en sus estructuras.

En la parroquia existen 863,13 hectáreas en cultivos, pastos y cultivos transitorios. De acuerdo con estudios, la cobertura vegetal en ecosistema montano puede almacenar hasta 21,22 toneladas de CO₂ por hectáreas, por lo que se alcanzaría 18.125,73 toneladas de CO₂ en la circunscripción.

También en la parroquia existen bosques de especies nativas y arbustos propios de la zona, pueden conformar la zona de conservación y sumideros naturales de CO₂. En este sentido, estas áreas almacenarían 11.648,06 toneladas de CO₂; sin embargo, estas áreas se reducen constantemente por la intervención productiva.

Cuadro 55. CO₂ almacenado en sumideros en la parroquia

Uso del suelo	Características CO ₂	Superficie ha parroquia	CO ₂ tn ha ⁻¹
Bosque laderas y en quebradas	Sumideros CO ₂ conformado Especies forestales 44 tn ha ⁻¹ Sumideros CO ₂ conformado por bosques en ecosistema montano 44 tn ha ⁻¹ Sumideros CO ₂ conformado por arbustos 23 tn ha ⁻¹ Promedio: 34 tn ha ⁻¹	342,59	11.648,06
Tierra agropecuaria transformada a sistemas agrosilvopastoriles	Sumideros CO ₂ conformado Especies forestales 44 tn ha ⁻¹ Sumideros CO ₂ conformado por arbustos 23 tn ha ⁻¹ Cultivos permanentes 28.9 tn ha ⁻¹ Cultivos transitorios 4,2 tn ha ⁻¹ Sumideros con pastos 6 tn ha ⁻¹ Promedio: 21,22 tn ha ⁻¹	863,13	18.125,73
Total	Sumidero CO ₂ de cobertura vegetal biomasa	1205.72	29.773,79

Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024. Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011). **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Del análisis se desprende la importancia de la zona productiva manejada como sistemas sostenibles diversificados con otros cultivos y especies forestales. Mecanismos para mejorar la capacidad de planificación y gestión interinstitucional, comunitaria y participativa para el cambio climático.

El GAD Presidente Urbina carece de protocolos y proyectos de gestión ambiental para enfrentar el cambio climático, siendo necesario fortalecer capacidades e implementar políticas para conservar áreas naturales y promover proyectos sostenibles que mantengan los sumideros de CO₂ y aporten al desarrollo local.

5.2.8. Clima

5.2.8.1. Tipo de clima

El clima es un conjunto complejo de factores meteorológicos, compuestos por precipitaciones, temperaturas, movimientos de aire, etc., mismo que determina la distribución, composición y densidad de diversos elementos ambientales.

El piso bioclimático corresponde al Bosque Montano, con el tipo de clima mesotérmico templado frío que se caracteriza por climas fríos con una temperatura entre los 10 y 14 °C y la precipitación oscilan entre 500 – 750 mm promedio anual.

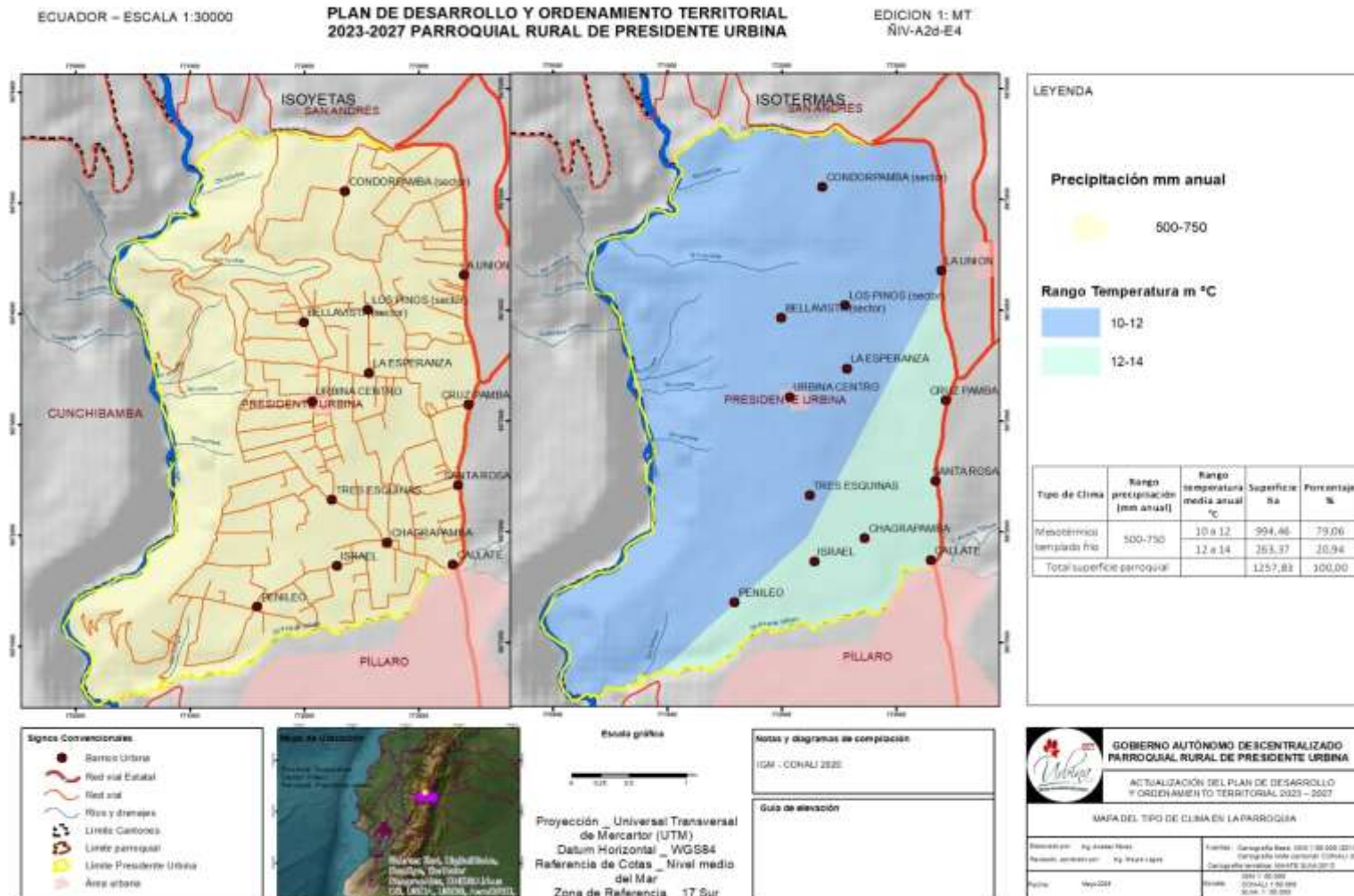
Cuadro 56: Tipo de clima

Piso Bioclimático	Tipo de Clima	Rango precipitación (mm anual)	Rango temperatura media anual °C	Superficie ha	Porcentaje %	Localidades
Montano	Mesotérmico templado frío	500-750	10 - 12	994,46	79,06	Clima seco sin exceso de agua, toda la parroquia
			12 - 14	263,369539	20,94	
Total superficie parroquial				1257,83	100,00	

Fuente: MAE SUIA 2020, MAG –SIGTIERRAS – IEE 2019; **Elaborado por:** GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024.

(Ecología del Ecuador: Dr. Oscar Gordillo Guerrero, <http://ogordillo.blogspot.com/2008/09/ecologia-para-estudiantes-de-turismo.html>)

Mapa 17. Pisos bioclimáticos



Fuente: MAE SUIA 2020, MAG –SIGTIERRAS – IEE 2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina 2024

5.2.9. Conflictos ambientales

- **Zonas degradadas**

El río Culapachán es altamente contaminado desde la influencia de los asentamientos humanos de la provincia de Cotopaxi, pasando por la provincia de Tungurahua hasta llegar a Pastaza. El río Cutuchi en Latacunga y Culapachán en la parroquia Presidente Urbina se ha convertido en una de las principales alertas por ser el foco contaminante de los vertidos de aguas de uso doméstico y por la contaminación originadas por las industrias. Son aguas no aptas para el consumo y el recurso hídrico se utiliza en las actividades productivas en las parroquias aledañas, mientras que en Presidente Urbina el agua irriga los pastos en los márgenes del río.

- **Contaminación o amenaza**

El agua del río Culapachán se encuentra contaminado, proceso asociado a la descarga de aguas servidas provenientes de los asentamientos humanos en las márgenes del río y sus afluentes, desde la provincia de Cotopaxi. Por otro lado, debido a las actividades agrícolas en la zona de influencia de la cuenca, especialmente en la zona baja, presenta amenazas de contaminación por el uso de agroquímicos.

El río trae desperdicios desde aguas arriba, arrastrando desechos urbanos, desperdicios químicos de las plantaciones agrícolas, lo que llega hasta la parroquia, y se constituye en una amenaza a la salud y la producción de alimentos sanos.

De acuerdo con Ibón Tobes, Investigador de la Universidad Indoamérica 2024, en el río Culapachán existen niveles muy elevados de contaminación de metales pesados como cromo, cadmio, plomo, arsénico e incluso mercurio, con grave amenaza a la salud humana y para el ambiente. *“Las aguas del río Culapachán (Cutuchi) no reciben tratamiento antes de ser devuelto al río y, en ocasiones, los vertidos de aguas residuales suponen hasta un 5% del caudal total del río”.*

El relleno sanitario que se localiza en la parroquia también se identifica como un punto de amenaza por su ubicación en la quebrada del relleno sanitario y los lixiviados que en época de lluvia descargan al río Culapachán.

De acuerdo con las encuestas 2024, para los barros los principales lugares de contaminación son:

Cuadro 57. Principales lugares de contaminación

ID	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE	ZONAS DE CONTAMINACIÓN
	Urbina Centro	Urbina Centro	Relleno Sanitario
1	Cabecera parroquial	La Esperanza	----
2	Barrios	Israel	Residuos de la lavadora
3	Barrios	Cruzpamba	Residuos de la lavadora
4	Barrios	Chagrapamba	Basura en las calles
5	Barrios	La Unión	Basura en las calles
6	Barrios	Penileo	Basura en la quebrada donde pasa el río Culapachán

7	Barrios	Callate la Y	Existencia de lavadora que no desecha los residuos de manera adecuada
8	Barrios	Santa Rosa	Basura en la quebrada donde pasa el río Culapachán
9	Barrios	Tres Esquinas	Basura en los terrenos
10	Barrios	Los Pinos	Basura en los terrenos
11	Sector	San Vicente de Bellavista	Basura en los terrenos

Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

En la parroquia también existe la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el sector Relleno Sanitario construida en el año 2016, donde ingresan aguas servidas del sistema de alcantarillado que provienen en su mayoría de viviendas aledañas a la zona.

Fotografía 1. Planta de tratamiento de aguas servidas en el relleno sanitario



Fuente: PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

- **Cobertura vegetal y conflictos de uso**

La información del MAATE 2022, validada al 2024, permite el análisis comparativo de la cobertura y uso del suelo en la parroquia, en el cual se realiza una comparación de la cobertura en el periodo 2016 y 2024.

Los datos evidencian que desde el año 2016 hasta el año 2024 existió una disminución de la superficie de productiva de 807,00 ha a 157,72 ha. También las coberturas de vegetación arbustiva, de 343,01 ha a 243,46 ha. Los datos se detallan en el siguiente cuadro:

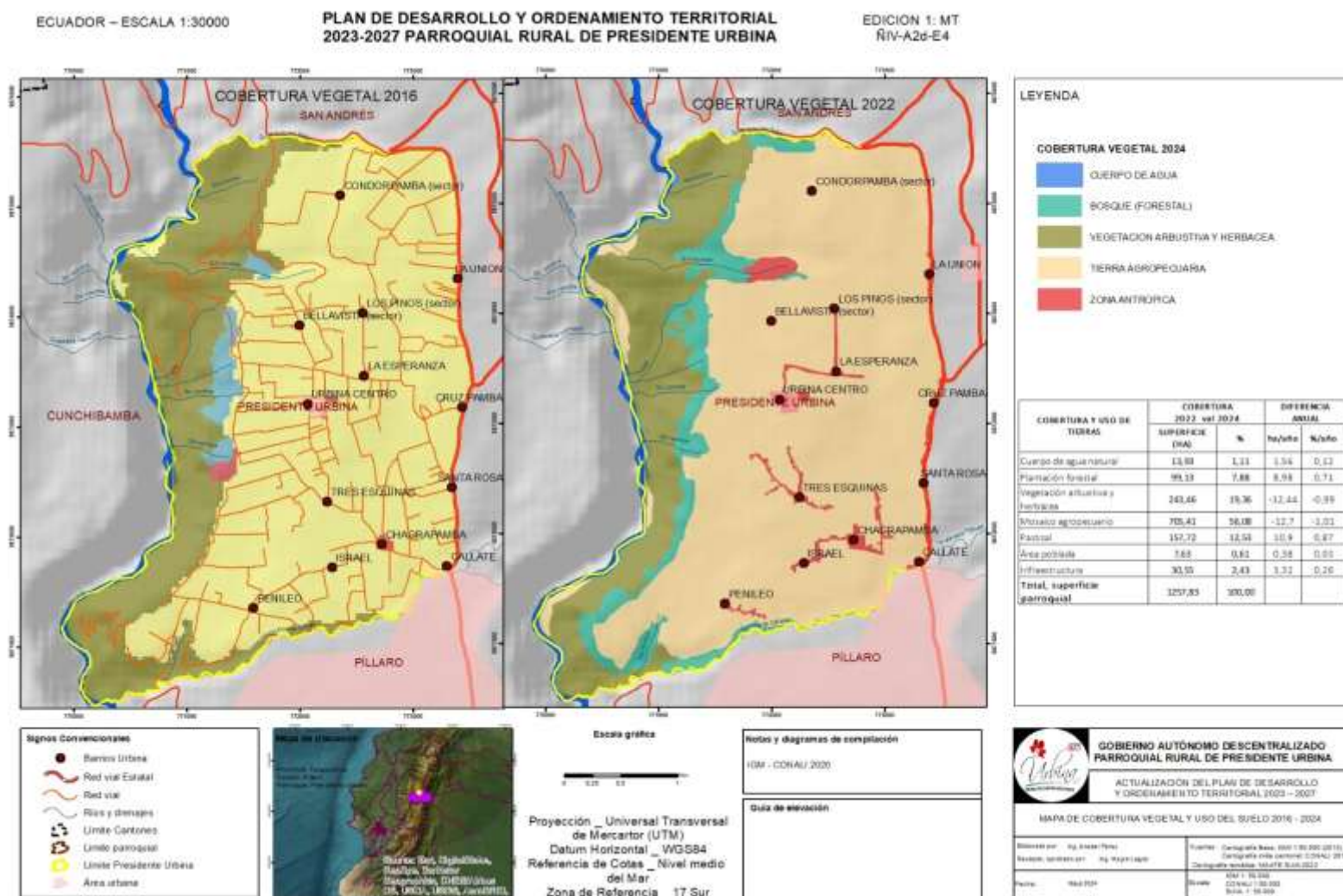
Cuadro 58. Cobertura y usos de las tierras MAATE - MAG 2016 -2022

COBERTURA Y USO DE TIERRAS	COBERTURA 2016		COBERTURA 2022 val 2024		AUMENTO – DISMINUCIÓN DE ÁREA ENTRE EL AÑO 2016 - 2024	DIFERENCIA ANUAL	
	SUPERFICIE (HA)	%	SUPERFICIE (HA)	%	2016 - 2024	ha/año	%/año
Cuerpo de agua natural	1,44	0,11	13,93	1,11	12,49	1,56	0,12
Plantación forestal	27,27	2,17	99,13	7,88	71,86	8,98	0,71
Vegetación arbustiva y herbácea	343,01	27,27	243,46	19,36	-99,55	-12,44	-0,99
Mosaico agropecuario	807,00	64,16	705,41	56,08	-101,59	-12,70	-1,01
Pastizal	70,53	5,61	157,72	12,53	87,19	10,90	0,87
Área poblada	4,59	0,36	7,63	0,61	3,04	0,38	0,03
Infraestructura	4,00	0,32	30,55	2,43	26,55	3,32	0,26
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00	1257,83	100,00			

Fuente: MAATE SUIA 2014 -2022; **Elaborado por:** Equipo Consultor PDOT GADPRPU 2024.

Al comparar los datos en el periodo 2016 a 2024, se visualiza que es en este último periodo, se ha tenido pérdida de cobertura vegetal arbustiva y herbácea, en un promedio de 12,44 ha por año, mientras la cobertura en pastos se incrementa en un promedio de 10,90 ha anual. También la cobertura de áreas productivas presenta una disminución de 12,70 ha al año. Mientras que el crecimiento de los asentamientos humanos es de 0,03 % por año y el aumento de infraestructura (vial, pública) es de 0,26% por año.

Mapa 18. Cobertura vegetal 2016 - 2024



Fuente: MAATE SUIA 2016 -2024; Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPPU 2024.

- **Riesgos antrópicos**

En la parroquia no existen registros de deforestación.

5.2.10. Zonas de protección

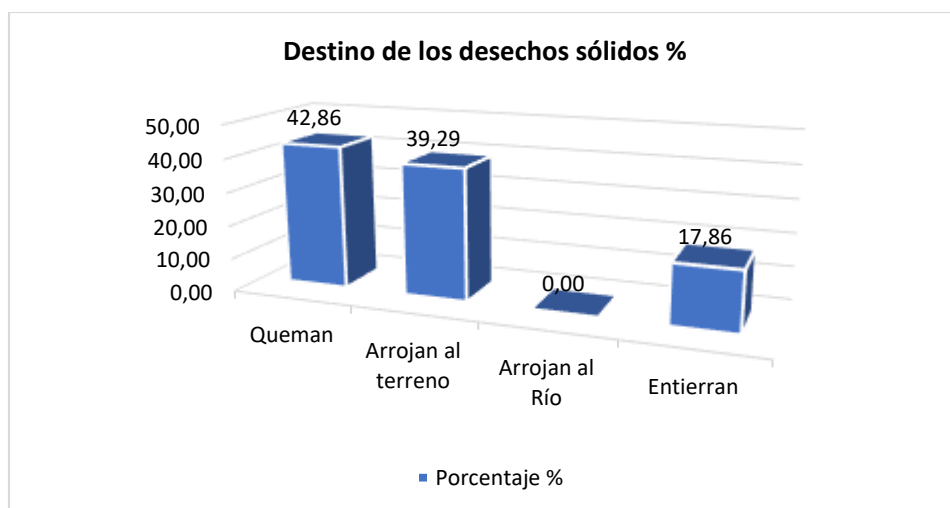
La parroquia no cuenta con áreas protegidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, tampoco existen áreas protegidas municipal.

5.2.11. Calidad ambiental

- **Manejo de residuos**

La parroquia cuenta con servicio de recolección de basura, sin embargo, existen hogares que no cuenta con el servicio. La basura que no es eliminada por el carro recolector en su mayoría es quemada (42,86%), seguido que arrojan al terreno (39,29%) y pocos entierran la basura (17,86%)

Gráfico 11. Destino de los desechos sólidos en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

En la parroquia se identifica el relleno sanitario donde se realiza la disposición final de los residuos sólidos el cual funciona de manera tecnificada desde el año 2010, cuya vida útil es de 12 años según el GAD municipal. Es decir, el relleno ha superado el tiempo de acuerdo con el diseño original, pero su vida útil aún no se cumple porque aún dispone de capacidad para recibir los desechos sólidos.

De acuerdo con el GAD Municipal Santiago de Píllaro, en el cantón cada habitante genera 0,48 kilogramos de residuos sólidos diarios, en el área urbana y 0,38 kg en el área rural y la cobertura de recolección de basura en la parroquia Presidente Urbina es del 70%.

Fotografía 2. Relleno sanitario

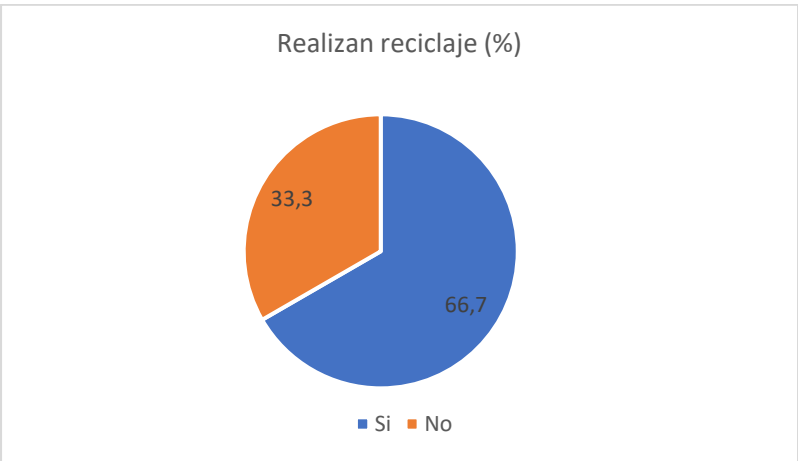


Fuente: PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

- **Reciclaje**

De acuerdo con las encuestas, apenas el 66,7% de las familias realizan prácticas de reciclaje de desechos, principalmente los desechos orgánicos provenientes de la cocina y desechos de los productos agrícolas.

Gráfico 12. Realizan actividades de reciclaje



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

5.2.12. Contaminación

En la parroquia no se identifica contaminación de aire, suelo y ruido

- Agua

Contaminación del agua para riego

De acuerdo con las encuestas 2024, para el 91,67% de los barrios de la parroquia existe contaminación del agua para riego. Para los barrios el agua del río Culapachán es la más contaminada. Se puede identificar que la quebrada Callate está contaminada con aguas servidas que van directo al río Culapachán.

Gráfico 13. Existe contaminación del agua



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

En el cuadro siguiente se resume los barrios que identifican las causas de la contaminación del agua de riego:

Cuadro 59. Contaminación del agua de riego

ID	BARRIO/ SECTOR	EXISTE CONTAMINACIÓN	CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA DE RIEGO
1	Urbina Centro	Si	Basura en la acequia, animales muertos y recipientes químicos
2	La Esperanza	Si	Basura en la acequia
3	Israel	Si	Animales en descomposición, recipientes y desechos químicos
4	Cruzpamba	Si	Animales en descomposición, recipientes y desechos químicos
5	Chagrapamba	Si	Desechos químicos, animales en descomposición
6	La Unión	Si	Basura en la acequia, animales en descomposición
7	Penileo	Si	Basura en la acequia, desechos químicos
8	Callate la Y	Si	Basura en la acequia
9	Santa Rosa	Si	Basura en la acequia, desechos químicos
10	Tres Esquinas	Si	Animales en descomposición, recipientes y desechos químicos
11	Los Pinos	No	
12	San Vicente de Bellavista	Si	Desechos químicos, animales en descomposición

Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

5.3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD

5.3.1. Distribución demográfica

- **Área urbano rural**

De acuerdo con la información poblacional INEC 2022, en la parroquia Presidente Urbina existen **3.265** habitantes, en donde, la población está distribuida en **1.543** hombres y **1.722** mujeres, con **1.027** viviendas. Mientras de la información del mapeo 2024, en la parroquia existen **1.053** viviendas, existiendo **1.130** familias con un promedio de **3,3 integrantes**, lo que significa una población aproximada en la parroquia de **3.544** habitantes, en donde, la población está distribuida en **1.547** hombres y **1997** mujeres.

La población de la parroquia se asienta mayoritariamente en la zona rural, siendo la población básicamente rural.

Cuadro 60. Densidad poblacional

ID	Parroquia	Población censo 2022		Superficie territorial		Densidad
		Casos	Porcentaje %	Superficie ha	Porcentaje %	Hab/km2
1	Parroquia Presidente Urbina	3265	100,00	1257,83	100,00	12,57

Fuente: Censo INCE 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Tomando la información del Municipio de Píllaro del área urbana, el asentamiento urbano consolidado de la parroquia Presidente Urbina cuenta con aproximadamente 4,90 ha y el resto de la parroquia tienen 1253,74 ha, es decir el área urbana consolidada corresponde apenas al 0,39% de la superficie de la parroquia.

Cuadro 61. Asentamiento consolidado urbano parroquial

ID	Parroquia	Superficie territorial		Viviendas	Población	Densidad
		Superficie ha	Porcentaje %	2022	2022	Hab/Km ²
1	Área urbana consolidado	4,09	0,39			
2	Resto parroquia rural	1253,74	99,96	1338	3265	259,54
Total, superficie parroquia		1257,83	1257,83	100	3265	259,54

Fuente: GADMSP2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Asentamientos dispersos (barrios)**

La organización y el tejido social de la parroquia es compleja, considerando la extensión del territorio. Por tanto, se tomará en cuenta la zonificación propuesta por el GAD Municipal.

La parroquia Presidente Urbina está conformada por la cabecera parroquial de Urbina Centro, 9 barrios reconocidos por el GADPRPU. La mayor cantidad de población se concentra Urbina Centro (Cabecera Parroquial) y en los barrios de La Unión, Tres Esquinas y Chagrapamba. También se identifica tres sectores que son parte de barrios (Los Pinos, Bellavista, y Condorpamba):

Cuadro 62. Asentamientos humanos de la parroquia Presidente Urbina

ID	Nombre	Familias	Promedio integrante familia	Población total	Porcentaje %
Cabecera parroquial					
1	Urbina Centro	192	3	576	16,25
Barrios					
1	La Esperanza	91	3	306	8,63
2	Israel	66	4	288	8,13
3	Cruzpamba	56	4	236	6,66
4	Chagrapamba	136	3	426	12,02
5	La Unión	168	3	540	15,24
6	Penileo	107	3	345	9,73
7	Callate la Y	20	4	92	2,60
8	Santa Rosa	96	3	306	8,63
9	Tres Esquinas	137	3	429	12,10
Sector					
10	Los Pinos	50	3		
11	San Vicente de Bellavista	25	4		
12	Condorpamba				
Total		1075	3,3	3544	100,00

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Presidente Urbina 2023; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Tipo de asentamientos humanos en la parroquia**

Para entender el tipo de asentamientos humanos, se debe diferenciar asentamientos consolidados y dispersos. El asentamiento **concentrado** se refiere al agrupamiento de las viviendas de un asentamiento o pueblo en un lugar en concreto, normalmente elegido por su emplazamiento favorable.

Asentamiento disperso se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas, sino que éstas se encuentran de forma aislada por todo el territorio, normalmente cerca de las actividades o explotaciones de cada familia. Mientras que el asentamiento **mixto** o intercalar consiste en una mezcla de los tipos anteriores. Se puede identificar un núcleo de poblamiento concentrado (asentamiento, pueblo) y en un buen número de casas aisladas dispersas.

En el caso de la parroquia Presidente Urbina se puede identificar que es un asentamiento que se han ido ubicando a lo largo de la vía y con mayor densidad tomando en cuenta las vías principales como la que conecta a Píllaro con San Andrés y también la vía que conecta Píllaro con la Cabecera Parroquial.

La cabecera parroquial se encuentra en proceso de concentración con influencia lineal de crecimiento (damero lineal). En la cabecera parroquial, se identifica un asentamiento mixto o intercalar, se tiene un núcleo concentrado y por la influencia de la vía se tiene viviendas diseminadas, característico de asentamientos mixtos.

Cuadro 63. Tipo de asentamientos

Tipo de asentamiento	Forma	Barrios/sectores	# número	Porcentaje %
Concentrado Mixto		Píllaro	0	0
Concentrado Mixto (damero – lineal) en proceso de consolidación		Cabecera parroquial Presidente Urbina	1	7,69
Disperso		Resto de barrios y sectores	12	92,31
Total			13	100

Fuente: GADPR Presidente Urbina; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Morfología de los asentamientos humanos**

Para determinar la morfología de los poblados se utilizó las siguientes características considerando el plano. El plano debe considerarse como el conjunto formado por las superficies construidas y libres de la ciudad (calles, plazas, parques, etc.).

El plano, es decir, de la representación a escala de una localidad en un plano permite observar esta distribución. Los planos de los asentamientos han ido variando a lo largo de la historia y presentan formas, tramas y usos que varían con el tiempo, dando lugar a formas o tipos de planos muy diferentes. Entre los planos más representativos están el plano ortogonal (regular o “en damero”), el plano lineal, el plano irregular y el plano radioconcéntrico. (Viviana Claudia, Morfología Urbana 2012)

Cuadro 64. Tipo de morfología de los asentamientos

Tipo de morfología asentamientos	Características	Ventajas	Desventajas	Figura
Plano ortogonal o damero	Cuadrícula o en damero están formado por calles rectilíneas, cuyos cruces forman ángulos rectos	Las casas se agrupan formando manzanas, formando un trazado claro y sencillo, el plano es fácilmente ampliable Parcelamiento fácil Sectorización fácil del asentamiento Circulación ordenada	La visibilidad en las esquinas es mala Se convierte en factor negativo para algunos elementos climáticos	
Plano lineal	Se organiza y se desarrolla en torno a un eje que suele coincidir con un camino o vía	Gran accesibilidad sobre el eje principal Adaptabilidad excelente al crecimiento longitudinal Facilidad para el diseño y función de la infraestructura Facilidad para la lotización, la administración y el tránsito.	Sufre bloqueos con facilidad. Requiere estricto control del crecimiento Dificultad para ubicar centros o focos de servicio.	
Plano irregular	Las calles tienen distintas anchuras y están trazadas sin orden.		En este tipo de asentamientos las comunicaciones son difíciles.	

Fuente: Viviana Claudia, Morfología urbana 2012; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

La mayoría de los asentamientos de la parroquia presenta una morfología irregular, mientras que la cabecera parroquial, son asentamientos de forma lineal.

En la imagen se muestra la cabecera parroquial como un asentamiento en proceso de consolidación de tipo mixto con un plano lineal en el asentamiento.

Imagen 1. Asentamiento mixto lineal en cabecera parroquial



Fuente: Google Earth 2019; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En la imagen 2 se muestra un asentamiento de morfología lineal con combinación irregular.

Imagen 2. Barrio Tres Esquinas, asentamiento lineal combinado con irregular.



Fuente: Google Earth 2019; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- *Jerarquización de asentamientos humanos*

Para determinar las funciones existentes en los asentamientos, se aplicó una encuesta de equipamiento y funciones existentes en los asentamientos, con esta información se construye un escalograma de Guttman con las funciones para identificar las instituciones, servicios, equipamientos, establecimientos y facilidades que están presentes en los asentamientos.

El escalograma también provee información útil en cuanto a la concentración de servicios, equipamientos y facilidades de ciertos asentamientos, en el caso de la Cabecera Parroquial, en segundo lugar, La Unión, La Esperanza, Tres Esquinas, Chagrapamba e Israel, mientras que los otros sectores no dejan de ser áreas con funciones mínimas de pequeños asentamientos. (Ver Cuadro de Escalograma)

Índice de centralidad

Para medir la centralidad de los asentamientos se utiliza un índice que mide la complejidad funcional no solamente en términos del número de funciones en cada asentamiento, sino también su frecuencia de ocurrencia.

A las funciones se les asigna un peso que es inversamente proporcional a la frecuencia con la que se presentan. Por ejemplo, una unidad de salud o educación tendrá mayores pesos que canchas, ya que estos últimos se presentan con mayor frecuencia. Entonces, el índice de centralidad de un asentamiento es la suma de los pesos de las funciones encontradas en él, cuanto mayor es el índice mayor es su complejidad funcional.

El procedimiento para calcular este índice es el siguiente:

- Se reproduce la escala de Guttman.
- Se calcula la suma de los valores totales de cada fila y columna.
- Usando el supuesto de que el número total de atributos funcionales en el sistema, ha combinado el valor de centralidad de 100, determinar el peso de cada función aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Peso de la función} = t/T$$

- t = es el valor de centralidad combinado de 100
- T= es el número total de atributos (funciones) en el sistema
- Se agrega una fila más a la tabla con los valores de los pesos calculados.
- Se reproduce otra tabla similar a la del paso I, presentando los pesos calculados en el paso anterior y la suma de los valores totales de centralidad de cada asentamiento.

Las tablas a continuación ilustran el cálculo del índice de centralidad:

Cuadro 65. Escalograma de funciones y cálculo del peso de funciones

Asentamiento	Población total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	26	27	28	32	33	34	35	36	37	38	40	41	42	43	44	# de Funciones	Porcentaje %	
		Gobierno local	Unidades educativas	Institutos tecnológicos	Unidades, extensión	Centros de cuidado	Centros de Salud Tipo	Clínicas privadas	Optometría y ópticas	Policía	Bomberos	Infocentro	Espacios públicos	Plantas de tratamiento	Iglesia y capilla	Mercado público	Terminal de transporte	Coop. De transporte	Estadios, Canchas	Federaciones	Cementerio	Hoteles y alojamiento	Restaurantes	Cooperativas y cajas	Suministros de	Almacenes	PYMES	Planta o subestación	Reparación de	Centro de copiado	Cine, teatro	Bares y centros	Servicios, pompas	Centro comercial o	Talleres artesanales	Centros de	Panadería	Farmacia			Tiendas
La Esperanza	450												1	1					1																			2	5	5	
Urbina Centro	600	1				1	1				1	1	1	1	1				3	3			1				1			1		1						4	22	20	
Los Pinos	210												1	1						2																		4	4		
San Vicente de Bellavista	100												1	1					1								1										1	5	5		
Chagrapamba	200													1					1	1		1	1				3										2	10	9		
La Unión	240														1	1				3			1		1		4		1	1							2	15	14		
Penileo	345												1	1					1	1						1				1							2	8	7		
Callate la Y	240												2	1					1	1					1		2		1								1	10	9		
Santa Rosa	450												1	1						1			1														1	5	5		
Tres Esquinas	280												2	1					1	1			1			1				2				1			2	12	11		
Israel	300													1					1	1							1										1	5	5		
Cruzpamba	450													1								1		1			2			1							3	9	8		
La Esperanza	3865	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	10	12	2	0	0	9	15	0	1	6	0	3	0	16	0	2	6	0	1	0	0	1	0	0	0	21	5	5

Fuente: PDOT 2023 Presidente Urbina; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Con ayuda del escalograma se puede identificar la jerarquía de los asentamientos por la concentración de equipamientos, donde el principal asentamiento es la cabecera parroquial con jerarquía 1, presenta el mayor índice de centralidad, cumpliendo el rol administrativo y la prestación de ciertas funcionalidades y servicios al resto de barrios. En jerarquía 2 se identifica el barrio La Unión. Mientras que en jerarquía 3 se identifica a los barrios Tres Esquinas y Chagrapamba. El resto de los sectores mantienen una dependencia de funciones de la cabecera parroquial.

Con el análisis realizado se puede identificar la jerarquía de los asentamientos en la cabecera parroquial:

Cuadro 66. Jerarquía de asentamientos humanos de la parroquia PRESIDENTE URBINA

ID	Barrio	Población	# viviendas	Jerarquía	Criterios (población y equipamientos)	Estructura predominante
1	Cabecera Parroquial	576	175	1	Asentamiento principal, mayor población, donde se consolidan los servicios comunitarios y presenta la mayor actividad comercial, se dispone de una población más o menos consolidada de forma mixta irregular, existencia de infraestructura colectiva principal.	Centro urbano consolidado
2	Barrio La Unión	540	168	2	Se dispone de una población más o menos consolidada de forma lineal irregular, existencia de infraestructura colectiva principal.	Asentamiento irregular concentrado Núcleo de población
3	Barrios: Tres Esquinas Chagrapamba	885	273	3	Se dispone de una población más o menos consolidada de forma lineal, existencia de infraestructura colectiva principal.	Asentamiento lineal concentrado Núcleo de población
4	Resto de barrios y sectores	1573	437	4	Asentamiento con un mínimo de población en relación con los otros existentes, carece de servicios básicos en la mayor parte de las viviendas, la infraestructura colectiva es casi inexistente, existen pocas viviendas centralizadas.	Asentamiento disperso
	Total	3544	1053			

Fuente: PDOT 2023 Presidente Urbina; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.3.2. Uso y ocupación del suelo

- Límite del área urbana

El **límite del área urbana** parroquial corresponde al área de asentamientos urbanos consolidados con aproximadamente 4,09 ha, establecido en el PUGS del cantón Pillaro.

Cuadro 67. Límite urbano parroquial

ID	PARROQUIA	SUPERFICIE TERRITORIAL	
		Superficie ha	Porcentaje %
1	Límite urbano parroquial	4,09	0,39
2	Límite rural	1253,74	99,96
Total superficie parroquia		1257,83	1257,83

Fuente: GADMSP2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Mapa 19. Subclasificación del suelo urbano



Fuente: GADMSP 2024;

- **Catastro**

En el registro del catastro municipal GADM de Píllaro al 2022, en la parroquia se registra 3062 predios en toda la parroquia, de donde apenas 40 predios se localizan en el área urbana parroquial. Mientras que el 98,70% corresponden a predios de la zona rural, evidenciando que es una parroquia rural.

Cuadro 68. Predios urbanos

ID	PREDIOS	PREDIOS	
		Número	Porcentaje %
1	Predios área urbana	40	1,30
2	Predios área rural	3022	98,70
Total predios urbano consolidado		3062	100,00

Fuente: GADMSP2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.3.3. Movilidad conectividad e infraestructura

- **Red de vías**

Red Vial Provincial: la red vial rural es de competencia es de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales.

Red Vial Municipal: la red vial urbana es de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

La información entregada por el municipio de Píllaro y el GAD Provincial de Tungurahua y con la validación de georreferenciación en campo se establece que en la parroquia existen **69,56 km** de vías que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia Provincial con 68,58 km que corresponde al 98,59% de la infraestructura vial, y 0,98 km a la Municipal.

Cuadro 69. Sistema vial por competencias

Competencia	Longitud (Km)	Porcentaje %
Red Vial Estatal	0,00	0,00
Red Vial Provincial	68,58	98,59
Red Vial Municipal	0,98	1,41
Total sistema vial	69,56	100,00

Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024;

Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

- ***Jerarquía vial***

En el ámbito rural, las vías cuentan con un nivel jerárquico de acuerdo con la función que desempeñan, al volumen de tráfico, la red vial por su función de primer, segundo, tercer y cuarto orden.

Vías primer orden (red estatal): corresponde a la E35 que conecta Amato con Salcedo.

Vías segundo orden: estas vías son las que conectan a la parroquia con otras parroquias y cantones que se encuentran a su alrededor. Su flujo vehicular desemboca en las vías de primer orden.

Vías tercer orden: está conformada por las vías que tienen la función de permitir la conexión vial entre los barrios y sectores de la parroquia Presidente Urbina.

Cuarto orden o caminos vecinales: son vías que permiten el tránsito vehicular a los predios de cada barrio, generalmente son vías de tierra o veraneo.

• **Red vial de competencia provincial**

La red vial de competencia provincial se tiene jerarquías en vías en segundo, tercer orden, caminos vecinales y senderos. En la parroquia se identifican vías de tercer orden y caminos vecinales.

Las vías secundarias conectan a la parroquia con la cabecera cantonal y los cantones de Salcedo y Ambato y la parroquia San Andrés, correspondiendo a 9,95 kilómetros. Las vías terciarias que conectan a los diferentes barrios alcanzan 19,14 km. los caminos de verano y vecinales permiten la conexión de las vías terciarias con los predios se cuantifica en 37,19 km; y, los caminos de herradura o callejones permiten la movilización caminando, sirven para acceder a los predios, 2,3 km.

Cuadro 70. Categorías de la red vial de competencia provincial

Jerarquía Red vial rural	Longitud (Km)	Porcentaje %
Secundarias	9,95	14,51
Terciarias	19,14	27,91
Verano/vecinal	37,19	54,23
Callejones	2,3	3,35
Total sistema vial provincial	68,58	100

Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024;
Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

En cuanto a la capa de rodadura de las vías, aproximadamente 26,94 km de la red vial rural tiene pavimento asfáltico; 37,63 km son de tierra y 4,02 km lastre.

Cuadro 71. Capa de rodadura de la red vial rural

Capa de rodadura red vial rural	Longitud (Km)	Porcentaje %	Estado
Asfalto	26,94	39,28	Bueno
Empedrado		0,00	
Lastrado	4,02	5,86	Regular
Tierra	37,62	54,86	Regular
Total sistema vial provincial	68,58	100,00	

Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024;
Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

- **Red vial de competencia cantonal**

El sistema vial urbano está formado por las vías arteriales, colectoras y locales.

Arteriales: Las vías arteriales permiten el tráfico entre áreas de la ciudad y permite enlazar el flujo vehicular desde las vías.

Colectoras: Las vías colectoras “Son las que ligan a las calles arteriales con las calles locales, proporcionando también acceso a los predios colindantes”²¹. Estas vías al igual que todas las de carácter secundario, la velocidad está limitada a 50 Km/h para los vehículos livianos y 40 Km/h para los de transportación pública²².

Locales: Las vías locales “Proporcionan acceso directo a las propiedades, sean éstas residenciales, comerciales, industriales, o de algún otro uso; además de facilitar el tránsito local. Se conectan directamente con las calles colectoras y/o con calles arteriales”, son vías de baja velocidad.

En el caso de la parroquia se identifican vías locales alrededor del caso urbano con 0,98 kilómetros. Al ser una parroquia pequeña no se identifican vías arteriales y colectoras.

Cuadro 72. Jerarquía vías urbanas

Jerarquía de vías urbanas	Vía local (Km)	Porcentaje %
Arterial	0,00	0,00
Colectora	0,00	0,00
Locales	0,98	100,00
Total sistema vial urbano	0,98	100,00

Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024;

Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

El 76,53% de la red vial urbana se encuentra asfaltada, no se identifica vías urbanas de tierra.

Cuadro 73. Capa de rodadura de la red vial urbana competencia municipal

Capa de rodadura red vial urbana	Longitud (Km)	Porcentaje %
Asfalto	0,75	76,53
Adoquinado	0,23	23,47
Tierra	0	0,00
Total sistema vial provincial	0,98	100,00

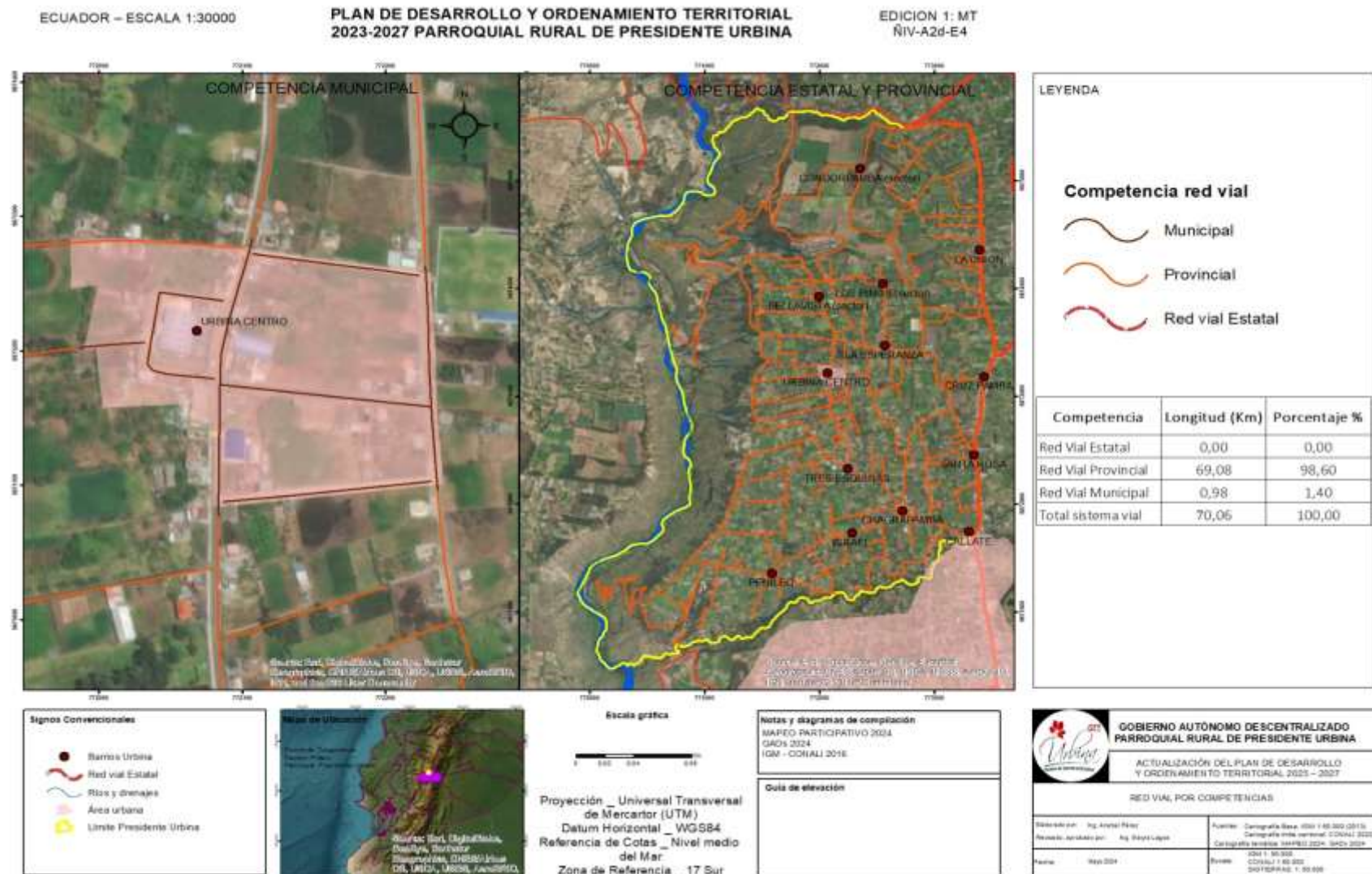
Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024;

Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

²¹ CÁRDENAS Grisales James. Ingeniería de Tránsito. Alfa Omega. 1994.p. 105

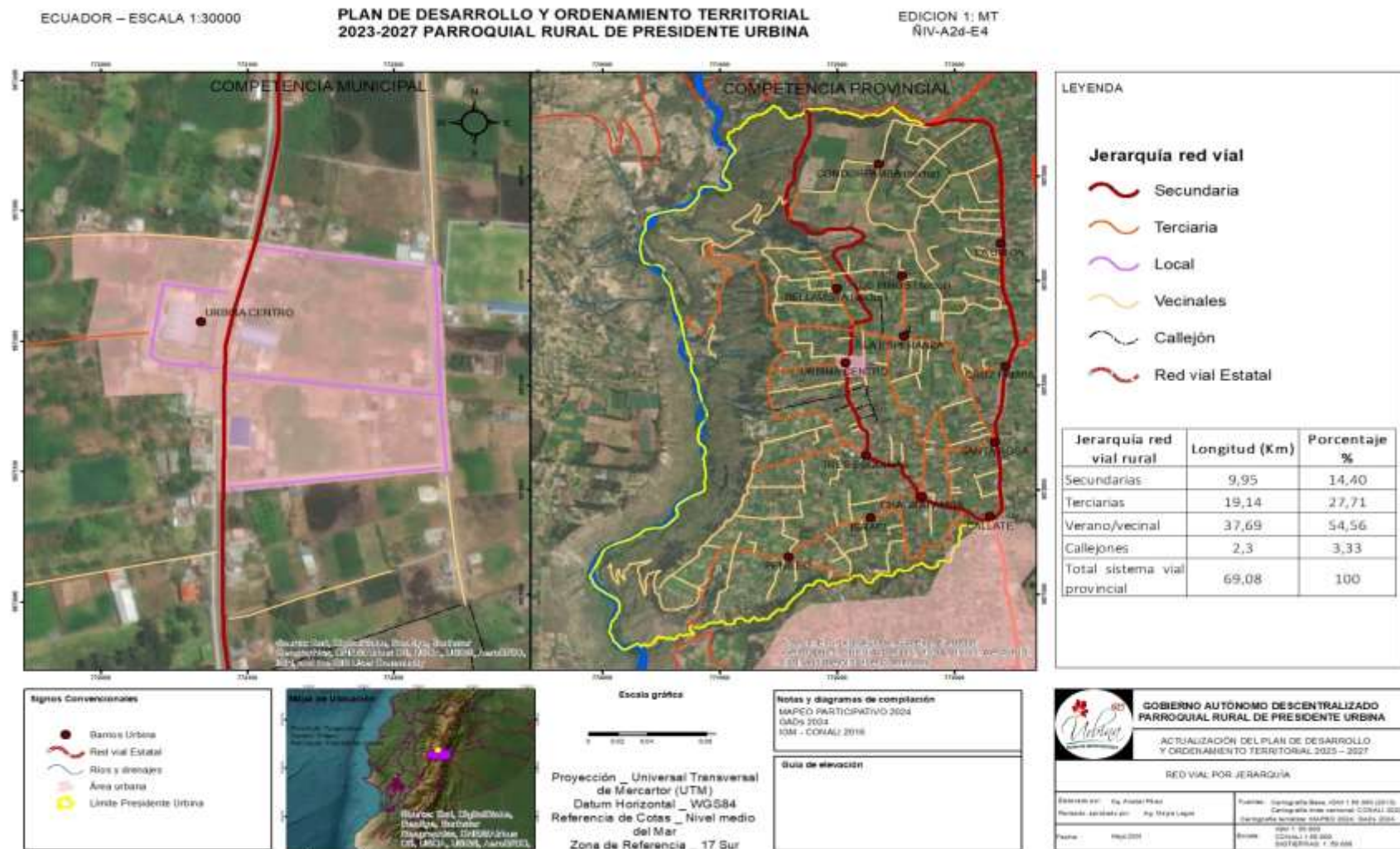
²² Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Tránsito. Art. 181.

Mapa 20. Red vial por competencia



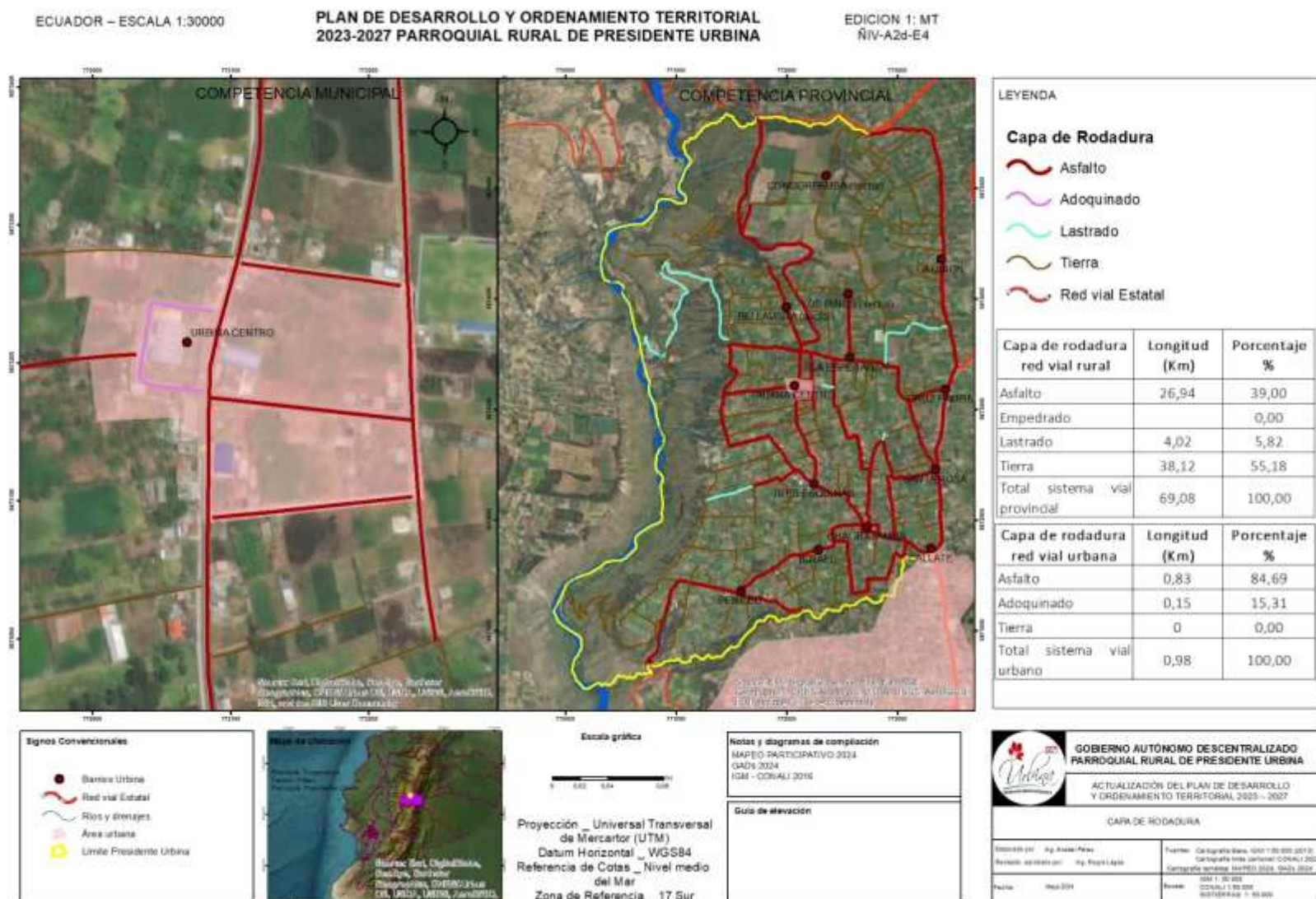
Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

Mapa 21. Jerarquía vial



Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

Mapa 22. Capa de rodadura vial



Fuente: GAD Municipal de Píllaro, GAD Provincial de Tungurahua, GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

- **Trasporte terrestre, tránsito y seguridad vial**

La dinámica de la movilidad de la parroquia está relacionada con la funcionalidad del modelo de movilidad cantonal, donde se concentra la infraestructura de movilidad en el cantón Píllaro, conformada por el terminal terrestres de Píllaro oficinas de cooperativas de transporte intracantonal (interparroquial), intercantonal (intraprovincial), taxis, camionetas y transporte escolar.

En el sector transporte, se debe identificar al terminal Terrestre, como un centro estratégico de movilidad, del cantón Píllaro, de donde se tiene la conectividad con cantones circunvecinos y con las parroquias. Tiene una cobertura mínima de 2000 pasajeros diarios. El terminal terrestre de Píllaro cuenta con dos Cooperativas de transporte que cubren la ruta Píllaro-Ambato.

El tipo de transporte hacia la parroquia es urbano – rural, La Cooperativa de transporte público intracantonal José María Urbina brinda una mayor cobertura a nivel urbano y rural brindando a la ciudadanía un servicio, cuya ruta es desde Píllaro por la calle principal de la parroquia Presidente Urbina hacia la parroquia San Andrés. La frecuencia del transporte es cada 60 min.

Cuadro 74. Cooperativas de transporte que brindan servicio a la parroquia Presidente Urbina

COOPERATIVA DE BUS			
Nombre	Horario de atención parroquia	Dirección	Ruta
Cooperativa “José María Urbina” C.A. (25 unidades)	06:30-18:00	Píllaro	Callate la Y, Chagrapanba, Tres Esquinas, Urbina Centro, La Esperanza.

Fuente: GADM Píllaro 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Urbina 2024.

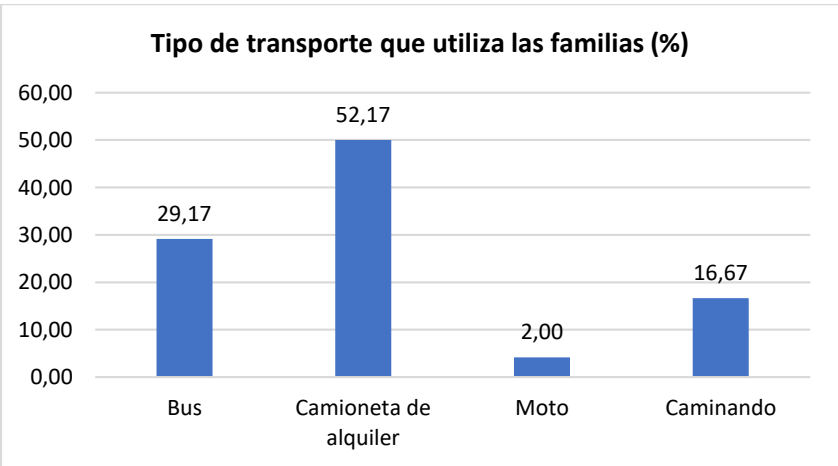
La mayoría de las familias, para movilizarse, utiliza camionetas (52,17%) por el limitado servicio y por las frecuencias no permanentes del servicio público. El 29,17% de las familias utilizan el transporte público, mientras que el 2,00% utiliza moto.

Cuadro 75. Transporte que se utiliza para la movilización de la población

TIPO DE TRANSPORTE	PORCENTAJE %
Bus	29,17
Camioneta de alquiler	52,17
Moto	2,00
Caminando	16,67
Total	100,00

Fuente: Encuestas PDOT 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Urbina 2024.

Gráfico 14. Tipo de transporte que utiliza las familias



Fuente: Encuestas PDOT 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Urbina 2024.

La parroquia no dispone de una adecuada infraestructura de uso público y vial para peatones. Es carente de infraestructura como paradas de buses y ciclo vías, así como una adecuada señalización vial.

- **Sistemas de conectividad y telecomunicaciones**

De acuerdo con el censo INEC 2022, más del 56% de los hogares en la parroquia disponen de servicio de internet. La cobertura del servicio de telefonía convencional es del 35,00%.

Menos de 25% de los hogares disponen de computadoras para el estudio o actividades de trabajo profesional.

Cuadro 76. Cobertura conectividad.

CONECTIVIDAD	CENSO 2010		CENSO 2022		DIFERENCIA DE COBERTURA %	
	Si dispone %	No dispone %	Si dispone %	No dispone %	2010 - 2022	Anual
Telefonía Fija - convencional	16,4	83,6	35,00	65,00	18,60	1,55
Telefonía móvil	61,27	38,74	81,70	18,30	20,43	1,70
Acceso a internet	1,92	98,08	43,20	56,80	41,28	3,44
Computadora (de escritorio o laptop)	10,32	89,68	24,50	75,50	14,18	1,18
Televisión pagada con cable TV	1,10	99,90	4,30	95,70	3,20	0,27

Fuente: Censo 2010 - 2022; Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina 2024.

- **Redes de interconexión y energía**

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia es del 98,80% según el censo INEC 2022. Con relación a la información del INEC 2010, tiene aumento en la cobertura de 3,38%. Este es uno de los servicios con mejor cobertura en la parroquia.

Cuadro 77. Cobertura luz eléctrica.

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	Censo INEC 2010		PDOT 2020		CENSO INEC 2022		Diferencia %	
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	2010 - 2022	Anual
Red de empresa eléctrica de servicio público	792	95,42	931	97,00	1322	98,80	3,38	0,28
Otro	3	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,36	-0,03
No tiene	35	4,22	29	3,00	16	1,2	-3,02	-0,25
Total	830	100,00	960	100,00	100,0			

Fuente: Censo 2010 - 2022; Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Presidente Urbina2024.

- Equipamientos

Los diferentes barrios cuentan con equipamientos, por ejemplo, casas barriales, canchas de uso múltiple que en su mayoría se encuentran en buen estado, iglesias, juegos infantiles.

Cuadro 78. Estado del equipamiento colectivo

ESTADO	CASAS BARRIALES		CANCHAS USO MULTIPLE		ESTADIO		CANCHA FUTBOL (Públicas)		IGLESIA/ CAPILLA		CENTRO SALUD		PARQUE INFANTILES	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Excelente	1	11,11	5	55,56	1	100	1	33,33	3	33,33	0		0	0
Bueno	6	66,67	4	44,44			2	66,67	6		1	100	1	100
Regular	2	22,22		0										
Malo		0		0				0						
Total	9	100	9	100	1	100	3	100	9	100	1	100	1	100

Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

- **Equipamiento educativo**

Escuela en estado inactivo bajo jurisdicción del Ministerio de Educación, que proporcionó su infraestructura al GAD Parroquial de Urbina para el desarrollo del proyecto “Asistencia y capacitación de los grupos de atención prioritaria – adultos mayores de la parroquia Presidente Urbina” y el programa de educación de niños de 3 a 4 años.

Fotografía 3. Equipamiento educativo



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

- **Equipamiento deportivo y comunitario**

La mayoría de los equipamientos deportivos se encuentran en buen estado.

Cuadro 79. Estado del equipamiento deportivo

ESTADO	ESTADIO		CANCHA FUTBOL (Públicas)		PARQUE INFANTILES	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Excelente	1	100	0	0	1	100
Bueno			1	1		
Regular						
Malo						
Total	1	100	1	1	1	

Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

Fotografía 4. Cancha de uso múltiple



Fotografía 5. Estadio parroquial



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

- **Equipamiento comunitario**

Como parte de los equipamientos de servicio comunitario se identifican a las iglesias, los mismos que se encuentran en buen estado. También las casas barriales se encuentran tipificada como infraestructura de servicio comunitario, la mayoría de estas se encuentran en buen estado.

Cuadro 80. Estado del equipamiento religioso

ESTADO	IGLESIA		CASAS BARRIALES	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Excelente	3	33,33	1	11,11
Bueno	6		6	66,67
Regular			2	22,22
Malo				0
Total	9	100	9	100

Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

Bajo jurisdicción del GAD Parroquial de Presidente Urbina utilizada para Misas y actos religiosos de la parroquia.

Fotografía 6. Iglesias y capillas



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

Punto Digital Gratuito Presidente Urbina

Provee servicio de internet y tecnológico para la parroquia, con cursos disponibles en computación.

Fotografía 7. Equipamiento comunitario para acceso a internet



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

Infraestructura administrativa

Bajo jurisdicción del GAD Parroquial de Presidente Urbina utilizada para la atención al público y desempeño de funciones de la junta parroquial y el teniente político.

Fotografía 8. Infraestructura administrativa



Fuente: Encuestas PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: GAD Parroquial Rural PU 2024.

- **Infraestructura de agua, saneamiento, desechos**

Agua de consumo humano

Según el Censo INEC 2022, el agua de consumo humano en la parroquia es principalmente por red pública con el 96,59%, mientras que el 2,24% de las viviendas obtienen el agua por otra fuente. La información intercensal 2010 – 2022 muestran que las viviendas acceden al agua de consumo humano por red pública, tiene un incremento de cobertura del servicio del 21,59% en los últimos 12 años, es decir un 1,80 % anual:

Cuadro 81. Comparativo de la cobertura de agua de consumo humano 2010 - 2022

Procedencia del agua recibida	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia %
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	
De red pública	720	75,00	992	96,59	21,59
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0,00	12	1,17	1,17
De pozo	48	5,00	0	0,00	-5,00
De río, vertiente, acequia o canal	134	13,96	0	0,00	-13,96
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	0	0,00	23	2,24	2,24
No tienen	58	6,04	0	0,00	-6,04
Total	960	100	1027	100	

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

De acuerdo con las encuestas, el abastecimiento de agua por red pública es agua entubada con frecuencia diaria, no es agua potable.

Alcantarillado

De acuerdo con el Censo 2022, en la parroquia existe una cobertura de alcantarillado del 62,12%. Con relación al periodo intercensal 2010 – 2022 se tiene un decrecimiento de la cobertura del alcantarillado del 12,39 % en los 12 últimos años. En cuanto a la conexión a pozo ciego, en el mismo periodo hay un crecimiento del 12,04 %.

Cuadro 82. Comparativo de la cobertura de alcantarillado 2010 - 2022

Tipo servicio	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia %
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	
Conectado a red pública de alcantarillado	720	75,00	643	62,61	-12,39
Conectado a pozo séptico	105	10,94	236	22,98	12,04
Conectado a pozo ciego	65	6,77	131	12,76	5,98
Con descarga directa al río, quebrada	3	0,31	3	0,29	-0,02
Letrina	9	0,94	0	0,00	-0,94
No tiene	58	6,04	14	1,36	-4,68
Total	960	100	1027	100	0

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Desechos sólidos

De acuerdo con la información del censo INEC 2010-2022, la principal forma de eliminar la basura es por carro recolector en el 83,84 % de los hogares, en segundo lugar, queman la basura con el 14,12 %. Los hogares que eliminan la basura enterrando corresponden apenas al 0,97%.

De acuerdo con la información del censo INEC 2010-2022, el servicio de recolección de basura tiene un aumento en la cobertura del 47,07 ,00%, significa que existe un incremento de la cobertura anual del 3,92 por ciento en el periodo intercensal 2010 al 2022.

Cuadro 83. Comparativo de la cobertura de eliminación de desechos sólidos 2010-2022

Eliminación de la basura	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia %
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	
Por carro recolector	353	36,77	861	83,84	47,07
La arrojan en terreno baldío o quebrada	87	9,06	5	0,49	-8,58
La queman	301	31,35	145	14,12	-17,24
La entierran	63	6,56	10	0,97	-5,59
La arrojan al río, acequia o canal	4	0,42	4	0,39	-0,03
De otra forma	22	2,29	2	0,19	-2,10
Sin información	130	13,54	0	0,00	-13,54
Total	960	100	1027	100	0

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

De acuerdo con el municipio la cobertura de recolección de basura en la parroquia es del 80%.

- **Hábitat y vivienda**

Análisis de la situación de vivienda

De acuerdo con las diferentes fuentes de información, con los datos del censo INEC 2022 en la parroquia se registra 1.338 viviendas de las cuales 1027 son particulares. Mientras que, con el mapeo al año 2024, se identificó 1.053 unidades, registrándose una diferencia del 2,53 % (26 viviendas).

Cabe resaltar que en el censo 2022, se identifican 311 bodegas y casas desocupadas.

Cuadro 84. Número de viviendas en la parroquia Presidente Urbina

Fuente de Información	Viviendas	Porcentaje %	Diferencias con Encuestas 2024
Censo INEC 2010	960	100	-
Censo INEC 2022	1027	100	- 2,53 (+ 26 viviendas)
Encuestas 2024	1053	78,70	

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Encuestas 2023 Elaborado por: **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- ***Características de las viviendas***

La mayoría de las construcciones son de tipo villa, viviendas típicas del sector rural cuya construcción es mixta, con vigas de madera en algunos casos, en otros casos el techo de teja o zinc con columnas de hormigón.

En las proyecciones del tipo de vivienda, se identifica un dato interesante, los departamentos en casas o edificios y cuartos en casas de inquilinato tienen una reducción para dar paso a construcciones de tipo villa, muy poco varían en construcciones de cemento.

Cuadro 85. Tipo de viviendas parroquia Presidente Urbina

Tipo de vivienda	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia	
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %
Casa/Villa	720	75,0	930	90,6	210	15,6
Departamento en casa o edificio	67	7,0	4	0,4	-63	-6,6
Cuarto(s) en casa de inquilinato	48	5,0	4	0,4	-44	-4,6
Mediagua	96	10,0	86	8,4	-10	-1,6
Rancho	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Covacha	0	0,0	2	0,2	2	0,2
Chozas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otra vivienda particular	29	3,0	0	0,0	-29	-3,0
Total	960	100	1027	100	67	

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Encuestas 2023; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Déficit habitacional**

A pesar de que se tiene un incremento de viviendas con tenencia propia al 2024, los datos de las encuestas también identifican el déficit de vivienda de un 7,31% en la parroquia, en el cuadro siguiente se muestra el déficit por barrio:

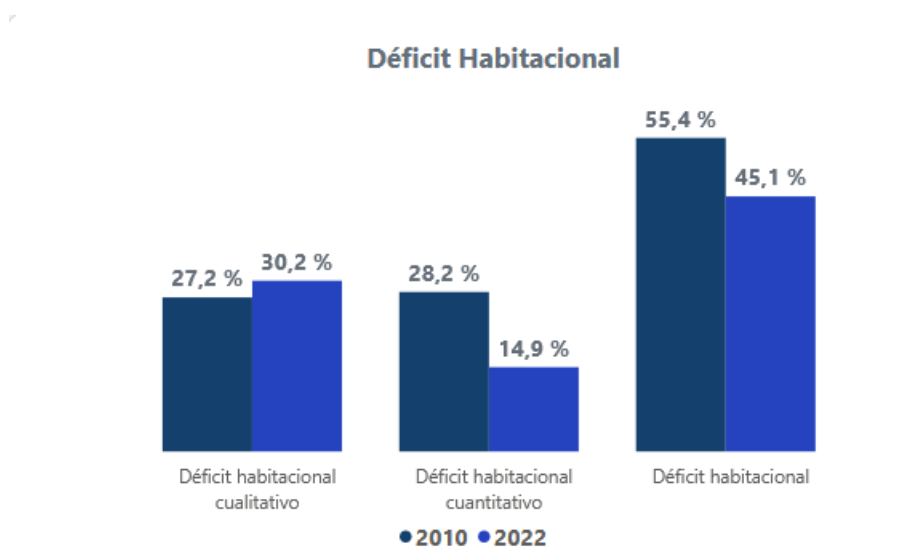
Cuadro 86. Déficit de vivienda

ID	Tipo	Barrio/ sector	Vivienda	Déficit de vivienda %	Déficit de viviendas
1	Barrio	Urbina Centro	175	9,0%	17
2	Barrio	La Esperanza	91	10,3%	11
3	Barrio	Israel	66	8,0%	6
4	Barrio	Cruzpamba	56	5,3%	3
5	Barrio	Chagrapamba	136	4,0%	6
6	Barrio	La Unión	168	6,7%	12
7	Barrio	Penileo	107	6,9%	8
8	Barrio	Callate la Y	20	11,7%	3
9	Barrio	Santa Rosa	96	5,5%	6
10	Barrio	Tres Esquinas	137	4,3%	6
11	Sector	Los Pinos	-	-	
12	Sector	San Vicente de Bellavista	-	-	
13	Sector	Condorpamba	-	-	
Total			1053	7,31	77

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Presidente Urbina 2023; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Según el censo INEC 2022, existe un déficit habitacional cualitativo rural del 14,9% y déficit habitacional cuantitativo del 30,2% que suman un déficit habitacional del 45,1% en la parroquia.

Gráfico 15. Déficit habitacional en la parroquia



Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador; Elaborado por: GADPR PU 2024.

5.3.4. Seguridad

La parroquia no cuenta con UNA Unidad de Policía Comunitaria (UPC), pero pertenece al circuito de San Andrés que brinda el servicio de seguridad a la parroquia.

5.4. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Se han utilizado diversas fuentes de información en sistema sociocultural, incluyendo datos tanto primarios como secundarios. Se ha trabajado con instituciones públicas de nivel ejecutivo y descentralizado, así como con organismos privados y actores sociales.

5.4.1. Demografía y población

- **Estructura y tamaño poblacional**

De acuerdo con la información del Censo INEC 2022, en la parroquia Presidente Urbina existen 3265 habitantes. Del total, el 47,30 % corresponde a población masculina y el 52,70% a femenina.

Cuadro 87. Población parroquia Presidente Urbina, Censo INEC

Periodo	Población	Género		Diferencia 2022 – 2024	
		Hombres	Mujeres	Personas	Porcentaje (%)
Censo 2010	2800	1290	1510		
Censo 2022	3265	1543	1722	279	9,13
Encuestas 2024	3544	1547	1997		
Porcentaje % 2022	100	47,30	52,70		

Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador, encuestas 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

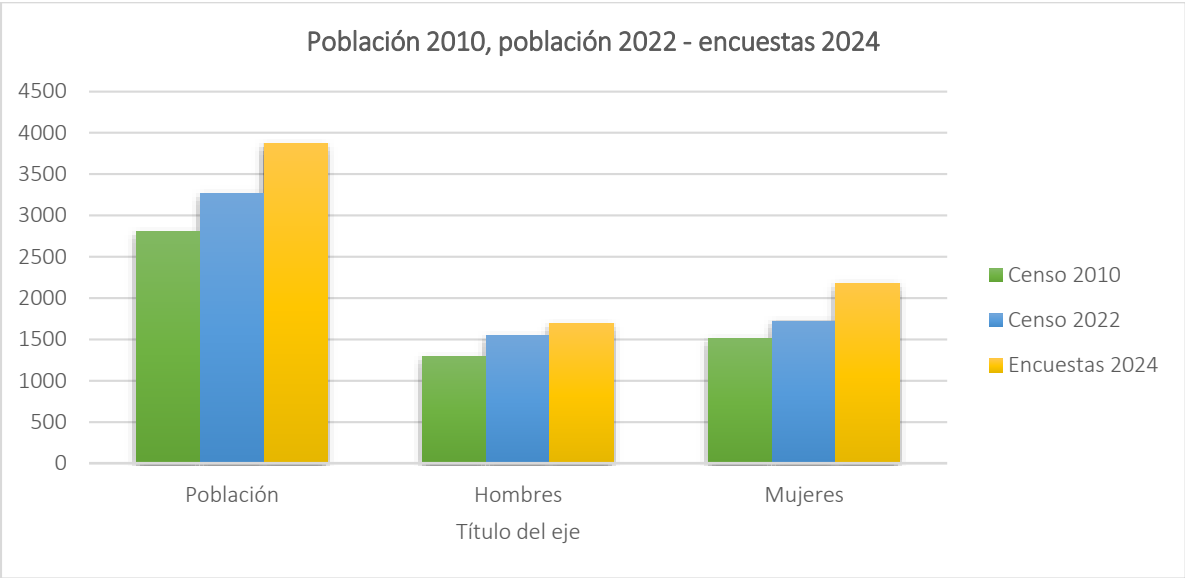
De acuerdo con el censo de 2022, en la parroquia existen **1338** viviendas, siendo **1073** familias con un promedio de **3,04 integrantes**, lo que significa una población aproximada de **3 265** habitantes.

Para la actualización del PDOT 2024 se aplicaron encuestas a los barrios que permiten contar con información referencial en las diferentes variables del territorio como es el ambiental, social, cultural, productivo, asentamientos humanos y acceso a los servicios básicos y comunitarios. Donde se identifica 1053 viviendas, con 1130 familias y una población aproximada de 3544 habitantes. Estos datos son similares al censo 2022.

Se debe señalar que el INEC es el único ente encargado de generar datos y proyecciones poblacionales de las circunscripciones territoriales del país, proceso que realiza sobre la base de una serie de modelos y metodologías que consideran distintos componentes demográficos, como el método de los componentes basado en una ecuación compensadora desglosada por sexo y edad, la conciliación demográfica del Ecuador 1990 - 2022 y las dinámicas demográficas observadas durante este período. Con estos datos se procede a la formulación de hipótesis que permiten establecer criterios sobre la evolución de los fenómenos involucrados en el crecimiento demográfico, como fecundidad, mortalidad y dinámicas de movilidad humana como la migración internacional.

En el gráfico se puede observar que la población de Presidente Urbina presenta un crecimiento poblacional entre los censos de 2010 – 2022, con una tasa de decrecimiento de 1,20%.

Gráfico 16. Población de la parroquia Presidente Urbina, periodo 2010 – 2024



Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador, encuestas 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- Crecimiento poblacional**

La tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Presidente Urbina en el periodo 2010 a 2022 es de 1,20% anual, la población en la parroquia tiene un crecimiento poblacional bajo. Mientras que de acuerdo con las encuestas se reflejan que el crecimiento poblacional supera el 2,0% anual.

Cuadro 88. Proyección poblacional

Periodo	Tasa de crecimiento anual %
Censo 2001 - 2010	1,48
Censo 2010 - 2022	1,20
Censo 2022 – Encuestas 2024	2,30

Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador, encuestas 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- Densidad Poblacional**

La densidad de la población de Presidente Urbina es de 259,54 habitantes por kilómetro cuadrado, el mismo que está establecido entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de este. En este caso para conocer la densidad de la parroquia de Presidente Urbina se aplicó la siguiente fórmula.

D= Densidad
PT= Población Total
AT= Área total hectáreas (km²)

Cuadro 89. Densidad poblacional

Año	Población	Superficie Parroquia (km²)	Densidad Poblacional hab/(km²)
Censo 2022	3265	12,58	259,54
Encuesta 2024	3544		281,72

Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador, encuestas 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

El análisis de la densidad poblacional de la parroquia Presidente Urbina, permite establecer la tendencia de la ocupación del suelo en este territorio.

- **Grupos de edad**

Según los datos del Censo INEC 2022, la parroquia se caracteriza por tener población joven entre los entre los 10 a 14 años, seguido de la población entre los 5 a 9 años.

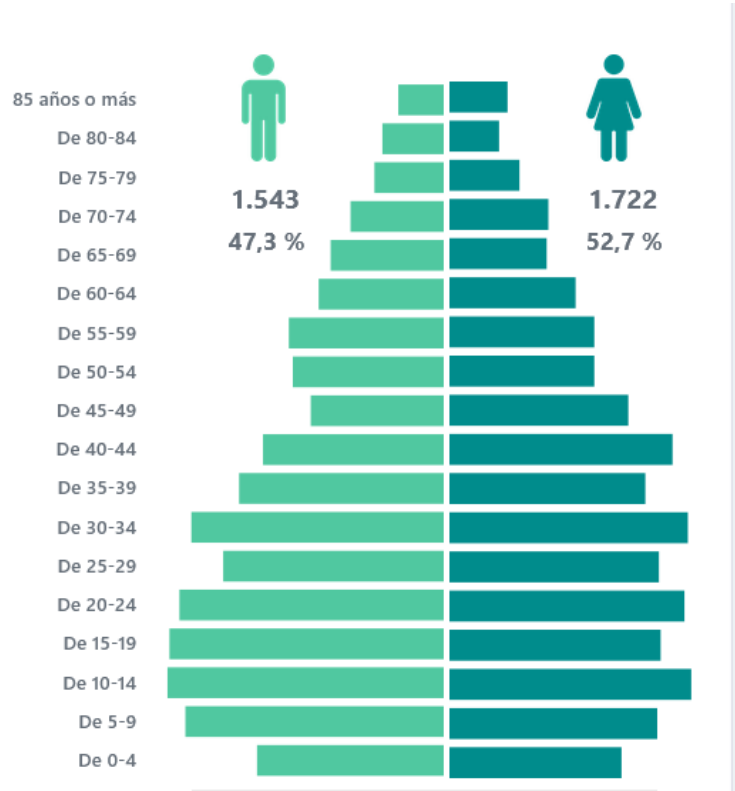
Cuadro 90. Estructura poblacional de la parroquia, INEC 2022

Grupos de edad	Censo INEC 2022		Sexo al nacer	
	Número de personas	Porcentaje %	Hombres	Mujeres
De 0-4	196	6,00	94	102
De 5-9	253	7,75	130	123
De 10-14	282	8,64	139	143
De 15-19	263	8,06	138	125
De 20-24	272	8,33	133	139
De 25-29	235	7,20	111	124
De 30-34	268	8,21	127	141
De 35-39	219	6,71	103	116
De 40-44	223	6,83	91	132
De 45-49	173	5,30	67	106
De 50-54	162	4,96	76	86
De 55-59	164	5,02	78	86
De 60-64	138	4,23	63	75
De 65-69	115	3,52	57	58
De 70-74	106	3,25	47	59
De 75-79	77	2,36	35	42
De 80-84	61	1,87	31	30
85 o más	58	1,78	23	35
Total, Presidente Urbina	3.265	100,00	1.543	1.722

Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador.

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Gráfico 17. Grupos de edad por género



Fuente: Censo INEC 2022; Elaborado por: GADPR Presidente Urbina2024.

● **Población por Género**

Según la población con el Censo INEC 2022, el 47,30% del total de la población de la parroquia Presidente Urbina corresponde al género masculino, mientras que el 52,70% al femenino.

Cuadro 91. Distribución por género proyección de la población Censo 2022 Proyección 2024

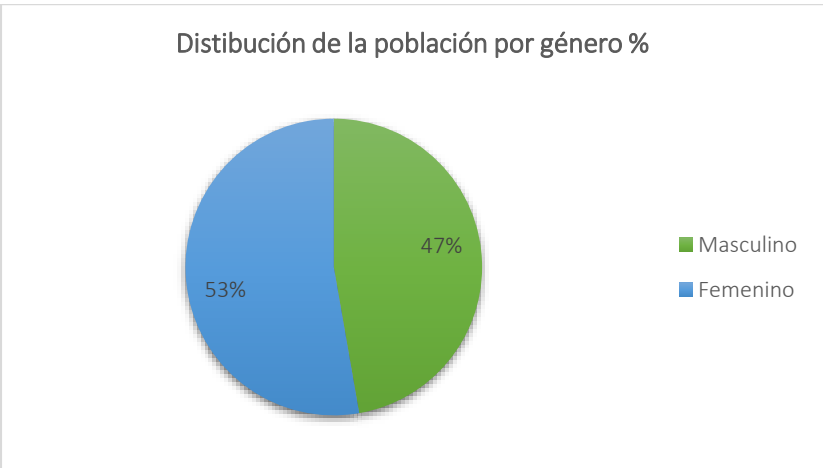
Género (sexo)	Censo INEC 2022		Encuestas al 2024		Diferencia %
	Población	Porcentaje %	Población	Porcentaje %	
Hombres	1543	47,30	1547	43,64	-3,66
Mujeres	1722	52,70	1997	56,36	3,66
Total	3265	100,00	3544	100,00	

Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador, encuestas 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Al comparar la población por género entre el censo INEC 2022 y las encuestas PDOT 2024, se confirma la mayor proporción de mujeres.

Gráfico 18. Proyección de la distribución porcentual de la población por sexo para el año 2024



Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador, encuestas 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

• **Personas en condición de movilidad humana**

La movilidad humana individual puede ser motivada por múltiples razones, ya sean voluntarias o forzadas, relacionadas con la aspiración de mejorar las condiciones sociales y económicas de vida.

La migración ocurre cuando una persona se traslada de su lugar de origen a otro. El término "emigración" se refiere al movimiento de personas hacia afuera de su terruño, mientras que "inmigración" es el ingreso de personas al lugar de destino.

Emigración

De acuerdo con las encuestas 2024, en los cinco años últimos, en cuanto a la emigración, aproximadamente 89 personas han salido de la parroquia, correspondiendo al 2,51% de la población total. El principal motivo para salir es por trabajo, los motivos consecuentes son debido a estudios y matrimonio.

Cuadro 92. Emigración en los barrios de la parroquia

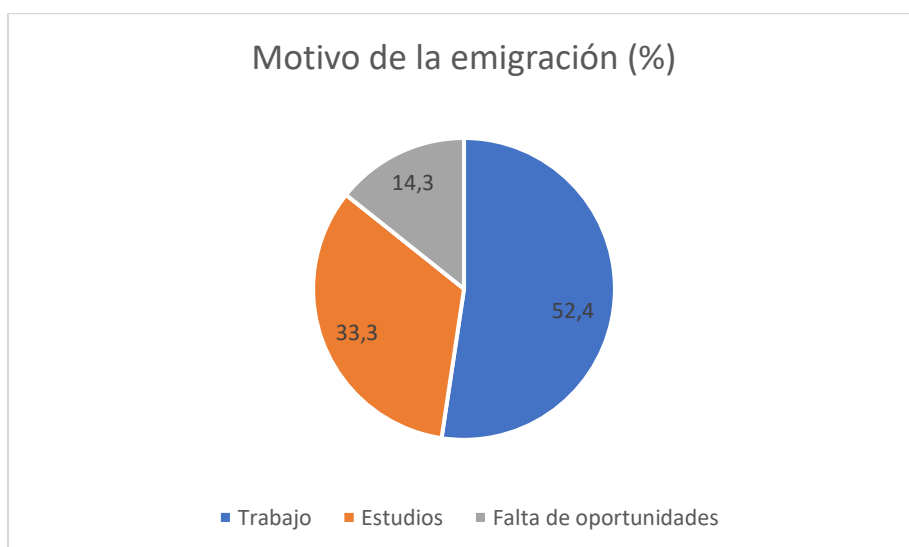
N°	Área	Tipo de asentamiento	Nombre	Emigración	Número	Causa
1	Suelo urbano	Cabecera parroquial	Barrio centro	Si	10	Trabajo, estudio
2	Suelo rural	Barrios	La Esperanza	Si	2	Trabajo
3		Barrios	Chagrapamba	Si	12	Falta de oportunidades
4		Barrios	La Unión	Si	13	Falta de oportunidades
5		Barrios	Penileo	Si	12	Trabajo, estudio
6		Barrios	Callate la Y	Si	8	Falta de oportunidades
7		Barrios	Santa Rosa	Si	7	Trabajo

8		Barrios	Tres Esquinas	Si	8	Trabajo, estudio
9		Barrios	Israel	Si	15	Trabajo, estudio
10	Suelo rural	Sector	Los Pinos	Si	2	Trabajo, estudios
11		Sector	San Vicente de Bellavista	Si	0	Trabajo estudios
12		Sector	Condorpamba	No	0	
TOTAL, encuestas 2024					89	
Porcentaje de Emigración					2,51	
Total de Población Encuestas 2024					3544	

Fuente: Encuestas PDOT GADPR 2024; **Elaborado por:** GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024.

El principal motivo de la emigración de la población de la parroquia es por trabajo con el 52,4% y estudios con el 33,3%. La falta de empleo en la parroquia ha obligado que los padres de familia o cabeza de hogar emigren.

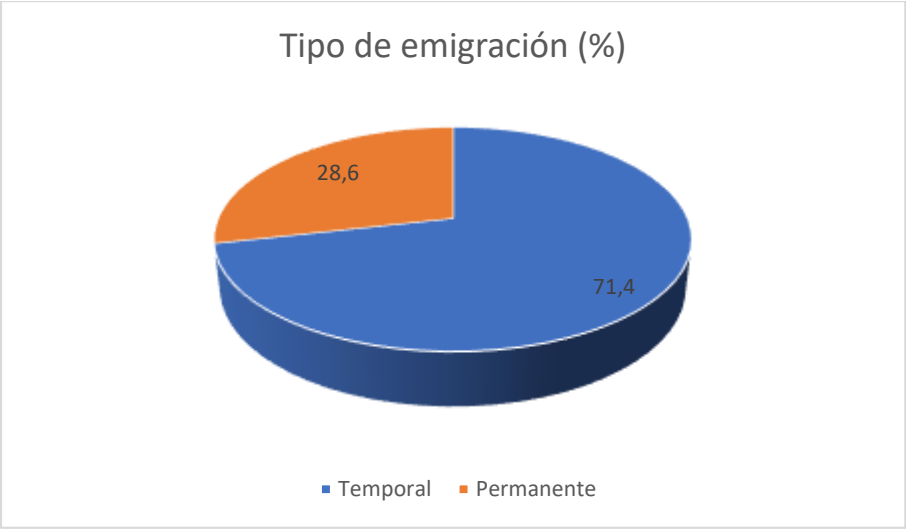
Cuadro 93. Principal motivo de la emigración



Fuente: Encuestas PDOT GADPR 2024; **Elaborado por:** GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024.

El 71,4% de la población que emigra de la parroquia por trabajo, lo hace de manera temporal, es decir por temporadas, mientras cuentan con un empleo después regresan al hogar en la parroquia. Mientras que el 28,6% han emigrado de manera definitiva.

Cuadro 94. Tipo de emigración



Fuente: Encuestas PDOT GADPR 2024; **Elaborado por:** GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024.

Los datos de emigración, reflejan que en la parroquia la actividad agropecuaria de subsistencia no es suficiente para la generación de ingresos económicos familiares y al no haber otras fuentes de empleo emigran hacia otras ciudades como Ambato, Salcedo, Latacunga y Quito.

Inmigración

Según las encuestas 2024, en los últimos cinco años se registra que han llegado 4 personas, han inmigrado por trabajo y para vivir en la parroquia, representado 0.11% de la población.

Cuadro 95. Inmigración en los barrios de la parroquia

Nº	Área	Tipo de asentamiento	Nombre	Inmigración	Número	Causa
1	Suelo urbano	Cabecera parroquial	Barrio centro	No		
2	Suelo rural	Barrios	La Esperanza	No		
3		Barrios	Chagrapamba	No		
4		Barrios	La Unión	Si	2	Trabajo
5		Barrios	Penileo	No		
6		Barrios	Callate la Y	No		
7		Barrios	Santa Rosa	No		
8		Barrios	Tres Esquinas	Si	1	Trabajo
9		Barrios	Israel	No		
10	Suelo rural	Sector	Los Pinos	No		
11		Sector	San Vicente de Bellavista	Si	1	Búsqueda de oportunidades

12		Sector	Condorpamba	No		
TOTAL encuestas 2024					4	
Porcentaje de Inmigración					0,11	
Total de Población Encuestas 2024					3544	

Fuente: Encuestas PDOT GADPR 2024; **Elaborado por:** GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024

Al no contar con un registro claro de los inmigrantes extranjeros, como el caso de los provenientes de la República Bolivariana de Venezuela, no se puede conocer con exactitud el número de personas que permita generar programas de inclusión a este grupo. En la parroquia aún no se ha implementado políticas e iniciativas de inclusión de las personas en calidad de movilidad humana.

- **Personas con discapacidad**

De acuerdo con la información del GAD Parroquial Presidente Urbina, en el último periodo entre los años comprendidos 2010 y 2024 acorde con las encuestas, existe una reducción significativa de población con discapacidad.

Cuadro 96. Reducción de población con discapacidad

ID	Sector	habitantes	Porcentaje
1	Censo INEC 2010	637	19,51 %
2	Personas con discapacidad MSP 2024	49	0,15 %
3	Personas con discapacidad encuestas 2024	96	2,70 %
	Población, Presidente Urbina 2022	3265	100,00 %

Fuente: MSP 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública (2024) la población con discapacidad atendida corresponde a 49 personas, mientras que en la encuesta se registra 96 personas, evidenciando que apenas el 51,04% de este grupo vulnerable tiene atención; por lo que, es necesario que el GAD realice una verificación y catastro de grupos vulnerables.

El número de personas con discapacidad por barrios identificados en la encuesta se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 97. Personas con discapacidad en la parroquia al 2024

Nº	Tipo de asentamiento	Nombre	Familias	Población	Discapacidad	Tipo de discapacidad			
						Física	Motora	Mental	Mixta
1	Cabecera parroquial	Urbina Centro	192	576	8	X	X	X	
2	Barrios	La Esperanza	102	306	2	X		X	
3	Barrios	Israel	72	288	20	X			
4	Barrios	Cruzpamba	59	236	15	X			

5	Barrios	Chagrapamba	142	426	10				
6	Barrios	La Unión	180	540	5	X	X	X	
7	Barrios	Penileo	115	345	9	X			
8	Barrios	Callate la Y	23	92	12	X	X		
9	Barrios	Santa Rosa	102	306	10	X	X		
10	Barrios	Tres Esquinas	143	429	5				
11	Sector	Los Pinos			0				
12	Sector	San Vicente de Bellavista			0				
13	Sector	Condorpamba			0				
Total, parroquia			1130	3544	96				

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Presidente Urbina2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Según el MSP 2024, el tipo de discapacidad predominante en la parroquia es la física que tiene mayor incidencia en el 40,82 % de los casos, seguido por la auditiva con el 23,40 % y la física con el 19,15 % respectivamente; mientras que, en las encuestas, los barrios identifican que el tipo de discapacidad que prevalece es la física con el 72,00 %, seguido de la mental con el 48,00 %, la motora con el 32,00 % y la discapacidad mixta con el otro 32,00 %.

Cuadro 98. Tipo de discapacidad predominante

Misión Joaquín Gallegos Lara		
Tipo de discapacidad	Número	Porcentaje (%)
Física	20	40,82
Intelectual	9	18,37
Auditiva	9	18,37
Visual	6	12,24
Lenguaje	4	8,16
Autismo	1	2,04
Total, parroquia	49	100,00

Fuente: MSP 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Auto identificación étnica**

En la parroquia de Presidente Urbina según el censo INEC 2022, la mayoría de la población se auto identifica según su cultura y costumbres como mestizo con el 95,6 % del total de la población, en relación entre los censos 2010-2022 en la cultura indígena hay un incremento poblacional de un porcentaje muy bajo con el 0,5%.

Cuadro 99. Auto identificación de la población

Auto identificación según su cultura y costumbres /Grupo Étnico	Censo 2010		Centro de Salud		Censo 2022	
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %
Indígena	53	1,9%	38	1,2%	78	2,4%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	19	0,7%	0	0,0%	7	0,2%
Negro/a	0	0,0%	0	0,0%	20	0,6%
Mulato/a	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Montubio/a	6	0,2%	0	0,0%	16	0,5%
Mestizo/a	2676	95,9%	2957	93,1%	3121	95,6%
Blanco/a	34	1,2%	5	0,2%	23	0,7%
Otro/a	2	0,1%	175	5,5%	0	0,0%
Total	2790	100,0%	3175	100,0%	3265	100%

Fuente: INEC 2010 - 2022; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.4.2. Servicios públicos y sociales

- **Indicadores básicos de educación**

La educación es crucial para el desarrollo y la dignidad humana en Ecuador, donde la educación básica abarca 10 años, según la Constitución del 2008. El Código de la Niñez y Adolescencia garantiza acceso y calidad educativa, en línea con el ODS 4, que busca una educación inclusiva y equitativa hasta el 2030.

La educación juega un papel clave en la reducción de las inequidades y la superación de la pobreza, ofreciendo oportunidades de desarrollo y empleo. Las políticas estatales aseguran el acceso a la educación para la población en movilidad humana o extranjeros, respaldadas por los ODS 4.

- **Analfabetismo**

El analfabetismo puede ser absoluto, funcional y digital. El analfabetismo absoluto se refiere a una persona que no sabe leer y escribir, mientras que el analfabetismo funcional se refiere a las personas que poseen un pequeño nivel de educación o escolaridad, que sirve para desempeñar distintos papeles y etapas en la vida de un individuo. Tasa de analfabetismo funcional es de personas de 15 años en adelante. Mientras que el analfabetismo digital se refiere a las personas que no han utilizado herramientas tecnológicas. (INEC 2022, Ministerio de Educación del Ecuador 2023)

Según el censo INEC 2022, la parroquia tiene 5,5% de analfabetismo absoluto. También presenta una considerable reducción del analfabetismo digital pasando del 32,8 % en el año 2010 al 6,8% al 2022.

Estos datos evidencian que en el último periodo 2010 – 2022 la educación y accesos a herramientas tecnológicas de la población ha mejorado, sin embargo, el analfabetismo absoluto y digital en la parroquia supera los promedios a nivel provincial y nacional.

Cuadro 100. Analfabetismo en la parroquia Presidente Urbina

Área	(%) Analfabetismo absoluto			(%) Analfabetismo digital		
	2010	2022	Diferencia	2010	2022	Diferencia
Nacional	6,8	3,1	-3,7	21,2	8,1	-13,1
Provincial	7,5	4,5	-3	23,2	5,7	-17,5
Cantonal	11,2	6,7	-4,5	32,0	6,8	-25,2
Parroquial	10,8	5,5	-5,3	32,8	6,8	-26

Fuente: INEC 2010 – 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024.

- **Nivel de es escolaridad de la población**

El nivel de escolaridad se refiere al promedio de grados o años de asistencia a un centro educativo, en este sentido, de acuerdo con la información del Censo INEC 2010 – 2022, el nivel de escolaridad de la población tiene un incremento en 2,5 grados, pasando de 6,9 a 9,4 grados de escolaridad.

Cuadro 101. Escolaridad en la parroquia

Área	Escolaridad 2010 - 2022		
	2010	2022	Diferencia
Nacional	9,6	11,4	1,8
Provincial	9,0	11,1	2,1
Cantonal	7,4	9,7	2,3
Parroquial	6,9	9,4	2,5

Fuente: INEC 2010 – 2022;

Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024

- **Instituciones educativas**

De acuerdo con los datos del Ministerio de Educación en el periodo educativo 2023, en la parroquia no se registran instituciones educativas, por cuanto los estudiantes acuden a los centros educativos de la cabecera cantonal y la parroquia circunvecina San Andrés.

Los estudiantes del nivel primario o ciclo básico acuden a las unidades educativas de la cabecera cantonal principalmente a las instituciones Augusto Nicolás Martínez, Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre y la Educación Básica Unión Nacional de Periodistas. Mientras que los estudiantes de bachillerato acuden a las unidades educativas de la Ciudad Nueva de Píllaro principalmente a las instituciones Los Andes y Jorge Álvarez. También acuden a las instituciones educativas de la parroquia San Andrés; los estudiantes del ciclo básico y bachillerato a la unidad educativa del Mileno Santiago de Píllaro y bachillerato a la institución Antonio Carrillo Moscoso.

La población estudiantil está conformada por 5670 estudiantes, de donde el 13,25% corresponde a alumnos procedentes de la parroquia Presidente Urbina con un total de 751.

Cuadro 102. Población estudiantil de la parroquia

Datos educación	Femenino	Masculino	Total
Cantón Pillaro	2796	2874	5670
Estudiantes parroquia	368	383	751
Porcentaje %	6,49	6,75	13,25

Fuente: Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas Ministerio de Educación 2023

Elaborado por: Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En la parroquia existían dos unidades educativas: “Carlos T. García” localizada en la cabecera parroquial y “Patria” en el barrio Chagrapamba; mismas que se encuentran inactivas desde el año 2013.

La infraestructura de la ex unidad educativa Carlos T. García, está a disposición del GAD parroquial para llevar actividades de apoyo a grupos vulnerables, además de utilizarse como áreas temporales de atención del centro de salud, cuando este se encuentra en mantenimiento.

Las instalaciones de la ex unidad educativa Patria se utiliza para realizar eventos comunitarios de la localidad.

Según las validaciones, los barrios consideran que las políticas educativas no son sectorizadas, en la ciudad de Pillaro existe demasiada demanda y es difícil acceder a cupos. La población estudiantil de la parroquia tiene la tendencia creciente, que se debe considerar a futuro (10 años) la reactivación de una unidad educativa en la parroquia.

Cuadro 103. Instituciones educativas en la parroquia Presidente Urbina, Ministerio de Educación 2023

Área	Parroquia	Nombre Institución	AMIE	Escolarización	Tipo Educación	Nivel Educación	Sostenimiento	Jornada	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
Escuela	PILLARO	AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ	18H00562	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina	16	1	17	207	266	473
	PILLARO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARISCAL SUCRE	18H00564	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina	21	1	22	253	292	545
	PILLARO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNION NACIONAL DE PERIODISTAS	18H00566	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina y Vespertina	26	2	28	366	330	696
Colegio	CIUDAD NUEVA	LOS ANDES	18H00560	Escolarizada	Educación Ordinaria	EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina	40	20	60	600	441	1041
	CIUDAD NUEVA	JORGE ALVAREZ	18H00561	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina	48	30	78	856	981	1837
Escuela y colegio	SAN ANDRES	ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	18H00593	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina	26	17	43	309	343	652
	SAN ANDRES	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SANTIAGO DE PÍLLARO	18H00603	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina y Vespertina	21	7	28	205	221	426
Total									198	78	276	2796	2874	5670

Fuente: Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas Ministerio de Educación 2023

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Indicadores básicos de salud**

Puestos de salud y cobertura

Los establecimientos de salud del primer nivel, según el Ministerio de Salud Pública (MSP), son los más cercanos a la población, ofreciendo servicios de promoción, prevención, recuperación y cuidados paliativos. Se clasifican en diferentes niveles de complejidad, como el Puesto de Salud, Consultorio General y Centro de Salud Tipo A, B y C.

El Centro de Salud Tipo A, del Sistema Nacional de Salud, atiende a una población de hasta 10.000 habitantes, proporcionando servicios integrales de salud a lo largo de los ciclos de vida. En la Parroquia Presidente Urbina se encuentra un centro de salud tipo A, que ofrece servicios de consulta externa en medicina general, medicina familiar y odontología.

El centro de salud tiene una cobertura en todo el territorio parroquial.

Cuadro 104. Cobertura de salud en la parroquia

Código	Nombre Unidad	Parroquia	Área	Distrito	Población 2024	Ejecutor	Superficie ha	Porcentaje %
1815	Presidente Urbina	Presidente Urbina	Rural	Distrito de Salud 18D05 Píllaro	3265	MSP	12,63	100,00

Fuente: MSP 2023; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

El centro de salud cuenta con un equipo diverso de profesionales que atienden a la parroquia. Entre ellos se encuentran un médico familiar, dos médicos rurales, un odontólogo rural, una enfermera, dos enfermeras rurales y dos técnicos en atención primaria de salud (TAPS), sumando un total de nueve profesionales. Todos ellos son de etnia mestiza y trabajan conjuntamente para brindar atención médica integral a los pacientes, asegurando que se cubran las necesidades de salud en las áreas urbanas y rurales.

Cuadro 105. Personal del centro de salud.

Profesionales de Salud	No	Etnia
Médicos Familiares	1	Mestizo
Médicos Rurales	2	Mestizo
Odontólogos Rurales	1	Mestizo
Enfermeras	1	Mestizo
Enfermeras Rurales	2	Mestizo
TAPS	2	Mestizo
Total	9	

Fuente: MSP 2023; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Perfil de morbilidad en el Centro de Salud

El perfil de morbilidad en el Centro de Salud refleja una variedad de condiciones médicas predominantes en la población atendida. El total de casos registrados es de 2520, distribuidos entre hombres y mujeres. La condición más frecuente son los parásitos intestinales, que afectan a 529 personas, representando el 20.99% del total. Le sigue la rinofaringitis aguda con 350 casos (13.89%) y la faringitis aguda con 251 casos (9.96%).

El dolor en las articulaciones es otra condición común, con 198 casos (7.86%), seguida por la anemia por deficiencia de hierro que afecta a 150 personas (5.95%). La mialgia, con 205 casos (8.13%), y la amigdalitis aguda, con 135 casos (5.36%), también son prevalentes.

Las infecciones de vías urinarias son particularmente frecuentes en mujeres, con un total de 403 casos (15.99%). La infección por *Helicobacter pylori* ha sido diagnosticada en 151 personas (5.99%) y las cefaleas en 148 personas (5.87%).

Cuadro 106. Perfil de morbilidad en el Centro de Salud

Orden	CIE 10	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
1	Parásitos intestinales	205	324	529	20,99%
2	Rinofaringitis aguda	151	199	350	13,89%
3	Faringitis aguda	104	147	251	9,96%
4	Dolor en articulaciones	85	113	198	7,86%
5	Anemia por deficiencia de hierro	73	77	150	5,95%
6	Mialgia	64	141	205	8,13%
7	Amigdalitis aguda	59	76	135	5,36%
8	Infección de vías urinarias	44	359	403	15,99%
9	Helicobacter Pylori	44	107	151	5,99%
10	Cefalea	44	104	148	5,87%
Total		873	1647	2520	100%

Fuente: MSP 2023, Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Indicadores básicos de nutrición**

La desnutrición crónica infantil, mide la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan un retardo en su talla para su edad, de acuerdo con los parámetros internacionales estipulados por la Organización Mundial de la Salud –OMS. (ODS Territorio Ecuador, 2018, pág. 1).

Un niño o niña con desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como hipertensión o diabetes en la vida adulta, y dificultades para insertarse en el mercado laboral (UNICEF Ecuador, s.f.).

Hasta marzo de 2024, el estado nutricional de los niños menores de 24 meses atendidos en el centro de salud refleja varios aspectos críticos. Se realizaron 3 primeras consultas y se alcanzó una cobertura total de 48 niños, todos ellos incluidos en programas de concentración para seguimiento nutricional. Entre estos niños, 13 presentan desnutrición crónica y 3 desnutrición aguda, lo que destaca la necesidad de intervenciones nutricionales urgentes. Además, 5 niños fueron identificados con

sobrepeso u obesidad y 1 niño fue diagnosticado con anemia. En total, se han atendido 121 casos, lo que subraya la importancia de continuar monitoreando y mejorando la salud nutricional de esta población vulnerable.

Cuadro 107. Estado nutricional de niños menores a 24 meses

Estado	Número
Primeras consultas	3
Cobertura	48
Concentración	48
Desnutrición crónica	13
Desnutrición aguda	3
Sobrepeso y obesidad	5
Anemia	1
Total	121

Fuente: MSP 2023, **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Según la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI 2023), la provincia de Tungurahua presenta prevalencia de desnutrición crónica infantil en el 29,4% de los niños y niñas menores a dos años padecen de este mal, que pone en riesgo su futuro. Esta cifra supera la **media nacional que es del 27%**. Además, que Tungurahua es la quinta provincia con niños con bajo peso al nacer.

En la encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI 2024), la parroquia Presidente Urbina registra 14,44% de niños menores de dos años con desnutrición crónica infantil (DCI) y el 3,33% de desnutrición aguda.

El porcentaje de niños con bajo peso al nacer es del 6,25% que corresponde a 6 niños y niñas; el 55,0% de niños/as menores de dos años y gestantes tienen servicios integrales.

Cuadro 108. Situación de niños/as menores de dos años

POBLACIÓN INFANTIL EN LA PARROQUIA	NÚMERO	PORCENTAJE %
Niños con bajo peso al nacer	6	6,25
Niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales	50	55,00
Niños menores de 2 años con desnutrición crónica infantil	13	14,44
Niños menores de 2 años con desnutrición aguda	3	3,33
Niños menores de dos años en la parroquia CENSO INEC 2022	90	100

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil 2024;

Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024

<https://informacion.infancia.gob.ec/dashboardTerritorial>

- **Programas de protección social no contributiva y atención prioritaria**

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que, debido a su condición social, económica, cultural, política, edad, origen étnico y/o género, se encuentran en riesgo y tienen dificultades para acceder a mejores condiciones de vida y desarrollo. Según el artículo 35 de la República del Ecuador, se les brindará atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado a personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes sufren enfermedades catastróficas o de alta complejidad. También se otorgará atención prioritaria a personas en riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos, y se proporcionará especial protección a personas en condición de doble vulnerabilidad. (CRE, 2018)

El GAD parroquial Presidente Urbina trabaja en varios proyectos de atención a los grupos vulnerables que en el año 2020 atiende a cerca de 249 personas y de lo que va del año 2024 atiende a 280 personas, los proyectos se detallan a continuación:

Cuadro 109. Grupos vulnerables existentes en la parroquia

ID	Grupo vulnerable	Personas atendidas 2022	Personas atendidas 2023	Personas atendidas 2024	Proyecto
1	Personas con discapacidad	-	-	-	MSP
2	Adultos mayores	96	112	-	"ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA – ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PRESIDENTE URBINA"
3	Jóvenes	153	168	-	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. CURSOS VACACIONALES DE NIÑOS – ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA PRESIDENTE URBINA"
4	Niños en estado de desnutrición	-	-	-	MSP
5	Mujeres	-	-	-	MSP
Total		249	280		

Fuente: GADPR PU 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Recreación y uso del espacio publico**

En la parroquia se dispone del parque de juegos de ejercicio e infantiles que incentivan el ejercicio en la comunidad.

Fotografía 9. Infraestructura recreativa



Fuente: GADPR PU 2024; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.4.3. Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

- **Patrimonio material e inmaterial**

De acuerdo con el sistema de información de Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) 2024, en la parroquia se identifican 15 registros patrimoniales:

Cuadro 110. Inventario patrimonial de la parroquia

Nº	INVENTARIO PATRIMONIAL	FOTO
1	AMONTONAMIENTO DE PIEDRA GRANDE AY-18-08-54-000-09-000001 Patrimonio ARQUEOLOGICO, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMIENTOS DE MUROS DE ESTRUCTURAS, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: PUCARA GUAPANTE	
2	CAMINO EN ZIG ZAG AY-18-08-54-000-09-000003 Patrimonio ARQUEOLOGICO, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO:	
3	PIEDRA DE GRAN TAMAÑO AY-18-08-54-000-09-000007 Patrimonio ARQUEOLOGICO, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: PUCARA GUAPANTE	
4	VIVIENDA IBI-18-08-54-000-000004 Patrimonio INMUEBLE, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), CALLES: VIA CUSPAMBA / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA,	

	CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:	
5	<u>VIVIENDA</u> IBI-18-08-54-000-000003 Patrimonio INMUEBLE, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:	
6	<u>VIVIENDA</u> IBI-18-08-54-000-000008 Patrimonio INMUEBLE, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), CALLES: VÍA A SALCEDO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: ABANDONADO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:	
7	<u>VIVIENDA</u> IBI-18-08-54-000-000010 Patrimonio INMUEBLE, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), CALLES: VÍA A SALCEDO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:	
8	<u>LA LEYENDA DEL BURRO SIN CABEZA</u> IM-18-08-54-000-13-008680 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS-LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	
9	<u>EL JUEGO DEL BOLICHE</u> IM-18-08-54-000-13-008661 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: PRÁCTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	
10	<u>EL JUEGO DE LA CANCHULLA</u> IM-18-08-54-000-13-008662 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: PRÁCTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	
11	<u>EL JUEGO DE LA PERINOLA</u> IM-18-08-54-000-13-008663 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: PRÁCTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	
12	<u>FIESTA DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA</u> IM-18-08-54-000-13-008668 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	
13	<u>HISTORIA DE LOS LLANGANATES</u> IM-18-08-54-000-13-008672 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	
14	<u>HISTORIA SOBRE LA PARROQUIA URBINA ANTIGUA</u> IM-18-08-54-000-13-008674 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	

15	FIESTA DE SANTA TERESITA IM-18-08-54-000-13-008675 Patrimonio INMATERIAL, TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, PRESIDENTE URBINA (CHAGRAPAMBA -PATZUCUL), AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS-FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio 2024,
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>;

Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina2024.

- **Grupos culturales**

De acuerdo con las encuestas 2024, en la parroquia existen tres grupos de danza, los barrios Penileo y La Unión, al igual que el sector San Vicente de Bellavista.

- **Prácticas culturales**

El hablar de cultura, es realizar una conexión directa con la identidad de la población y los barrios, esto permite encontrar, una serie de características y rasgos como son sus creencias y conductas comunes dentro de una localidad y que la diferencia de otra, abriéndose un abanico hacia la diversidad.

La cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, incluyendo sus modos de pensar, sentir y actuar. En este sentido, las prácticas culturales comprenden los conocimientos, arte, moral, costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por los miembros de una determinada sociedad. (Harris, 1996).

Actividades culturales, celebraciones y fiestas

En los barrios de la parroquia según la información de las encuestas, entre las celebraciones más representativas están las festividades religiosas, seguido del aniversario de fundación de la parroquia y las fiestas por fin de año:

Cuadro 111. Principales celebraciones y grupos de danza en la parroquia

ID	Barrio	Celebraciones importantes		
1	La Esperanza	Fiesta en honor al Niño Jesús, Celebración del Sr. De la Buena Esperanza		
2	Urbina Centro	Fiestas patronales (Santa Teresita), Fiestas parroquiales, Navidad		
3	Israel	Fiesta Barrial, Fiesta en honor al Niño Jesús		
4	Cruzpamba	Niño Jesús, Navidad		
5	Chagrapamba	Virgen de las Lajas, Fiesta en Honor al Niño Jesús		
6	La Unión	Señor de la Justicia, Día de la madre, Fin de año fiesta en Honor al Niño Dios		
7	Penileo	Fastas del Niño Jesús, Virgen de la Elevación		
8	Callate la Y	En honor al divino Niño		
9	Santa Rosa	Fiesta en Honor al Niño Jesús, Santa Rosa de Lima		
10	Tres Esquinas	Señor de la Justicia, Fin de año		
ID	Sector	Celebraciones importantes		
11	Los Pinos	Virgen del cisne, Navidad, Día de la madre		
12	San Vicente de Bellavista	Fiesta en Honor al Niño Jesús, San Vicente		
13	Condorpamba	-	-	-

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Presidente Urbina2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.4.4. Pobreza y desigualdad

- *Pobreza y extrema pobreza*

Para el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador SICES (Indicadores Sociales del Ecuador SIIE²³), la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente.

Según el INEC 2022, la incidencia de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el país es del 39,76%; a nivel de la provincia de Tungurahua es de 31,56%, mientras que la pobreza a nivel cantonal es de 45,76%. La pobreza en la parroquia es del 40,90%, superando los promedios a nivel provincial y nacional.

La pobreza tiene una disminución significativa entre el periodo 2010 – 2022 de 24,00%, con un promedio de 2,0 % anual de disminución.

Cuadro 112. Distribución de la población según pobreza por NBI

Población según NBI	% Pobreza		Diferencia 2010-2022	Pobres al nacer 2022		
	2010	2022		Total, de pobres	Hombres	Mujeres
Nacional	60,10	39,76	-20,3	3.297.557	3.416.193	6.713.750
Tungurahua	52,07	31,56	-20,5	84.315	92.720	177.035
Personas pobres Cantón Píllaro	71,0	45,76	-25,2	19429	9125	10304
Personas pobres parroquia Presidente Urbina	64,9	40,90	-24,0	1297	598	699

Fuente: INEC 2022, Encuesta de Condiciones de Vida–5 Ronda ECV 2019; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Gráfico 19. Población en condición de pobreza

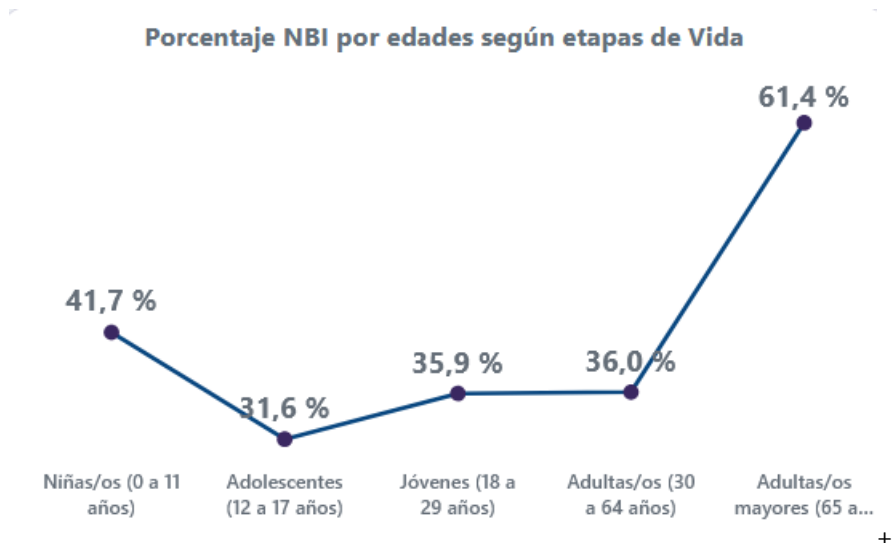


Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina 2024.

En la parroquia la pobreza según las etapas de vida la más alta corresponde a adultos mayores con el 61,4%, seguido de los niños menores de 11 años con el 41,70%.

²³SIIE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

Gráfico 20. Porcentaje de pobreza según las etapas de vida



Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina 2024.

5.4.5. Seguridad y convivencia ciudadana

- ***Igualdad de género***

La igualdad de género implica el pleno derecho de hombres y mujeres a la ciudadanía, incluyendo aspectos políticos, civiles y sociales. Esto no significa que hombres y mujeres deban ser idénticos, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de su género. La equidad de género busca lograr esta igualdad, asegurando un trato justo a hombres y mujeres según sus necesidades específicas (PNUD, 2010).

La violencia contra las mujeres refleja y refuerza las desigualdades de género, comprometiendo la salud, dignidad, seguridad y autonomía de las víctimas. Es un problema estructural en Ecuador que afecta la calidad de vida de las mujeres y debe ser enfrentado por el Estado mediante la implementación de políticas públicas (INEC, 2019).

- ***Índice de violencia***

En la parroquia la violencia psicológica es difícil de identificar y no se cuentan con datos actuales de violencia.

5.5. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

5.5.1. Empleo

- Indicadores básicos de empleo

Datos del Censo de Población y Vivienda 2022, del total de la población de la parroquia presidente Urbina de Píllaro, el 64.84%, se encuentran en edad para trabajar²⁴, de esta población el 70.00 % corresponde a la población económicamente activa²⁵ y el 30.00 % a la población económicamente inactiva²⁶.

- Población en edad para trabajar PET*

La PET (población en edad de trabajar) son todas las personas mayores de 15 años y más, a partir de la cual se considera que están en capacidad de trabajar.

Del total de la población en edad de trabajar PET-2022 en la parroquia, el 30.23% corresponde a hombres, mientras que el 34.61% corresponde a las mujeres. Comparando con la información intercensales 2010 y 2020 se puede apreciar que la población en edad para trabajar aumenta en 4.59 puntos porcentuales. Los datos se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 113. Población en edad para trabajar PET 2010 y Censo 2022.

Población en edad de trabajar PET	Absoluto CPV 2010	Porcentaje 2010	Absoluto CPV 2022	Porcentaje 2022	Diferencia de puntos%
Hombre	758	27.17	987	30.23	3.06
Mujer	923	33.08	1130	34.61	1.53
Total, PET	1681	60.25	2117	64.84	4.59
Población Total	2790	100%	3265	100%	N/D

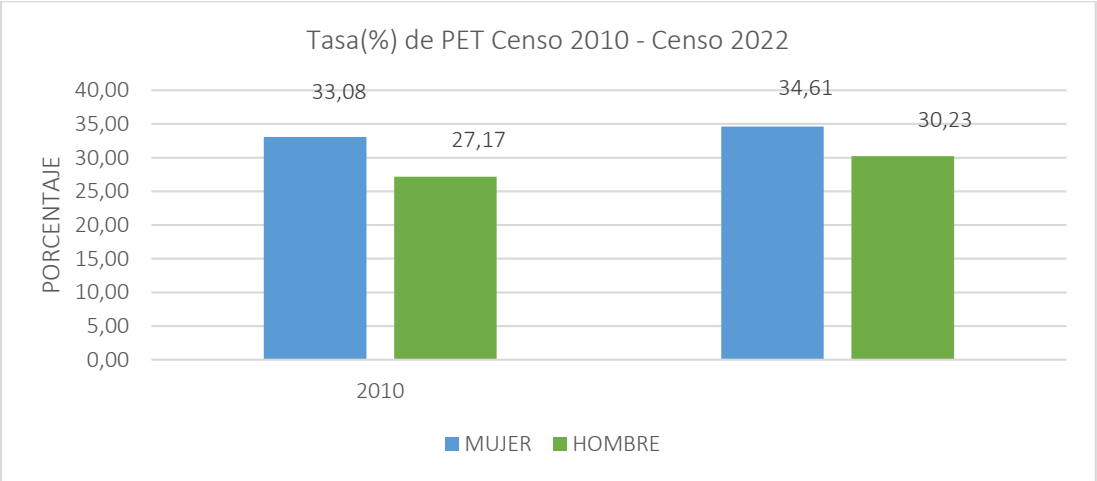
Fuente: Censo 2010–Censo 2022; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

²⁴ Según la matriz para cálculo de indicadores CPV la edad de trabajar es de 15 años y más

²⁵ Población de 15 años y más que trabaja o busca trabajo

²⁶ Población de 15 años y más que no trabaja ni busca trabajo, solo realiza quehaceres del hogar, estudio, jubilado, discapacitado, etc.

Gráfico 21. Tasa (%) de PET 2010 – Proyección 2020 (Población 15 años y más)



Fuente: Censo 2010 – Censo 2022; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Población económicamente activa PEA**

En cuanto a la población económicamente activa PEA, la participación de la mujer es mayor con relación a la participación laboral de hombre, donde según los datos del Censo INEC 2022, del total de la PEA de la parroquia, el 36.14 % corresponde a los hombres y el 41.47 % a las mujeres.

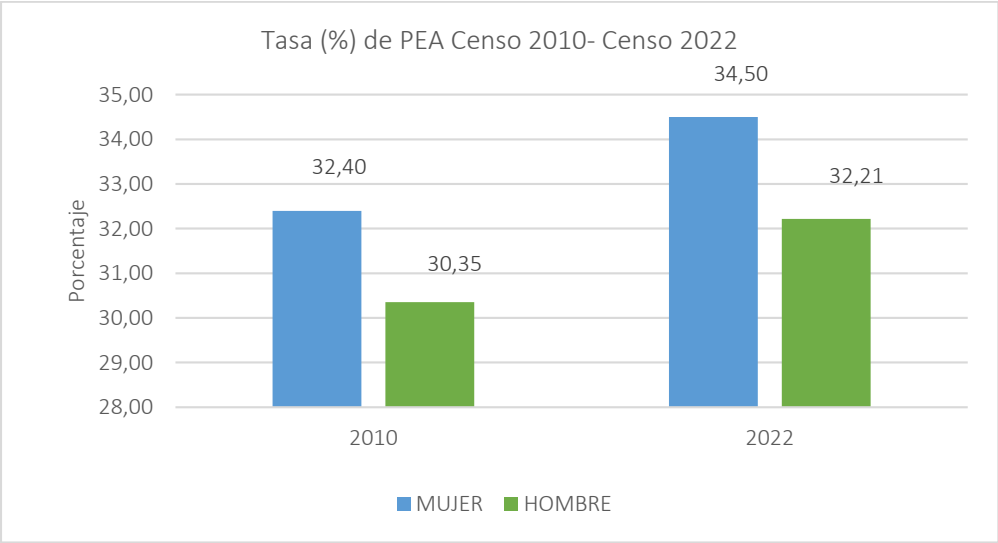
Cuadro 114. Población económicamente activa 2010-Censo 2022.

Población Económicamente Activa (PEA)	Absoluta CPV 2010	Porcentaje 2010	Absoluto CPV 2022	Porcentaje 2022	Diferencia de Puntos %
Hombre	897	32.15	1180	36.14	3.99
Mujer	1097	39.32	1354	41.47	2.15
Total, PEA	1994	71.47	2534	77.61	6.14
Total, Población	2790	100	3265	100	N/D

Fuente: Censo 2010 – Censo 2022, Elaborado por: Equipo PDOT Presidente Urbina

La población económicamente activa según Censo 2010, corresponde a aproximadamente 71.47% y para el Censo 2022 es de 77.61%, existiendo una diferencia de 6.14 puntos porcentuales.

Gráfico 22. Tasa (%) de PEA 2010 – Proyección 2020 (Población 15 años y más)



Fuente: Censo 2010 – Censo 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

• **Población económicamente inactiva PEI**

En la distribución de la población económicamente inactiva PEI, se evidencia que existe un aumento en 2.13% de personas inactivas con relación al periodo intercensal 2010 en la parroquia. La PEI del año 2022 se calculó en 35.16 %, de este total, el 17.03 % corresponde a los hombres y mientras que el 18.13 % a las mujeres. En el cuadro siguiente se puede observar que la mujer tiene mayor porcentaje de inactividad laboral ya sea temporal o definitiva, la dinámica de no participación de la mujer en el campo laboral activo en muchos de los casos se debe a su aporte en la atención del hogar, crianza de los hijos y actividades que en muchos de los casos no es considerado como actividad laboral.

Cuadro 115. Población económicamente inactiva PEI, Censo 2022

Población Económicamente Inactiva (PEI)	Censo INEC 2010		Censo INEC 2022		Diferencia de Puntos %
	Absoluta 2010	Porcentaje 2010	Absoluto 2022	Porcentaje 2022	
Hombre	532	19.07	556	17.03	2.04
Mujer	577	20.68	592	18.13	2.55
Total, PEI	1109	39.75	1148	35.16	4.59
Total, Población	2790	100	3265	100	N/D

Fuente: INEC Censo 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

• **Tasa de desempleo**

La tasa de desempleo se trata de la población desocupada, son las personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. La tercera condición se suprime según el tipo de desempleo, este indicador expresa la incapacidad de la economía parroquial para absorber esta fuerza de trabajo. Según la Encuesta Nacional de Empleo

Desempleo y Subempleo (ENEMDU 2018-2023). La parroquia Presidente Urbina el 0.04% de la Población Económicamente Activa está desempleada, lo que representa a 125 personas sin trabajo y que están desocupadas.

Cuadro 116. Tasa de desempleo, Censo 2010

Categorías	CPV 2010	ENEMDU 2018-2023	DIFERENCIA
Población desocupada	97	125	-28
PEA	1994	2534	3265
Tasa de desempleo (%)	0.04	0.05	-0,01

Fuente: INEC Censo 2010, ENEMDU 2018-2023; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- ***Tasa de desempleo juvenil***

En un informe realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresó que los jóvenes tienen tres veces mayor probabilidad de estar desempleados que los adultos.

En el plano legal, el artículo 39 de la Constitución Ecuatoriana establece que el Estado garantiza los derechos de los jóvenes al promover su efectivo ejercicio a través de la participación e inclusión en todos los ámbitos, especialmente en el poder público. (Reinoso, 2014, p. 19).

La Asamblea Nacional ha respaldado las reformas en la Ley de trabajo vigente, especialmente refiriéndose a dotar de una primera experiencia laboral a los jóvenes (Ley Orgánica de Trabajo Juvenil, 2016, p. 2). De ese modo, en el 2016 se realizó la reforma a la Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo de modo que las políticas establecidas sean cada vez más incluyentes para todos los jóvenes. En la práctica la situación es diferente, la realidad muestra altos índices de desempleo juvenil (Quevedo, 2011, p. 1).

Según datos actuales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), durante el tercer trimestre del 2023, el 24,1% del total de jóvenes entre 18 y 29 años, no trabajaba ni estudiaba. En el área rural, el 63,6% de jóvenes sólo trabajaba. A nivel general, en el cantón el desempleo en jóvenes alcanzó el 7,8%, siendo 4 puntos mayor que el promedio nacional. En el área urbana el desempleo juvenil llegó al 10%. No se cuenta con datos desagregados por parroquias, pero la referencia cantonal es un indicador de la dinámica existente.

- ***Índice de dependencia demográfica***

Hace referencia a la cantidad de personas “potencialmente inactivas” por cada 100 personas “potencialmente activas”. Se considera población potencialmente inactiva a los menores de 15 años de edad y mayores de 64 años de edad; y, como población potencialmente activa a las personas de 15 a 64 años de edad. Se ha utilizado la información oficial Censo INEC 2010.

Forma de cálculo:

Índice de Dependencia Demográfica = (Número de personas menores de 15 años de edad + Número de personas mayores de 64 años de edad) / (Número de personas de 15 a 64 años de edad) x 100.

Cuadro 117. Población dependiente, censo 2010

Rangos	Población CPV 2010	Población CPV 2022	Diferencia 2010 - 2022
Población Menor a 15 años	796	731	-65
Población Mayor o igual a 65 años	313	417	+104
Población Dependiente	1109	1148	+39
Población Potencialmente activa, de 15 a 64 años	1994	2534	+540
Índice de Dependencia	43.76	45.30	+1,54

Fuente: INEC Censo 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En conclusión, de cada 100 personas potencialmente activas, dependen 45,30% del total de la población.

- **Mercado laboral**

La tasa de participación en la fuerza de trabajo (antiguamente conocida como población activa) es un indicador de la proporción de la población en edad de trabajar y que participa activamente en el mercado de trabajo, ya sea trabajando o buscando empleo. Esta fuerza de trabajo está representada por la Tasa Refinada de Participación (TRP) y la Tasa Bruta de Participación (TBP). Se establece de los indicadores de la Población Económicamente Activa (PEA), Población Total (PT) y la población en edad a trabajar (PET), mostrando los indicadores un porcentaje del 119.70% de tasa de participación global, y un 77.61% de la tasa bruta de participación, esto en función de los datos del censo, INEC – CENSO 2022.

TRP= Tasa refinada de participación

PEA= Población económicamente activa

PET= Población en edad de trabajar

$$TRP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

$$TRP = \frac{2534}{2117} \times 100 \quad TRP= 119.70\%$$

TBP= Tasa bruta de participación

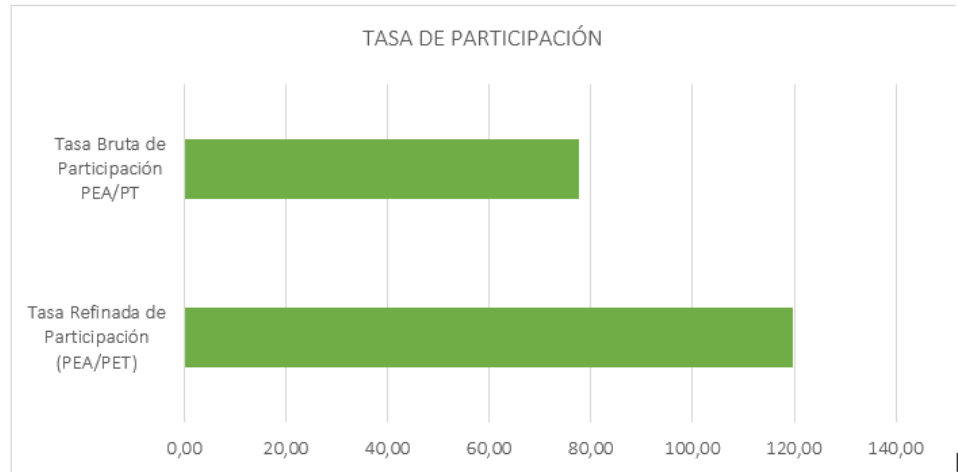
PEA= Población económicamente activa

PT= Población total

$$TBP = \frac{PEA}{PT} \times 100$$

$$TRP = \frac{2534}{3265} \times 100 \quad TBP= 77.61 \%$$

Gráfico 23. Tasa bruta y refinada de participación de la PEA, INEC Censo 2022



Fuente: INEC Censo 2022; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- Especialización económica de la población

Según el Censo INEC 2022, en cuanto a las actividades de la población, el grupo de mayor incidencia es el de aquellas personas que se dedican a las actividades de agricultura, ganadería y crianza de especies menores con un 50.89%, a la manufactura se dedican el 6.80%, la comercialización al por mayor y menor el 17.86%, el sector público en 1.60% y otros que se abstuvieron de facilitar información en un 22.85% demostrando así las principales actividades que se generan en la parroquia Presidente Urbina.

Cuadro 118. PEA según rama de actividades, censo 2010 - encuestas 2024

ACTIVIDADES	CENSO 2010		CENSO 2022		ENCUESTA 2024	
	TOTAL	%	TOTAL	%	%	DIFERENCIA
Agricultura, ganadería, crianza de especies menores y explotación de Minas.	825	41.39	1290	50.89	55.60	-4.71
Industrias manufactureras						
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	264	13.24	172	6.80	2,5	4,3
Transporte y almacenamiento	259	13.02	452	17.86	38,46	-20,6
Enseñanza	32	1.58	41	1.60	1,08	0,52
Trabajador nuevo	614	30.77	57955	22.85	2,36	20,49
Total	1994	100	2534	100	100	N/D

Fuente: INEC 2010-2022 – Encuestas 2024; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

La información de la encuesta registra un 55.60% para las actividades de agricultura y crianza de especies menores, 38.46% para actividades de comercio al por mayor y menor, actividades del sector público en un 1.08% y actividades manufactureras con el 2.50% y otras actividades en un 2.36% entre las principales.

Relacionando la información del Censo INEC 2022 con la información de las encuestas en las actividades relacionadas con la agricultura y crianza de especies menores se registra una diferencia de 4.71 puntos, en actividades de comercio al por mayor y menor la diferencia es de 20.60 puntos

porcentuales es decir esta actividad ha tenido un incremento, actividades del sector público registra una diferencia de 0.52 puntos porcentuales, en actividades de manufactura se registra una diferencia de 4.30 puntos.

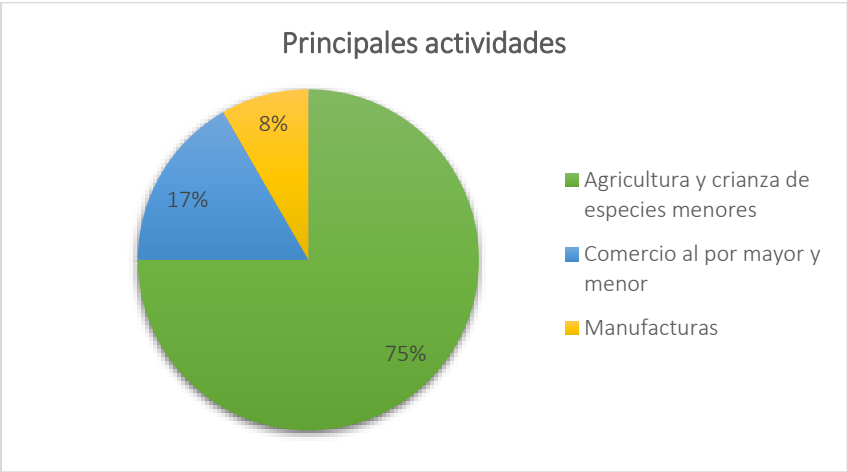
Cuadro 119. Principales actividades, encuestas 2024

Principales actividades	Casos	%
Agricultura y crianza de especies menores	9	75.00
Comercio al por mayor y menor	2	16.67
Manufacturas	1	8.33
Total	12	100

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024.

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Gráfico 24.. Tasa bruta y refinada de participación de la PEA, INEC Censo 2022



Fuente: Encuestas PDOT-GADPR Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Según Censo 2022, la categoría de agricultura y ganadería ocupan el 50.89%, seguido de la comercialización al por mayor y menor en un 17.86% mientras que la manufactura está en un 6.80% siendo estas las actividades más importantes en la parroquia Presidente Urbina.

Cuadro 120. Actividades por grupo de ocupación. Censo 2022.

Grupo de ocupación	Total	Porcentaje %
Agricultores trabajadores calificados agropecuarios, ganaderos	1316	50,89
Ocupaciones elementales	423	16.7
Oficiales operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	317	12.5
Trabajadores de servicios y vendedores	418	17.8
No responde	60	2.36
TOTAL	2534	100.00

Fuente: INEC Censo 2022; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Actividades rentables**

Las actividades rentables según las encuestas son la agricultura, ganadería, crianza de especies menores, comercio al por mayor y al por menor y las actividades de manufactura.

Cuadro 121. Principales fuentes de ingreso de las familias.

Actividades rentables	Casos	Porcentaje %
Agrícola, ganadería y crianza de especies menores	628	55,60
Comercio al por mayor y menor	443	39,17
Manufactura	32	2,87
Total	1130	100

Fuente: Encuestas Equipo PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.5.2. Concentración de la distribución de la riqueza

Las actividades económicas representativas de la Parroquia Presidente Urbina según los datos del censo INEC 2022, mayoritariamente son aquellas que están vinculadas a los tres sectores económicos, por lo tanto, también es el que mayor población ocupada tiene, están relacionadas con la agricultura, ganadería, crianza de animales menores, la comercialización al por mayor y menor de los productos de la agricultura, ganadería y la crianza de animales menores como también de la manufactura.

Según la encuesta 2024, el 55.60% corresponde al sector primario, relacionadas con actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y en el sector secundario se encuentra la industria manufacturera con el 2.87%. El 39,17% representa a actividades de comercialización al por mayor y menor de dichos productos que generan en la actividad primaria. Mientras que de acuerdo con el Censo INEC 2022, el sector primario corresponde al 50,89% de la PEA.

Cuadro 122. Sectores económicos relacionados con la PEA, Censo 2022

Sectores	Actividad	INEC 2022 Porcentaje %	Encuestas 2024 Porcentaje %	Familias 2024 que se dedican
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	50,89	55,60	628
	Explotación de minas y canteras			
Secundario	Industrias manufactureras	6,80	2,87	32
Terciario	Comercio al por mayor y menor	42,31	39,17	443
No declarado			2,36	27
Total		100	100	1130

Fuente: INEC Censo 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Cuadro 123. Sectores Económicos, Censo 2022 vs encuestas 2024

Sectores	Población	INEC 2022 Porcentaje %	Encuestas 2024 Porcentaje %	Diferencia 2022 - 2024 Porcentaje %
Primario	1409	50.89	55,60	+4,71
Secundario	63	6.80	2.87	-3,93
Terciario	1002	19.46	39,17	+19,71
No declarado	60	22.85	2,36	-20,49
Total	2534	100	100	N/D

Fuente: INEC Censo 2022; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Entre los periodos censales 2010 a 2022, las actividades relacionadas a agricultura, ganadería y crianza de especies menores tienen un crecimiento en 9,05 puntos porcentuales. Mientras que en la comparación del Censo 2022 con las encuestas 2024, la rama de la actividad agrícola presenta un incremento de 4,71 puntos porcentuales. Es decir, el sector agropecuario, presenta mayor incremento como actividad a la que se dedican las familias en la parroquia.

El sector de las industrias manufactureras presenta un decrecimiento de 6,44 puntos porcentuales entre el periodo del censo 2010 a 2022, de igual forma el sector del comercio registra un decremento con 3.06 puntos porcentuales entre el periodo del Censo 2010 al 2022.

De igual manera, al comparar la información del censo 2022 con las encuestas 2024, se puede identificar que el sector de las industrias manufactureras presenta un decrecimiento de 4,30%, y un pequeño incremento de 0,20 % en el sector comercial.

Los datos reflejan la caída de las actividades manufactureras en dónde las familias que se dedicaba a esto, están abandonando estos trabajos, en tanto que el sector comercio se mantiene.

Cuadro 124. Diferencia histórica de actividades productivas, Censo 2010-Censo 2022, encuestas 2024.

Actividades	Censo 2010 Porcentaje %	Censo 2022 Porcentaje %	Diferencia 2010 - 2022	Censo 2022 Porcentaje%	Encuestas 2024 Porcentaje %	Diferencia CPV 2022 – Encuestas 2024
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	41.39	50.89	+9.05	50.89	55.60	+4.71
Industrias manufactureras	13.24	6.80	-6.44	6.80	2.50	-4.30
Comercio al por mayor y menor	45.37	42.31	-3.06	42.31	42.51	+0.20

Fuente: INEC Censo 2010, 2022, encuestas 2024; **Elaborado por:** Equipo PDOT Presidente Urbina.

- **Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción**

A través de la información del catastro predial se puede contabilizar los siguientes datos de tenencia de la tierra a nivel parroquial, se registra 2651 predios en total en el territorio parroquial.

Del mapa de ubicación del catastro se puede observar que el mayor fraccionamiento del suelo está en las zonas productivas a excepción de la zona norte donde se presentan predios de superficies mayores que corresponden haciendas particulares, para tener un punto de referencia del tamaño de los predios que puedan catalogarse como predios productivos se ha incluido la definición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) la definición de **Unidad de Producción Agropecuaria UPA** donde nos menciona “es una extensión de tierra de 500 m² o más, se dedica total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad pero que hayan vendido un producto de económica, superficies menores a 500 m² que mantengan características de las UPAs descritas durante el periodo de referencia.” Al igual la definición de **NO-UPA**; “es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio que NO SE DEDICA A UNA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. Se considera en esta categoría a los terrenos que no siendo parte de una UPA están cubiertos en un 100% por bosques, agua, manglares, piscinas, camarónicas, canchas deportivas, urbanizaciones etc.”

Donde el tamaño de los lotes permite identificar que cerca del 55% de los predios tienen una superficie mayor a 1000 m², evidenciando que es factible la crianza de ganado, y sin dejar a un lado el uso del suelo para la agricultura siendo así estas fuentes importantes de ingresos económicos y desarrollo sustentable para las familias de la parroquia Presidente Urbina, donde las actividades pueden ser diversificadas sin dificultad.

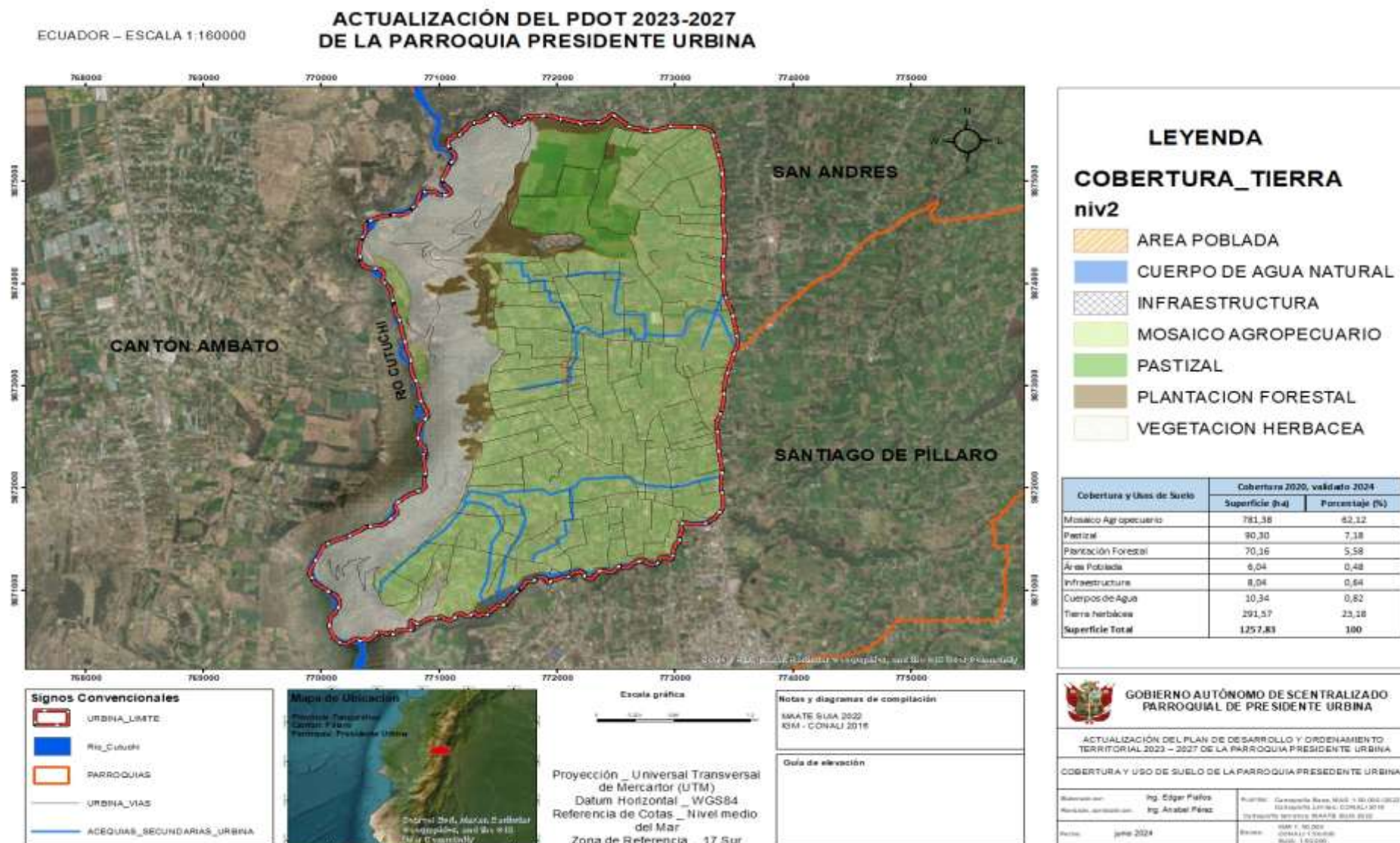
Cuadro 125. Tamaño de lote

RANGO	NÚMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE (m ²)	PORCENTAJE (%)
< 201	35	5075,50	0,24
201 - 500	206	74865,67	3,60
501 - 1000	426	327950,52	15,78
1001 - 2000	748	1145006,83	55,09
> 2001	1236	525447,19	25,28
TOTAL	2651	2078345,71	100

Fuente: Catastro GADMPILLARO 2018; Elaborado por: Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En cuanto al número de predios que cumplen con la superficie de una UPA, en la parroquia Presidente Urbina se tienen que 748 predios representan el 55.09% del total parroquial permitiendo así el desarrollo sustentable del ganado y agricultura, como la crianza de especies menores que son las actividades principales que se desarrolla en la parroquia.

Mapa 23. Mapa de Cobertura y Uso de Suelo, parroquia Presidente Urbina



Fuente: MAG 2022; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.5.3. Servicios a la producción

Los servicios a la producción se encuentran dentro del sector terciario de la economía de la parroquia y de acuerdo con el Censo INEC 2022 este sector corresponde a las actividades de servicios y comercio) corresponde a 42.31% de la PEA, mientras que en las encuestas registra un 39,17%.

Las actividades de servicios y comercio se centran principalmente en la distribución de los productos a los mercados de la cabecera cantonal y la feria agroecológica que se desarrolla los martes en la parroquia.

- **Mercados de capitales y financiación de las inversiones**

En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador creció en 2,4%, inferior al crecimiento de 6,2% alcanzado en 2022. Este crecimiento estuvo impulsado por el dinamismo del Gasto de Gobierno, que aumentó en 3,7%; las Exportaciones en 2,3%; el Consumo de los Hogares en 1,4%; y, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 0,5%.

A nivel de industrias, 13 de los 20 sectores presentaron un desempeño positivo, entre los cuales se destacan:

- Suministro de electricidad y agua en 7,1%;
- Pesca y acuicultura en 5,9%;
- Administración pública en 5,2%;
- Agricultura, ganadería y silvicultura en 4,9%; y,
- Transporte y almacenamiento en 4,8%.

Por otro lado, **en el cuarto trimestre de 2023, el PIB presentó una variación interanual de -0,7%**, debido a las disminuciones en los siguientes componentes del PIB: Consumo de los Hogares (-0,5%); FBKF (-5,2%) y Exportaciones (-7,4%).

Durante el último trimestre de 2023, 11 de las 20 industrias presentaron decrecimientos interanuales, entre las que se encuentran:

- Construcción en -13,6%;
- Explotación de minas y canteras en -11,2%;
- Arte, entretenimiento y otras actividades de servicios en -8,5%;
- Manufactura de productos no alimenticios en -5,4%; y,
- Actividades financieras y de seguros en -4,1%.

En términos trimestrales, **el PIB decreció en 2,4% comparado con el tercer trimestre de 2023**, debido a las contracciones del Consumo de los Hogares en -1,8%, de la FBKF en -3,7%, del Gasto de Gobierno en -0,3%, así como las Exportaciones en -7,4%; mientras que, las Importaciones registraron un crecimiento de 3,9%.

Finalmente, el Banco Central del Ecuador ha estimado la proyección de crecimiento para el año 2024 en 1,0%. Esta previsión considera menores tasas de crecimiento del Consumo de los Hogares (0,7%) y del Gasto de Gobierno (1,1%), y una recuperación de las Exportaciones (4,2%) y de la Formación Bruta Capital Fijo (1,3%).

- Acceso a crédito, banca, cooperativas

El financiamiento es el mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquirir bienes o servicios, cubrir los gastos de una actividad u obra. Las principales instituciones financieras a las que acuden las familias de la parroquia son: Banco Pichincha y las cooperativas de ahorro y crédito OSCUS, San Francisco, Kullki Wasi y Ambato; para el desarrollo de sus actividades agrícolas, ganaderas etc.

Cuadro 126. Principales instituciones financieras

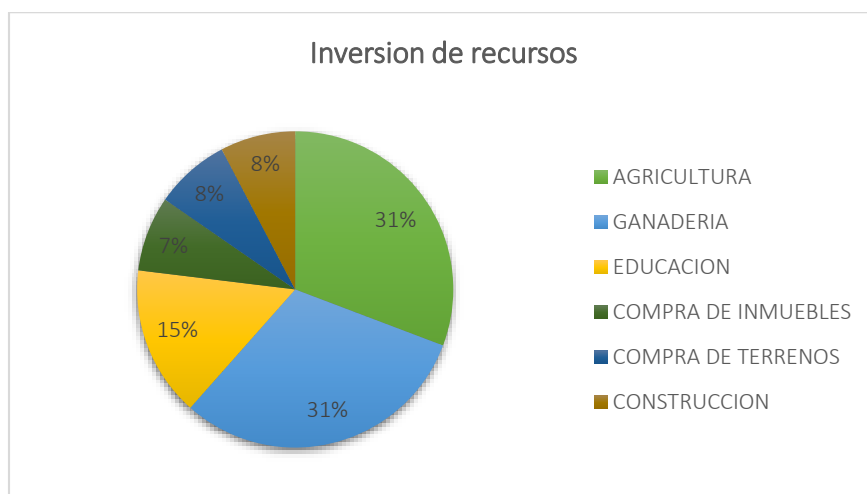
Instituciones Financieras	Casos	Porcentaje %
OSCUS	3	25
Banco Pichincha	2	16,67
San Francisco	5	41,67
Kullki Wasi	1	8,33
Coop. Ambato	1	8,33
Total	12	100

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

La mayoría de los barrios invierten los recursos económicos en agricultura en un 31%, en ganadería 31% en educación 15%, en la adquisición de inmuebles 7%, la adquisición de terrenos un 8% y en construcción 8%.

Gráfico 25. En que invierten los recursos.



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.5.4. Funcionalidad económica del territorio

- Suelos rurales de producción

Actividad agrícola

Según la información del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y del MAG validado al 2024, se puede observar que los cultivos de pasto pasaron de 70,53 hectáreas en 2016 a 157,72 al 2024; por lo que se puede evidenciar que se está remplazando los cultivos por pastos, debido a que la ganadería permite obtener ingresos por la venta de la leche y de animales.

Cuadro 127. Superficie de producción en la parroquia

SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %
Cultivos agrícolas	705,41	56,08
Pastos	157,72	12,53
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00

Fuente: MAATE SUIA 2022, validado 2024;
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT GADPRPU 2024.

Para los productores de la parroquia, la ganadería es una de las actividades que genera algo de rentabilidad, a diferencia de los cultivos como frutales por temporadas y cultivos de ciclo corto, cuyos precios en el mercado son bajos.

La producción agrícola, no es rentable debido a factores como son el minifundio o parcelación de las unidades productivas y el bajo volumen en predios pequeños, lo que no reduce la rentabilidad.

Fotografía 10. Zona agrícola



Fuente: PDOT GADR PU 2024; *Elaborado por:* Equipo Consultor PDOT GADPRPU 2024.

Según las encuestas 2024, la mayoría de los barrios siembran en primer lugar pastos, seguido por cultivos de ciclo corto como es el maíz y lechuga. También siembran papas, remolacha y habas en menor proporción. Como cultivos opcionales para diversificar la producción siembran cilantro y remolacha:

Cuadro 128. Principales cultivos, encuestas 2024

PRINCIPALES CULTIVOS	#	PORCENTAJE %
Pastos	10	30,3
Maíz	7	21,2
Lechuga	5	15,2
Papa	3	9,1
Remolacha	3	9,1
Haba	3	9,1
Zapallo	1	3,0
Cilantro	1	3,0
Total	33	100,0

Fuente: Encuesta 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En el siguiente cuadro se puede observar que los barrios de la parroquia registran como el pasto el cultivo predominante, seguido por hortalizas y legumbres:

Cuadro 129. Principales cultivos agrícolas por barrios.

Tipo	Denominación	Principales Cultivos Agrícolas						Otros cultivos
		Cultivo	Porcentaje %	Cultivo	Porcentaje %	Cultivo	Porcentaje %	
Cabecera parroquial	Urbina Centro	pastoreo	60	lechuga	10	papas	25	5
Barrio	La Esperanza	pastoreo	70	papas	10	maíz	10	10
Barrio	Israel	pastoreo	80	maíz	13	zapallo	2	5
Barrio	Cruzpamba	pastoreo	60	lechuga	30	maíz	10	0
Barrio	Chagrapamba	pastoreo	75	haba	5	lechuga	5	15
Barrio	La Unión	pastoreo	80	papas	10	maíz	5	5
Barrio	Penileo	pastoreo	80	maíz	10	frejol	2	8
Barrio	Callate la Y	pastoreo	85	maíz	5	lechuga	3	7
Barrio	Santa Rosa	pastoreo	85	haba	2	lechuga	7	6
Barrio	Tres Esquinas	pastoreo	70	lechuga	25	remolacha	2	3
Sector	Los Pinos	pastoreo	70	maíz	5	haba	5	20
Sector	San Vicente de Bellavista	pastoreo	80	maíz	5	papas	10	5
Sector	Condorpamba	pastoreo	90	maíz	3	haba	2	5

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Entre los cultivos perennes, se identifica la producción de peras, manzanas, duraznos y moras. También según el MAG en la parroquia existe una pequeña iniciativa de tunas, que no supera las 4 hectáreas.

Manejo de plagas y enfermedades

Los controles para prevenir plagas y enfermedades en los cultivos de acuerdo con las encuestas son de tipo químicos y prácticas tradicionales comúnmente conocidos como culturales.

El control cultural hace referencia a la aplicación de técnicas de manejo que pueden ser manipuladas por el agricultor para mejorar la producción de su cultivo. Algunas prácticas culturales son: utilizar fertilizantes adecuados, siembra oportuna, preparar bien el terreno, eliminar residuos de las cosechas anteriores, rotación de cultivos, mientras que el control químico consiste en la aplicación compuestos químicos (plaguicidas o pesticidas) que se utilizan en la protección de los cultivos.

Para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, el 100% de los sectores de la parroquia realizan control químico, permitiendo así un cuidado de sus sembríos para que finalizado el proceso se pueda cosechar con éxito los productos y evitar pérdidas representativas en las familias de las parroquias.

Tipos de Fertilización

La fertilización aplicada a los diferentes cultivos según la encuesta es de tipo química y orgánica, es decir la combinación de dos tipos de fertilización en un 25%, esto se debe a que los productores en sus predios también poseen animales menores (cuyes y conejos) de los cuales obtienen el estiércol suficiente para incorporar a sus cultivos y mejorar las condiciones físicas y químicas del suelo, mientras que la fertilización netamente química registra el 75%. La fertilización química consiste en proporcionar a las plantas nutrientes de fácil disponibilidad provenientes de minerales y derivados de la petroquímica.

La fertilización orgánica permite conservar el suelo manteniendo su biodiversidad, libera nutrientes lentamente a lo largo del tiempo, incrementa el contenido de materia orgánica.

La fertilización química es necesaria para mantener rendimientos adecuados, en combinación con fertilización orgánica para mantener la vida del suelo.

Gráfico 26. Tipo de fertilización para producir



Fuente: Encuestas 2024; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Actividad ganadera

La ganadería es una de las actividades económicas clasificada como "primarias", que consiste en la cría, cuidado y reproducción de animales domésticos con fines de producción para autoconsumo o comercialización. Además de aportar alimento a nuestras mesas, la ganadería, merece un reconocimiento también por su contribución al fortalecimiento de la economía, cuidado del medio ambiente y erradicación de la pobreza.

La ganadería puede ser extensiva, intensiva y de autoconsumo, existen diferentes elementos que influyen para un buen desarrollo del hato como el relieve del suelo, acceso a fuentes de agua, un clima adecuado en cuanto a humedad y temperatura, así como la vegetación y forrajes que se utilizan para su alimentación.

Cuadro 130. Ganado vacuno

Nombre	Ganado vacuno			
Nombre científico	Bos Taurus			

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Según la información de Agrocalidad (2023), en la parroquia existen 2021 cabezas de ganado, mientras que de acuerdo con la encuesta aplicada en los barrios y sectores de identificó 2593 bovinos; una diferencia de 572 unidades.

Las mismas encuestas señalaron que, por cada hectárea productiva, las familias en promedio tienen entre 2 y 3 cabezas de ganado. Al trasladarlo a las 832 hectáreas de suelo agropecuario, la parroquia no supera los 2.318 bovinos.

En el siguiente cuadro se registra el número aproximado de cabezas de ganado identificado mediante las encuestas en los barrios y sectores de la parroquia:

Cuadro 131. Tipo de ganado 2024 datos basados en la encuesta

AÑO	FASE	TIPO	NOMBRE	CATEGORÍA 1	CATEGORÍA 2	CATEGORÍA 3	AGROCALIDAD 2023	ENCUESTAS 2024		PROPÓSITO
							Cabezas	Cabezas	Porcentaje	
2024	I FASE	Barrio	Urbina Centro	Vacas con cría	Vaonas	Macho reproductor	329	300	11,57	Doble propósito
2024	I FASE	Barrio	La Esperanza	Vacas con cría	Vaonas	Terneras	374	350	13,50	Doble propósito
2024	I FASE	Barrio	Israel	Vacas con cría	Vaonas	Macho reproductor	134	145	5,59	Doble propósito
2024	I FASE	Barrio	Cruzpamba	Vacas con cría	Vaonas	Macho reproductor		88	3,39	Leche
2024	I FASE	Barrio	Chagrapamba	Vacas con cría	Vaonas	Terneros	265	250	9,64	Leche
2024	I FASE	Barrio	La Unión	Vacas con cría	Vaonas	Terneras	35	300	11,57	Leche
2024	I FASE	Barrio	Penileo	Vacas con cría	Vaonas	Terneras	326	310	11,96	Leche
2024	I FASE	Barrio	Callate La Y	Vacas con cría	Vaonas	Vacas secas	9	35	1,35	Leche
2024	I FASE	Barrio	Santa Rosa	Vacas con cría	Vaonas	Terneras	120	100	3,86	Leche
2024	I FASE	Barrio	Tres Esquinas	Vacas con cría	Vaonas	Terneras	353	250	9,64	Leche
2024	I FASE	Sector	Los Pinos	Vacas con cría	Vaonas	Terneros		70	2,70	Doble propósito
2024	I FASE	Sector	San Vicente de Bellavista	Vacas con cría	Macho de engorde	Vacas secas	73	95	3,66	Doble propósito
2024	I FASE	Sector	Condorpamba	Vacas con cría	Vaonas	Terneros	3	300	11,57	Leche
Número de cabezas de ganado							2021	2593	100,00	

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2023, encuestas 2024
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Mientras que en el cuadro siguiente se identifica el número de cabezas de ganado registrado en Agrocalidad (2023) y la diferencia con las encuestas al 2024, datos que se detallan a continuación:

Cuadro 132. Registro de cabezas de ganado de Agrocalidad 2023 vs encuestas 2024

ID	FUENTE	Número de Cabezas	DIFERENCIA
1	Agrocalidad 2020	1645	572
2	Agrocalidad 2023	2021	
3	Encuestas 2024	2593	

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2023.
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

De acuerdo con la clasificación del ganado por edades, las vacas (dos años o más) tiene el mayor número de existencias, equivalente al 42,07%, seguidas de vaonas (de 1 año a 2 años) que representa el 25,53%, terneras (menores a 1 año) con el 14,22%. En menor número se registran los toros con apenas el 3,04%, toretes el 7,05% y terneros corresponde al 8,09% del total de ganado en la parroquia. La existencia de mayor número de vacas está relacionada a la producción de leche diaria.

En promedio, en la parroquia existen 2,0 cabezas/ hectárea.

Cuadro 133. Producción de ganado bovino por edades en la parroquia

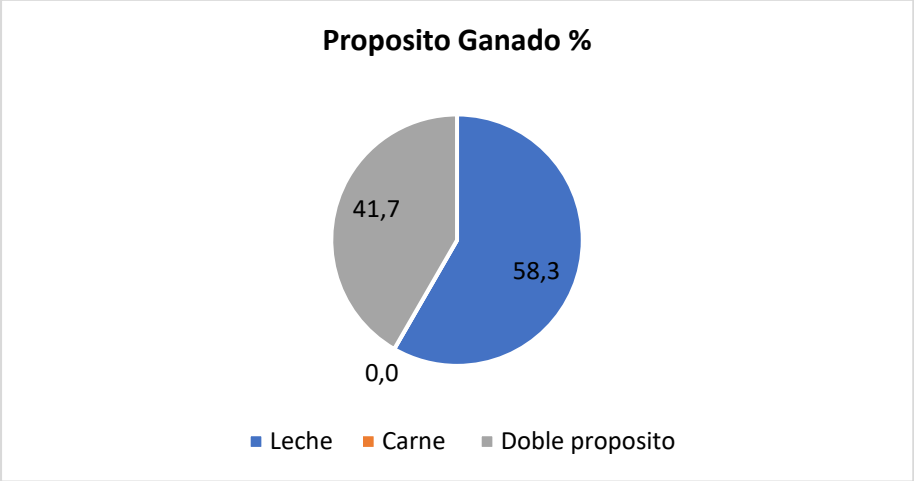
GANADO POR EDADES	AGROCALIDAD		ENCUESTAS	PORCENTAJE	Producción láctea		
	2020	2023	2024	%	2024	Litros/día	Total lts/día
Vacas	692	850	975	42,07	550	12	6600
Vaonas	420	516	592	25,53			
Terneras	234	287	330	14,22			
Toros	50	61	70	3,04			
Toretas	116	143	163	7,05			
Terneros	133	163	187	8,09			
Total	1645	2021	2318				

Fuente: AGROCALIDAD – SIFAE 2020 – 2023, encuestas 2024.

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

El ganado existente en la parroquia principalmente es para leche (58,30%), seguido de ganado para doble propósito (41,7%), es decir, tanto para leche y para carne.

Gráfico 27. Propósito del ganado

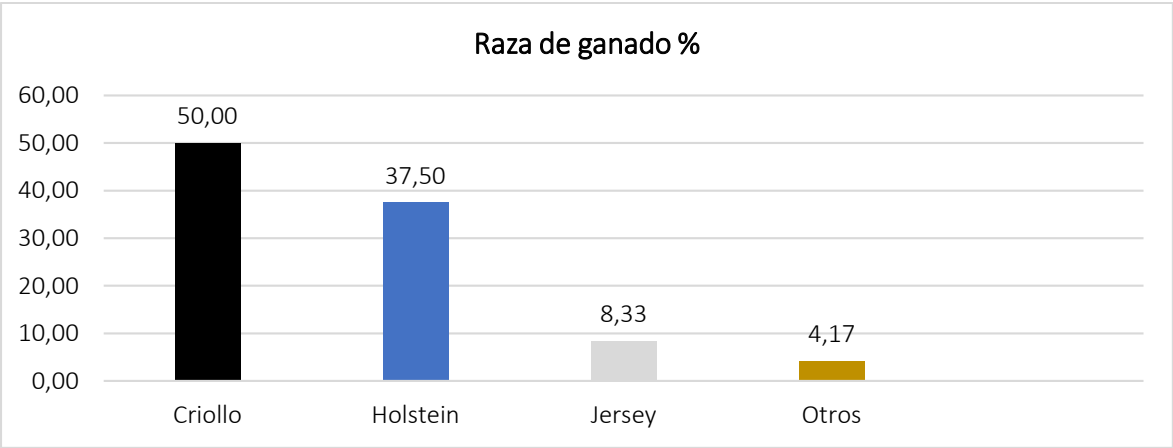


Fuente: AGROCALIDAD – SIFAE 2020 – 2023, encuestas 2024.

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Del ganado existente en la parroquia aproximadamente el 50,00 % del ganado es criollo, mientras que el otro 50,0% es ganado mejorado (razas Holstein y Jersey).

Gráfico 28. Raza de ganado en la parroquia.



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Producción porcina

Según los registros de Agrocalidad (2023), en la parroquia se registra 1153 cerdos clasificado por edades. La cerda levante (31-250 días de edad) 662 animales, equivalente al 57,42%, seguidas de los cerdos levante (31-250 días de edad) con 406 (35,21%); en menor número las cerdas madre (> 251 días de edad) con 60 cabezas (5,2%); y, los verracos con 25 (2,17%).

Cuadro 134. Producción porcina 2023 en la parroquia

GANADO POR EDADES	AGROCALIDAD		PORCENTAJE
	2020	2023	%
Cerda levante (31 - 250 días de edad)	642	662	57,42
Cerda madre (>251 días de edad)	50	60	5,20
Cerdo levante (31-250 días de edad)	653	406	35,21
Verraco (>251 días de edad)	11	25	2,17
Total	1356	1153	

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE2020 – 2023.
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Nombre	Cerdo	
Nombre científico	Sus scrofa domesticus	

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE2020 – 2023.
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Producción de especies menores

La crianza de especies menores en la actualidad va jugando un papel importante para la economía de las familias, ya que permite generar recursos económicos de apoyo y para el autoconsumo de las familias. Entre las principales especies menores se tiene cuyes, conejos, gallinas, chanchos. De acuerdo con las encuestas de los sectores existentes en la parroquia, se dedican a la crianza de especies menores. Dependiendo de la especie los costos pueden variar, por ejemplo, un cuy puede costar entre 5 a 10 dólares, los conejos a 15 dólares aproximadamente, chanchos entre los 200 a 300 dólares aproximadamente. Estos precios promedios dependerán del tamaño y peso del animal.

De acuerdo con las encuestas, 628 familias en la parroquia se dedican a la crianza de especies menores, de donde el 95% de la producción lo destinan para la venta y apenas el 5% restante destinan para el autoconsumo de las familias de la parroquia.

Gráfico 29. Comercialización y consumo de especies menores



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Cuadro 135. Especies menores

Nombre	Pollos		
Nombre científico	Gallus gallus domesticus		
Nombre	Oveja		
Nombre científico	Ovis aries		
Nombre	Cabra		
Nombre científico	Capra aegagrus hircus		

Nombre	Patos		
Nombre científico	Anas platyrhynchos domesticus		
Nombre	Conejo		
Nombre científico	Oryctolagus cuniculus		
Nombre	Cuyes		
Nombre científico	Cavia porcellus		

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Granjas agroecológicas

En la parroquia se identifican cinco granjas agroecológicas que se dedican a la diversificación productiva y la crianza de especies menores que también algunas de las granjas con su repotenciación permitirían desarrollar el agroturismo.

Cuadro 136. Granjas agroecológicas con aptitud para agroturismo

GRANJAS	PROPIETARIO	UBICACIÓN	PRODUCTO
Granja La Manzanita	Charo Tello	Urbina Centro	Verduras y crianza de especies menores.
Granja Oswaldo Ruiz (espacio recreacional)	Oswaldo Ruiz	Urbina Centro	Hortalizas y verduras, además, cuenta con espacios recreacionales y piscicultura.
Granja Gallinitas Felices	Vilma Ruiz	Urbina Centro	Crianza de especies menores y cultivos de hortalizas.
Granja Ruiz Aro	Jimena Ruiz	Urbina Centro	Verduras y plantas frutales.
Granja Las Abejitas	Luis Lema	Penileo	Apicultura, producción de verduras y plantas frutales.
Granja Los Ángeles	Rosario Basantes	Israel	Crianza de especies menores y hortalizas.

Los Geranios Granja y Estancia		Chagrapamba	Brinda servicios de distracción y alojamiento en la granja con la opción de cultivo propio.
Granja Cunicola Chagrapamba		Chagrapamba	Crianza de especies de conejos: gigantes de Flandes, Nueva Zelanda, borgoña, rex, californiano, etc.

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En la Parroquia de Presidente Urbina también existe una granja que se dedica exclusivamente a la crianza de especies menores como es la granja cunícola en Chagrapamba donde en promedio existe de 100 a 200 ejemplares de conejos de diferentes razas.

Fotografía 11. Granja cunícola Chagrapamba



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Producción avícola

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura MAG 2021, la parroquia existe tres granjas avícolas con alrededor de 120.000 aves de postura: Avícola Anahí con aves ponedoras de genética “High Line”, con una capacidad instalada para producir 30.000 huevos con una capacidad de almacenamiento de 10.000 huevos. La granja avícola San Antonio con una capacidad instalada para 50.000 huevos y capacidad de almacenamiento de 30.000 huevos. La granja de Silvio Espín con la capacidad para 30.000 aves.

Diariamente se producen aproximadamente 2.667 cubetas de huevos (30 unidades por cubeta) que se comercializan en un 30% en el cantón y el restante se distribuye a las ciudades de Ambato, Quito, Guayaquil, etc. El precio de la cubeta de huevos varía por el tamaño, con un promedio de 3,25 dólares la cubeta.

Cuadro 137. Granjas avícolas en la parroquia Presidente Urbina.

GRANJA	PROPIETARIO	CAPACIDAD INSTALADA	IMAGEN
Granja Avícola Anahí Andrea Espín	Silvio Espín	30.000	
Granja Avícola Crianza y producción de gallinas ponedoras.	Luis Espín	30.000	
Granja Avícola San Antonio Producción de huevos ubicada en el barrio La Esperanza.	Jesús A. Chiliza	50.000	

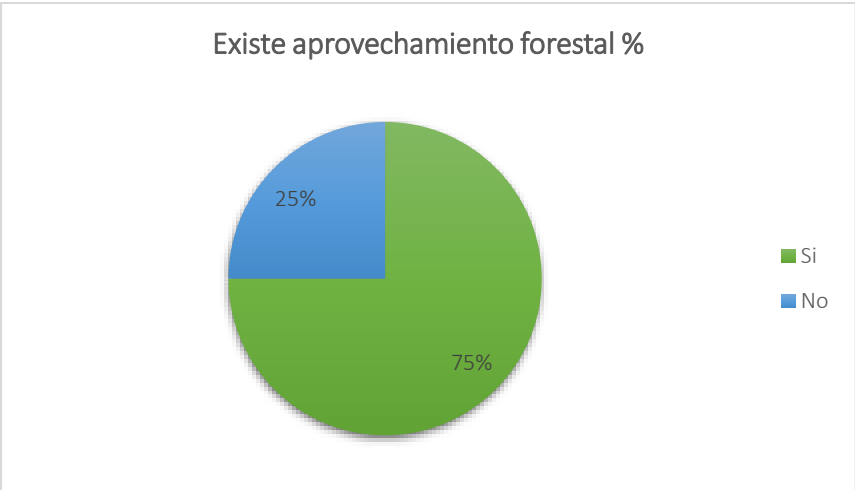
Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Actividad forestal

De acuerdo con las encuestas, en el 75% de los barrios de la parroquia existe aprovechamiento forestal, que es principalmente para usar en el hogar como leña, para construcciones agropecuarias y en algunos predios, estas especies tienen un uso de linderación. La especie dominante es el eucalipto.

Gráfico 30. Aprovechamiento forestal en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Cuadro 138. Aprovechamiento forestal

ID	Barrio	Aprovechamiento forestal	Finalidad
1	La Esperanza	Si	consumo del hogar como leña
2	Urbina Centro	Si	consumo del hogar como leña
3	Israel	No	n/d
4	San Vicente de Bellavista	Si	consumo del hogar como leña y para la venta
5	Chagrapamba	No	consumo del hogar como leña
6	La Unión	Si	consumo del hogar como leña, construcciones agropecuarias
7	Penileo	Si	consumo del hogar como leña, construcciones agropecuarias
8	Cállate Y	Si	consumo del hogar como leña
9	Santa Rosa	Si	consumo del hogar como leña
10	Tres esquinas	Si	consumo del hogar como leña
ID	Sector	Aprovechamiento forestal	Finalidad
11	Los Pinos	Si	consumo del hogar como leña
12	Cruzpamba	Si	consumo del hogar como leña, construcciones agropecuarias
13	Condorpamba	No	n/d

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Presidente Urbina 2024;
Elaborado por: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina 2024.

En el siguiente cuadro se registra las especies forestales existentes en los barrios de la parroquia, el eucalipto es el predominante.

Cuadro 139. Especies forestales de aprovechamiento en la parroquia

ID	Tipo	Nombre	Especies Forestales
1	Cabecera Parroquial	La Esperanza	eucalipto y cipreses
2	Barrio	Urbina Centro	eucalipto
3	Barrio	Israel	n/d
4	Barrio	Cruzpamba	eucalipto y cipreses
5	Barrio	Chagrapamba	n/d
6	Barrio	La Unión	eucalipto
7	Barrio	Penileo	eucalipto y pinos
8	Barrio	Cállate Y	eucalipto y pinos
9	Barrio	Santa Rosa	eucalipto
10	Barrio	Tres esquinas	eucalipto
11	Sector	Los Pinos	eucalipto y pinos
12	Sector	San Vicente de Bellavista	eucalipto, pino y cipreses
13	Sector	Condorpamba	eucalipto

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Turismo

La parroquia cuenta con espacios recreativos y reconfortantes para todos los miembros de la familia, fortaleciendo con la exquisita y tradicional gastronomía con los propios sabores tradicionales y saludables del sector rural. En las encuestas elaboradas en la parroquia se puede visualizar la ruta de las iglesias como un atractivo turístico, la casa del árbol, paradero Michita, la Quinta Florencia, granjas agroecológicas – turísticas como potenciales sitios turísticos.

Cuentan con sitios atractivos como:

Cuadro 140. Sitios turísticos.

SITIOS TURISTICOS	UBICACIÓN	PRODUCTO	
Los Tollos Parque Recreacional	Urbina Centro	Parque recreacional con diferentes temáticas de distracción.	

Granja Cunicola Chagrapamba	Chagrapamba	Alrededor de 8 especies diferentes de conejos con líneas propias de descendencia.	
Los Geranios Granja y Estancia	Chagrapamba	Brinda servicios de distracción y alojamiento en la granja con la opción de cultivo propio.	
Canchas de Vóley Luis Chicaiza	Tres Esquinas	Brinda servicios de recepción y eventos con áreas verdes, además, cuenta con canchas deportivas, salones de villar, juegos infantiles	
Canchas deportivas Tres Esquinas	Tres Esquinas	Cuenta con canchas deportivas para vóley y fútbol, además de contar con servicio de comida.	

La casa del árbol	Chagrapamba	Servicio de platos tradicionales.	
Paradero "Michita"	Tres Esquinas	Venta de fritada y manteca.	
Villa El Nogal	Barrio Chagrapamba	Venta de artesanías, servicio de alimentación y hospedaje.	
Granja Oswaldo Ruiz	San Vicente	Complejo deportivo, donde se ofrece comida típica (trucha, cuy, conejo, gallina criolla)	

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Rutas de las iglesias

La parroquia se caracteriza por ser católica razón por la cual en cada barrio se puede encontrar sus iglesias. La ruta de las iglesias en la parroquia Presidente Urbina es una experiencia enriquecedora que combina aspectos culturales, históricos y espirituales. A continuación, se describe la ruta según la ubicación específica de las iglesias en la parroquia:

Cuadro 141. Rutas de iglesias.

IGLESIA/CAPILLA	UBICACIÓN	IMAGEN
Iglesia (Iglesia en honor a la Virgen de la Elevación)	Barrio Penileo	
Iglesia (Iglesia en honor al Divino Niño)	Barrio Israel	
Iglesia (Iglesia en honor a la Virgen de las Lajas)	Barrio Chagrapamba	

Iglesia (En honor al señor de la Buena Esperanza)	Barrio La Esperanza	
Iglesia (En honor a Santa Teresita)	Barrio Urbina Centro	
Iglesia (Iglesia en honor al Señor de la Justicia)	Barrio Tres Esquinas	
Capilla (En honor al niño Jesús)	Barrio Callate La Y	

Capilla (En honor a San Vicente)	Sector San Vicente de Bellavista	
Capilla (En honor a la Virgen del Cisne)	Sector Los Pinos	
Capilla (En honor al Sr. De la Justicia y al niño Jesús)	Barrio La Unión	
Capilla (en honor a Santa Rosa de Lima)	Sector Santa Rosa	

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Riesgos asociados**

Los riesgos asociados para la actividad agropecuaria en la parroquia están relacionados con la sequía y heladas. Las amenazas antrópicas en la parroquia son principalmente las actividades productivas sin manejo adecuado de embaces de pesticidas.

5.5.5. Economía popular y solidaria

Desde el gobierno Nacional existen políticas que apoyan a las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad e innovación.

La Economía Popular y Solidaria IEPS, promueve la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad apoyando a la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales del Plan Nacional del Buen Vivir.

Mediante los derechos obligaciones y beneficios que pueden generar los intereses colectivos en relación con el comercio justo, ético y responsable sin descuidar la responsabilidad social y ambiental.

El objetivo final es generar condiciones habilitantes como créditos, infraestructuras, servicios eficientes y altamente productivos para la competencia en los mercados locales, por medio de una inclusión en la educación financiera especialmente para las zonas productivas impulsando el desarrollo de los negocios por medio de un accionar, mediante estrategias de desarrollo sostenible.

Las facilidades que el gobierno otorga ayudan en gran manera al desarrollo socio-económico ya que existe mayores facilidades para acceder a créditos en instituciones públicas y privadas facilitando la protección a las inversiones minoritarias creando mejoras en el mercado para el comercio y dando una mayor intensidad en la competencia para introducir innovación.

Entre los servicios que presta la Dirección de Fomento productivo se encuentran:

- a. **Generación e implementación de Emprendimientos para los actores de la EPS.**

El IEPS apoya a los actores de la EPS con las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para el diseño y planificación de emprendimientos asociativos donde los integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir.

En la parroquia Presidente Urbina, no se tienen registros que el IEPS haya implementado iniciativas para fomentar el emprendimiento local y de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en los ámbitos

agricultura sostenible, artesanías y productos culturales, turismo comunitario y educación financiera y acceso al crédito.

Según el MAG, en la parroquia Presidente Urbina, a través del IEPS ha establecido un programa integral de asesoría y acompañamiento técnico para apoyar a los emprendedores locales desde la concepción de sus ideas de negocio hasta la implementación y monitoreo continuo de sus emprendimientos. Este programa tiene como objetivo principal garantizar que los emprendimientos no solo se inicien con éxito, sino que también se mantengan y crezcan de manera sostenible a lo largo del tiempo.

Los programas mencionados impulsados por el estado a través del Ministerio de Agricultura MAG y otras instituciones, no llegan a todos los productores por lo que no se encuentran asociados, lo que no permite incidir en mejorar las formas de producción de las familias desde la gestión de conocimientos y a su vez apoyar a que potencien las actividades agropecuarias y el desarrollo de emprendimientos y microempresas.

El éxito de los programas del estado depende del continuo apoyo y participación activa de todos los actores involucrados que aún es débil a nivel provincial, cantonal y parroquial.

- **Acciones productivas rurales**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería hace más de 10 años, entrego maquinaria a la Asociación de Producción de Bienes Agrícolas y Pecuarias del cantón Pillaro (ABAPP) como parte de los centros de servicios mecanizados agrícolas para que tecnifiquen las actividades productivas.

Maquinaria consistía en dos tractores, dos rastras, arado, rotavator y cinco motocultores, que beneficiaría a más de 2.000 agricultores de las parroquias Presidente Urbina, San José de Poaló y San Andrés. Sin embargo, dicha maquinaria se encuentra en mal estado, por lo que ya no se brinda apoyo para las actividades agropecuarias.

Por consultas en territorio a los productores, se nos manifiesta que la maquinaria se localiza en la parroquia, pero que los productores de la parroquia no participan en la Asociación (ABAPP).

El reactivar y mejorar las condiciones de la maquinaria, permitiría contar con equipos para retomar el apoyo al sector productivo desde el laboreo y preparación del suelo hasta la siembra, pero considerando a los productores de la parroquia que no son parte de la Asociación (ABAPP).

- ***Generación de valor agregado***

La parroquia Presidente Urbina está integrada por el trabajo mancomunado, comprometidos al progreso común dedicándole un gran énfasis en el desarrollo pecuario, la crianza y producción de ganado bovino con su producción de leche ya que esta es un factor muy importante para la economía de las familias sin dejar a un lado la crianza y comercialización de cuyes, gallinas ponedoras, conejos y cerdos que son parte de la economía, así como la agricultura es el mayor potencial que las familias destacan la producción de hortalizas, legumbres y ciertas frutas de temporada.

La incursión en el campo de la manufactura con la elaboración de los balones de fútbol da un realce a la parroquia permitiendo así alcanzar sectores de mercados para la distribución de estos, siendo unos de los protagonistas en el desarrollo socio-económico de la parroquia.

El turismo y la gastronomía forman un pilar fundamental ya que genera la adquisición de los animales menores para la preparación de los exquisitos platos conservando los sabores tradicionales del sector rural.

Los espacios recreativos que disponen permiten respirar aire puro libre de contaminación, por consiguiente, los turistas prefieren visitar la parroquia ya que es un lugar bastante placentero para el deleite de los turistas, generando ingresos adicionales para las personas que emprenden en la parroquia.

Por esta razón es importante capacitar a las personas que poseen emprendimientos en el sector con el fin de atraer y atender a los turistas con la calidez y amabilidad que se merecen para que exista más afluencia de turismo en la parroquia.

5.5.6. Seguridad alimentaria

- **Alimentos seguros y nutritivos**

En la Constitución de la República Art.13.- las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

La seguridad y la soberanía alimentarias constituye una de las principales bases de la sostenibilidad de un país. La producción, el mercado, la distribución, el acceso y el consumo de alimentos sanos son parte fundamental del Buen Vivir (Sumak Kawsay). Una de las ventajas de la parroquia es la diversidad de productos agrícolas. La producción agrícola es para la venta en su mayoría y para el consumo se destina en promedio entre el 5 al 10% de lo producido, según la necesidad.

Mientras que las especies menores de donde se obtiene proteína para la alimentación se destina entre el 10 al 17% para el consumo familiar.

Estos datos hacen pensar si los porcentajes que se destina para la alimentación son suficientes para la alimentación familiar, y es necesario implementar huertos familiares diversificados que permita fortalecer y complementar la producción para contar con más productos destinados a la nutrición de las familias.

5.5.7. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

- **Industrias con tecnologías limpias**

Al tratar el término industria, se hace referencia al proceso mediante el cual se transforma una materia prima en un producto para uso final o que servirá de insumo a otros procesos productivos.

En la parroquia se están generando empresas y microempresas que están configurando una zona agroindustrial de la parroquia en el sector norte de la cabecera parroquial.

- **Microempresas**

En la parroquia existen pequeñas microempresas que están operando y algunas que se encuentran en fase de implementación:

Cuadro 142. Microempresas/empresas en la parroquia

MICROEMPRESAS	NOMBRE	PRODUCTOS	ESTADO
Conservación de frutas	ALNATURESA CIA LTDA	Valor agregado y genera productos: snacks de papas, chifles, cueritos, palitos de papa, gelatinas y frutos secos	Operando
Balanceado	METAZOO	Fábrica de alimentos balanceados para ganado y especies menores	Operando
Balanceado	COOPINPI	Aún no está en funcionamiento Elaboración de balanceados para la crianza de animales bovinos, aves y porcinos	En implementación
Fábrica de Quesos	LA ALFALFITA	Producción de quesos con una capacidad para procesar 1600 litros de leche diarios	Operando
Quesos artesanales	S/N	Producción de artesanales procesan 300 a 500 litros de leche diarios	Operando
Kartoffel	Fábrica de papas (snaks)	Elaboración de papas fritas y snacks, se procesan más de 35-40 qq al día de papas (más de 30 personas laboran en la microempresa)	Operando
Calzado	Sagitario	Fábrica de calzado	Operando
Fábrica Textil			En construcción

ALNATURESA CIA LTDA, es una empresa dedicada a la conservación de frutas, verduras y fabricación de alimentos especializados. Con su sede principal en San Andrés y su fábrica ubicada en el sector Urbina Centro, inicio sus actividades en el año 2019, ofreciendo productos como snacks de papas, chifles, cueritos, palitos de papa, gelatinas y frutos secos.

Fotografía 12. Microempresas ALNATURESA



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

METAZOO Cía. Ltda., es una Fábrica de producción de alimentos balanceados para animales, especies menores.

Fotografía 13. Fabrica METAZOO



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

COOPINPI, es una Cooperativa de Producción Industrial Píllaro que está implementando su Planta de Procesamiento de Balanceado (aun no inicia la operación, la infraestructura está terminada), que beneficiará de manera directa a 85 familias con productos balanceados para la crianza de animales bovinos, aves y porcinos, así como facilita el acceso a precios diferenciados de un balanceado de calidad producido en el territorio

Fotografía 14. Microempresas COOPINPI



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Fotografía 15. Microempresas KARTOFFEL



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Fotografía 16. Fábrica textil en construcción



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Actividades manufactureras

En el censo 2022, registra que el 6.8% de la PEA se dedica a actividades de manufactura, mientras que la encuesta registra un 2.87%. Es necesario contar con estudios actualizados de los organismos gubernamentales con el fin de poder planificar correctamente los recursos de la parroquia.

La parroquia cuenta con artesanos dedicados a la elaboración de mochilas y balones de futbol que son los productos con relación a la manufacturación que más se realizan, también identificados como emprendimientos.

La parroquia se caracteriza además por la producción artesanal de balones, actividades desarrolladas de manera familiar.

Cuadro 143. Emprendimientos manufactureros.

Emprendimientos	Ubicación	Producto	
Calzado Sagitario	Urbina Centro	Calzado artesanal para todas las edades.	

Producción artesanal de balones	Tres Esquinas	Fabricación de balones de manera artesanal para futbol.	 
Balones Golmar	Barrio Chagrapamba	Balones de futbol profesional.	
Vinos "La Suegra"	Barrio Chagrapamba	Vinos artesanales a base de frutos orgánicos y fermentación natural	

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Los barrios indican que, para potenciar el sector manufacturero y generación de emprendimientos, frente a la disminución de esta actividad, se debe generar alianzas con instituciones que puedan brindar capacitaciones, cursos u otras actividades que incentive a la población a generar actividades de manufactura para el desarrollo familiar y de la parroquia.

5.5.8. Infraestructura productiva

- **Infraestructura de riego**

De acuerdo a las actas establecidas en el GAD parroquial y la Junta de Agua Ramal Norte para regadío del año 2016, corroborado directamente en la Junta de Agua Ramal Norte en 2024, donde se establece el Derecho de aprovechamiento de las aguas que se descargan luego de la generación de la Central Hidroeléctrica Pucará, que se alimenta de la Represa Pisayambo, en un caudal de 3,18 m3/segundo permanente, destinado para riego de 6.684 hectáreas y que benefician a 15.000 usuarios a través del canal de Riego Píllaro que lo componen las parroquias de San Andrés, Marcos Espinel, Urbina, San Miguelito, Terán, La Matriz y otros sectores del cantón Píllaro, agrupados en los ramales Norte y Sur.

El Ramal Norte tiene una longitud de 13,788 kilómetros, está compuesto por 25 juntas sectoriales de riego, distribuidos en 115 módulos con un caudal de 1.012 litros / segundo, que benefician a 3.259 hectáreas y 5.043 familias. La parroquia Urbina se encuentra dentro del Ramal Norte, donde se identifica 10 juntas sectoriales de riego y benefician a 2.253 usuarios.

Mientras que el Ramal Sur tiene 11,61 kilómetros con un caudal de 1.989 litros/ segundo que beneficia a las parroquias de Marcos Espinel, San Miguelito, Terán y parte de La Matriz (Ciudad Nueva), tiene 49 sectores que se distribuyen mediante 178 módulos que cubren un área de 3.096,84 hectáreas y beneficia a 3.569 familias. En la parroquia beneficia a 1508 usuarios a través de 7 juntas de riego existentes en la parroquia y tres juntas externas que benefician a los sectores de Cruzpamba. Santa y la Unión Condorpamba de la parroquia.

Cuadro 144. Jutas de agua sectorial por barrio o sector.

Nº	JUNTA DE AGUA SECTORIAL	BARRIOS Y SECTORES QUE BENEFICIAN	ESTADO JURÍDICO
1	Urbina Alto	La Esperanza Urbina Centro Los Pinos	
2	Urbina Bajo	Urbina Centro Sectores Los Pinos y San Vicente de Bellavista	
3	Chagrapamba	Chagrapamba Israel	
4	Cruzpamba Bajo (<i>Fuera de la parroquia</i>)	Cruzpamba	
5	Cruzpamba Alto (<i>Fuera de la parroquia</i>)	Santa Rosa Cruzpamba	
6	Tres Esquinas	Tres Esquinas	
7	San Andrés (Barrio Grande - <i>Fuera de la parroquia</i>)	La Unión Condorpamba	
8	Tercera Toma	Penileo	<i>Jurídica</i>
9	Cuarta Toma	Penileo	<i>Jurídica</i>
10	Julio C. García	Penileo	<i>Jurídica</i>

Fuente: Junta de Riego Píllaro Ramal Norte 2016; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En el siguiente cuadro se identifica el número de usuarios por barrios y sectores de la parroquia:

Cuadro 145. Número de usuarios por jutas de agua sectorial.

Nº	Junta de Agua Sectorial	Usuarios
1	Urbina Alto	175
2	Urbina Bajo	285
3	Chagrapamba	340
4	Cruzpamba Bajo	31
5	Cruzpamba Alto	78
6	Tres Esquinas	293
7	San Andrés San Andrés (Barrio Grande)	106
8	Tercera Toma	108
9	Cuarta Toma	42
10	Julio C. García	50
	Total	1508

Fuente: Junta de Riego Píllaro Ramal Norte 2016;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

El caudal para riego en la parroquia es de 293 litros por segundo. El sistema de riego es solo tecnificado, el sobrante se aprovecha para riego por acequia que es ocasional y frecuentemente realizan el riego por gravedad en Penileo.

Cuadro 146. Caudal de riego y área neta de riego

N°	BARRIO	ÁREA NETA DE RIEGO HAS	N° MÓDULOS	CAUDAL LT/S
URBINA BAJO				
2	Chagrapamba	117,41	5	44
3	Cruzpamba	85,64	5	34
5	Penileo	133,56	4	53
6	Presidente Urbina	171,71	5	66
9	Tres Esquinas	120,56	3	47
Subtotal		628,88	22	244
URBINA ALTO				
1	Cruzpamba	38,79	2	15
2	Presidente Urbina	85,8	4	34
Subtotal		124,59	6	49
TOTAL		753,47	28	293

Fuente: Junta de Riego Píllaro Ramal Norte 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Infraestructura de mercados**

La parroquia Presidente Urbina se destaca por la comercialización de los productos agrícolas, animales menores y comercialización de ganado tanto en pie como los productos derivados en este caso la leche, siendo una principal actividad económica para el familiar que conforman la parroquia de Presidente Urbina generando así un desarrollo sostenible y sustentable para la población.

Se debe destacar que las ferias para la comercialización de productos dentro de la parroquia como en la cabecera cantonal, permiten tener acceso al mercado para la venta de productos y obtener de ingresos.

La parroquia Presidente Urbina posee la feria permanente que se desarrolla todos los martes de 08H30 a 13H00, a un costado de la sede del GAD parroquial, con el objetivo de aportar a la soberanía y seguridad alimentaria de las familias. También aportando al cuidado ambiental y a la salud de los consumidores, con bienes producidos sin el uso de químicos. Además, los productos agropecuarios son comercializados y distribuidos directamente a los mercados que se encuentran ubicados en Píllaro, entre los que tenemos:

Cuadro 147. Mercados.

NOMBRE	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
Mercado 24 de mayo	Comercio	Píllaro cabecera cantonal
Mercado Mayorista		
Plaza de hierbas		
Mercado de San Luis		

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

La comercialización directa de los productos va tomando importancia y relevancia en los productores, es así que el grupo de mujeres con visión emprendedora ha formado la Asociación de Producción Agroecológica “Sabiduría Pillareña” una asociación que se dedica a la mejora de calidad de vida de las familias ofreciendo diversidad de productos sanos sin químicos para la alimentación en general, ofrecen sus productos todos los días martes de 8:30 hasta las 13:00, esta feria se encuentra ubicada junto al GAD Parroquial de Presidente Urbina podrán encontrar gran variedad de productos agroecológicos como son verduras, hortalizas, granos, frutas, animales menores y otros productos que son básicos para el consumo diario.

Estos son algunos de los productos que comercializan:

Cuadro 148. Productos que se comercializan en la Parroquia Presidente Urbina

NOMBRE	NOMBRE CIENTÍFICO	SECTOR DE PRODUCCIÓN
Acelga	Beta vulgaris L. var. cicla L.	Se cultiva en toda la parroquia principalmente en los barrios de Tres Esquinas y Urbina Centro.
Brócoli	Brassica oleracea var. italica	Cultivado en los barrios de Tres Esquinas, Urbina Centro, Santa Rosa y La Esperanza.
Col	Brassica oleracea var. capitata	Cultivada en todos los barrios de la parroquia en pequeñas cantidades.
Coliflor	Brassica oleracea var. botrytis	Cultivada en los barrios de Tres Esquinas, Urbina Centro y La Esperanza.
Frambuesa	Rubus idaeus	Cultivada en el barrio Penileo.
Fresa	Fragaria	Cultivada en el barrio Penileo y Chagrapamba.
Frijol	Phaseolus vulgaris	Cultivada en todos los sectores de la parroquia.
Haba	Vicia faba	Cultivada en todos los sectores de la parroquia.
Lechuga	Lactuca sativa	Cultivado en los barrios de Tres Esquinas, Urbina Centro, Santa Rosa y La Esperanza.
Limón	Citrus limon	Cultivado en todos los sectores de la parroquia.
Maíz	Zea Mays	Cultivada en todos los sectores de la parroquia.
Nabo	Brassica rapa ubsp. rapa	Cultivada principalmente en los barrios Tres Esquinas y Urbina Centro.
Papa	Solanum tuberosum	Cultivada en los barrios Tres Esquinas, La Unión Cordopamba, La Esperanza y Santa Rosa.
Rábano	Raphanus sativus	Cultivada en los barrios Tres Esquinas, La Unión Cordopamba, La Esperanza y Santa Rosa.
Remolacha	Beta vulgaris	Cultivada en los barrios Tres Esquinas, La Unión Cordopamba, La Esperanza y Santa Rosa.
Tomate de árbol	Solanun betaceum	Se cultiva en la zona baja de la parroquia en los barrios Chagrapamba, Israel y Penileo.
Uvilla	Physalis peruviana	Cultivada en todos los sectores de la parroquia.
Zambo	Cucurbita ficifolia	Cultivada en todos los sectores de la parroquia.
Zanahoria	Daucus carota	Cultivada en los barrios Tres Esquinas, Urbina Centro, La Esperanza y Santa Rosa.

Zapallo	Cucurbita maxima	Cultivada en todos los sectores de la parroquia.
Mora	Rubus ulmifolius	Cultivada en todos los sectores de la parroquia, principalmente en los barrios de Penileo, Chagrapamba e Israel.
Aguacate	Persea americana	Su cultivo se ha intensificado los últimos años en el barrio Penileo.

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

La Asociación Artesanal de Producción de Bienes Agrícolas y Pecuarios del cantón Píllaro “ABAPP”, son un grupo de productores hombres y mujeres que comercializa asociativamente productos agropecuarios y animales menores, sus productos son agroecológicos y de buena calidad, pudiendo proveer en cantidad y continuidad al mercado nacional, tienen incidencia en mercados de la ciudad de Quito. A esta asociación pertenecen muy pocas familias de la parroquia, es una asociación más de incidencia en otras parroquias del cantón Píllaro, es así que, la "ABAPP", está conformada por 11 grupos de interés de cuatro parroquias del cantón que representan un total de 58 familias, entre sus principales ejes de trabajo están la producción agro ecológica, el fortalecimiento organizativo y la comercialización asociativa a través de ferias y otras estrategias de venta directa a consumidores.

5.5.8.1. Comercialización de productos agrícolas

La producción agrícola se emplea en la mayor parte para la venta en los diferentes mercados de la ciudad de Píllaro y mercados externos, donde sus ingresos los perciben semanalmente.

Cuadro 149. Comercialización de productos agrícolas.

Tipo	Denominación	Venta %	Autoconsumo %
Cabecera parroquial	Urbina Centro	95	5
Barrio	La Esperanza	90	10
Barrio	Israel	92	8
Barrio	Cruzpamba	95	5
Barrio	Chagrapamba	95	5
Barrio	La Unión	90	10
Barrio	Penileo	95	10
Barrio	Callate la Y	90	10
Barrio	Santa Rosa	90	10
Barrio	Tres Esquinas	95	5
Sector	Los Pinos	95	5
Sector	San Vicente de Bellavista	98	2
Sector	Condorpamba	90	2
Total		93,08	6,69

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Gráfico 31. Comercialización de productos agrícolas.



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.5.8.2. Comercialización de ganado

La Parroquia Presidente Urbina se caracteriza por su actividad ganadera sin dejar a un lado las demás actividades de comercio y servicios existentes en la parroquia, pero está en especial es una de sus principales actividades que genera desarrollo en la economía familiar en la parroquia; es por esto que, la actividad ganadera y la venta de ganado es una de las actividades que permite a las familias generar recursos económicos. La venta de ganado se caracteriza principalmente por la venta de vacas en estado de gestación.

El destino de la producción ganadera es para la venta (95%) y el autoconsumo local la parroquia es del 5,0%. También se comercializa la leche que se produce en la parroquia.

Gráfico 32. Destino de la actividad ganadera



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

El costo promedio del ganado de 1 año oscila entre 250 a 350 dólares, desde los 3 años en adelante oscila entre 700 a 1.000 dólares. El costo de las vacas productoras es de aproximadamente 900 a 1.000 dólares dependiendo de la raza y estado del ganado.

Cuadro 150. Promedio de costo de ganado por barrios y sectores

BARRIOS	PROMEDIO DEL COSTO DE GANADO	
	3 años. \$	1 año. \$
Urbina Centro	800	200
La Esperanza	1000	250
Israel	900	350
Cruzpamba	950	300
Chagrapamba	1000	300
La Unión	700	250
Penileo	850	220
Callate la Y	600	180
Santa Rosa	900	300
Tres Esquinas	900	320
SECTORES	3 años. \$	1 año. \$
Los Pinos	900	280
San Vicente de Bellavista	800	200
Condorpamba		

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

En la parroquia existen 4 familias que comercializan ganado traído desde Tulcán (posiblemente desde Colombia), dos familias son de Penileo, la familia de Adolfo García y Teresa Córdova, y dos familias son del Centro de Urbina, la familia Edwin Solís y Yadira Solís.

En relación con la comercialización de las cabezas de ganado los pobladores cuentan con ganado nacional y extranjero, permitiendo así tener un amplio mercado de ganado para la elección del consumidor.

Para la comercialización del ganado, nuevamente se enfatiza que la parroquia cuenta con el Centro de Mercadeo que consta de 16.400 metros cuadrados dividida en dos plataformas para la venta de ganado, corrales para ganado bovino, ovino, equino y porcino, áreas de descarga y carga, administrativa, baterías sanitarias y 12 cubículos que se dedican a la venta de comida; además de una planta de tratamiento de agua. A raíz de la pandemia se dividió en dos días la atención del centro, los martes para la comercialización de ganado bovino y jueves para la comercialización de ganado ovino y porcino en el horario de 06H00 a 11H00 de la mañana.

Fotografía 17. Centro de mercadeo de ganado



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Cave recalcar que otra fuente representativa es la venta de la leche, la que es adquirida por empresas que se dedican a la pasteurización y comercialización. Detallaremos algunas de las empresas que son los que adquieren este producto para luego ser distribuido al resto de la población:

Cuadro 151. Comercialización de Leche.

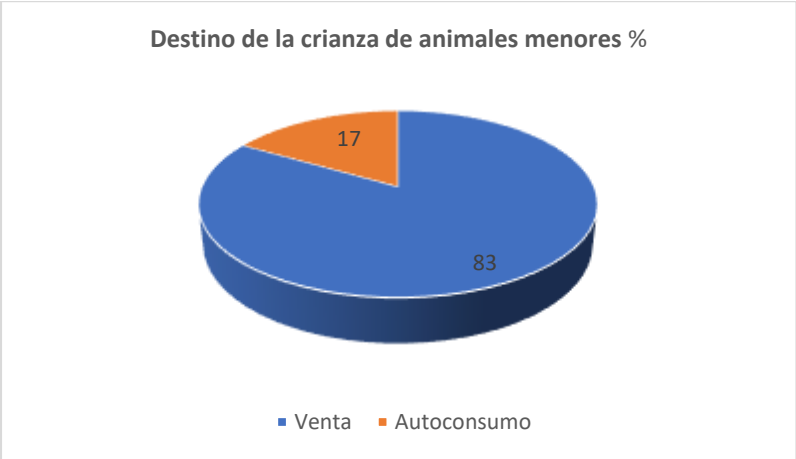
Barrios	Empresa	Litros de Leche	Costo litro de leche
La Esperanza	Ranchito	200	40
Urbina Centro	Cortijo	220	40
Los Pinos	El Ranchito	150	40
San Vicente de Bellavista	Parmalat	200	40
Chagrapamba	Cortijo	300	40
La Unión	San Marcos	500	40
Penileo	La Esencia	230	40
Cállate la Y	El Ranchito	80	40
Santa Rosa	Parmalat	300	40
Tres Esquinas	Parmalat	250	40
Israel	El cortijo	250	40
Cruzpamba	El Ranchito	300	40
Total de comercialización de litros de leche directa y empresas		2980	
Litros vendido a intermediarios		2880	
Autoconsumo de leche familias en la parroquia		800	

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

La crianza de especies menores es principalmente destinada para la venta (83,00%) que permite generar recursos económicos familiares, transformándose esta actividad en la caja chica familiar. El restante 17% de la producción de especies menores se destina para el autoconsumo.

En el proceso de la pandemia en 2020, se pudo notar que las familias rurales pudieron sobrellevar el tema de alimentación y economía por la crianza de animales menores y en relación con la población urbana que dependían de las familias rurales para obtener los alimentos para sus hogares. Es por eso que la crianza de especies menores es estratégico considerado como caja chica y de soporte en la economía familiar.

Gráfico 33. Destino de la crianza de especies menores.



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Infraestructura de apoyo a la producción**

La comercialización de la mayoría de los productos agrícolas lo realizan en la cabecera cantonal y en los mercados de la ciudad de Ambato.

La feria agro-productiva que se desarrolla en la parroquia los martes no se realiza en infraestructuras destinadas para comercialización, sino al costado del GAD parroquial.

En la parroquia se encuentra el centro de mercadeo de ganado que tiene 16400 metros cuadrados, cuya infraestructura posee dos plataformas: una plataforma para el ganado bovino y otra para porcinos. Tiene un área de para y descarga, cuenta con parqueaderos y cubículos.

Como medio de producción y distribución, en la parroquia se identifica la pequeña industria láctea La Alfalfa, ubicado en Chagrapamba vía a Cunchibamba con una capacidad instalada para procesar 1.600 litros diarios.

Cuadro 152. Medios de producción de industrias lácteas

DIRECCIÓN	NOMBRE DE LA INDUSTRIA	CAPACIDAD INSTALADA (LITROS/DÍAS)	NUMERO EMPLEADOS
Chagrapamba vía Cunchibamba	La Alfalfa	1600	2
Vía Quito, calle Presidente Urbina	Quesos artesanales	300-500	1

Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Vivero**

Desde el mes de diciembre de 2023 es utilizado por la Asociación “Sabiduría Pillareña” para actividades agrícolas.

Fotografía 18. Vivero



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

- **Centros de acopio y asociaciones productivas**

La organización del trabajo es de vital importancia sobre todo en las unidades productivas. Ya que se puede delegar trabajos y así optimizar la producción. El 50% de los barrios indican que el trabajo en las parcelas lo realizan hombres y mujeres por igual, y el otro 50% de los barrios manifiesta que el trabajo en las parcelas la realizan mayoritariamente las mujeres, debido a que los hombres trabajan en otro sector de la economía.

Gráfico 34. Organización del trabajo en las unidades productivas.



Fuente: Encuestas PDOT Presidente Urbina 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Asociación de producción agroecológica Sabiduría Pillareña “ASOPROAGROSAPI”

Establecida desde 2017 conformada por productores especializados en alimentos agroecológicos, conformada por 11 familias donde sus principales productos son: verduras, hortalizas, granos, frutas, plantas ornamentales, plantas medicinales, animales menores, carne, vino y miel. Estos se comercializan en la Feria Agroecológica en la parroquia Presidente Urbina mencionada anteriormente que se desarrolla los martes en horario de 08H30 a 13H00, además de una activa participación en diferentes proyectos como en la fundación CODESPA.

En el límite parroquial donde se localiza el barrio Santa Rosa se encuentra la infraestructura de la asociación Labaf, la misma que no tiene socios de la parroquia Presidente Urbina.

5.5.9. Factores para la producción

Al tener en cuenta y analizar los factores de producción que en este caso son fundamentales como son el capital, la tecnología, el trabajo y la tierra, la participación del estado y la disponibilidad de cada uno de estos factores son determinantes para el desarrollo social y económico de la parroquia Presidente Urbina ya que van de la mano estos factores para alcanzar el progreso y bienestar de toda la población existente en la parroquia. Las familias de parroquia poseen destrezas y capacidades altas en el tema agropecuario, lo que constituye el factor trabajo, generalmente es suministrado por el agricultor y su familia y dependiendo de las labores a realizar en el cultivo se contrata mano de obra. Con respecto al capital se observa un mayor acceso a las entidades financieras con el fin de apoyar al sector productivo y ganadero. Por otra parte, el capital no solo es el dinero, sino la maquinaria, equipos, instalaciones, ganado y existencias.

5.5.10. Vulnerabilidades y riesgos para las actividades económicas

Las actividades económicas en la parroquia Presidente Urbina enfrentan una serie de vulnerabilidades y riesgos que pueden afectar su desarrollo y sostenibilidad. Identificar y abordar estos riesgos es crucial para garantizar la resiliencia de la economía local y el bienestar de sus habitantes.

Principales vulnerabilidades y riesgos

1. **Condiciones climáticas y desastres naturales** La parroquia Presidente Urbina, al igual que muchas zonas rurales, es vulnerable a condiciones climáticas adversas como sequías, inundaciones y tormentas. Estos eventos pueden afectar gravemente la producción agrícola, que es una de las principales actividades económicas de la región.
2. **Acceso limitado a recursos financieros** Los emprendedores y pequeños empresarios en la parroquia a menudo enfrentan dificultades para acceder a financiamiento adecuado. La falta de crédito puede limitar la capacidad de expandir negocios, invertir en nuevas tecnologías y mejorar la productividad. Esta limitación financiera puede ser exacerbada por la falta de garantías y el alto costo de los préstamos.
3. **Capacitación limitada** La falta de capacitación adecuada entre los emprendedores y trabajadores locales puede limitar la capacidad de adoptar nuevas tecnologías y mejorar los procesos productivos. La falta de habilidades y conocimientos también puede dificultar la gestión empresarial y la innovación.
4. **Cambios en el mercado y la economía** Las fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas, la competencia de mercados externos y los cambios en las políticas económicas pueden impactar negativamente en la economía local. La dependencia de unos pocos productos o mercados puede aumentar la vulnerabilidad económica.

5. **Problemas ambientales** La degradación ambiental, como la deforestación, la contaminación del agua y el uso no sostenible de los recursos naturales, puede afectar la productividad agrícola y la salud de los habitantes. Estos problemas también pueden reducir la capacidad de atraer turismo, una fuente potencial de ingresos.

Estrategias para mitigar vulnerabilidades y riesgos

1. **Implementación de prácticas agrícolas sostenibles** Fomentar prácticas agrícolas sostenibles puede aumentar la resiliencia frente a condiciones climáticas adversas. Esto incluye la rotación de cultivos, el uso de fertilizantes orgánicos y técnicas de conservación del suelo y el agua.
2. **Mejora del acceso a financiamiento** Colaborar con instituciones financieras para ofrecer créditos a tasas bajas y crear programas de microfinanzas pueden ayudar a los emprendedores locales a obtener el capital necesario para expandir y mejorar sus negocios.
3. **Desarrollo de infraestructura** Invertir en la mejora de carreteras, sistemas de transporte y acceso a servicios básicos es esencial para apoyar el desarrollo económico. La construcción de infraestructuras adecuadas puede facilitar el comercio y reducir los costos operativos.
4. **Capacitación y educación continua** Ofrecer programas de capacitación y educación en gestión empresarial, tecnología y sostenibilidad puede mejorar las habilidades de los emprendedores y trabajadores locales. Esto puede incluir talleres, cursos en línea y colaboración con instituciones educativas.
5. **Diversificación de la economía** Promover la diversificación de las actividades económicas puede reducir la dependencia de unos pocos productos o mercados. Fomentar sectores como el turismo, las artesanías y las energías renovables puede proporcionar nuevas fuentes de ingresos.
6. **Protección del ambiente** Implementar políticas y prácticas de conservación ambiental puede proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida. Esto incluye la reforestación, la gestión sostenible de los recursos hídricos y la reducción de la contaminación.

Abordar las vulnerabilidades y riesgos es fundamental para el desarrollo sostenible de la parroquia Presidente Urbina. Mediante la implementación de estrategias integrales que incluyan prácticas sostenibles, mejora del acceso a financiamiento, desarrollo de infraestructuras, capacitación continua y protección ambiental, se puede fortalecer la economía local y mejorar el bienestar de las familias.

5.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El componente político institucional se analiza el marco normativo vigente para la gestión del territorio, así también la capacidad institucional del GAD, la participación ciudadana.

5.6.1. Marco normativo de Instrumentos para la gestión del territorio

Actualmente los instrumentos de Planificación y marco legal son los siguientes:

- Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 4459 del 20 de octubre del 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, publicado en el Registro Oficial 303 del 19 de octubre del 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas, publicado en el Registro Oficial 306 del 22 de octubre del 2010.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Algunos artículos correspondientes al funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales son:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos parroquiales y los consejos regionales.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, parroquiales y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos parroquiales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y parroquial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y parroquial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de estos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo con las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizará mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizar las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

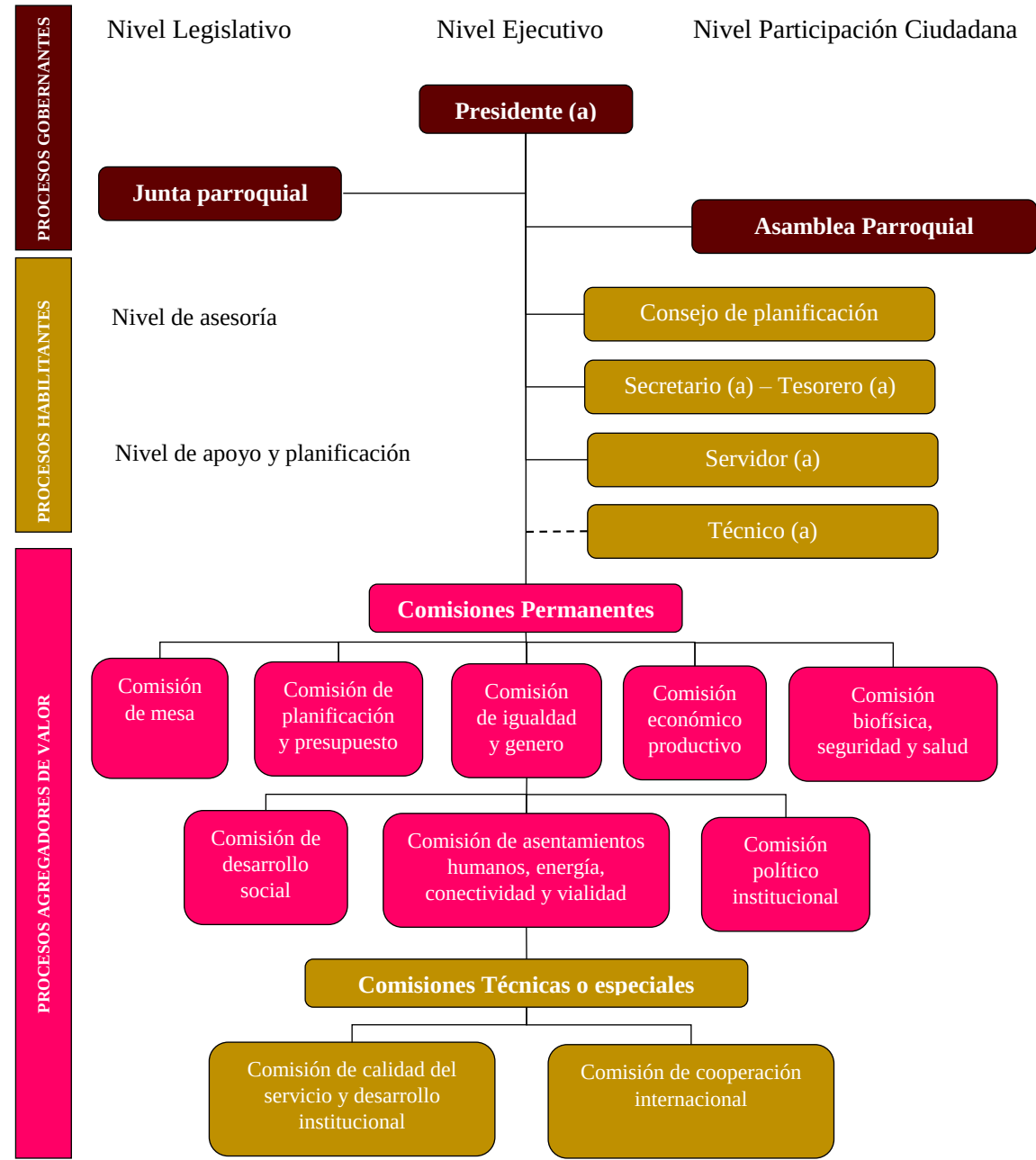
Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

5.6.2. Estructura orgánico funcional

La estructura orgánica funcional del gobierno parroquial es el modelo de organización y distribución en las funciones y responsabilidades dentro de la Junta Parroquial. Esta estructura está diseñada para garantizar la eficiente administración y gobernanza de la parroquia, fomentando el desarrollo local y la participación ciudadana. También, mediante la estructura orgánico funcional se asegura una gestión efectiva y participativa, centrada en el desarrollo local y la satisfacción de las necesidades de la parroquia. A continuación, en la Ilustración se detalla la estructura:

Ilustración 1. Estructura Orgánico Funcional del GADPRPU.



Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.6.3. Estructura administrativa

La estructura administrativa del GADPRPU desempeña varias funciones clave para asegurar una gestión eficiente y efectiva de la parroquia. Estas funciones están distribuidas entre diferentes áreas y unidades, cada una con responsabilidades específicas. En la tabla a continuación, se detallan las funciones principales de la estructura administrativa y los funcionarios que desempeñan dichas actividades:

Cuadro 153. Funciones del área administrativa GADPRPU.

Nombres	Título	Cargo	Comisión-Función
Mónica Abigail Álvarez Pullupaxi	Ingeniera en Contabilidad	Presidente	Comisión político institucional Comisión de planificación y presupuesto
Roberto Oswaldo Ruiz Constante	Abogado	Vicepresidente	Comisión biofísica, seguridad y salud
Luis Alfredo Galora Toscano	Tecnólogo en Sistemas	Vocal	Comisión de desarrollo social Comisión de igualdad y género
Jimena del Rocío Ruiz Haro	Abogada	Vocal	Comisión económico productivo
Cristian Geovanny Sánchez Galora	Bachiller	Vocal	Comisión de asentamientos humanos, energía, conectividad y vialidad
Mayra Elizabeth Lagos Lara	Médico veterinario zootecnista	Técnica	Se encarga de la organización y la seguridad de las actividades del Presidente y vocales. La coordinación de las actividades de apoyo y protocolo del Presidente y vocales.
Silvia Leonor Moposita Alcaciega	Licenciada en contabilidad y auditoria	Secretaria	Seguimiento al PDOT, búsqueda e identificación de potenciales proyectos. Identificación, diseño y formula de los proyectos a presentarse a otras instituciones públicas. Elaboración de informes, seguimiento y control de los proyectos. Responsable de la contratación pública.

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Talento Humano

El personal en el GADPRPU está conformado por 7 integrantes, un empleado en el área de secretaria con contrato a plazo fijo, un empleado en el área técnica con contrato a libre remoción y cinco miembros en la junta parroquial por elección popular.

En el área del talento humano la igualdad de los derechos hacia la mujer es un tema de crucial importancia para el desempeño laboral y social, promover la igualdad de derechos en el área de talento humano con respecto a la mujer no solo es una cuestión de justicia, sino que también tiene beneficios significativos para la organización en términos de desempeño, innovación y reputación. Las políticas y acciones son pasos esenciales hacia la creación de un entorno laboral inclusivo y equitativo. De tal manera el 57% del desempeño laboral en el área administrativa en el GAD Parroquial Presidente Urbina es ocupado por grupo de mujeres.

Cuadro 154. Distribución del personal en el GAD.

Área	Hombres	Mujeres	Total
Administrativa	3	3	6
Técnica	-	1	1
Total	3	4	7

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina;
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Capacitaciones

Las capacitaciones en un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) son fundamentales por diversas razones, ya que contribuyen a mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios que se prestan a la parroquia y sus barrios o sectores. Es así como las capacitaciones son esenciales para que un GAD funcione de manera efectiva y eficiente, garantizando que sus empleados estén equipados con las herramientas necesarias para servir mejor a la parroquia y cumplir con sus responsabilidades administrativas y legales.

En la administración 2019-2023 del GADPRPU se registran dos capacitaciones la primera "Turismo en la parroquia Presidente Urbina" que se efectúa en el año 2021 con la participación de 7 funcionarios administrativos, la segunda en el tema "Procedimientos de ínfima cuantía" que se efectúa en el año 2023 con la participación de 7 funcionarios administrativos.

5.6.4. Inversión financiera

Ingresos

En cuanto a los ingresos en el GADPRPU, desde el 2020 hasta el 2023 ha recibido asignaciones por un valor de 867.636,15 USD; de ello se observa que en año 2023 tienen un mayor crecimiento con un monto de 236.841,85 USD; en los años 2021 y 2023 los ingresos decrecen en 206.203,08 USD y 201.599,99 USD respectivamente.

Cuadro 155. Matriz de ingresos PDOT vigente 2019 - 2023

Grupo	Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1	Transferencias y donaciones corrientes	113.374,37	68.000,00	72.249,95	76.500,00
2	Otros ingresos	1.333,74	0	0,00	153,97
3	Transferencias y donaciones	51.530,12	138.117,32	123.566,22	124.884,28
4	Financiamiento público	28.376,50	42,88	20.512,84	30,87
5	Saldo disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Cuentas pendientes por cobrar	28.376,50	42,88	20.512,84	30,87
Total Ingresos		222.991,23	206.203,08	236.841,85	201.599,99

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Gastos

Por otro lado, en lo que se refiere a los gastos del GADPRPU se observa que en año 2020 y 2023 alcanzan un crecimiento con un presupuesto de 304.084,85 USD y 384.690,29 USD respectivamente, por otro parte, en el año 2021 y 2022 los gastos decrecen con un presupuesto de 166.559,22 USD y 276.747,60 USD respectivamente. Por otro lado, los gastos para la Parroquia Presidente Urbina en el periodo 2019-2023 de manera general han estado compuestos en su mayoría por: gasto en personal, bienes y servicios para inversión, obras públicas y gastos en personal. En la tabla a continuación se detallan los gastos durante el periodo administrativo.

Cuadro 156. Matriz de gastos PDOT vigente 2019 - 2023

Grupo	Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1	Gastos en personal	58.765,01	59.292,03	61.073,25	62.482,78
2	Bienes y servicios de consumo	334,99	2.995,11	3.190,98	5.343,15
3	Gastos financieros	1.784,65	3.878,86	3.437,30	
4	Otros gastos corrientes	189,98	327,63	194,89	854,45
5	Gastos en personal para inversión	13.672,96	11.568,84	14.046,43	11.517,60
6	Bienes y servicios para inversión	85.882,69	62.766,35	70.582,93	68.338,30
7	Obras públicas	0,00	1.829,14	7.594,94	74.669,88
8	Otros gastos de inversión	119.555,65	0,00	102.541,94	154.525,78
9	Transferencias y donaciones para inversión	20.000,00	20.000,00	10.317,64	0,00
10	Bienes de larga duración	2.114,27	22,40	330,00	4.790,05
11	Amortización de la deuda pública	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Pasivo circulante	1.784,65	3.878,86	3.437,30	2.168,30
Total gastos		304.084,85	166.559,22	276.747,60	384.690,29

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.6.5. Capacidad institucional para la planificación y gestión

El Gobierno Parroquial Presidente Urbina está integrado por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa: Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, además de una Secretaría nombrada por la Junta Parroquial y una técnica que lleva a cabo el seguimiento de PDOT, búsqueda e identificación de proyectos potenciales y responsable de la contratación pública. A nivel operativo cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo: Obras Públicas, Salud, Educación y Finanzas Internas.

Existe buena relación y coordinación entre los miembros del GAD en la ejecución de programas, el poder de convocatoria es media.

Infraestructura

En cuanto infraestructura física con la que cuenta el GAD Parroquial Presidente Urbina se detalla lo siguiente:

Cuadro 157. Infraestructura que posee el GADPRPU.

Infraestructura	Dirección	Pertenencia	Uso
Deportiva	Canchas múltiples	GADPRPU	Actividades deportivas, recreativas y sociales.
Deportiva	Estadio	GADPRPU	Actividades deportivas, recreativas y sociales.
Educativa	Escuela	Ministerio de educación	Desarrollo del proyecto "Asistencia y capacitación de los grupos de atención prioritaria – adultos mayores de la parroquia Presidente Urbina" y el programa de educación de niños de 3 a 4 años
Administrativa	GADPRPU	GADPRPU	Atención al público y desempeño de funciones del Gobierno Parroquial Presidente Urbina
Religiosa	Iglesia	GADPRPU	Misas y actos religiosos de la parroquia.

Comunitario	Punto Digital Gratuito Presidente Urbina	GADPRPU	Servicio de internet y tecnológico para la parroquia, con cursos disponibles en computación.
Recreacional	Parque infantil	GADPRPU	Juegos de ejercicio e infantiles que incentivan el ejercicio
Comunitario	Vivero	GADPRPU	Desde el mes de Diciembre de 2023 es utilizado por la Asociación "Sabiduría Pillareña" para actividades agrícolas.

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Hardware y Software

En cuanto a Hardware para el desempeño de las funciones el GADPRPU tiene 21 equipos, donde el 81 % de los equipos se encuentran en buen estado, los equipos dañados son en alrededor del 14 % y finalmente el 5% de los equipos se encuentra en estado regular. En la siguiente tabla se describe a detalle los equipos que posee el GAD Parroquial Presidente Urbina.

Cuadro 158. Estado que se encuentran los equipos que posee el GADPRPU.

Cantidad	Descripción	Estado del bien	Tipo
1	Impresora XEROX 6180MFP	Dañada	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Computador de escritorio I5-650	Buen estado	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
7	Cámara de vigilancia con sensores	Funcionando	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Monitor LG con cable AC y regulador	Funcionando	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
2	Monitor HP PRODESK 400	Buen estado	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Disco duro 2TB Purple + DVR KIVINSON	Buen estado	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Impresora EPSON 6171 Multifunción DUPLEXADF	Regular	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Laptop Notebook ASUS X407U	Buen estado	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Impresora EPSON WF-590	Dañada	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Laptop HP Probook 640 - cargador	Funcionando	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Proyector OPTOMA S316 3200 LUMINAS	Buen estado	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Tablet Samsung SM-T230	Buen estado	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Impresora EPSON ARTISAN 710	Dañada	Equipos, sistemas y paquetes informáticos
1	Impresora EPSON L365	Buen estado	Equipos, sistemas y paquetes informáticos

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

El Software utilizado para fines laborales dentro del GAD Parroquial de Presidente Urbina podemos mencionar: FINGADSPRO que es un sistema contable por medio del cual se realiza la facturación electrónica en archivo digital, este sistema cuenta con una licencia anual y tiene un costo de 800 dólares americanos; El software SERCOP que incluye varias plataformas y módulos diseñados para facilitar y transparentar los procesos de contratación pública. Además, el GADPRPU tiene las redes sociales actuales como son:

- Facebook: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina
<https://www.facebook.com/gadurbinapillaro>
- Página en línea: Permite acceder a la información de la parroquia, además mostrar diferentes canales de contacto.
https://presidenteurbina.gob.ec/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAR0_O_VI2zZFhjLakVovT2

3z4yAbwewewzk9zHueUsF4Gw99mVXypWsWYkM_aem_ATFI2qYWWjpTsci4qlT6N1j6vovir
OF_yLsxqO_A6b1fwjs_xcWHhuP1vK7ZNm0D-SPYQ8obNatLuqUMfRAzE-Jw.

5.6.6. Formas de organización y participación ciudadana

Las formas de organización de participación ciudadana son esenciales para una democracia robusta y funcional, permitiendo que los ciudadanos influyan en las decisiones que afectan sus vidas y promoviendo una gestión pública más inclusiva y efectiva.

Comité de seguridad

El comité de seguridad de la Parroquia Presidente Urbina está conformado por las entidades regulatorias que son la Policía Nacional, Alcalde de Píllaro, Presidente del GAD Parroquial, Gestión de Riesgos y World Visión. Además, cuenta con representantes de ciertos barrios que cuentan con el comité de seguridad:

Cuadro 159. Comité de seguridad GADPRPU

Barrio	Representante
Penileo	Hernán Cortez
Chagrapamba	Patricio Chimborazo
Santa Rosa	Mario Real
La Unión	José Toapanta
La Esperanza	Alidia Ortega
Urbina Centro	Rolando Pullupaxi
Tres Esquinas	Jimmy Darwin Galora

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina.
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Consejo de planificación

El consejo de planificación está formado autoridades gubernamentales en donde constan de 3 miembros principales y 3 secundarios con el propósito de colaborar en la elaboración, implementación y seguimiento de planes estratégicos de desarrollo a nivel local, regional o nacional. Este consejo actúa como un espacio de diálogo y coordinación, asegurando que las políticas públicas y los proyectos de desarrollo sean inclusivos, sostenibles y reflejen las necesidades y aspiraciones de la parroquia.

Cuadro 160. Consejo de planificación GADPRPU

Miembros	Nombre y apellido	Cargo
Principal	Olivo Machuca	Sociedad Civil
	Abigail Medina	Sociedad Civil
	Manuel Roldan	Sociedad Civil
Suplentes	Mercedes Morocho	Sociedad Civil
	Miguel Chicaiza	Sociedad Civil
	Wilson Chicaiza	Sociedad Civil

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina.
Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Comité de ciudadanía

EL comité de ciudadanía es un grupo de moradores que trabajan juntos para abordar problemas locales y mejorar su entorno. El comité de ciudadanía está formado por los presidentes de los 12 sectores que conforman la parroquia.

Cuadro 161. Comité de ciudadanía GADPRPU

Barrio	Presidente (a)
La Esperanza	Carlos Chicaiza
Urbina Centro	Juan Toapanta
Los Pinos	Rosalino Sánchez
San Vicente de Bellavista	José Naranjo
Chagrapamba	Mario Ruiz
La Unión	José Toapanta
Penileo	Jaime García
Callate la Y	Gonzalo Moya
Santa Rosa	Héctor Cusqui
Tres Esquinas	Liseña Galora
Israel	Felipe Haro
Cruzpamba	Robinson Constante

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina.

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

5.6.7. Participación comunitaria

Las relaciones establecidas por el GAD Parroquial Presidente Urbina con los actores, instituciones de gobierno u organizaciones locales se llevan a cabo de manera articulada. Por tal motivo es importante destacar que en la parroquia existe apertura tanto del GAD Parroquial como de las organizaciones civiles para entablar nuevas relaciones y hacer del territorio parroquial un área diversa y multifuncional.

Cuadro 162. Mapeo de actores.

ID	Institución	Tipo	Línea de acción
1	Gobierno Parroquial	Gobierno Local	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de la parroquia, canales de riego, apoyo al fomento productivo.
2	CONAGOPARE	Gobierno Local	Representación ante otros niveles de Gobierno.
2	Centro de Salud	Gubernamental	Atención en salud tipo A.
3	Escuela	Gubernamental	Educación, participación en desfiles cívicos.
4	MIES	Gubernamental	Proyectos en apoyo a grupos vulnerables.
5	MAGAP	Gubernamental	Programa hombro a hombro.
6	Tenencia política	Gubernamental	Aplicación de justicia, coordinación en emergencias.
7	Liga Parroquial	Local	Organización de campeonatos de fútbol.

Fuente: GAD Parroquial Rural Presidente Urbina.

Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

La coordinación del GAD con los demás niveles de Gobierno es media, se ha trabajado conjuntamente a fin de mantener el orden, la seguridad de la parroquia debido a la inseguridad a nivel nacional.

VI. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

6.1. Estrategias para la garantía de los derechos

- Servicios públicos y sociales. Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, grupos de atención prioritaria, servicios sociales, servicios de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

La parroquia la parroquia tiene 5,5% de analfabetismo absoluto, presenta una considerable reducción del analfabetismo digital pasando del 32,8 % en el año 2010 al 6,8% al 2022. El grado de escolaridad es de 9.4 grados.

El perfil de morbilidad en la parroquia es principalmente los parásitos intestinales, que afectan al 20.99% del total de la población, seguido por la rinofaringitis aguda (13.89%) y la faringitis aguda (9.96%).

En la encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI 2024), la parroquia Presidente Urbina registra 14,44% de niños menores de dos años con desnutrición crónica infantil (DCI) y el 3,33% de desnutrición aguda.

El GAD parroquial Presidente Urbina trabaja en varios proyectos de atención a los grupos vulnerables que en el año 2020 atiende a cerca de 249 personas y de lo que va del año 2024 atiende a 280 personas.

En cuanto a la cobertura de los servicios básicos, la parroquia tiene que el 96,59% de los hogares tienen cobertura de agua por red pública, pero no es agua potable. La cobertura de alcantarillado es del 62,12% y la principal forma de eliminar la basura es por carro recolector en el 83,84 % de los hogares, en segundo lugar, quemar la basura con el 14,12 %.

También se pudo identificar que el déficit de vivienda en la parroquia es del 7,31%. La mayoría de las viviendas son de tipo villa (90,6%) propias de la zona rural.

- Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.

En la parroquia Presidente Urbina existen 3265 habitantes. Del total de la población, el 47,30 % corresponde a la población masculina y el 52,70% a la población femenina. La tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Presidente Urbina en el periodo 2010 a 2022 es de 1,20% anual, La población en la parroquia tiene un crecimiento poblacional bajo. la parroquia se caracteriza por tener población joven entre los entre los 10 a 14 años, seguido de la población entre los 5 a 9 años.

La mayoría de la población se auto identifica según su cultura y costumbres como mestizo con el 95,6 % del total de la población, en relación entre los censos 2010-2022 en la cultura indígena hay

un incremento poblacional de un porcentaje muy bajo con el 0,5%. Aproximadamente el 2,51% de la población ha emigrado fuera de la parroquia para trabajar, o por los estudios. Siendo una emigración en la mayoría de los casos temporal.

- Movilidad, conectividad e infraestructura: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura.

En la parroquia existen 69,56 km de vías que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría son de competencia Provincial con 68,58 km (98,59%); y 0,98 km a la Municipal. La mayoría de las vías son de conexión vecinal y terciarias en la zona rural.

La dinámica de la movilidad de la parroquia está relacionada con la funcionalidad del modelo cantonal, donde se concentra la infraestructura en su cabecera, conformada por el terminal terrestre de Píllaro oficinas de cooperativas de transporte intracantonal (interparroquial), intercantonal (intraprovincial), taxis, camionetas y transporte escolar.

La mayoría de las familias, para movilizarse, utiliza camionetas (50,00%) por el limitado servicio y por las frecuencias no permanentes del transporte público. El 29,17% de las familias utilizan dicho transporte, mientras que el 4,17% utiliza moto.

Los diferentes barrios cuentan con equipamientos, por ejemplo, casas barriales, canchas de uso múltiple que en su mayoría se encuentran en buen estado, iglesias, juegos infantiles.

- Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).

La actividad ganadera en la parroquia se ha ido incrementando con la implementación de mayor área de pastos, debido a que esta actividad es más rentable que la agrícola. Existe producción agrícola que es comercializada en los principales mercados de la ciudad y de la cabecera provincial.

La producción agrícola en su mayoría es para la venta, en menor proporción se destina para la alimentación. También las especies menores de donde se obtiene proteína para la alimentación se destina entre el 10 al 17% para el consumo familiar.

Estos datos hacen pensar si los porcentajes que se destina son suficientes para la alimentación familiar, y es necesario implementar huertos familiares diversificados que permita fortalecer y complementar la producción para contar con más productos destinados a la nutrición de las familias.

La planificación del municipio ha identificado una importante área destinada para la implantación de industrias, agroindustrias con más de 200 hectáreas que reducen las zonas agro productivas.

- Empleo: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

La población económicamente activa corresponde al 77,61% de la población en edad para trabajar y el 35,16 % corresponde a la población económicamente inactiva.

La tasa de desempleo en la parroquia, según las fuentes oficiales INEC-ENEMDU 2023, corresponde al 0,05%, que relativamente bajo. El 50,89% de las personas se dedican a las actividades de agricultura, ganadería y crianza de especies menores, a la manufactura se dedican el 6.80%, la comercialización al por mayor y menor el 17.86%.

El mercado laboral corresponde a la realidad productiva de la parroquia donde la mayor parte de actividades se concentra en el sector primario, relacionadas con actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y en el sector secundario se encuentra la industria manufacturera.

6.2. Estrategias para el manejo sostenible de recursos

- Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

La parroquia no cuenta con un Plan Integral para la Gestión de riesgos, tampoco de normativas institucionales para la gestión de amenazas, prevención, mitigación del cambio climático.

En la planificación muy pocos proyectos se han desarrollado para la concientización y manejo sostenible de los recursos naturales, siendo uno de los sistemas menos priorizados para la implementación de acciones.

- Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

En la parroquia se registran dos concesiones mineras de áridos y pétreos para materiales de construcción (minería artesanal) con un total de 24 hectáreas como parte de uso de los recursos.

No existen áreas protegidas, pero se encuentra 243,50 hectáreas de vegetación natural arbustiva y herbácea localizada en las laderas principalmente hacia el río Culapachán y quebrada Callate, que tienen aptitud por las características paisajísticas y el uso de la zona a desarrollarse Como un Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS). En esta misma zona de laderas y quebradas existen alrededor de 99,13 hectáreas en plantaciones forestales principalmente de eucalipto.

- Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

En el diagnóstico se ha identificado el potencial como servicios ambientales de la zona de laderas hacia el río Culapachán y quebradas Callate y del Salto como Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS), siendo uno de los mecanismos de valorización del patrimonio natural local y cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento sostenible.

6.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La participación de los actores en la toma de decisiones y media, al igual que la articulación con los otros niveles de GAD. Sin embargo, lo que debilita la articulación es la falta de recursos económicos, ya que la asignación desde el estado central para la parroquia es insuficiente y el presupuesto de los niveles cantonal y provincial deben priorizar acciones que permiten atender pocas necesidades en la parroquia.

El recurso que dispone la parroquia se destina para atender prioritariamente a grupos vulnerables y al sector productivo, pero se requiere atender necesidades como acceso al agua de consumo humano tratada, alcantarillado, recolección de basura, mejoramiento y mantenimiento vial, mejoramiento y adecuación de espacios públicos.

- Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

El GAD parroquial de Presidente Urbina, es una de las instituciones donde la administración se encuentra fortalecida por los procesos de atención oportuna a los requerimientos de su parroquia, a la capacidad operativa y capacidad de gestión de la administración conformada por comisiones y al personal técnico de la institución.

VII. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

El diagnóstico estratégico realizado ha revelado que los principales desafíos de gestión incluyen temas como la generación de empleo, el crecimiento ordenado frente a la expansión de la ciudad de Píllaro hacia la zona de la parroquia Urbina, el crecimiento ordenando de los asentamientos de la parroquia y la conservación ambiental. Estos elementos están interrelacionados con el crecimiento y la expansión urbana, la pérdida de zonas agrícolas y la escasez de áreas naturales. Es crucial destacar que, en un escenario global donde el cambio climático es una de las principales amenazas

a la vida tal como la conocemos, es fundamental planificar políticas que permitan mitigar y responder a este fenómeno.

Los sistemas que se deben poner especial atención por las competencias son el productivo y el ambiental, debido que existe impactos en el crecimiento urbano y pérdida de áreas productivas y naturales. La ciudad de Píllaro a largo plazo presenta orientación de expansión hacia la parroquia Urbina, por lo que el desafío planteado implica salvaguardar las áreas productivas y ambientales, así como identificar e implementar medidas para garantizar prácticas sostenibles de producción diversificada, integrando la tecnología y la innovación para el cuidado y conservación ambiental. El potencial agro productivo de la parroquia y su sostenibilidad dependen en gran medida de las decisiones actuales. Estas deben garantizar y promover el cuidado del suelo rural, áreas productivas y quebradas, fomentar la transición hacia modelos de producción basados en tecnologías sostenibles y promover el crecimiento ordenado de los barrios.

Los desafíos en el tema productivo y ambiental están estrechamente relacionados a los asentamientos humanos, compuesto por diversos elementos que no solo se enmarcan en las competencias del GAD municipal, sino que también requieren la articulación con otros niveles de gobierno. Por ejemplo, dentro de las competencias del GAD municipal, está la demanda de un crecimiento ordenado y hábitats seguros libres de delincuencia. En este sentido, la parroquia requiere articular con el GAD municipal para atender las demandas de seguridad y crecimiento ordenado de los asentamientos, donde existe necesidades permanentes por la mejora de los servicios básicos como agua segura, alcantarillado, vivienda, vialidad y espacios públicos y recreativos para la parroquia.

La pobreza y la desigualdad son problemas estructurales a nivel mundial. En el caso de la parroquia, este problema es particularmente evidente en la zona rural, donde la falta de recursos económicos y los bajos precios de los productos agrícolas y pecuarios exponen a la población a condiciones de mayor vulnerabilidad. También es necesario fortalecer el sistema de protección integral de derechos de la parroquia, asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de estos derechos. Esta es una tarea constante que toda administración parroquial debe implementar y sostener en el tiempo. Para ello, se requiere la transversalización de enfoques de inclusión en toda la gestión parroquial y destinar recursos técnicos y presupuestarios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria, así como para erradicar toda forma de violencia y discriminación.

En cuanto al entorno natural, uno de los desafíos identificados es la recuperación, rescate y conservación del patrimonio natural en las quebradas (Callate, del Salto) y cuenca del río Culapachán. Para cumplir con este objetivo, es necesario fortalecer las instituciones con el propósito de articularse dentro de una estrategia de desarrollo que promueva la convivencia ciudadana en el marco de la inclusión y sostenibilidad ambiental, por lo que las laderas hacia el río Culapachán tienen aptitud para convertirse en áreas de conservación y uso sostenible ACUS parroquial y cantonal, con enfoques turísticos y agro turísticos.

7.1. Potencialidades

Cuadro 163. Potencialidades en la parroquia

POTENCIALIDAD	TIPO	DESAFÍO		
		DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
Los barrios mantienen una cultura respetuosa con sus bosques y quebradas	Potencialidad	Gestión para la conservación de los recursos naturales existentes y la recuperación de zonas degradadas	Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas	Forestación y Reforestación
La frecuencia de recolección de basura es una vez a la semana en un horario establecido.	Potencialidad	Disponer de espacios públicos y quebradas limpios y libres de basura y contaminación	Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia	Gestión Ambiental
Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	Potencialidad	Dotar con servicios básicos a todas las viviendas de la parroquia	Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	Potencialidad	Tener una red de espacios públicos adecuados y accesibles para toda la población de la parroquia	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
La parroquia cuenta con red vial que permite enlazar y comunicar a todos los sectores	Potencialidad	Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia en buen estado para el desarrollo de actividades productivas	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Vialidad
Colaboración entre el GAD parroquia, GAD Cantonal, policía nacional, Gestión de riesgos y World Visión para fortalecer la seguridad ciudadana	Potencialidad	Coordinar para reducir los índices de inseguridad y promover hábitats seguros	Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Gestión de Riesgos
Diversidad de cultivos y producción que aseguran la alimentación de las familias.	Potencialidad	Impulsar a la parroquia Presidente Urbina como un referente de producción agropecuaria orgánica, diversificada	Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles y el desarrollo de emprendimientos,	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,

		como un sistema amigable con el medio ambiente y de seguridad alimentaria.	manufactura y agroindustria en la parroquia con enfoque de género y seguridad alimentaria.	innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia cuenta en la mayor parte de su territorio con riego a los cultivos.	Potencialidad	Contribuir a mejorar infraestructura productiva de la parroquia para potenciar el desarrollo económico.	Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Estructura diseñada para garantizar la eficiente administración y gobernanza.	Potencialidad	Coordinar y articular la firma de convenios con las instituciones público – privadas para la implementación de acciones para el desarrollo parroquial.	Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Presidente Urbina2024.

7.2. Problemas

Cuadro 164. Problemas en la parroquia

PROBLEMA	TIPO	DESAFÍO		COMPETENCIA
		DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Intervención en la cobertura sensible natural provocando pérdida de ecosistemas y desaparición de poblaciones de animales y plantas.	Problema	Gestión para la conservación de los recursos naturales existentes y la recuperación de zonas degradadas.	Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas.	Forestación y Reforestación
Falta de concientización ciudadana ocasiona que no exista cultura de manejo de desechos y se intervienen las quebradas como botaderos de basura y escombros.	Problema	Gestión para el manejo adecuado de desechos sólidos.	Capacitación para concientizar sobre el manejo ambiental adecuado en la parroquia.	Gestión Ambiental
La parroquia no cuenta con un plan de gestión de riesgos y en zonas de laderas, quebradas y río Culapachán están expuestos a riesgos de alto grado.	Problema	Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Gestión de Riesgos

• No existe un control de los desechos y escombros que se arrojan a la quebrada en el sector de Callate por personas externas a la parroquia • Los sectores que se encuentran alejados de la vía principal no tienen servicio de recolección de basura.	Problema	Disponer de espacios públicos y quebradas limpias y libres de basura y contaminación.	Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
• El agua de consumo humano en la parroquia distribuido por la red pública no es agua potable, es agua entubada.	Problema	Dotar con servicios básicos de calidad a todas las viviendas de la parroquia.	Mejoramiento de las redes de agua potable e incremento de la cobertura en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
• Dispersión de viviendas no permite el acceso al alcantarillado en algunos barrios.	Problema	Dotar con servicios básicos de calidad a todas las viviendas de la parroquia.	Mejoramiento de las redes de alcantarillado e incremento de la cobertura en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
• Falta de mantenimiento de equipamientos de espacios públicos en los barrios. • No se cuenta con áreas de recreación, distracción infantil o áreas verdes exceptuando la cabecera parroquial.	Problema	Disponer una red de espacios públicos adecuados y accesibles para toda la población de la parroquia.	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
• Falta de mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural. • Ancho de vías muy angostas que ponen en riesgo la circulación de vehículos y peatones y dificultan la implementación de servicios.	Problema	Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia en buen estado para el desarrollo de actividades productivas.	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Vialidad
• Inseguridad en algunas vías por falta de alumbrado público.	Problema	Gestionar para cubrir el 100 % de la población con acceso a la energía eléctrica y dotar de alumbrado público en zonas estratégicas.	Coordinar la dotación de alumbrado público en zonas inseguras y el incremento del acceso a energía eléctrica en los hogares que no disponen del servicio.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
• No todas las familias cuentan con servicio de internet.	Problema	Gestionar para alcanzar a incrementar la cobertura de conectividad y acceso a internet a los hogares de la parroquia.	Coordinar el acceso a internet para los centros poblados de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
• Barrios sin personería jurídica ni estatutos establecidos.	Problema	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia.	Coordinación para la regularización de barrios y asentamientos en la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales.
• Poco sentido de pertinencia cultural y desconocimiento de la historia de la parroquia.	Problema	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia.	Generar un plan de promoción cultural y disfrute de artes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.
• Los proyectos desarrollados en atención a grupos prioritarios no son continuos, se desarrollan en cierto periodo, el proyecto dirigido a jóvenes se desarrolla 1 mes dentro del periodo de vacaciones institucionales.	Problema	Impulsar proyectos de servicios básicos con beneficios orientados a las familias más vulnerables.	Ampliar la atención a grupos prioritarios en la parroquia.	Protección Integral de Derechos

Jóvenes sin orientación social en situación vulnerable frente a los peligros sociales.	Problema	Coordinar acciones para promover la orientación social dirigido a grupos vulnerables.	Coordinar acciones para generar espacios de formación y capacitación constante en diferentes temas desde educativos, orientación social, salud familiar.	Protección Integral de Derechos
Existe desinformación en la población de los servicios que ofrecen en el centro de salud.	Problema	Gestionar para la adecuación de la unidad de salud y dotación de medicinas en beneficio de la población.	Coordinar y gestionar acciones para mejorar los servicios de salud integral a la población parroquial principalmente a grupos vulnerables.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Incremento de la inseguridad, robos de ganado y robos a viviendas en la parroquia.	Problema	Coordinar para reducir los índices de inseguridad y promover hábitats seguros.	Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Hábitat y vivienda
- No se cuenta con una correcta difusión del Plan Turístico actual. - Vías de acceso a los diferentes sitios con potencial turísticos en mal estado.	Problema	Coordinar y articular para implementar infraestructura pública y espacios recreativos, senderos ecológicos lineales que potencien el agroturismo.	Coordinar y articular acciones para generar oportunidades de desarrollo recreativo y agro turístico en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
- No existe la generación de emprendimientos alternativos basados en actividades sostenibles como emprendimientos productivos con valor agregado - Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos.	Problema	Contribuir a mejorar la situación económica de la población mediante la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Coordinar y articular acciones para el desarrollo productivo sostenible, generación de emprendimientos y la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La mayor cantidad de producción pecuaria se destina a la venta.	Problema	Impulsar a la parroquia Presidente Urbina como un referente de producción agropecuaria, diversificada como un sistema amigable con el medio ambiente y de seguridad alimentaria.	Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles, manejo de especies menores y seguridad alimentaria.	Fomento de la seguridad alimentaria
Tubería de riego tecnificado propenso a colapsos por falta de mantenimiento puede suspender el servicio y el abastecimiento de agua.	Problema	Contribuir a mejorar infraestructura productiva de la parroquia para potenciar el desarrollo económico.	Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
No se tienen indicadores sociales que permita medir el impacto de los programas y proyectos implementados.	Problema	Coordinar y articular la firma de convenios con las instituciones público – privadas para la implementación de acciones para el desarrollo parroquial.	Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
- Presupuesto insuficiente para atender todas las necesidades de la parroquia. - Poder de convocatoria media. - Ausencia de grupos juveniles como actores que se involucren en el desarrollo de la parroquia.	Problema	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia.	Planificar el desarrollo de forma articulada y corresponsable para atender las necesidades de la parroquia.	Participación ciudadana

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Presidente Urbina2024.

Cuadro 165. Matriz de línea base, potencialidades y problemas integral

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas	Desafíos		Competencia del GAD
				Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Recursos naturales renovales (Cobertura natural vegetal)	243,36 hectáreas de cobertura vegetal arbustiva herbácea teniendo una pérdida de 99,55 hectáreas en el periodo 2016 al 2024. 99,13 hectáreas de plantaciones forestales	Los barrios mantienen una cultura respetuosa con sus bosques y quebradas.	- Intervención en la cobertura sensible natural provocando pérdida de ecosistemas y desaparición de poblaciones de animales y plantas. - Falta de concientización ciudadana ocasiona que no exista cultura de manejo de desechos y se intervienen las quebradas como botaderos de basura y escombros.	Gestión para la conservación de los recursos naturales existentes y la recuperación de zonas degradadas. Gastón para el manejo adecuado de desechos sólidos.	Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas. Capacitación para concientizar sobre el manejo ambiental adecuado en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas asociativas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos naturales renovales (relieve)	40% de suelos pendientes muy suaves, el 19,92% pendientes medias y el 14,95% con pendientes escarpadas.	- La mayoría de superficie parroquial tiene pendientes muy suaves que facilita las actividades agro productivas. - La mayoría de los asentamientos y áreas productivas se localizan en las zonas con pendientes muy suaves.	Mayor impacto de deslizamientos por el relieve de pendientes fuertes a las laderas del río Culapachán.	Tener una producción agropecuaria diversificada y recuperación de los huertos frutales.	Implementar proyectos de diversificación productiva agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas asociativas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos naturales renovales (suelos)	El 32,49% del territorio parroquial presenta suelos con muy baja fertilidad, el 43,32% del territorio son suelos con mediana fertilidad.	- Suelo molisoles ricos en materia orgánica con excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. - Suelos con pH neutro que permite característica favorable para la producción agrícola. - Suelo franco con disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica.	- Tierras propensas a erosión debido a las condiciones del suelo y la escorrentía en las laderas. - Utilización de los suelos en pastoreo desaprovechando la fertilidad del suelo.	Generar un sistema de corredores ecológicos y turísticos de la parroquia.	Implementar infraestructura de recreación y turística en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas asociativas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Clima y Cambio climático	El 100% de los barrios indica que ha existido efectos del cambio climático durante los últimos 5 años	Mitigación del efecto de cambio climático debido a la existencia de bosques y	Daños y pérdidas de cultivos ocasionado por temperaturas altas, exceso de lluvias y	Tener una producción agropecuaria y riego tecnificado en la		Incentivar el desarrollo de actividades productivas asociativas, la

	ocasionando sequías, heladas, granizadas, variaciones en las estaciones y vientos más proporcionados.	la quebrada Callate existiendo sumideros naturales de CO ₂ . • Almacenamiento de 29773,79 toneladas de CO ₂ gracias a los sumideros naturales.	granizadas fuertes.	mayor parte de la superficie productiva.	Implementar proyectos de mejoramiento productivo y de mitigación del cambio climático.	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos naturales degradados	• Pérdida de cobertura vegetal arbustiva y herbácea, en un promedio de 12,44 hectáreas por año. • Tres quebradas con contaminación por basura y aguas contaminadas	• Existencia de área con cobertura vegetal arbustiva y herbácea.	• Deforestación en quebradas ponen en riesgo las áreas de vegetación en la parroquia. • Pérdida de especies animales y vegetales nativas.	Proyectos con procesos de conservación y diversidad productiva diseñados, socializado y aplicado como modelo en la zona productiva	Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas asociativas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Saneamiento ambiental y manejo de residuos sólidos	• Aproximadamente el 83,84% de los hogares cuenta con servicio de recolección de basura. • El 16,16% de los hogares no disponen del servicio de recolección de basura. • El 14,12% queman la basura presentando una contaminación inmediata al medio ambiente. • El 8,58% de la parroquia arrojan la basura a los terrenos baldíos y principalmente a la quebrada Callate.	La frecuencia de recolección de basura es una vez a la semana en un horario establecido.	• No existe un control de los desechos y escombros que se arrojan a la quebrada en el sector de Callate por personas externas a la parroquia. • Contaminación del agua de riego por desechos sólidos, animales en descomposición y residuos químicos. • Los sectores que se encuentran alejados de la vía principal no tienen servicio de recolección de basura.	Disponer de espacios públicos y quebradas limpios y libres de basura y contaminación	Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas asociativas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Riesgos naturales	• El 13,327% del territorio está expuesto a amenazas de grado alto. • La parroquia es una zona con alta susceptibilidad sísmica para el diseño de construcciones que expone al 100% de las viviendas.	• La parroquia tiene baja susceptibilidad a inundaciones por sus zonas de pendiente fuerte.	• Los diseños estructurales tanto en viviendas como en edificaciones no cuentan con un diseño antisísmico. • La parroquia no cuenta con un plan de gestión de riesgos y en zonas de laderas, quebradas y río Culapachán están expuestos a riesgos de alto grado.	Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de los barrios y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Vivienda	- Existen 1053 viviendas en la parroquia. - Suelo urbano es de 4,87 ha y el resto de la parroquia rural cuenta con 1252,96 ha. 7,3 % déficit de vivienda.	Se ha registrado un incremento de viviendas del 21,23%.	Construcción de viviendas sin normas antisísmicas y de riesgos.	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial.	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Equipamientos	1 Centro de Mercadeo de Ganado en estado bueno, 9 canchas deportivas, 1 estadios, 3 canchas de fútbol, 9 iglesias y capillas, 1 área recreativa en la cabecera parroquial en estado bueno. - Cuenta con 2 unidades educativas que se encuentran inactivas. - Un centro de salud tipo A.	- Existencia de diversidad de estructuras dentro de la parroquia. - La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	- Falta de mantenimiento de equipamientos de espacios públicos en los barrios. - No se cuenta con áreas de recreación, distracción infantil o áreas verdes exceptuando la cabecera parroquial.	Disponer una red de espacios públicos adecuados y accesibles para toda la población de la parroquia.	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	- Cobertura de Agua de consumo humano del 96,59%. - Cobertura de alcantarillado del 62,61 % en la parroquia. - El resto de las viviendas de la parroquia que no poseen alcantarillado eliminan las excretas a través de pozos sépticos el 22,98%, mediante pozo ciego el 12,76% y el 1,36% no tiene ninguna clase de eliminación.	Adecuada cobertura de servicios básicos en la parroquia.	- El agua de consumo humano en la parroquia distribuido por la red pública no es agua potable, es agua entubada. - Dispersión de viviendas no permite el acceso al alcantarillado en algunos barrios. - Las redes de alcantarillado fueron diseñadas con una proyección errónea de crecimiento poblacional.	Dotar con servicios básicos de calidad a todas las viviendas de la parroquia.	Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Riesgos, amenazas, seguridad	- El 13,327% del territorio está expuesto a amenazas de grado alto. - La parroquia es una zona con alta susceptibilidad sísmica para el diseño de construcciones que expone al 100% de las viviendas.	Baja exposición a amenazas a deslizamientos, inundación y riesgo volcánico.	Construcción de viviendas sin tomar en cuenta normas de construcción y zonas de riesgo.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia.	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Red vial urbana y rural	Existen 69,56 km de vías que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia Provincial con 68,58 km que corresponde al 98,59% de la infraestructura vial, mientras que apenas 0,98 km de vías corresponde a la competencia Municipal.	La parroquia cuenta con red vial que permite enlazar y comunicar a todos los sectores.	- Falta de mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural. - Ancho de vías muy angostas que ponen en riesgo la circulación de vehículos y peatones y dificultan la implementación de servicios.	Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia en buen estado para el desarrollo de actividades productivas.	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

	El 61% de la red vial rural se encuentra en regular estado.		Mal estado del puente de la Virgen en el sector de Penileo colindante con la Ciudad Nueva.			
Transporte y señalética vial	- La parroquia cuenta con transporte público con una línea de bus que recorre la ruta principal de la parroquia. - Además, cuenta con el acceso a transporte privado como camionetas de alquiler y taxis.	- Servicio de transporte público en la mayor parte de la parroquia. - Existencia de alquiler de camionetas y taxis que acceden a la parroquia.	- Falta de implementación de las paradas de buses en los barrios. - Mal estado de la señalética de las vías en la parroquia. - Tres barrios de la parroquia no cuentan con transporte público.	Gestionar para mejorar las condiciones de acceso a la parroquia y transporte público.	Gestionar ante las autoridades competentes la accesibilidad y seguridad vial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Conectividad	97,00% de cobertura de energía eléctrica. 43,20% de viviendas con acceso a internet.	- La parroquia ofrece servicios informáticos, de internet gratuitos en el Infocentro ubicado en la cabecera parroquial. - En la parroquia existe cobertura telefónica como CNT, Claro y Movistar.	- Alto porcentaje de viviendas sin acceso a telefonía fija. - No todas las familias cuentan con servicio de internet. - Inseguridad en algunas vías por falta de alumbrado público.	Gestionar para cubrir el 100 % de la población con acceso a la energía eléctrica y dotar de alumbrado público en zonas estratégicas. Gestionar para alcanzar a incrementar la cobertura de conectividad y acceso a internet a los hogares de la parroquia.	Coordinar la dotación de alumbrado público en zonas inseguras y el incremento del acceso a energía eléctrica en los hogares que no disponen del servicio. Coordinar el acceso a internet para los centros poblados de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Demografía	Población de la parroquia de 3265 habitantes. (52,70% mujeres y 47,3% hombres). Se proyecta un crecimiento poblacional actual de 2,30%.	- La población en edad para trabajar es del 77,66%. - Alta población económicamente activa.	Una alta población económicamente activa puede generar problemas si la economía no es capaz de absorber a todos los trabajadores disponibles. Esto puede llevar a un aumento del desempleo y el subempleo.	Tener una población con fuentes de trabajo estable Tener centros poblados planificados y ordenados.	Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes. Coordinar con el GAD Cantonal la planificación y creciente ordenado de los centros poblados actuales.	Promover la organización de los ciudadanos de los barrios y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Grupos de Atención Prioritaria y vulnerables.	- La población beneficiada de grupos vulnerables es de 280. - Aproximadamente existen 613 personas vulnerables. 96 personas con discapacidad 14,44% de niños menores de 2 años con desnutrición crónica infantil 3,33% de niños menores de 2 años con desnutrición crónica aguda.	La parroquia ha enfocado programas para la atención de grupos prioritarios (adultos mayores, a los jóvenes y niños) para mejorar sus condiciones de vida.	- Los proyectos desarrollados en atención a grupos prioritarios no son continuos se desarrollan en cierto periodo, el proyecto dirigido a jóvenes se desarrolla 1 mes dentro del periodo de vacaciones institucionales. - No existe un seguimiento a los asistentes.	Impulsar proyectos de servicios básicos con beneficios orientados a las familias más vulnerables Coordinar acciones para promover la orientación social dirigido a grupos vulnerables.	Ampliar la atención a grupos prioritarios en la parroquia. Coordinar acciones para generar espacios de formación y capacitación constante en diferentes temas desde educativos, orientación social, salud familiar.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

			Jóvenes sin orientación social en situación vulnerable frente a los peligros sociales.			
Patrimonio y cultural	Mayoría de población mestiza con el 93,1 % y 1,2% como indígenas.	- Se mantiene la auto identificación cultural y las tradiciones dentro de los habitantes de la parroquia. - Existe 7 grupos de danza en la parroquia.	- Baja atención en grupos culturales para impulsar la preservación de tradiciones. - Desactualización del registro del patrimonial. - Poco sentido de pertinencia cultural y desconocimiento de la historia de la parroquia.	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia.	Generar un plan de promoción cultural y disfrute de artes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Salud y prevención de enfermedades	- En la Parroquia se localiza el centro de salud tipo A, en esta unidad de salud, que ofrece servicios de consulta externa en medicina general, medicina familiar y odontología. - Las principales enfermedades son parásitos intestinales, rinofaringitis aguda y faringitis aguda.	- El centro de salud cuenta con un diverso equipo de profesionales que brindan atención a la parroquia. - Se ha priorizado una atención inclusiva y de alta calidad en las personas con discapacidad.	Existe desinformación en la población de los servicios que ofrecen en el centro de salud.	Coordinar acciones para generar espacios de formación y capacitación constante en diferentes temas desde educativos, orientación social, salud familiar. Reducir en índice de alcoholismo en la población. Gestionar para la adecuación de la unidad de salud y dotación de medicinas en beneficio de la población.	Gestionar para la adecuación de espacios educativos y de salud de la parroquia. Coordinar y gestionar acciones para mejorar los servicios de salud integral a la población parroquial principalmente a grupos vulnerables.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Educación	5,5% de analfabetismo. 6.8% de analfabetismo digital. 100% de la población estudiantil accede a los centros educativos fuera de la parroquia.		La parroquia no cuenta con instituciones educativas.	Gestionar para habilitar la unidad educativa de la parroquia.	Gestionar para mejorar la infraestructura de la unidad educativa inhabilitada para habilitar espacios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Igualdad de Género	En la parroquia la violencia psicológica es difícil de identificar y no se cuentan con datos actuales de violencia.	- Se evidencia mayor acceso de las mujeres en liderazgo como en asociaciones. - Se ha impulsado cursos dirigido para mujeres amas de casa con seguimiento psicológico.	- La presencia de la mujer en diferentes ámbitos aun es limitada debido a la cultura que se arraiga en la parroquia. - Falta de información sobre datos de violencia de género.	Aplicar un plan orientado a fortalecer el protagonismo de la mujer en todos los ámbitos sociales.	Diseño del Plan	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Pobreza y desigualdad	- El 40,90% de la población es pobre por NBI. 61,4% de pobreza en adultos mayores. 41,7% de pobreza en niños menores de 11 años.	Ha existido una disminución significativa de la pobreza en la parroquia.	No existe información actualizada sobre los niveles de pobreza y pobreza extrema a nivel parroquial.	Tener una población con fuentes de trabajo estable.	Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	- El 2,81% de la población ha emigrado. - El 71,4% es emigración temporal.	Políticas a nivel nacional concerniente a la protección de personas en situación de migración.	En la parroquia aún no se ha implementado políticas e iniciativas de inclusión de las personas en calidad de movilidad humana.	Tener una población con fuentes de trabajo estable.	Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Organización y tejido social	- Dentro de la parroquia ninguno de los barrios es jurídico ni tienen reglamentos. - Participación baja en los eventos 50 % de participación.	Diversidad de actores sociales que podrían contribuir en gran medida en la parroquia para el desarrollo.	- Débil capacidad de organización en los barrios. - Barrios sin personería jurídica ni estatutos establecidos. - Escasos espacios de formación ciudadana que promuevan la generación y fortalecimiento de nuevos liderazgos a nivel barrial y social.	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia.	Coordinación para la regularización de barrios y asentamientos en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Seguridad ciudadana	El comité de seguridad de la Parroquia Presidente Urbina está conformado por las entidades regulatorias que son la Policía Nacional, Alcalde, Gestión de riesgos y World Visión. Además, cuenta con representantes de ciertos barrios que cuentan con el comité de seguridad.	- Colaboración entre el GAD parroquia, GAD Cantonal, policía nacional, Gestión de riesgos y World Visión para fortalecer la seguridad ciudadana. - Siete barrios de la parroquia cuentan con representantes en el comité de seguridad.	- Incremento de la inseguridad, robos de ganado y robos a viviendas en la parroquia. - No se cuenta con un seguimiento continuo de formación en base a la seguridad de cada barrio.	Coordinar para reducir los índices de inseguridad y promover hábitos seguros.	Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en presupuestos participativos anuales.
PEA Población económicamente activa	- La PEA es del 70% y el 30% a PEI. - El 55,60% de la PEA se dedica a las actividades de agricultura, ganadería y crianza de especies menores. - A nivel general, el desempleo en jóvenes alcanza el 7,8%. - En la parroquia el 0,04% de la PEA está desempleada, lo que representa a 125 personas sin trabajo.	- Alto porcentaje de población económicamente activa. - Población con diferentes actividades económicas como producción pecuaria, agrícola y artesanías.	- Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos. - Desempleo en los jóvenes y graduados por crisis económica. - La población económicamente inactiva incremento el 4,59% en el periodo de 2010 a 2022.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población mediante la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Coordinar y articular acciones para el desarrollo productivo sostenible, generación de emprendimientos y la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Principales actividades económicas	- El 55,60% de la PEA se dedica a las actividades de agricultura, ganadería y crianza de especies menores. - PEA en transporte y almacenamiento el 17,86%. - PEA en artesanías, manufactureras el 6,8%.	Las principales actividades económicas dentro de la parroquia se centran en el aprovechamiento de los suelos.	No existe la generación de emprendimientos alternativos basados en actividades sostenibles como emprendimientos productivos con valor agregado.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia.	Coordinar y articular acciones para el desarrollo productivo sostenible, generación de emprendimientos y la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Actividades agropecuarias	- Existen aproximadamente 863,13 ha de tierra para actividades agropecuarias. - Los principales cultivos son mosaico agropecuario (56,08%), pastizal (12,53%) y plantaciones forestales (7,88%). - Perdida del suelo agrícola de 12,70 hectáreas por año. - Los cultivos más representativos son de ciclo corto que representa el 98,29% de superficie y el misceláneo de hortalizas representa el 1,71%. - La fertilización química representa el 70% y la fertilización químico-orgánico el 30%. - Toda la población de la parroquia se dedica a la crianza de especies menores como cuyes, conejos, gallinas y cerdos.	- Situación geográfica privilegiada que permite la diversificación productiva. - Centro de Mercadeo de Ganado dinamiza la economía local. - Diversidad de producción agrícola con mosaico agropecuario y pastizal.	- Débil organización de los productores de la parroquia. - Pérdida área productiva por área de pastizales. - Pérdidas económicas por falta de acogimiento en la venta y precios bajos.	Impulsar proyectos asociativos que desarrollen una marca local de productos y un sistema de comercialización justo.	Diseño de proyectos asociativos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Turismo	- Dentro de la parroquia existen espacios recreativos y reconfortantes que explora la gastronomía de la zona. - Existen 6 potenciales turísticos dentro de la parroquia, además de las iglesias presentes.	- Existencia de diferentes potenciales turísticos en la parroquia. - Vía que conecta Píllaro – Salcedo. - Existencia de diferentes miradores. - Existencia de un Plan Turístico.	- No se cuenta con una correcta difusión del Plan Turístico actual. - Vías de acceso a los diferentes sitios con potencial turísticos en mal estado.	Coordinar y articular para implementar infraestructura pública y espacios recreativos, senderos ecológicos lineales que potencien el agroturismo	Coordinar y articular acciones para generar oportunidades de desarrollo recreativo y agroturístico y gastronómico en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Actividades manufactureras y artesanías	- El 6,8% de la PEA se dedica a actividades manufactureras. La parroquia cuenta con artesanos dedicados a la elaboración de mochilas y balones de fútbol. - El sector terciario corresponde al 42,31% de la PEA distribuidos en	- Presencia de artesanos con una gran trayectoria. - Cercanía a la cabecera cantonal donde se localiza la mayor concentración de mercados destinados al sector terciario.	Disminución de transferencia de conocimientos en la fabricación de artesanías disminuyendo el personal.	Generar convenios con instituciones públicas para que población pueda acceder a fuentes de trabajo	Gestionar la generación de fuentes de empleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

	mercados de la parroquia, ferias comerciales como fuente de ingreso.					
Seguridad alimentaria	- El 93,08 de la producción agrícola se destina para la venta y el 6,69 % se destina para la alimentación. - El 95% de la producción pecuaria (Crianza de especies menores) es para la venta y el 5% es para la venta. - Existencias de varias granjas agroecológicas dentro de la parroquia.	- Diversidad de cultivos y producción que aseguran la alimentación de las familias. - Variedad de especies menores que son destinadas para la alimentación de la familia y apoyo a la economía familiar.	- Disminución de área de productiva dedicada a cultivos por creación de pastizales. - La mayor cantidad de producción pecuaria se destina a la venta.	Impulsar a la parroquia Presidente Urbina como un referente de producción agropecuaria, diversificada como un sistema amigable con el medio ambiente y de seguridad alimentaria.	Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles y el desarrollo de emprendimientos, manufactura y agroindustria en la parroquia con enfoque de género y seguridad alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Comercialización	- En la cabecera parroquial se comercializa productos en ferias libres (Asociación Sabiduría Pillareña). - En la parroquia se localiza el Centro de Mercadeo de Ganado, donde se comercializa ganado del cantón.	- El Centro de Mercadeo se ubica en la parroquia. - Desarrollo de la Feria Agroecológica con productos sanos, nutritivos y con valor agregado.	- Escasas ferias en la parroquia para el sector terciario. - Baja inserción de los productores en los programas de comercialización impulsadas por Organismos gubernamentales.	Desarrollar un Plan de comercialización alternativo en las parroquias y barrios. Creación de una plataforma de comercialización física y virtual que permita la negociación de un precio justo.	Diseño y financiamiento de la plataforma física y virtual.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Infraestructura de apoyo a la producción	- La parroquia tiene riego tecnificado (95%) suministrado por la Junta de Riego Pillaro Ramal Norte con un caudal mayor a los 290 litros /segundo. - La tecnificación del riego es 95%.	- La parroquia cuenta en la mayor parte de su territorio con riego a los cultivos. - La cercanía a los mercados aledaños permite comercializar de manera fácil.	- Existencia de varios derrumbes en los canales que permiten el riego por gravedad. - Tubería de riego tecnificado propenso a colapsos por falta de mantenimiento puede suspender el servicio y el abastecimiento de agua.	Contribuir a mejorar la infraestructura productiva de la parroquia para potenciar el desarrollo económico.	Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Tecnificación para la producción	El 60% de los productores producen con el conocimiento tradicional.		Falta de conocimiento y capacitación a los agricultores sobre el centro de mecanizado y la existencia y uso del motocultor.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia. Tecnificar los procesos de producción de la parroquia.	Gestionar para mejorar las condiciones de la infraestructura productiva en la parroquia. Capacitación continua a la población.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Amenazas en el sector productivo y riesgos climáticos	Las amenazas más recurrentes son las sequías, inundaciones y tormentas.	Capacidad local de producción de alimentos que incidan en la seguridad alimentaria y el empleo.	Perdidas de cultivos por heladas, sequías y granizadas.	Mejorar las formas de la producción agropecuaria con sistemas sostenibles de la parroquia.	Talleres de capacitación a la población de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Actores Sociales	Actores sociales integrados para el desarrollo de proyectos dentro de la parroquia.	- La administración del GAD reconoce la importancia de los actores y diferentes organizaciones en el territorio para la planificación. - Buena relación con los actores de instituciones públicas.	Actores del sector privado con débil incidencia en la toma de decisiones y participación.	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia.	Planificar el desarrollo de forma articulada y corresponsable para atender las necesidades de la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Institucionalidad	Estructura organizacional funcional asegura una gestión efectiva y participativa.	Estructura diseñada para garantizar la eficiente administración y gobernanza.	- No se tienen indicadores sociales que permita medir el impacto de los programas y proyectos implementados. - No se mantiene una capacitación continua en el personal administrativo.	Coordinar y articular la firma de convenios con las instituciones público – privadas para la implementación de acciones para el desarrollo parroquial.	Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Presupuesto y planificación	Cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo.		- Presupuesto insuficiente para atender todas las necesidades de la parroquia. - Poder de convocatoria media.	Consolidar las asambleas ciudadanas como instrumento de generación de consensos.	Nombrar a los representantes de todos los centros poblados de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Participación Ciudadana y Organización Sociopolítica.	- La participación de los ciudadanos de la parroquia es media. - Convocatoria de juntas de riego tienen mayor incidencia en la población.	- Participación de actores del sector público. - Leyes que garantiza la participación ciudadana y el fortalecimiento de espacios participativos.	- Ausencia de grupos juveniles como actores que se involucren en el desarrollo de la parroquia. - Debilidad en la capacidad de convocatoria en las diferentes organizaciones de la parroquia.	Contar con un 100.00 % de participación de la ciudadanía de la parroquia.	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

VIII. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Una vez identificadas integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrentamos en el territorio, realizaremos la valorización de cada uno ellos para realizar la respectiva priorización donde, los criterios a utilizar son los siguientes:

- ✓ **Ámbito territorial (A)**, se valora en una escala de 0 a 10, según el número de personas a las que afecte o beneficie. Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema
- ✓ **La Urgencia (U)**, o la importancia de una potencialidad. Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- ✓ **La capacidad de solución, o capacidad de o implementación (C)**, Se refiere a la capacidad administrativa, económica y tecnológica para solucionar un problema; al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
- ✓ **Apoyo de sectores involucrados (F)**. Este criterio se descompone para su análisis en cinco factores, que son pertinencia, aceptabilidad, factibilidad económica, disposición de recursos y legalidad. Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

Metodología de Calificación

La ponderación de los criterios es en una misma escala de 0 a 20 siendo 0 sin importancia y 20 lo más alto; 0 a 30 puntos, siendo 0 sin dato e importancia y 30 lo más alto, cuyo análisis permite identificar la prioridad de los problemas o potencialidades:

Cuadro 166. Criterio de la ponderación de la priorización

CRITERIO	PONDERACIÓN
Ámbito territorial	0 a 30
Urgencia	0 a 30
Capacidad	0 a 20
Apoyo sectores involucrados	0 a 20
Total	100

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Presidente Urbina 2024

RANGO VALORACIÓN	VALORACIÓN TOTAL
68 - 100	Alta
35 - 67	Media
1 - 34	Baja

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Presidente Urbina 2024

Cuadro 167. Priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES / PROBLEMAS	TIPO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
		APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL		
• Los barrios mantienen una cultura respetuosa con sus bosques y quebradas.	Potencialidad	19	20	18	20	77	ALTA
• La frecuencia de recolección de basura es una vez a la semana en un horario establecido.	Potencialidad	18	15	20	20	73	ALTA
• Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal.	Potencialidad	20	18	20	10	68	ALTA
• La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	Potencialidad	20	20	20	28	88	ALTA
• La parroquia cuenta con red vial que permite enlazar y comunicar a todos los sectores.	Potencialidad	20	25	25	15	85	ALTA
• Colaboración entre el GAD parroquia, GAD Cantonal, policía nacional, Gestión de riesgos y World Visión para fortalecer la seguridad ciudadana.	Potencialidad	15	20	15	17	67	ALTA
• Diversidad de cultivos y producción que aseguran la alimentación de las familias.	Potencialidad	16	20	21	15	72	ALTA
• La parroquia cuenta en la mayor parte de su territorio con riego a los cultivos.	Potencialidad	16	24	24	12	76	ALTA
• Estructura diseñada para garantizar la eficiente administración y gobernanza.	Potencialidad	16	22	22	20	80	ALTA

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Presidente Uribina2024.

Cuadro 168. Priorización de problemas

POTENCIALIDADES / PROBLEMAS	TIPO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
		APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL		
• Intervención en la cobertura sensible natural provocando pérdida de ecosistemas y desaparición de poblaciones de animales y plantas.	Problema	12	18	18	10	58	MEDIA
• Falta de concientización ciudadana ocasiona que no exista cultura de manejo de desechos y se intervienen las quebradas como botaderos de basura y escombros.	Problema	14	20	18	15	67	ALTA
• La parroquia no cuenta con un plan de gestión de riesgos y en zonas de laderas, quebradas y río Culapachán están expuestos a riesgos de alto grado.	Problema	16	22	20	15	73	ALTA
• No existe un control de los desechos y escombros que se arrojan a la quebrada en el sector de Callate por personas externas a la parroquia.	Problema	14	18	18	17	67	ALTA

• Los sectores que se encuentran alejados de la vía principal no tienen servicio de recolección de basura.							
• El agua de consumo humano en la parroquia distribuido por la red pública no es agua potable, es agua entubada.	Problema	17	25	25	9	76	ALTA
• Dispersión de viviendas no permite el acceso al alcantarillado en algunos barrios.	Problema	15	18	21	9	63	MEDIA
• Falta de mantenimiento de equipamientos de espacios públicos en los barrios. • No se cuenta con áreas de recreación, distracción infantil o áreas verdes exceptuando la cabecera parroquial.	Problema	15	18	20	16	69	ALTA
• Falta de mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural. • Ancho de vías muy angostas que ponen en riesgo la circulación de vehículos y peatones y dificultan la implementación de servicios.	Problema	17	20	20	11	68	ALTA
• Inseguridad en algunas vías por falta de alumbrado público.	Problema	18	25	18	10	71	ALTA
• No todas las familias cuentan con servicio de internet.	Problema	15	18	20	9	62	MEDIA
• Barrios sin personería jurídica ni estatutos establecidos.	Problema	14	15	22	15	66	MEDIA
• Poco sentido de pertinencia cultural y desconocimiento de la historia de la parroquia.	Problema	15	21	25	18	79	ALTA
• Los proyectos desarrollados en atención a grupos prioritarios no son continuos se desarrollan en cierto periodo, el proyecto dirigido a jóvenes se desarrolla 1 mes dentro del periodo de vacaciones institucionales.	Problema	18	20	22	20	80	ALTA
• Jóvenes sin orientación social en situación vulnerable frente a los peligros sociales.	Problema	18	22	22	18	80	ALTA
• Existe desinformación en la población de los servicios que ofrecen en el centro de salud.	Problema	14	18	18	10	60	MEDIA
• Incremento de la inseguridad, robos de ganado y robos a viviendas en la parroquia.	Problema	18	24	20	15	77	ALTA
• No se cuenta con una correcta difusión del Plan Turístico actual. • Vías de acceso a los diferentes sitios con potencial turísticos en mal estado.	Problema	15	18	18	16	67	ALTA
• No existe la generación de emprendimientos alternativos basados en actividades sostenibles como emprendimientos productivos con valor agregado. • Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos.	Problema	16	20	20	16	72	ALTA
• La mayor cantidad de producción pecuaria se destina a la venta.	Problema	15	22	24	10	71	ALTA
• Tubería de riego tecnificado propenso a colapsos por falta de mantenimiento puede suspender el servicio y el abastecimiento de agua.	Problema	15	22	25	10	72	ALTA
• No se tienen indicadores sociales que permita medir el impacto de los programas y proyectos implementados.	Problema	14	22	20	18	74	ALTA
• Presupuesto insuficiente para atender todas las necesidades de la parroquia. • Poder de convocatoria media. • Ausencia de grupos juveniles como actores que se involucren en el desarrollo de la parroquia.	Problema	20	25	25	9	79	ALTA

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Presidente Urbina2024.

Una vez priorizado las potencialidades y problemas se identifica las potencialidades y problemas con mayor valoración, las mismas que tienen alta prioridad. Del mismo modo las potencialidades y problemas con valores medios. Corresponden a prioridades medias.

Cuadro 169. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD ALTA Y MEDIA	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE GESTIÓN*	DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
• Los barrios mantienen una cultura respetuosa con sus bosques y quebradas.	ALTA	Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas.	Gestión para la conservación de los recursos naturales existentes y la recuperación de zonas degradadas.
• La frecuencia de recolección de basura es una vez a la semana en un horario establecido.	ALTA	Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia.	Disponer de espacios públicos y quebradas limpios y libres de basura y contaminación.
• Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal.	ALTA	Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado en la parroquia.	Dotar con servicios básicos a todas las viviendas de la parroquia.
• La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	ALTA	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Tener una red de espacios públicos adecuados y accesibles para toda la población de la parroquia.
• La parroquia cuenta con red vial que permite enlazar y comunicar a todos los sectores.	ALTA	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia en buen estado para el desarrollo de actividades productivas.
• Colaboración entre el GAD parroquia, GAD Cantonal, policía nacional, Gestión de riesgos y World Visión para fortalecer la seguridad ciudadana.	ALTA	Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Coordinar para reducir los índices de inseguridad y promover hábitats seguros.
• Diversidad de cultivos y producción que aseguran la alimentación de las familias.	ALTA	Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles y el desarrollo de emprendimientos, manufactura y agroindustria en la parroquia con enfoque de género y seguridad alimentaria.	Impulsar a la parroquia Presidente Urbina como un referente de producción agropecuaria orgánica, diversificada como un sistema amigable con el medio ambiente y de seguridad alimentaria.
• La parroquia cuenta en la mayor parte de su territorio con riego a los cultivos.	ALTA	Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia.	Contribuir a mejorar infraestructura productiva de la parroquia para potenciar el desarrollo económico.

Estructura diseñada para garantizar la eficiente administración y gobernanza.	ALTA	Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Coordinar y articular la firma de convenios con las instituciones público – privadas para la implementación de acciones para el desarrollo parroquial.
Intervención en la cobertura sensible natural provocando pérdida de ecosistemas y desaparición de poblaciones de animales y plantas.	MEDIA	Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas.	Gestión para la conservación de los recursos naturales existentes y la recuperación de zonas degradadas.
Falta de concientización ciudadana ocasiona que no exista cultura de manejo de desechos y se intervienen las quebradas como botaderos de basura y escombros.	ALTA	Capacitación para concientizar sobre el manejo ambiental adecuado en la parroquia.	Gastón para el manejo adecuado de desechos sólidos.
La parroquia no cuenta con un plan de gestión de riesgos y en zonas de laderas, quebradas y río Culapachán están expuestos a riesgos de alto grado.	ALTA	Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.
- No existe un control de los desechos y escombros que se arrojan a la quebrada en el sector de Callate por personas externas a la parroquia - Los sectores que se encuentran alejados de la vía principal no tienen servicio de recolección de basura.	ALTA	Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia.	Disponer de espacios públicos y quebradas limpios y libres de basura y contaminación.
El agua de consumo humano en la parroquia distribuido por la red pública no es agua potable, es agua entubada	ALTA	Mejoramiento de las redes de agua potable e incremento de la cobertura en la parroquia.	Dotar con servicios básicos de calidad a todas las viviendas de la parroquia.
Dispersión de viviendas no permite el acceso al alcantarillado en algunos barrios.	MEDIA	Mejoramiento de las redes de alcantarillado e incremento de la cobertura en la parroquia.	Dotar con servicios básicos de calidad a todas las viviendas de la parroquia.
- Falta de mantenimiento de equipamientos de espacios públicos en los barrios. - No se cuenta con áreas de recreación, distracción infantil o áreas verdes exceptuando la cabecera parroquial.	ALTA	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Disponer una red de espacios públicos adecuados y accesibles para toda la población de la parroquia.
- Falta de mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural. - Ancho de vías muy angostas que ponen en riesgo la circulación de vehículos y peatones y dificultan la implementación de servicios.	ALTA	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia en buen estado para el desarrollo de actividades productivas.
Inseguridad en algunas vías por falta de alumbrado público.	ALTA	Coordinar la dotación de alumbrado público en zonas inseguras y el incremento del acceso a energía eléctrica en los hogares que no disponen del servicio.	Gestionar para cubrir el 100 % de la población con acceso a la energía eléctrica y dotar de alumbrado público en zonas estratégicas.
No todas las familias cuentan con servicio de internet.	MEDIA	Coordinar el acceso a internet para los centros poblados de la parroquia.	Gestionar para alcanzar a incrementar la cobertura de conectividad y acceso a internet a los hogares de la parroquia.
Barrios sin personería jurídica ni estatutos establecidos.	MEDIA	Coordinación para la regularización de barrios y asentamientos en la parroquia.	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia.
Poco sentido de pertinencia cultural y desconocimiento de la historia de la parroquia.	ALTA	Generar un plan de promoción cultural y disfrute de artes.	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia.

• Los proyectos desarrollados en atención a grupos prioritarios no son continuos se desarrollan en cierto periodo, el proyecto dirigido a jóvenes se desarrolla 1 mes dentro del periodo de vacaciones institucionales.	ALTA	Ampliar la atención a grupos prioritarios en la parroquia.	Impulsar proyectos de servicios básicos con beneficios orientados a las familias más vulnerables.
• Jóvenes sin orientación social en situación vulnerable frente a los peligros sociales.	ALTA	Coordinar acciones para generar espacios de formación y capacitación constante en diferentes temas desde educativos, orientación social, salud familiar.	Coordinar acciones para promover la orientación social dirigido a grupos vulnerables.
• Existe desinformación en la población de los servicios que ofrecen en el centro de salud.	MEDIA	Coordinar y gestionar acciones para mejorar los servicios de salud integral a la población parroquial principalmente a grupos vulnerables.	Gestionar para la adecuación de la unidad de salud y dotación de medicinas en beneficio de la población.
• Incremento de la inseguridad, robos de ganado y robos a viviendas en la parroquia.	ALTA	Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Coordinar para reducir los índices de inseguridad y promover hábitats seguros.
• No se cuenta con una correcta difusión del Plan Turístico actual. • Vías de acceso a los diferentes sitios con potencial turísticos en mal estado.	ALTA	Coordinar y articular acciones para generar oportunidades de desarrollo recreativo y agro turístico y gastronómico en la parroquia.	Coordinar y articular para implementar infraestructura pública y espacios recreativos, senderos ecológicos lineales que potencien el agroturismo.
• No existe la generación de emprendimientos alternativos basados en actividades sostenibles como emprendimientos productivos con valor agregado. • Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos.	ALTA	Coordinar y articular acciones para el desarrollo productivo sostenible, generación de emprendimientos y la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población mediante la generación de fuentes de empleo en la parroquia.
• La mayor cantidad de producción pecuaria se destina a la venta.	ALTA	Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles, manejo de especies menores y seguridad alimentaria.	Impulsar a la parroquia Presidente Urbina como un referente de producción agropecuaria, diversificada como un sistema amigable con el medio ambiente y de seguridad alimentaria.
• Tubería de riego tecnificado propenso a colapsos por falta de mantenimiento puede suspender el servicio y el abastecimiento de agua.	ALTA	Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia.	Contribuir a mejorar infraestructura productiva de la parroquia para potenciar el desarrollo económico.
• No se tienen indicadores sociales que permita medir el impacto de los programas y proyectos implementados.	ALTA	Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Coordinar y articular la firma de convenios con las instituciones público – privadas para la implementación de acciones para el desarrollo parroquial.
• Presupuesto insuficiente para atender todas las necesidades de la parroquia. • Poder de convocatoria media. • Ausencia de grupos juveniles como actores que se involucren en el desarrollo de la parroquia.	ALTA	Planificar el desarrollo de forma articulada y responsable para atender las necesidades de la parroquia.	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia.

Fuente: Análisis PDOT 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Presidente Urbina2024.

IX. MODELOS TERRITORIAL ACTUAL

En la parroquia se evidencia que existió una disminución de la superficie de productiva, disminuyendo en un promedio de 12,70 ha por año. También la cobertura vegetal arbustiva y herbácea se ha perdido en un promedio de promedio de 12,44 ha por año, mientras la cobertura en pastos se incrementa en un promedio de 10,90 ha anual. Mientras que el crecimiento de los asentamientos humanos es de 0,03 % por año y el aumento de infraestructura (vial, pública) es de 0,26% anual.

Existe aproximadamente 243,50 hectáreas de vegetación natural arbustiva y herbácea localizada en las laderas principalmente hacia el río Culapachán y quebrada Callate. En el periodo 2016 a 2024 se han perdido aproximadamente 99,55 hectáreas de la cobertura natural en zonas de laderas y quebradas.

Le relieve de la parroquia es variado, pero la mayor parte de la superficie parroquial tiene pendientes menores al 12%, con buena fertilidad y pH neutro que permiten desarrollar las actividades agropecuarias sin mayores limitaciones.

En cuanto a las amenazas y riesgos; toda la parroquia presenta alta susceptibilidad sísmica, mientras que el 30,67% del territorio presenta alta susceptibilidad a deslizamientos, localizadas en las laderas occidentales de la parroquia hacia el río Culapachán. Mientras que el área de la parroquia propensa a inundarse es de baja susceptibilidad (3,20% del territorio parroquial), localizada principalmente en las áreas de influencia del río Culapachán y drenajes menores.

En la parroquia Presidente Urbina existen 3265 habitantes; siendo el 47,30 % población masculina y el 52,70% femenina. La tasa de crecimiento poblacional en el periodo es de 1,20% anual, considerado bajo.

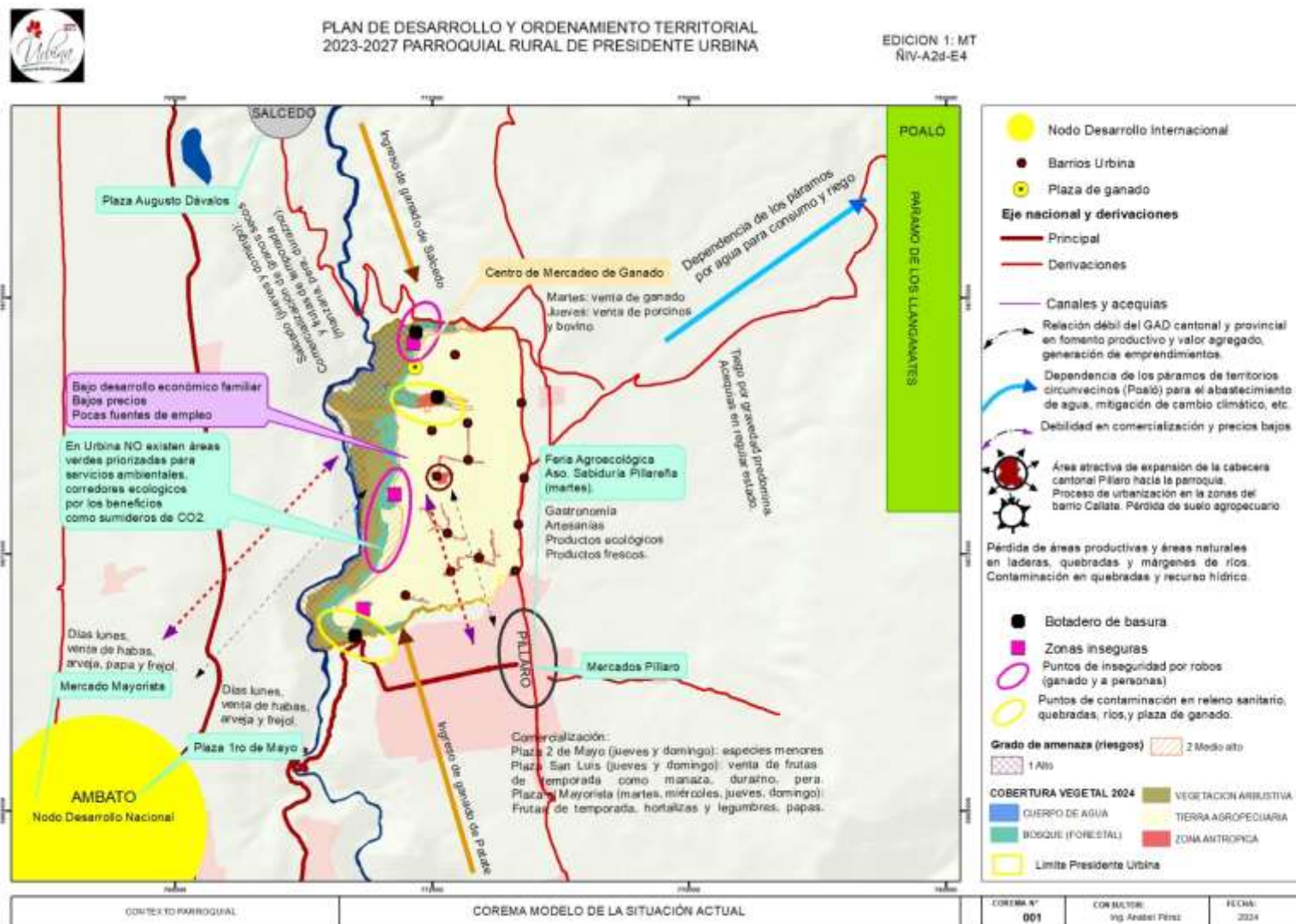
La pobreza en la parroquia es del 40,90%, superando los promedios a nivel provincial y nacional. La mayoría de la población se auto identifica según su cultura y costumbres como mestizo con el 95,6 % del total de la población. En la parroquia existe una dinámica de migración temporal por trabajo (52,4%) y estudios (33,3%).

En la parroquia aún existe población con analfabetismo absoluto (5,5% de la población) y analfabetismo digital (6,8% de la población). El analfabetismo absoluto y digital en la parroquia supera los promedios a nivel provincial y nacional.

En la parroquia no se registran instituciones educativas, por cuanto los estudiantes acuden a los centros educativos de la cabecera cantonal y la parroquia circunvecina San Andrés. En las siete instituciones educativas existen 5.670 estudiantes de los cuáles el 13,25% corresponde a estudiantes pertenecientes a la parroquia Presidente Urbina.

En la parroquia se identifican 13 niños con desnutrición crónica y 3 niños con desnutrición aguda, lo que destaca la necesidad de intervenciones nutricionales urgentes. Además, 5 niños fueron identificados con sobrepeso u obesidad y 1 niño fue diagnosticado con anemia.

Corema 1. Modelo territorial actual



Fuente: Equipo Técnico PDOT PRESIDENTE URIBINA 2024

En el sector productivo el 64,84% de la población se encuentra en edad para trabajar compuesta por el 30,23% de hombres y el 34,61% de mujeres, de esta población el 70% pertenece a la población económicamente activa y el 30% a la población económicamente inactiva. Las mujeres tienen mayor presencia la población económica inactiva de manera temporal o definitiva debido a su presencia en el hogar y crianza de hijos como actividad principal.

Las actividades económicas que se realizan dentro de la parroquia, la actividad agropecuaria es la de mayor representatividad debido a que el 50,98% de la población se dedican a este sector de la economía, seguido de las actividades de comercio al por mayor y menor con el 17,86%, el sector público en 1,60%, la manufactura representa el 6,80%.

En cuanto a la tenencia de la tierra, la mayoría de los predios son menores a 2.000 metros cuadrados, evidenciando el minifundio lo que genera que la producción sea más de subsistencia por el volumen de producción en parcelas pequeñas.

La actividad agrícola se ha centrado en misceláneos de hortalizas (lechuga, remolacha), misceláneos de ciclo corto (maíz, papa, frejol, habas y zapallos) que son comercializados en los distintos mercados.

Los cultivos se realizan con un control químico respecto a plagas y enfermedades, con respecto a la fertilización se utiliza la química y orgánica, donde la fertilización química se utiliza en el 75% de la población que permite un rendimiento adecuado y el 25% utiliza la fertilización orgánica que permite la conservación la biodiversidad del suelo lleno de nutrientes a largo tiempo.

En la parroquia existen aproximadamente 2548 cabezas de ganado, donde el promedio de cabezas de ganado por hectárea es de 2,0 cabezas/ hectárea. Del ganado existente en la parroquia aproximadamente el 50,0 % del ganado es criollo, mientras que el otro 50,02 % del ganado es mejorado con razas como Holstein y Jersey. El ganado existente en la parroquia principalmente es para leche (58,30%), seguido de ganado para doble propósito (41,7%), es decir, tanto para leche y para carne.

La parroquia cuenta con espacios recreativos y reconfortantes para todos los miembros de la familia, fortaleciendo con la exquisita y tradicional gastronomía con los propios sabores tradicionales y saludables del sector rural. En las encuestas elaboradas en la parroquia se puede visualizar la ruta de las iglesias como un atractivo turístico, así como los Tollos, la casa del árbol, paradero Michita, la Quinta Florencia, granjas agroecológicas – turísticas como potenciales sitios turísticos.

El sector secundario de la economía en la parroquia cuenta con artesanos dedicados a la elaboración de mochilas y balones de fútbol que son los productos con relación a la manufacturación que más se realizan. Mientras que el sector terciario dirigido a las actividades de servicio y comercio que corresponde al 42,31% de la PEA.

La parroquia Presidente Urbina posee la feria permanente que se desarrolla todos los martes de 8:30 hasta las 13:00 a un costado de la GAD parroquial, con el objetivo de aportar a la soberanía y seguridad alimentaria de las familias.

La comercialización de los productos agrícolas es mayoritariamente para la venta en un 93% y el 7% para autoconsumo. Su comercialización se realiza en mercados de la parroquia como son Centro de mercadeo de ganado y la Feria agroecológica Sabiduría Pillareña, y en mercados del cantón como son la Plaza 24 de Mayo, Mercado San Luis, Plaza de hierba y en el Mercado Mayorista de Ambato, El cultivo principal del cantón es el pastoreo.

Mientras que el destino de la producción ganadera es para la venta (95%) y el autoconsumo local la parroquia es del 5,0%. También se comercializa la leche que se produce en la parroquia. La

comercialización de ganado se centra en venta de vacas, vacas y en su mayoría en vacas en gestación a días de alumbrar, siendo la venta de leche otra fuente representativa de ingresos.

La crianza de especies menores es principalmente destinada para la venta (83,00%) que permite generar recursos económicos familiares, transformándose esta actividad en la caja chica familiar. El restante 17% de la producción de especies menores se destina para el autoconsumo.

Para la comercialización del ganado, la parroquia cuenta con el Centro de Mercadeo que consta de 16 400 metros cuadrados dividida en dos plataformas para la venta de ganado, corrales para ganado bovino, ovino, equino y porcino, áreas de descarga y carga, administrativa, baterías sanitarias y 12 cubículos que se dedican a la venta de comida; además de una planta de tratamiento de agua. A raíz de la pandemia se dividió en dos días la atención del centro, los martes para la comercialización de ganado bovino y jueves para ovinos y porcinos, en el horario de 6:00 a 11:00 de la mañana.

La parroquia cuenta con 10 juntas sectoriales de riego que benefician a 2253 usuarios de la parroquia, perteneciente al Canal de Riego Píllaro, Ramal Norte, el mismo que tienen 1012 litros/segundo.

El asentamiento urbano consolidado de la parroquia Presidente Urbina cuenta con aproximadamente 4,90 ha y el resto de la parroquia tienen 1.253,74 ha, es decir el área urbana representa apenas al 0,39%.

La parroquia Presidente Urbina está conformada por la cabecera parroquial de Urbina Centro, y 9 barrios reconocidos por el GADPRPU. La mayor cantidad de población se concentra Urbina Centro (Cabecera Parroquial) y en los barrios de La Unión, Tres Esquinas y Chagrapamba. También se identifica tres sectores que forman parte de barrios (Los Pinos, Bellavista, y Condorpamba).

En el caso de la parroquia Presidente Urbina se puede identificar que es un asentamiento que se han ido ubicando a lo largo de la vía y con mayor densidad tomando en cuenta las vías principales como la que conecta a Píllaro con San Andrés y también la vía que conecta Píllaro con la Cabecera Parroquial.

La cabecera parroquial se encuentra en proceso de concentración con influencia lineal de crecimiento (damero lineal). En la cabecera parroquial, se identifica un asentamiento mixto o intercalar, se tiene un núcleo concentrado y por la influencia de la vía se tiene viviendas diseminadas, característico de asentamientos mixtos. La mayoría de los asentamientos de la parroquia presenta una morfología irregular, mientras que la cabecera parroquial, son asentamientos de forma lineal.

El agua de consumo humano en la parroquia es principalmente por red pública con el 96,59%, mientras que el 2,24% de las viviendas obtienen el agua por otra fuente. El abastecimiento de agua por red pública es agua entubada con frecuencia diaria, no es agua potable.

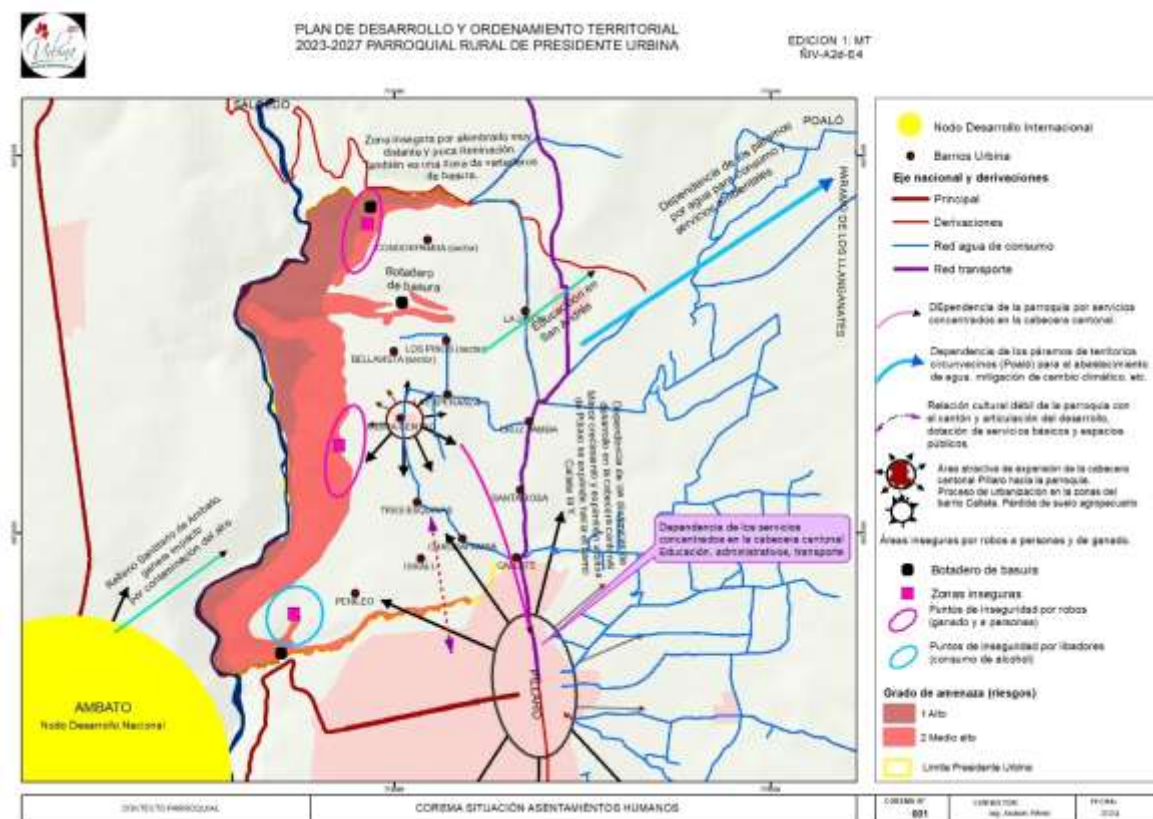
En la parroquia existe una cobertura de alcantarillado del 62,12% y la principal forma de eliminar la basura es por carro recolector en el 83,84 % de los hogares. La quema de basura corresponde al 14,12 %.

En la parroquia existen 70,06 km de vías que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia Provincial con 58,64 km que corresponde al 98,60% de la infraestructura vial, mientras que apenas 0,98 km de vías corresponde a la competencia Municipal. En cuanto a la capa de rodadura de las vías, aproximadamente 26,94 km de la red vial rural tiene una capa de rodadura asfáltica, 38,12 km son de tierra y lastre apenas 4,02 km.

En el siguiente corema de asentamientos humanos, se puede identificar la dinámica del crecimiento de la cabecera cantonal hacia la parroquia Urbina, que en el futuro será un área de expansión de la ciudad de Píllaro. En la parroquia se va configurando en la zona de expiación urbana una zona

agroindustrial con la implementación de fábricas de balanceados, fábrica de snacks y la construcción de una fábrica de textiles.

Corema 2. Situación actual en asentamientos humanos



Fuente: Equipo Técnico PDOT PRESIDENTE URIBINA 2024

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Presidente Urbina cuenta con una estructura orgánico funcional, que les ha permitido establecer los procesos y mecanismos dentro de la institución. Además, cuentan con infraestructura adecuada para ejercer sus funciones como autoridad máxima de la parroquia y a su vez prestan servicios a la población

En términos de recursos humanos, el GADPRPU cuenta con siete integrantes, incluyendo una secretaria, una técnica y cinco miembros de la junta parroquial. El 57% de los puestos administrativos son ocupados por mujeres, promoviendo la igualdad de género en el ámbito laboral.

Las capacitaciones realizadas en los últimos años se centraron en temas como el turismo y procedimientos administrativos, con la participación de los funcionarios administrativos para mejorar sus habilidades y conocimientos.

El GADPRPU también cuenta con una infraestructura física que incluye canchas deportivas, un estadio, una escuela, una iglesia, y un vivero, entre otros. En cuanto a recursos tecnológicos, disponen de 21 equipos, la mayoría en buen estado, y utilizan software como FingadsPRO para contabilidad y SERCOP para procesos de contratación pública. Además, mantienen presencia en redes sociales y una página web para facilitar el acceso a la información.

La participación ciudadana es fomentada a través de diversos comités, incluyendo un comité de seguridad con representantes de los barrios y un consejo de planificación. El GADPRPU colabora con

varias instituciones gubernamentales y locales, como el Gobierno Provincial, el MIES y el Centro de Salud, para abordar diferentes necesidades de la parroquia.

La constitución de comisiones o de participación ciudadana y otras, evidencian el empoderamiento de la población en la toma de decisiones de la parroquia. Al momento se requiere el fortalecimiento de mecanismos y metodologías para la inclusión de la población en los procesos de planificación del GAD. En cuanto a equidad de género, en la mayoría de los barrios asisten a las asambleas y mingas hombres y mujeres por igual. Se tiene fortalecido la participación de la población en la planificación del presupuesto participativo; sin embargo, se debe incidir para incrementar la presencia de la mujer y de los jóvenes, como futuros líderes de la parroquia.

X. EVALUACIÓN DEL TERRITORIO

10.1. Evaluación del territorio para análisis de unidades territoriales

La evaluación de la aptitud de tierras y su productividad potencial se hace en relación con un tipo específico de uso de tierras bajo ciertas condiciones de producción, apegados a las competencias del GAD parroquial. Los tipos de utilización de tierras (TUTs) relevantes, basados en el uso actual y potencial de la tierra, están claramente identificados en el sector agropecuaria y conservación.

La aptitud del territorio no ha variado, debido a que está estructurada con una propuesta de ordenación acorde a la orientación de desarrollo con enfoques de sostenibilidad ambiental, productiva y social, donde se han definido estructuralmente zonas prioritarias de recuperación y conservación de los recursos naturales, producción sostenible y asentamientos ordenados.

Es decir, el componente estructurante de la aptitud de uso del suelo, integran la conservación natural, regeneración, recuperación, agroecología, agroforestal, hábitat ordenados y actividades industriales y de comercio:

- Conservación natural.
- Sistemas agroecología, agroforestal.
- Asentamientos humanos.

Cabe destacar que la evaluación del ordenamiento del territorio parroquial, es con orientaciones al componente productivo y ambiental. La definición de asentamientos urbanos y expansión urbana con las normas y regulación del uso del suelo es competencia del GAD Municipal de Píllaro, que establecerán en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGs), las normas de uso y ocupación del suelo, principalmente del área urbana, por lo cual, el área urbana u expansión urbana se define de acuerdo con las áreas establecidas por el GADMP.

Para evaluar la aptitud del territorio parroquial para los tipos de utilización de la tierra se aplicó la metodología basada en ponderaciones construida con los requerimientos de los TUT, y las cualidades analizadas de cada paisaje y definir índices de aptitud para la conservación de los recursos naturales PCrn, zona de producción con sistemas agroecológicos, agroforestales y asentamientos humanos.

a) **Construcción del índice de potencialidad para Protección y Conservación de Recursos Naturales**

Para evaluar las unidades homogéneas para el potencial de protección y conservación de los recursos naturales, se seleccionaron los criterios en función de los requerimientos del TUT, siendo estos:

- Valor del paisaje
- Normatividad
- Riesgos naturales
- Pendiente
- Valor de sumideros naturales de CO₂, para definir áreas verdes

La variable sumideros naturales de CO₂, considera características ambientales para la conservación de los recursos naturales y la definición de áreas verdes en la parroquia, cómo estas áreas aportan naturalmente al cambio climático.

La escala de valoración considera los valores máximos y mínimos de las variables POSITIVAS, estableciendo una escala de valoración del índice de aptitud de uso para protección natural. La escala establecida es entre 0 a 15 puntos.

Cuadro 170. Valoración por rango para índice de Protección y Conservación de Recursos Naturales

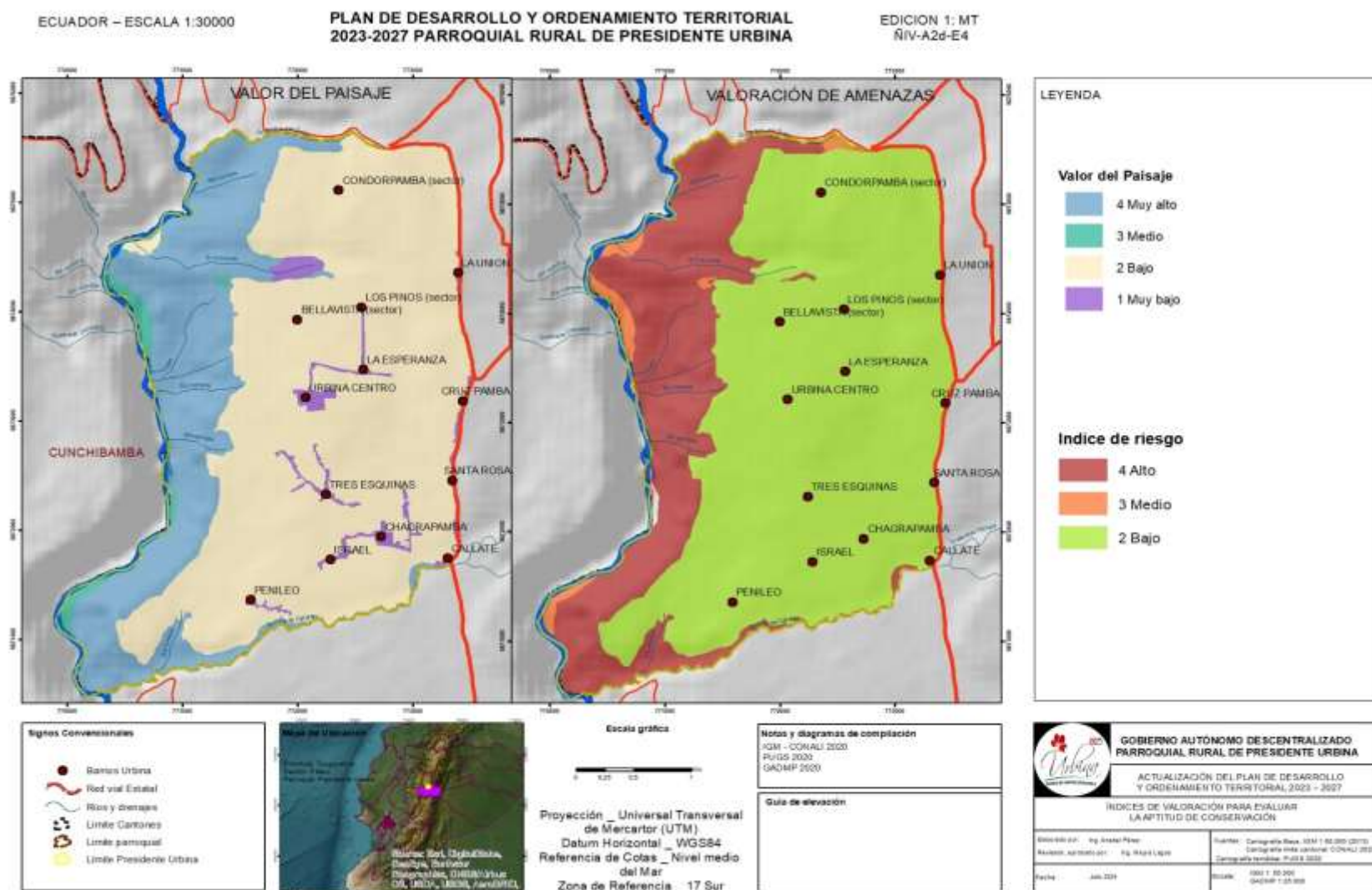
Rango escala	Índice Conservación IPCn	Aptitud IPCn	TUT
11 – 15	4	Altamente apto	Protección y Conservación de Recursos Naturales
8 – 10	3	Apto	Protección y Conservación de Recursos Naturales
5 – 7	2	Moderadamente Apto	
2 – 4	1	Marginalmente apto	
0 – 1	0	No apto	
-1	0	Valores negativos No apto	

Fuente: Análisis PDOT GADPR Presidente Urbina 2024; Elaborado por: PDOT GADPU 2024.

El cálculo del índice de potencial para protección y conservación de los recursos naturales:
 IPC_n (Índice de potencial Protección) = Valor paisaje + normativa + riesgos naturales + valor sumideros CO₂ ambiental v_{ACO_2} - pendiente

$$= [vPj] + [vNm] + [vRa] + [vACO_2] - [vPen]$$

Mapa análisis 1. Valoración para la aptitud de Conservación de Recursos Naturales



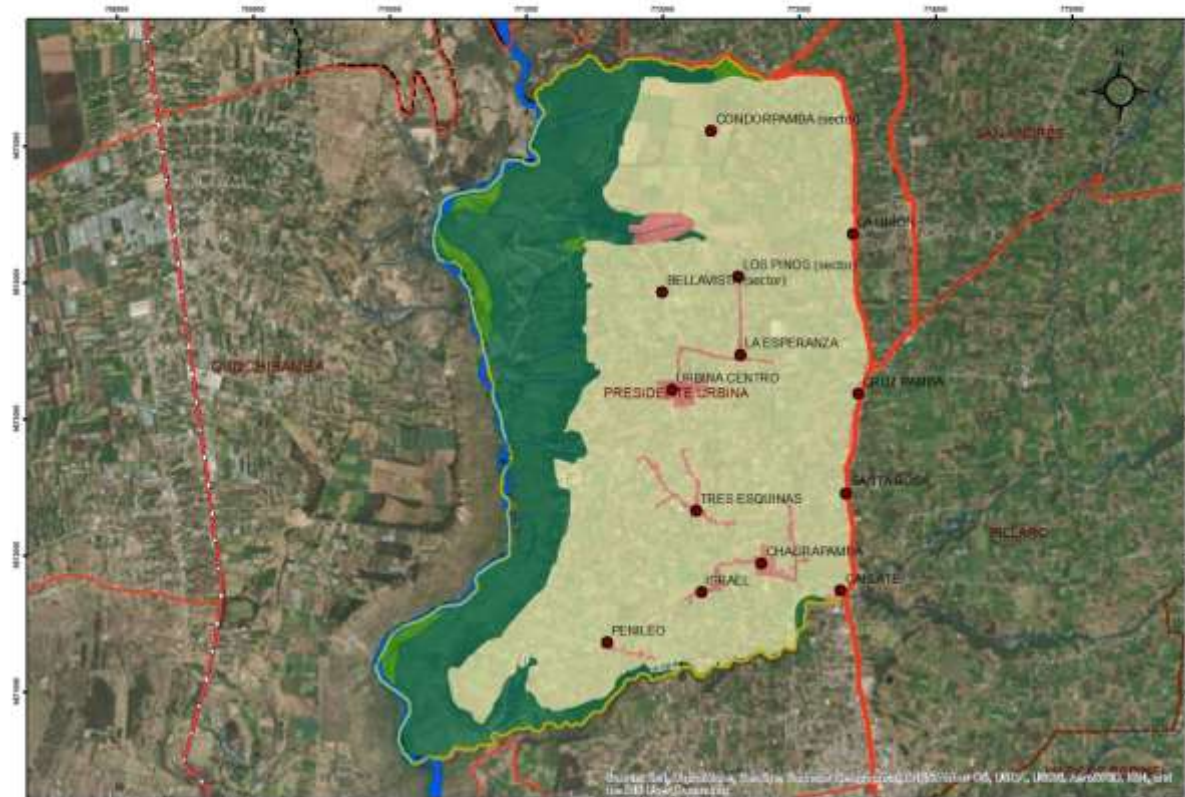
Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

Mapa análisis 2. Aptitud de uso para Conservación de Recursos Naturales

ECUADOR – ESCALA 1:30000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 PARROQUIAL RURAL DE PRESIDENTE URBINA

EDICION 1: MT
NIV-A2d-E4



LEYENDA

Aptitud para conservación

- Altamente apto
- Medianamente apto
- Marginalmente apto
- No apto

Signos Convencionales

- Barrios Urbina
- Red vial Estatal
- Ríos y drenajes
- Límite Cantones
- Límite parroquial
- Límite Presidente Urbina



Escala gráfica



Proyección _ Universal Transversal
de Mercator (UTM)
Datum Horizontal _ WGS84
Referencia de Cotas _ Nivel medio
del Mar
Zona de Referencia _ 17 Sur

Notas y diagramas de compilación

IGN - CORIAU 2025
PIUGS 2020
GADMIP 2020

Guía de elevación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PRESIDENTE URBINA	
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027	
MAPA DE APTITUD DE USO PARA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	
Elaborado por: Ing. Aníbal Flores	Fuente: Cartografía Base: IGN 1:50,000 (2015)
Revisado, aprobado por: Ing. Wagner López	Cartografía sobre sistema de coordenadas: CORIAU 2025
Cartografía: Ing. Wagner López	Cartografía: Ing. Wagner López
Fecha: julio 2024	Escala: 1:50,000 (1:50,000)

Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

b) Construcción del índice de sistemas agroecológicos, agroforestales

Para evaluar la aptitud de las unidades homogéneas para sistemas agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoriles, se seleccionaron las variables en función de los siguientes requerimientos:

- Cambio climático, sumideros de CO₂
- Pendiente
- Resistencia a la erosión
- Cambio de uso del suelo
- Concentración de población y vivienda.

La variable sumideros naturales de CO₂, a diferencia para la evaluación de la aptitud de las unidades para la protección y conservación de recursos naturales, en la evaluación del potencial para sistemas productivos sostenibles, la valoración del CO₂ es en función de las áreas productivas existentes en la parroquia, donde se puedan implementar sistemas productivos agroecológicos, agroforestales (frutales), agrosilvopastoriles que incorpore el aporte para la mitigación al cambio climático y también aporten a la producción para la seguridad alimentaria. Donde las plantaciones de cultivos, frutales, bosques y biomasa existente en el territorio puedan transformarse en sumideros de CO₂.

La escala de valoración considera los valores máximos y mínimos de las variables POSITIVAS, estableciendo una escala de valoración del índice de aptitud para el uso de desarrollo ecológico sostenible. La escala establecida es entre 0 a 10 puntos.

Cuadro 171. Valoración por rango para índice Agroecológico, Agroforestal (frutales)

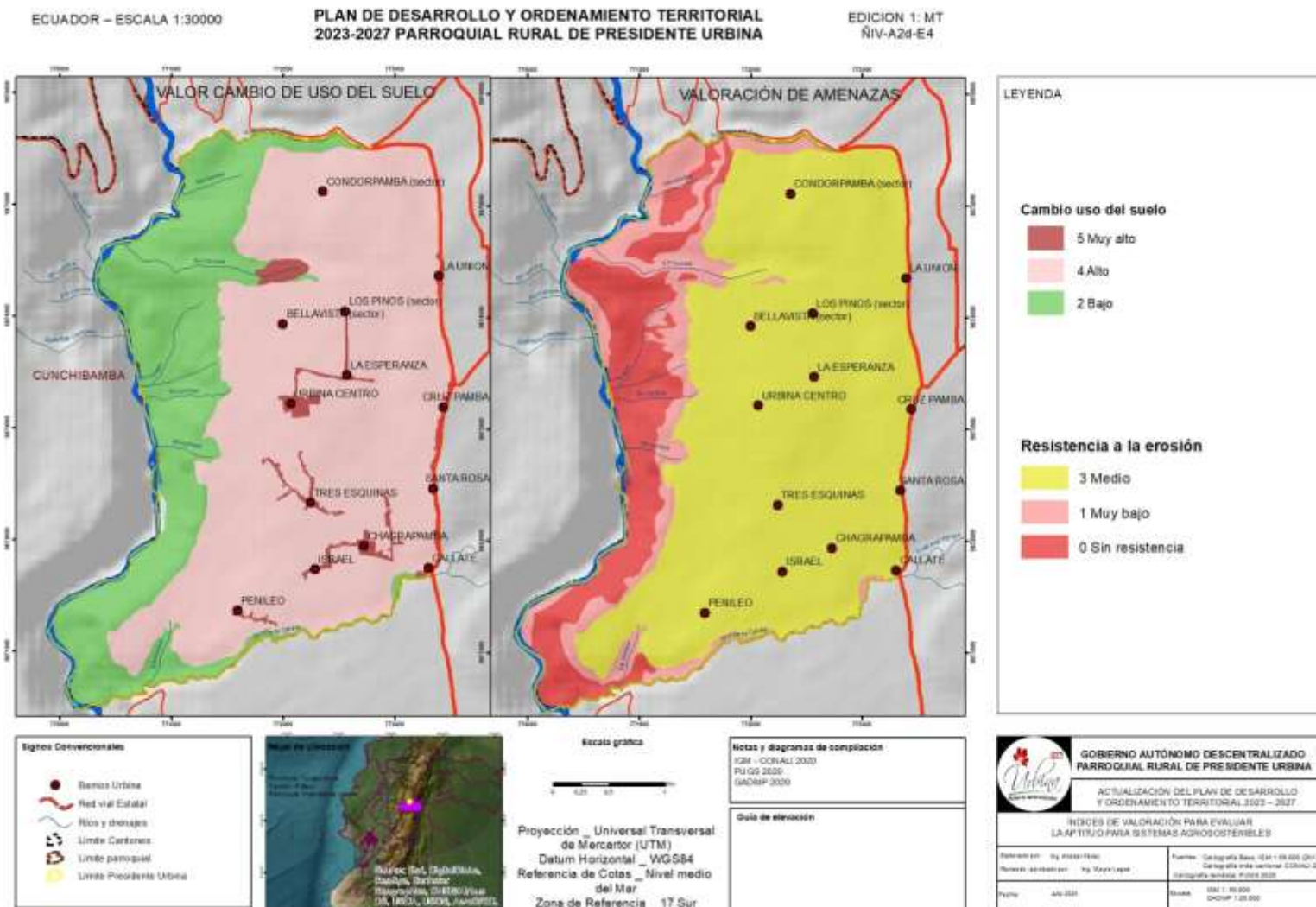
Rango escala	Índice Protección IAGRE,AGRF	Aptitud	TUT IAGRE,AGRF
13 – 15	4	Altamente apto	Sistemas agroecológicos AGRE, agroforestales AGRF.
10- 12	3	Apto	Silvopastoriles SSP, agrosilvopastoriles SASP o agroecológicos AGRE.
7 – 9	2	Moderadamente Apto	
4 - 6	1	Marginalmente apto	
0 - 3 -1	0	No apto	

Fuente: Análisis PDOT GADPR Presidente Urbina 2024; Elaborado por: PDOT GADPU 2024.

El índice de potencial para sistemas agroecológicos, agroforestales (frutales), y agrosilvopastoriles: IAGRE, AGRF (Índice de para sistemas agroecológicos, agroforestales) = sumideros de CO₂, pendiente, resistencia a la erosión, cambio de uso del suelo – concentración de población y vivienda

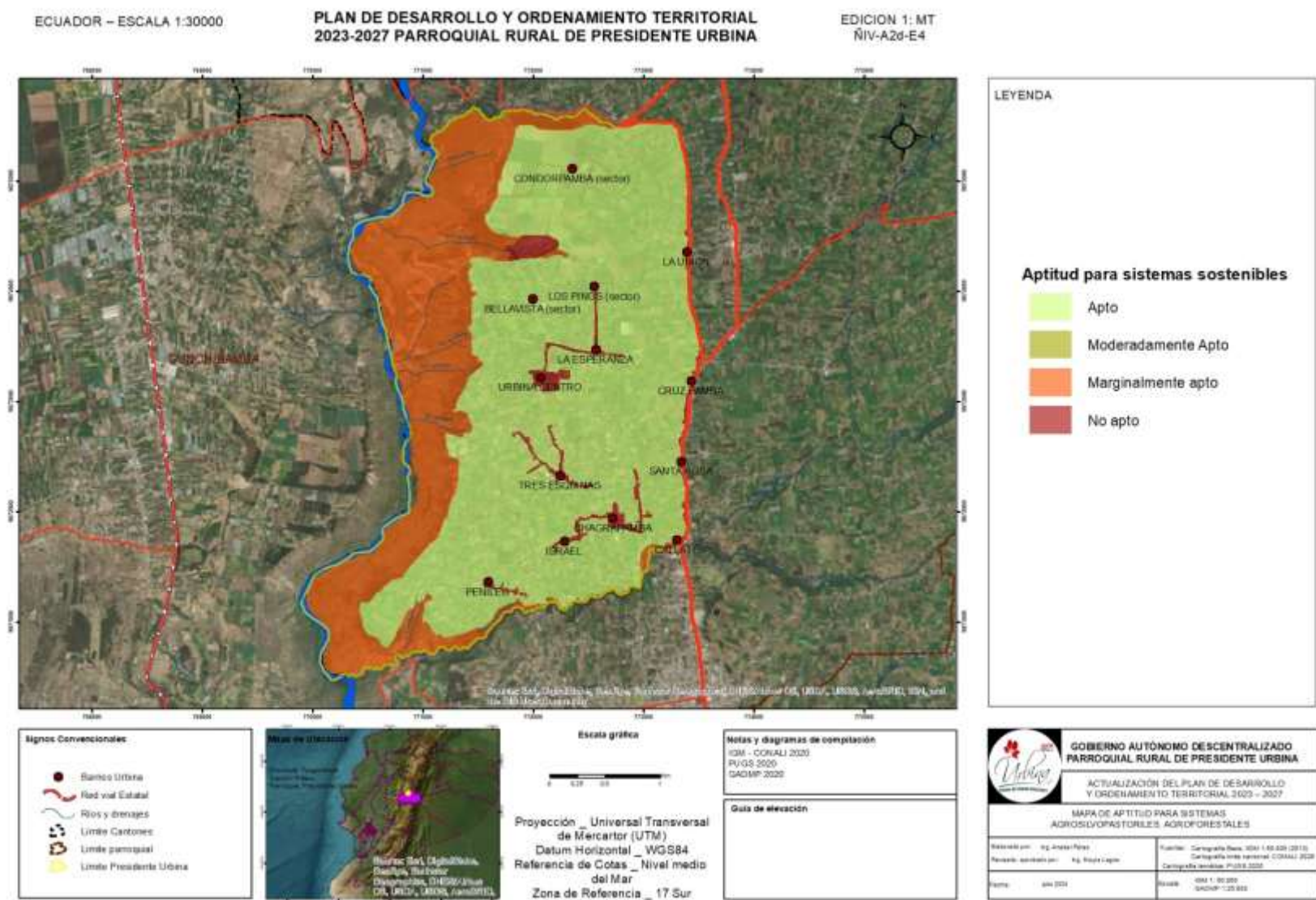
$$= [vSCO_2] + [vPen] + [vREros] + [vCUso] - [vCPonb]$$

Mapa análisis 3. Valoración de índices para aptitud de sistemas agroecológicos, agroforestales



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

Mapa análisis 4. Aptitud Sistemas Productivos Sostenibles Agroecológicos. Agroforestales



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

c) Construcción del índice de asentamientos humanos

En el caso de Presidente Urbina, los asentamientos humanos urbanos, de expansión urbana y asentamientos rurales serán definidos directamente con límite urbano actual, mientras que, el análisis urbano y la necesidad de ampliar el área urbana, así como las normas urbanísticas serán definidas por el PUGS que es competencial del GAD Municipal.

Se sugiere en el análisis del PUGS considerar la accesibilidad al territorio, acceso a los servicios básicos y la concentración de vivienda.

Las unidades homogéneas, a partir de los criterios seleccionados son valorados en una escala que suma los valores máximos y mínimos de las variables POSITIVAS, estableciendo una escala de valoración del índice de aptitud de uso en asentamientos humanos.

Cuadro 172. Valoración por rango para Índice de Asentamientos

Rango escala	Índice Protección IAH	Aptitud	TUT IAH
10	4	Altamente apto	Asentamientos humanos
8 - 9	3	Apto	Asentamientos humanos
6 – 7	2	Moderadamente Apto	
3- 5	1	Marginalmente apto	
0-2	0	No apto	

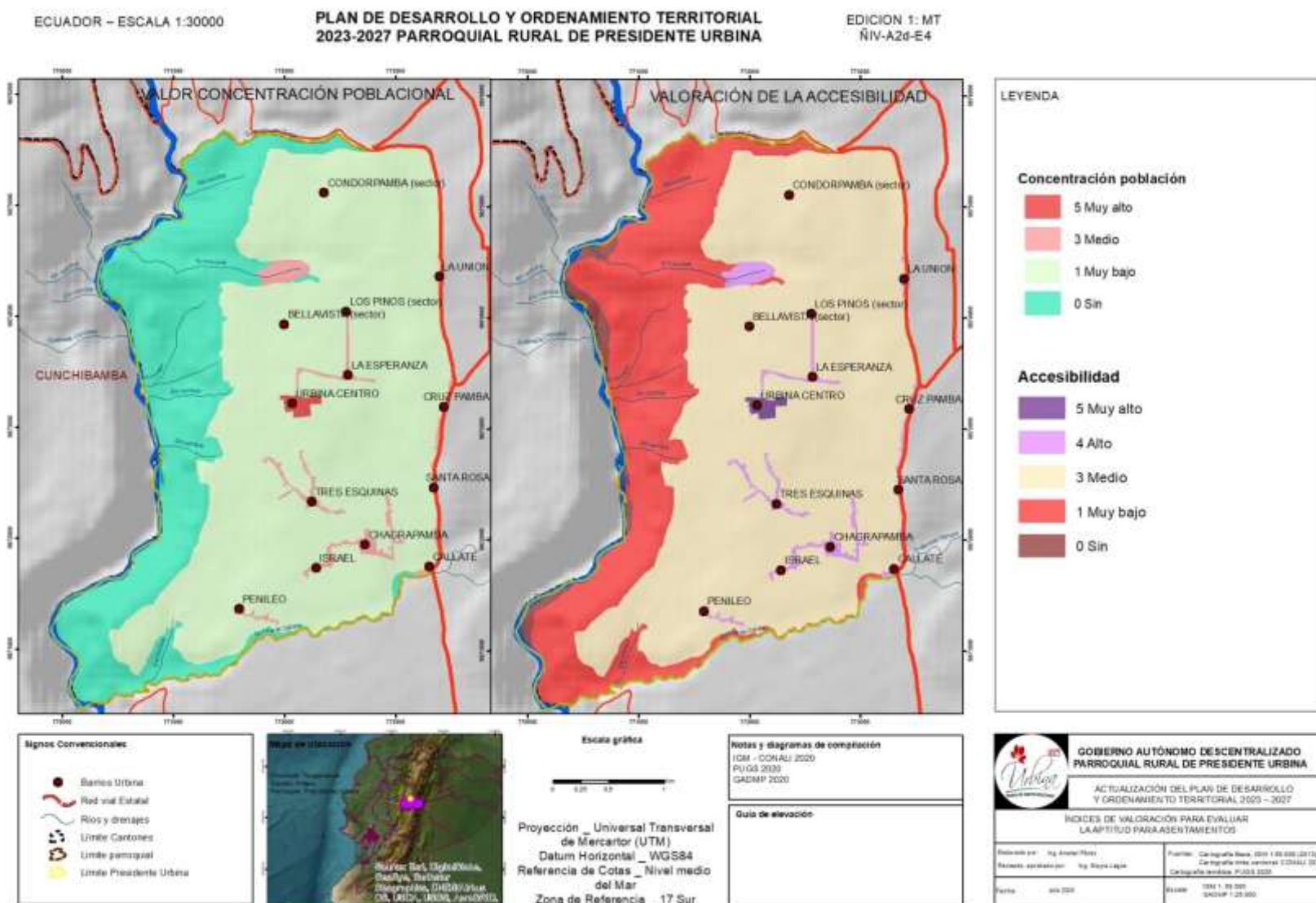
Fuente: Análisis PDOT GADPR Presidente Urbina 2024; Elaborado por: PDOT GADPU 2024.

El índice de potencial para asentamientos humanos es:

IAH (Índice de Asentamientos humanos) = concentración de población y vivienda + accesibilidad

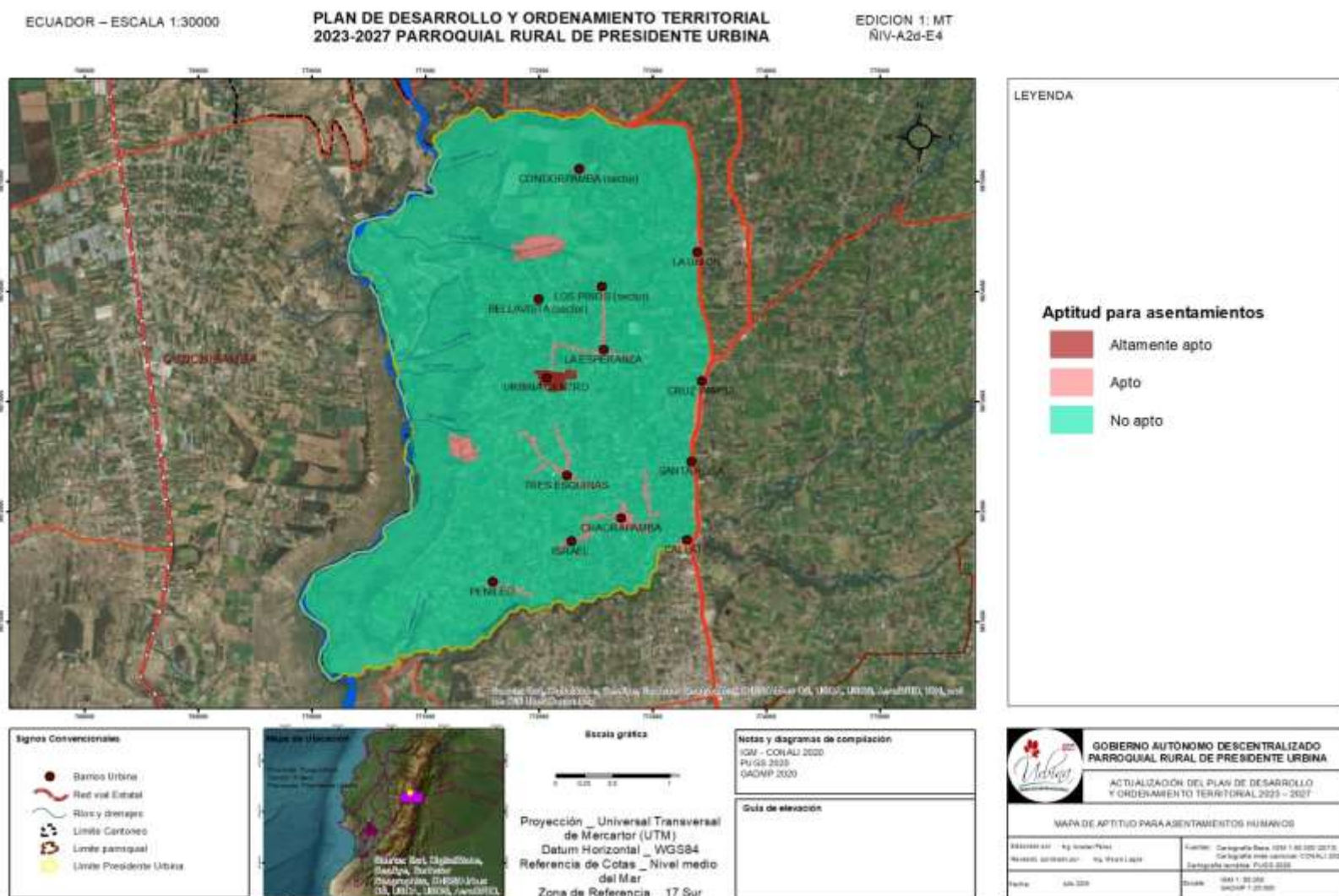
$$IAH = [vCPonb] + [Accs] + [vNUrb]$$

Mapa análisis 5. Valoración Indices Asentamientos



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

Mapa análisis 6. Asentamientos humanos - urbano



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

10.2. Aptitud de uso del territorio

La zona con aptitud para la conservación de los naturales corresponde al 30,38% de la superficie parroquial localizándose en las laderas hacia el río Culapachán. Mientras que la zona productiva corresponde al 66,19% del territorio parroquial, donde se debe diversificar los cultivos con la implementación de sistemas sostenibles agroecológicos y agroforestales que integra los frutales.

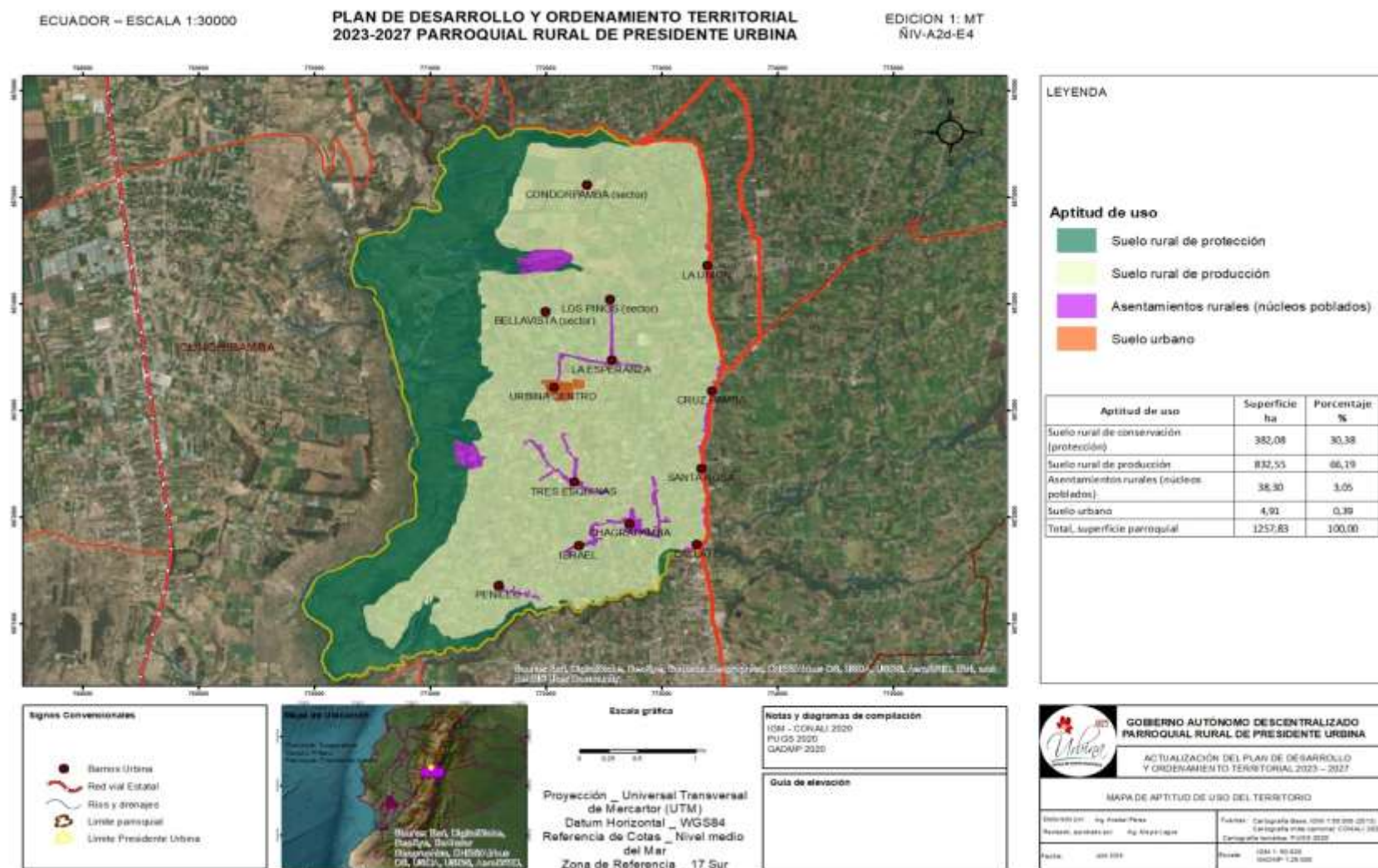
El asentamiento consolidado urbano de la parroquia es definido por el municipio, donde se identifica la zona urbana en la cabecera parroquial que corresponde al 0,39% del a superficie parroquial con 4,91ha:

Cuadro 173. Aptitud de uso del suelo

APTITUD DE USO	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %	LOCALIZACIÓN
Suelo rural de conservación (protección)	382,08	30,38	Laderas y quebradas al río Culapachán
Suelo rural de producción	832,55	66,19	Zona productiva rural
Asentamientos rurales (núcleos poblados)	38,30	3,05	Asentamientos rurales
Suelo urbano	4,91	0,39	Cabecera Parroquial
Total, superficie parroquial	1257,83	100,00	

Fuente: Análisis PDOT GADPR Presidente Urbina 2024; Elaborado por: PDOT GADPU 2024.

Mapa análisis 7. Aptitud de uso del suelo



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

10.3. Conflictos de uso territorial

Los conflictos de uso de la tierra no han variado, al contrario, han tenido mayor impacto en torno al acelerado crecimiento urbano y pérdidas paulatinas de las áreas productivas, analizándose la expansión urbana a largo plazo desde la cabecera cantonal pasando por el barrio Callate la Y hasta Chagrapamba, rediciéndose a futura la zona productiva solo a la zona alta. (Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación, determinada esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos-académicos fundamentados esencialmente en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996).

Tierras sin conflictos (TSC). Esta clase de tierras comprende aquellas zonas donde existe una correspondencia total entre el uso actual y el proyectado como uso potencial recomendado.

Tierras con conflicto. Corresponden a aquellas áreas en las que su uso actual, difiere en algún grado a su aptitud de uso, esto significa que los cultivos o explotaciones pecuarias presentes en estas zonas, no concuerdan totalmente con la aptitud potencial para esta unidad de suelos y por lo tanto las consecuencias negativas de su utilización son medias.

Estas áreas donde el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de la tierra, identificándose los siguientes tipos de conflicto de uso:

Subutilizado (SUB)

Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

Sobre utilizado

Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos y la falta de un ordenamiento territorial de montañas, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobreexplotación.

Lo antes expuesto, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

Sobre utilizado de baja intensidad (SOBRE b)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación mínima del suelo y baja relación beneficio/costo.

Sobre utilizado de mediana intensidad (SOBRE m)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y bajos rendimientos productivos.

Sobre utilizado de alta intensidad (SOBRE a)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación alta del suelo y muy baja productividad.

Tierras con conflicto total (TCT)

Se establece este tipo de conflicto en aquellas áreas en las cuales el uso actual no concuerda en su totalidad con la aptitud potencial de las unidades de suelo sobre las cuales se ubica, presentando un deterioro paulatino del medio en sus recursos suelo, agua y vegetación nativa desequilibrio del ecosistema y presentan limitaciones altas para el uso agropecuario.

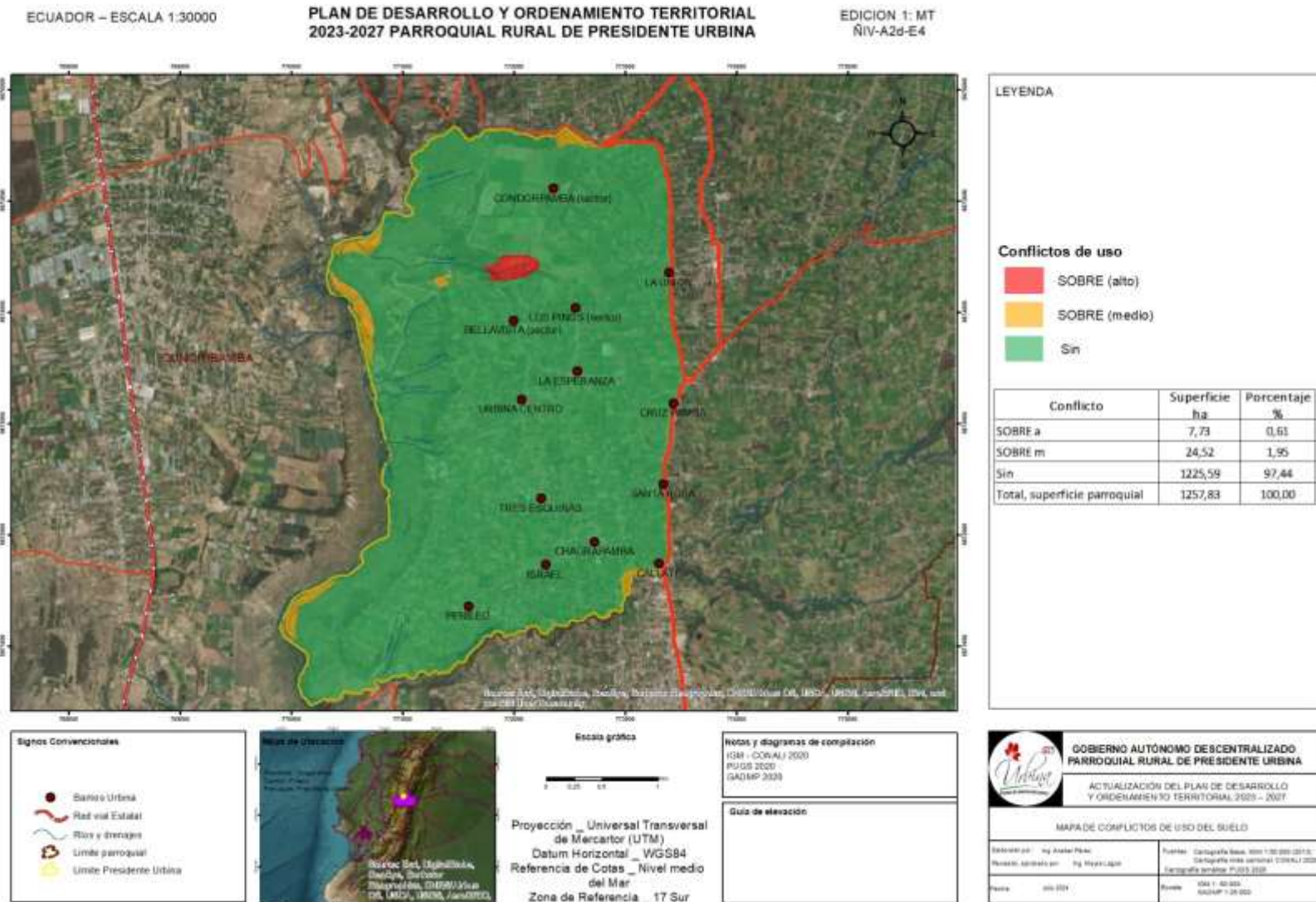
Las tierras con sobreutilización alta son sectores donde se ha sobrepasado la capacidad de uso de las tierras, se localiza, principalmente en las playas del río Culapachán. Mientras que el suelo con conflicto medio corresponde al 1,95% del territorio parroquial, en donde la sobreutilización del suelo tiene una incidencia media en la degradación de los suelos en laderas y el laboreo a favor de las pendientes. La tierra sin conflicto corresponde a la zona productiva de la parroquia donde se desarrolla actividades productivas agrícolas y frutales.

Cuadro 174. Conflictos territoriales

Conflicto	Superficie ha	Porcentaje %	Localización
TSC (sin conflicto)	1225,59	97,44	Áreas productivas de la parroquia.
SOBRE a (sobre utilizado alto)	7,73	0,61	Márgenes el río Culapachán
SOBRE m (sobre utilizado medio)	24,52	1,95	Laderas
Superficie total parroquial	1257,83	100,00	

Fuente: Análisis PDOT GADPR Presidente Urbina 2024; Elaborado por: PDOT GADPU 2024.

Mapa análisis 8. Conflicto de uso del suelo



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

10.4. Propuesta funcional de clasificación sub clasificación del suelo

10.4.1. Clasificación y sub clasificación PUGS municipio del Cantón Santiago de Píllaro

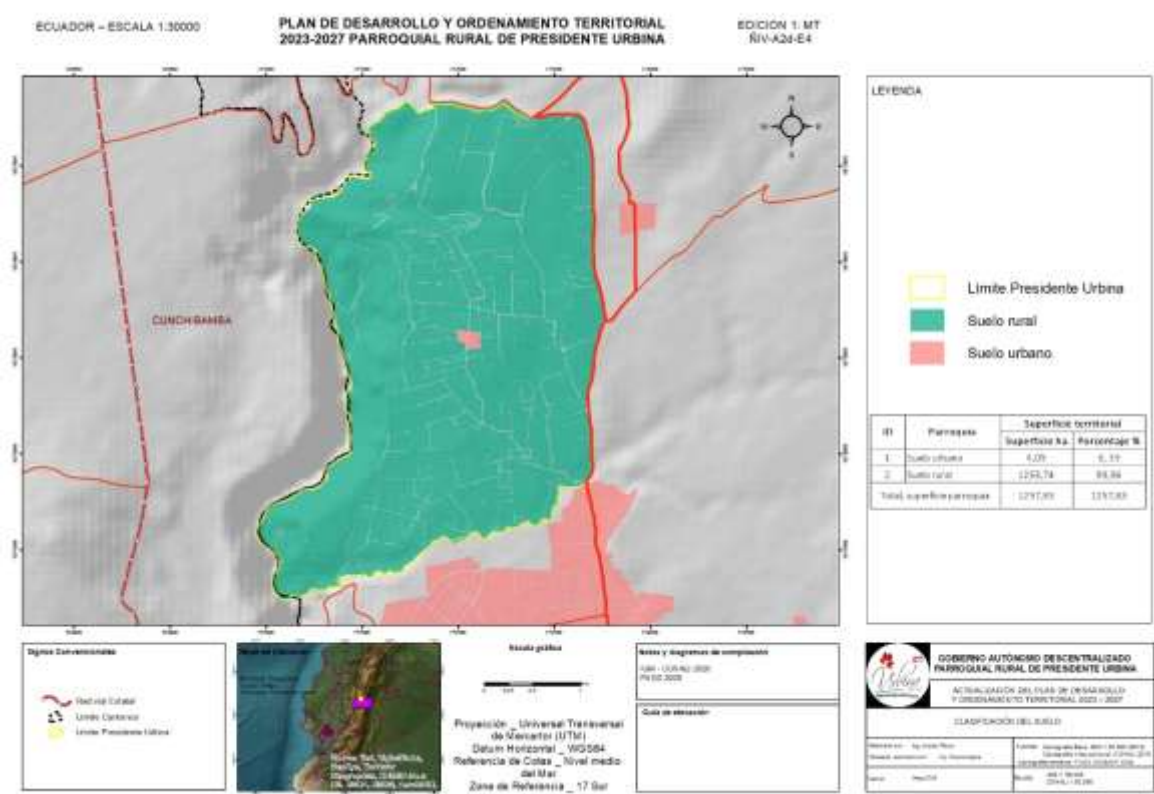
De acuerdo con la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Municipio de Píllaro, el suelo urbano de la parroquia Presidente Urbina es de aproximadamente 4,09 ha que corresponde apenas al 0,39% de la superficie de la parroquia y el suelo rural es de 1253,74 ha. Lo que permite identificar que la parroquia es eminentemente rural.

Cuadro 175. Clasificación de uso del suelo en la parroquia

ID	Parroquia	Superficie territorial	
		Superficie ha	Porcentaje %
1	Suelo urbano	4,09	0,39
2	Suelo rural	1253,74	99,96
Total, superficie parroquia		1257,83	1257,83

Fuente: PUGS GADMSP 2024; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Mapa 24. Clasificación de uso del suelo en la parroquia



Fuente: PUGS GADMSP 2024; Elaborado por Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

De acuerdo con la sub clasificación del suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Municipio de Píllaro, el 32,06% de la parroquia es definida como zona de protección, mientras que el 60,96% como áreas agrícolas. También se identifica la definición de una zona industrial que corresponde al 7,33% de la superficie parroquial con 92,14 hectáreas. La zona urbana corresponde al 0,39% de la parroquia y la zona de expansión urbana al 0,27% del territorio

Cuadro 176. Sub clasificación del suelo

SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %
Área rural municipal de protección arbustiva - arbórea, área para protección, para la sustentabilidad ambiental.	390,46	31,06
Área rural agrícola con población dispersa, agropecuaria con ligera a moderada limitaciones para fomento agrícola.	766,42	60,96
Área industrial, destinada a agrupar las industrias, para la sustentabilidad ambiental.	92,14	7,33
Área de expansión urbana, destinada a vivienda amanzanada, para la sustentabilidad ambiental.	3,36	0,27
Área urbana, con alta densidad poblacional y priorizada en la dotación de servicios básicos.	4,87	0,39
TOTAL, SUPERFICIE DE LA PARROQUIA	1257,83	100,00

Fuente: PUGS GADMSP 2024; **Elaborado por** Equipo Técnico del PDOT GADPRPU 2024.

Esta clasificación y sub clasificación es la que se enmarca en la propuesta territorial.

10.4.2. Propuesta de orientación territorial articulado al PUGS

La propuesta de ordenamiento territorial está enmarcada en el PUGS cantonal, sin embargo, se ha desarrollado una ampliación de análisis a sistemas sostenibles de producción, que propone el desarrollo integrando variables ambientales, productivas, riesgos y sociales.

Cuadro 177. Categoría de ordenamiento territorial 2020

Zonificación COT - PUGS 2020	Superficie ha	Porcentaje %
Conservación y recuperación natural	346,05	27,51
Protección de recursos hídricos	13,93	1,11
Área rural agrosilvopastotil	759,19	60,36
Asentamientos rurales (núcleos poblados)	38,30	3,04
Área industrial	92,13	7,32
Área de expansión urbana	3,36	0,27
Área urbana	4,87	0,39
TOTAL, SUPERFICIE DE LA PARROQUIA	1257,83	100,00

Fuente: PDOT GAD Municipal Píllaro PUGS 2020;

Elaborado por Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

Como se puede evidenciar, la propuesta de ordenamiento territorial del PDOT 2024 parte desde el análisis y evaluación territorial de la capacidad de uso de las tierras y análisis de conflictos territoriales, contemplando variables ambientales, sociales, productivas, uso actual del suelo, cambio climático y riesgos, que se presentan en el cuadro a continuación.

La propuesta de la zona de protección natural del PDOT 2024 propone la recuperación y conservación de las quebradas existentes en la parroquia para desarrollar áreas.

La zona productiva presenta aptitud para la implementación de sistemas productivos sostenibles y diversificación con sistemas agroecológicos, agroforestales con frutales, análisis articulado con los objetivos de desarrollo sostenibles mundiales ODS con el objetivo 12 de producción y consumo responsables, objetivo 13 cambio climático, mismos que se articulan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La cabecera parroquial es el asentamiento urbano parroquial principal y se establece jerárquicamente como el principal asentamiento humano de la parroquia.

- **Protección y Conservación de Recursos Naturales PCrN**

Las áreas destinadas a la Protección y Conservación de Recursos Naturales (PCrN) están diseñadas para manejar criterios específicos de conservación, centrándose principalmente en las zonas de recarga hídrica y las quebradas. Estas áreas verdes son fundamentales para la parroquia, ya que juegan un papel crucial en la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad a largo plazo.

El objetivo principal de estas áreas es asegurar la conservación de las últimas zonas verdes de la parroquia. Esta misión se materializa a través de diversas actividades y estrategias enfocadas en la recuperación ambiental. La conservación de estos espacios no solo protege la biodiversidad local, sino que también mantiene los servicios ecosistémicos esenciales para la parroquia. El nivel de restricción de uso es alto (restringido).

Actividades prioritarias para la recuperación ambiental

- **Restauración de ecosistemas:** Implementar proyectos de reforestación y rehabilitación de suelos para devolver a las áreas su estado natural. Este proceso incluye la plantación de especies nativas.

Desarrollo de programas y proyectos ecológicos

- **Educación ambiental:** Crear programas educativos para concienciar a la población sobre la importancia de la conservación y la participación activa en la protección del medio ambiente. Estos programas pueden incluir talleres, charlas y campañas informativas.
- **Proyectos de sostenibilidad:** Fomentar la implementación de proyectos que promuevan prácticas sostenibles, como el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión adecuada de residuos y el cuidado de los recursos naturales.

- **Agroecológico, agrosilvopastoril, agroforestal**

Las unidades agroecológicas y agroforestales son áreas en las que se desarrollan actividades productivas organizadas que combinan diversos sistemas de producción en una misma zona. Estas unidades incluyen la integración de frutales dentro de sistemas agroforestales, la práctica de la agroecología y la agricultura convencional. Este enfoque multifacético permite maximizar el uso de los recursos naturales de manera sostenible y eficiente.

Estas unidades están diseñadas para promover un desarrollo productivo integral que abarca no solo aspectos agrícolas, sino también socioeconómicos y turísticos. El manejo organizado de los sistemas de producción agroforestales con frutales y las prácticas agroecológicas permite generar ingresos económicos y fortalecer las actividades productivas locales. La implementación de tecnología apropiada de producción es crucial para alcanzar estos objetivos.

El desarrollo productivo en estas unidades no se limita a la agricultura. Se extiende a actividades socioeconómicas y turísticas que, en su conjunto, generan un impacto positivo en la parroquia. La combinación de agroecología, agroforestales y frutales crea un entorno que fomenta la biodiversidad, mejora la calidad del suelo y proporciona productos agrícolas diversificados que pueden atraer el interés turístico.

Los sistemas sostenibles de producción que integran agroecología y agroforestales representan un modelo agrario integral. Este modelo no solo se basa en dimensiones científicas y tecnológicas, sino que también incorpora aspectos sociales, culturales, ambientales y políticos. La sostenibilidad es un pilar fundamental, ya que estos sistemas están diseñados para imitar los ciclos y procesos naturales, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la resiliencia ecológica.

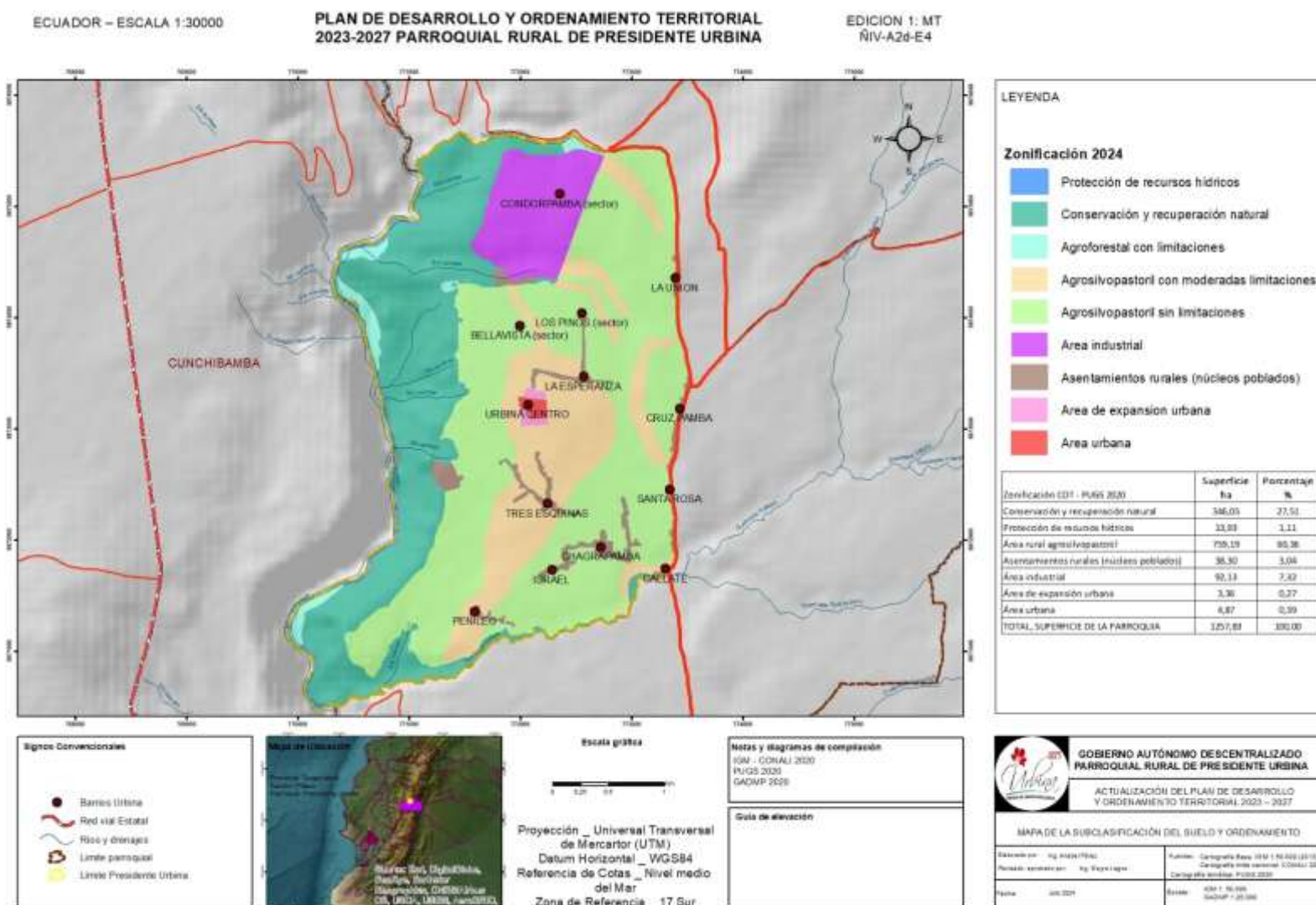
Este modelo integral de producción se inspira en los ciclos y procesos de la producción local, así como en el conocimiento acumulado por los productores agroalimentarios de la parroquia. Esta sinergia entre el conocimiento tradicional y la innovación tecnológica asegura que las prácticas agrícolas sean sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y económicamente viables.

- **Área urbana**

El área urbana actual corresponde a la zona de la parroquia donde existe una alta concentración de viviendas y equipamientos. Esta área es fundamental para el desarrollo y la vida diaria de las familias en la parroquia, ya que alberga no solo residencias, sino también infraestructuras esenciales como escuelas, centros de salud, espacios recreativos, y establecimientos comerciales.

A través de un análisis meticuloso y una planificación estratégica, el PUGS del GAD Municipal del cantón Píllaro busca transformar el área urbana actual en una zona que no solo satisfaga las necesidades presentes de sus habitantes, sino que también esté preparada para enfrentar los desafíos futuros, asegurando un desarrollo urbano resiliente y sostenible.

Mapa análisis 9. Zonificación territorial propuesta



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

TOMO III. FASE DE PROPUESTA PDOT

PROPUESTA DE DESARROLLO

La visión de desarrollo que propone Presidente Urbina se centra en el mejoramiento de las capacidades y oportunidades de desarrollo integral en el territorio. Busca el crecimiento ordenado de diversas actividades, el desarrollo productivo sostenible, la conservación de las últimas áreas verdes de la parroquia y la promoción de hábitats seguros y sostenibles, permitiendo una vida digna para sus habitantes.

La alineación de la visión de desarrollo local con la nacional genera una propuesta centrada en el ser humano, el desarrollo sostenible, la naturaleza y el territorio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Presidente Urbina juega un rol crucial como impulsor y articulador de procesos de desarrollo local que mejoren las condiciones de vida de la población.

En este contexto, la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GADPR Presidente Urbina recoge el aporte de los actores sociales mediante su participación en el proceso de actualización del plan. También integra las propuestas de los gobiernos locales de nivel superior, permitiendo concertar el desarrollo al que se aspira.

La parroquia desempeña un papel significativo en el territorio local y sus alrededores. Las líneas estratégicas, los objetivos, políticas públicas, estrategias y metas que se plantean tienen un horizonte de corto, medio y largo plazo, abarcando un período de 10 años comprendido entre 2023 y 2033.

XI. PROPUESTA A LARGO PLAZO

La visión a largo plazo para la parroquia Presidente Urbina y los objetivos de desarrollo, se pretenden consolidar un modelo de desarrollo integral y sostenible; considerando las potencialidades y desafíos que permiten identificar las principales líneas de acción e intervención para las potencialidades ambientales, sociales, productivos y solución de problemas sobre la base de una gestión eficiente.

11.1. Visión del PDOT 2023 - 2033

La propuesta de desarrollo parte del análisis del diagnóstico del territorio que permitió identificar la situación actual de la parroquia priorizando los problemas, requerimientos y potencialidades, articulados con los objetivos a nivel mundial, nacional, provincial, cantonal y parroquial. La misma que es está alineada a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 del actual Gobierno Nacional, también alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. De esta manera, las políticas, planes y proyectos del GAD parroquial estarán relacionados a los

diferentes niveles de gobierno y a las demandas de los habitantes de la parroquia, recogidas en la encuesta 2024 durante el proceso de actualización del PDOT.

“La parroquia Presidente Urbina al 2033, es un territorio planificado, ordenado y equitativo, consiente de las fortalezas para generar nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento económico, social y ambiental. Se posiciona como una zona de desarrollo sostenible integral agrosilvopastoriles, turística, con acceso a una educación y salud de calidad de calidad, con espacios y equipamientos para todos, con vivienda digna y segura, protegiendo a los sectores vulnerables, implementando planes, programas y proyectos que han sido validados por la ciudadanía, a partir de políticas públicas consensuadas cuya finalidad es el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población”.

11.2. **Objetivos de desarrollo**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), establece que debe existir la alineación y complementariedad entre los instrumentos de planificación local con el plan nacional de desarrollo, para lo cual los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben considerar los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno en el marco de sus competencias. (Art. 42). Con este objeto, el artículo 53, dispone la formulación de la ETN Estrategia Territorial Nacional como el instrumento de la planificación nacional que orienta las decisiones de planificación territorial de escala nacional, es la *“expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).”* (Secretaría de Planificación, 2024, pág. 169)

En este sentido, se ha identificado 4 ejes de intervención enmarcados en los lineamientos y directrices descritos en la ETN, que son:

Cuadro 178. Directrices, metas e indicadores ETN

DIRECTRIZ TERRITORIAL
Reducir las inequidades sociales y territoriales
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025; Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Presidente Urbina2024

Sobre esta estructura se plantean los objetivos de desarrollo, a través de los cuales se busca enfrentar los principales retos territoriales asegurando la coherencia y alineación con el PND.

Cuadro 179. Visión y Objetivos de Desarrollo

VISION
<i>La parroquia Presidente Urbina al 2033, es un territorio planificado, ordenado y equitativo, consiente de las fortalezas para generar nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento económico, social y ambiental. Se posiciona como una zona de desarrollo sostenible integral agrosilvopastoriles, turística, con acceso a una educación y salud de calidad de calidad, con espacios y equipamientos para todos, con vivienda digna y segura, protegiendo a los sectores vulnerables, implementando planes, programas y proyectos que han sido validados por la ciudadanía, a partir de políticas públicas consensuadas cuya finalidad es el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.</i>
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SISTEMA: FÍSICO AMBIENTAL
• Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas para servicios ambientales. • Fortalecer la gestión para promover un territorio resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales, antrópicas y cambio climático.
SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS
• Promover desarrollo de hábitat sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos. • Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.
SISTEMA: SOCIO CULTURAL
• Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la revalorización de la cultura mediante la gestión de servicios integrales.
SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO
• Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.
SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL
• Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Presidente Urbina 2024

Los objetivos de desarrollo expuestos, son el resultado de la identificación de los desafíos a largo plazo, obtenidos a través de un diagnóstico estratégico que recoge y sistematiza las grandes líneas de intervención necesarias dentro de la parroquia. Este proceso es esencial para avanzar hacia un modelo de desarrollo que elimine las inequidades sociales y garantice el ejercicio pleno de los derechos.

Se debe entender que los desafíos a largo plazo son situaciones que, aunque se enfrentan en el presente, tendrán un impacto significativo en el futuro. Generalmente, estos desafíos están relacionados con problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad, la contaminación, el desempleo y el cambio climático, entre otros. Estos son problemas arraigados en la sociedad, compuestos por múltiples aristas, y su atención requiere de acciones articuladas y sostenibles a lo largo del tiempo. Solo así se podrán corregir las carencias e inequidades mediante la provisión de servicios, la promoción de modelos de desarrollo inclusivos y basados en la igualdad de oportunidades, la igualdad territorial y la sostenibilidad.

Como se ha expuesto, los desafíos a largo plazo de la parroquia Presidente Urbina convergen en la necesidad de contar con una institución fortalecida. Los desafíos identificados apuntan a transformar al GAD en una institución eficiente y transparente, implementando procesos tecnológicos y basados en la mejora continua.

Todo proceso de desarrollo no cumpliría su objetivo si no es de carácter participativo. En este sentido, esta propuesta ha identificado la necesidad de fortalecer el sistema de participación local para garantizar la representatividad de los grupos de atención prioritaria y su acción efectiva en la toma de decisiones, seguimiento y evaluación. Asimismo, es fundamental mejorar la articulación y coordinación entre y con los actores del territorio para lograr un desarrollo integral y sostenible.

Cuadro 180. Objetivos de desarrollo y desafíos

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Gestión para la conservación de los recursos naturales existentes y la recuperación de zonas degradadas.	Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas con para servicios ambientales.	Forestación y Reforestación
Disponer de espacios públicos y quebradas limpios y libres de basura y contaminación.	Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas con para servicios ambientales.	Gestión Ambiental
Dotar con servicios básicos a todas las viviendas de la parroquia.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Tener una red de espacios públicos adecuados y accesibles para toda la población de la parroquia.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia en buen estado para el desarrollo de actividades productivas.	Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.	Vialidad
Coordinar para reducir los índices de inseguridad y promover hábitats seguros.	Fortalecer la gestión para promover un territorio resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales, antrópicas y cambio climático.	Gestión de Riesgos
Impulsar a la parroquia Presidente Urbina como un referente de producción agropecuaria orgánica, diversificada como un sistema amigable con el medio ambiente y de seguridad alimentaria.	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contribuir a mejorar infraestructura productiva de la parroquia para potenciar el desarrollo económico.	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Coordinar y articular la firma de convenios con las instituciones público – privadas para la implementación de acciones para el desarrollo parroquial.	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Gestión para la conservación de los recursos naturales existentes y la recuperación de zonas degradadas.	Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas con para servicios ambientales.	Forestación y Reforestación

Gastón para el manejo adecuado de desechos sólidos.	Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas con para servicios ambientales.	Gestión Ambiental
Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Fortalecer la gestión para promover un territorio resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales, antrópicas y cambio climático.	Gestión de Riesgos
Disponer de espacios públicos y quebradas limpios y libres de basura y contaminación.	Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas con para servicios ambientales.	Gestión Ambiental
Dotar del servicio de agua de calidad potabilizada a todas las viviendas de la parroquia.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Dotar con servicios básicos de calidad a todas las viviendas de la parroquia.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Disponer una red de espacios públicos adecuados y accesibles para toda la población de la parroquia.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia en buen estado para el desarrollo de actividades productivas.	Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.	Vialidad
Gestionar para cubrir el 100 % de la población con acceso a la energía eléctrica y dotar de alumbrado público en zonas estratégicas.	Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Gestionar para alcanzar a incrementar la cobertura de conectividad y acceso a internet a los hogares de la parroquia.	Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia.	Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales.
Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la revalorización de la cultura mediante la gestión de servicios integrales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.
Impulsar proyectos de servicios básicos con beneficios orientados a las familias más vulnerables.	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la	Protección Integral de Derechos

	revalorización de la cultura mediante la gestión de servicios integrales	
Coordinar acciones para promover la orientación social dirigido a grupos vulnerables.	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la revalorización de la cultura mediante la gestión de servicios integrales	Protección Integral de Derechos
Gestionar para la adecuación de la unidad de salud y dotación de medicinas en beneficio de la población.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Coordinar para reducir los índices de inseguridad y promover hábitats seguros.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Gestión de Riesgos
Coordinar y articular para implementar infraestructura pública y espacios recreativos, senderos ecológicos lineales que potencien el agroturismo.	Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contribuir a mejorar la situación económica de la población mediante la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Impulsar a la parroquia Presidente Urbina como un referente de producción agropecuaria, diversificada como un sistema amigable con el medio ambiente y de seguridad alimentaria.	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Contribuir a mejorar infraestructura productiva de la parroquia para potenciar el desarrollo económico.	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Coordinar y articular la firma de convenios con las instituciones público – privadas para la implementación de acciones para el desarrollo parroquial.	Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia.	Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.	Participación ciudadana

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Presidente Urbina 2024

XII. PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

12.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de unidades territoriales es una herramienta esencial para comprender cómo funciona y se estructura el territorio. Este análisis tiene como objetivo principal desentrañar la configuración espacial del territorio y su interacción con el entorno circundante. Mediante esta comprensión detallada, se busca optimizar la organización espacial y funcional de las actividades y recursos disponibles, lo que a su vez facilita la implementación y concreción de políticas públicas tomando como puntos de partida los desafíos de gestión identificados.

De este modo, el análisis funcional se realizará a partir de las categorías de uso del suelo establecidas previamente articuladas al PUGS del cantón Pillaro, y de los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico. Cabe señalar que las unidades territoriales según la categoría del uso del suelo pasan a ser unidades de intervención con planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

La Guía para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. Proceso 2023 – 2027 (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), dispone que, en la ubicación de los desafíos de gestión, se debe considerar las categorías dadas por el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón vigente y recomienda considerar los tratamientos y aprovechamientos por categorías de uso de suelo del PUGS.

Cuadro 181. Análisis funcional parroquial de unidades territoriales

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD TERRITORIAL*								ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección	
Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas.	Forestación y Reforestación			X				X	X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia.	Gestión Ambiental		X				X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE
Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X	X				X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X	X				X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Vialidad	X	X		X		X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Gestión de Riesgos	X	X		X		X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Cuerpo de Bomberos
Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles y el desarrollo de emprendimientos, manufactura y agroindustria en la parroquia con enfoque de género y seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X		X		Zona rural	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		X		X		X		Zona rural	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X	X		X		X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Instituciones públicas – privadas.
Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas.	Forestación y Reforestación			X				X	X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Capacitación para concientizar sobre el manejo ambiental adecuado en la parroquia.	Gestión Ambiental	X	X		X	X	X	X	X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Gestión de Riesgos	X	X	X			X	X	X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Cuerpo de Bomberos.
Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia.	Gestión Ambiental		X				X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Mejoramiento de las redes de agua potable e incremento de la cobertura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	X	X				X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Mejoramiento de las redes de alcantarillado e incremento de la cobertura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	X	X				X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	X	X				X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Vialidad	X	X		X		X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
Coordinar la dotación de alumbrado público en zonas inseguras y el incremento del acceso a energía eléctrica en los hogares que no disponen del servicio.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.		X		X		X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
Coordinar el acceso a internet para los centros poblados de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	X	X				X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
Coordinación para la regularización de barrios y asentamientos en la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales.				X				Zona rural	GAD Parroquial, GAD Cantonal
Generar un plan de promoción cultural y disfrute de artes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	X	X		X		X		X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, INPC.
Ampliar la atención a grupos prioritarios en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	X	X		X		X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Coordinar acciones para generar espacios de formación y capacitación constante en diferentes temas desde educativos, orientación social, salud familiar.	Protección Integral de Derechos	X	X		X		X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
Coordinar y gestionar acciones para mejorar los servicios de salud integral a la población parroquial principalmente a grupos vulnerables.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	X	X				X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). MSP, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Gestión de Riesgos	X	X		X		X		X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Cuerpo de Bomberos
Coordinar y articular acciones para generar oportunidades de desarrollo recreativo y agro turístico y gastronómico en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).				X				Zona rural	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Coordinar y articular acciones para el desarrollo productivo sostenible, generación de emprendimientos y la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).				X				Zona rural	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles, manejo de especies menores y seguridad alimentaria.	Fomento de la seguridad alimentaria				X				Zona rural	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).				X				Zona rural	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X	X	X	X		X	X	X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Instituciones públicas - privadas
Planificar el desarrollo de forma articulada y corresponsable para atender las necesidades de la parroquia.	Participación ciudadana	X	X	X	X		X	X	X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Instituciones públicas - privadas

Fuente: PDOT Presidente Urbina2024; Elaborado pro: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina2024

12.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Definir los objetivos de gestión, así como sus políticas, metas e indicadores, es esencial para construir el territorio deseado. Este proceso establece la dirección y las acciones necesarias para lograr el desarrollo esperado. Los desafíos de gestión identificados durante la fase de diagnóstico sirven como punto de partida para la formulación de estos elementos, orientando así la planificación y ejecución de acciones durante el período de gobierno. Es crucial que estos objetivos reflejen una visión clara y realista del desarrollo territorial.

En las secciones anteriores, se han formulado los objetivos de desarrollo basados en los desafíos a largo plazo y se han sistematizado los problemas y prioridades detectados en el diagnóstico. A partir de esta información, se establecen los objetivos de gestión, que proporcionan una guía específica para abordar las cuestiones identificadas y mejorar la calidad de vida en la parroquia. Este ejercicio es fundamental para asegurar que las acciones de gestión estén alineadas con las necesidades y expectativas locales.

Los objetivos de gestión actúan como metas y una hoja de ruta para dirigir las acciones de la parroquia hacia el modelo territorial deseado. Estos objetivos se desarrollan teniendo en cuenta los desafíos priorizados y el análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Deben definir situaciones ideales que superen deficiencias actuales, aprovechen las oportunidades del territorio y sean alcanzables dentro del período de gestión. Es importante que estos objetivos sean específicos y medibles para evaluar su progreso de manera efectiva.

Como se ha señalado, los objetivos de gestión guían las acciones necesarias para alcanzar los fines propuestos, y estas acciones se traducen en políticas específicas. Cada objetivo debe contemplar un conjunto de políticas o actividades que faciliten el logro de las metas y la eliminación de inequidades territoriales. Estas políticas deben ser bien definidas y viables, asegurando que contribuyan al progreso continuo y sostenible de la parroquia.

La planificación y gestión de políticas públicas requieren un sistema robusto de seguimiento y evaluación. Cada objetivo de gestión debe, además de definir las políticas para alcanzarlo, establecer una línea base y un indicador inicial. Esto sirve como punto de partida para el monitoreo, evaluación del avance, y la implementación de acciones preventivas y correctivas. Este sistema permitirá ajustar las estrategias según sea necesario y garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Los indicadores seleccionados deben ser cuantificables dentro de un período específico para evaluar de manera precisa el progreso. Las metas representan las estimaciones cuantitativas de los logros esperados, ya sean impactos, efectos o productos, y se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Estas metas se deben establecer en consonancia con los indicadores y las competencias de cada nivel de gobierno, programándose anualmente hasta la conclusión del período de gobierno para asegurar su implementación efectiva y evaluación continua.

Cuadro 182. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Año 2028-2033
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas demostrativas en las zonas de influencia de las quebradas.	Forestación y Reforestación	Recuperar y regenerar zonas degradadas (quebradas) y garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo principios de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Recuperar y conservar las quebradas de la parroquia para incorporar áreas verdes y generar sumideros de CO2 para mitigar el cambio climático.	Recuperar 1 ha de zonas degradadas en las quebradas de la parroquia al año 2029.	Número de hectáreas recuperadas y conservadas	Creciente	1 ha	2024	0,00	0,03	0,04	0,05	
Capacitación para concientizar sobre el manejo ambiental adecuado en la parroquia.	Gestión Ambiental	Recuperar y regenerar zonas degradadas (quebradas) y garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo principios de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Recuperar y conservar las quebradas de la parroquia para incorporar áreas verdes y generar sumideros de CO2 para mitigar el cambio climático.	Capacitar al 5% de la población sobre manejo, conservación de recursos naturales hasta el año 2029.	Porcentaje de población capacitada y concientizada	Creciente	0,00	2025	0,00	1,00	2,00	3,00	5
Coordinar acciones para la gestión integral de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad de la parroquia.	Gestión de Riesgos	Diseñar el Plan de gestión de riesgos y su financiamiento, involucrando a la ciudadanía e instituciones competentes y con procesos de capacitación en temas ambientales y manejo sostenible de recursos naturales.	Vincular todos los niveles de gobierno para la concientización ambiental, gestión de riesgos y cambio climático.	Capacitar al 5% de la población en prevención de riesgos hasta el año 2029.	Porcentaje de población capacitada	Creciente	0,00	2025	0,00	1,00	2,00	3,00	5
Capacitación para concientizar la tenencia responsable de animales domésticos en la parroquia.	Gestión Ambiental	Desarrollar estrategias de educación y sensibilización para la tenencia de animales domésticos involucrando a la ciudadanía e instituciones competentes.	Coordinar y articular acciones para la salud y manejo de animales domésticos.	Capacitar al 5% de la población sobre la tenencia responsable de caninos y felinos hasta el año 2029.	Porcentaje de población capacitada	Creciente	0,00	2025	0,00	1,00	2,00	3,00	5
Ampliar la cobertura de recolección de basura e implementar prácticas de reciclaje en la parroquia.	Gestión Ambiental	Promover el manejo adecuado de los desechos para mantener los espacios limpios.	Coordinar y articular acciones para el manejo sostenible de desechos en la parroquia.	Incrementar la cobertura de recolección de basura del 83,84% al 84,84% hasta el 2027.	Porcentaje de cobertura	Creciente	83,84%	2024	84,09	84,34	84,59	84,84	
Mejoramiento de las redes de agua potable e incremento de la cobertura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios básicos, equipamiento público en calidad y eficiente.	Incrementar la cobertura del agua de consumo humano del 96,6% al 98,6% y mejoramiento del sistema hasta el año 2030.	Porcentaje de cobertura	Creciente	96,60%	2024	97,10	97,60	98,10	98,60	

Mejoramiento de las redes de alcantarillado e incremento de la cobertura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios básicos, equipamiento público en calidad y eficiente.	Incrementar la cobertura de alcantarillado del 62,61% al 63,61% y mejoramiento del sistema hasta el año 2030.	Porcentaje de cobertura	Creciente	62.6%	2025	62.6	62.85	63.1	63.6	
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios públicos, equipamientos colectivos, de salud y educación calidad y eficiente.	Intervenir y mejorar 5 espacios públicos, sociales y/o culturales de la parroquia, hasta el año 2028.	Número de espacios públicos, sociales y/o culturales intervenidos	Creciente	3 u	2024	4	5	6	7	8
Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a la red vial parroquial para promover el desarrollo de actividades productivas y el turismo local.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento 5km de la red vial parroquial hasta el año 2028.	Km de vías intervenidas con mantenimiento y/o mejoramiento	Creciente	20,86 km	2024	21,86	22,86	23,86	24,86	25,86
Coordinar la dotación de alumbrado público en zonas inseguras y el incremento del acceso a energía eléctrica en los hogares que no disponen del servicio.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Promover movilidad eficiente y mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión para el mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro, la movilidad inclusiva de peatones y conectividad territorial.	Promover la adecuada movilidad y conectividad en el territorio para potenciar las actividades económicas y minimización de riesgos en los asentamientos.	Incrementar en 2 km de red vial el servicio de alumbrado público, mediante la gestión hasta el año 2028.	Km de vías intervenidas con alumbrado publico	Creciente	8km	2025	8,00	8,00	8,50	9,00	10,00
Coordinar el acceso a internet para los centros poblados de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.	Precautelar la seguridad integral de la población.	Incrementar un 2% de la cobertura servicios de conectividad y electricidad hasta el año 2028.	Porcentaje de cobertura	Creciente	43.20	2025	43.20	43.70	44.20	44.70	45.20
Coordinación para la regularización de barrios y asentamientos en la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales.	Organizar la regularización de barrios como políticas públicas para acceder a convenios de desarrollo en la parroquia.	Fortalecer organización y regularización de asentamientos en la parroquia.	Capacitar al 50% de los barrios en procesos organizativos y de regularización hasta el 2028.	Porcentaje de barrios capacitados	Creciente	3u	2025	3,00	4,00	5,00	6,00	9
Generar un plan de promoción cultural y disfrute de artes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Promover las prácticas culturales y rescate d tradiciones para fortalecer la identidad.	Fortalecer el sentido de pertenencia cultural e identidad en la parroquia.	Desarrollar un libro histórico de la parroquia basado en la creación de barrios de la parroquia hasta el año 2027.	Número de estudios	Creciente	1u	2025	0,00	0,00	0,00	1,00	
Generar un plan de promoción cultural y disfrute de artes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Promover las prácticas culturales y rescate de	Fortalecer el sentido de pertenencia cultural e	Ejecutar 2 eventos cultural hasta el 2027.	Numero de eventos	Creciente	0u	2025	0.00	1	1	2	

		tradiciones para fortalecer la identidad.	identidad en la parroquia.		culturales desarrollados								
Ampliar la atención a grupos prioritarios en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Incrementar un 2% de la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2027.	Porcentaje de población vulnerables atendida	Creciente	35,0	2024	35,5	36,0	36,5	37,00	
Coordinar acciones para generar espacios de formación y capacitación constante en diferentes temas desde educativos, orientación social, salud familiar.	Protección Integral de Derechos	Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Porcentaje de población vulnerables atendida.	Capacitar al 2% del grupo poblacional adolescentes y jóvenes en alimentación sana, sexualidad y prevención de consumo de drogas hasta el año 2027.	Porcentaje de personas capacitadas	Creciente	0,00	2024	0,50	1,00	1,50	2,00	
Coordinar y gestionar acciones para mejorar los servicios de salud integral a la población parroquial principalmente a grupos vulnerables.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Coordinar para la atención en salud integral y medicinas al 50% de personas vulnerables mediante la gestión hasta el año 2030.	Porcentaje de población vulnerable beneficiada	Creciente	0,00	2024	5,00	10,00	15,00	20,00	50
Coordinar y articular acciones para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia.	Gestión de Riesgos	Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Mantener y mejorar los sistemas integrados comunitarios de seguridad en los 5 barrios coordinados con el órgano rector hasta el 2030.	Número de barrios o asentamientos beneficiarios	Creciente	5u	2024	5,00	6,00	7,00	8,00	10
Coordinar y articular acciones para generar oportunidades de desarrollo recreativo y agro turístico en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia.	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia.	Potenciar o desarrollar 1 proyecto productivo o agro turísticos mediante gestión en la parroquia hasta el año 2027.	Número de emprendimientos establecidos	Creciente	0u	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	
Coordinar y articular acciones para el desarrollo productivo sostenible, generación de emprendimientos y la generación de fuentes de empleo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del	Consolidar actividades productivas agropecuarias sostenibles que generen empleo y soberanía alimentaria, con enfoque de género.	Fortalecer la matriz productiva, capacitar y apoyar a 100 productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC, producción agroecológica de la parroquia hasta el 2028.	Número de productores beneficiados	Creciente	20,00	2024	40,00	60,00	80,00	100,00	120

		agroturismo y servicios en la parroquia.											
Coordinar el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles, manejo de especies menores y seguridad alimentaria.	Fomento de la seguridad alimentaria	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia.	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar.	Coordinar para implementar iniciativas de manejo de animales de granja en 100 familias de la parroquia hasta el 2027.	Número de familias beneficiadas	Creciente	20,00	2024	40,00	60,00	80,00	100,00	120
Coordinar para mejorar la infraestructura productiva en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia.	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción.	Gestionar el mantenimiento y/o mejoramiento del 20% de sistemas de riego tecnificado hasta el año 2030.	Porcentaje de sistemas de riego mejorados y/o elaborado mantenimiento	Creciente	0,00	2025	0,00	5,00	10,00	15,00	20
Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Potenciar la gestión parroquial a través de la implementación de un sistema integral de administración y gestión por resultados; basado en el enfoque de procesos, sistema de calidad y mejora continua; que permita evaluar la gestión a nivel interno y externo.	Mejorar el desempeño institucional del GAD y articular la planificación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones del estado, actores territoriales para potenciar las oportunidades de desarrollo en la parroquia.	Alcanzar el 75% de efectividad del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de efectividad de gestión	Creciente	50,00	2024	56,20	62,40	68.6	75,00	
Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público – privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Potenciar la gestión parroquial a través de la implementación de un sistema integral de administración y gestión por resultados; basado en el enfoque de procesos, sistema de calidad y mejora continua; que permita evaluar la gestión a nivel interno y externo.	Mejorar el desempeño institucional del GAD y articular la planificación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones del estado, actores territoriales para potenciar las oportunidades de desarrollo en la parroquia.	Mantener la operatividad institucional al 95% con la dotación de equipamiento y mantenimiento de las instalaciones del GAD hasta el año 2027	Porcentaje de operatividad institucional	Se mantiene	95		95	95	95	95	
Coordinar, articular y actualizar la firma de convenios con las instituciones público –	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes	Potenciar la gestión parroquial a través de la implementación de un sistema integral de	Mejorar el desempeño institucional del GAD y articular la planificación con los diferentes	Actualizar la Gaceta Institucional hasta el año 2025.	Número de documentos actualizados	Creciente	1u	2025	0,00	0,00	0,00	1,00	

privadas que aporten al desarrollo de la parroquia.	planes de ordenamiento territorial.	administración y gestión por resultados; basado en el enfoque de procesos, sistema de calidad y mejora continua; que permita evaluar la gestión a nivel interno y externo.	niveles de gobierno e instituciones del estado, actores territoriales para potenciar las oportunidades de desarrollo en la parroquia.										
Planificar el desarrollo de forma articulada y corresponsable para atender las necesidades de la parroquia.	Participación ciudadana	Disponer de un sistema de participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.	Fortalecer una gestión pública participativa, Incluyente, de calidad y eficiente.	Firmar al menos 5 convenios Interinstitucionales con el GAD presidente Urbina hasta el año 2027.	Número de convenios ejecutados.	Creciente	50,00	2024	55,00	60,00	65,00	70,00	

Fuente: PDOT Presidente Urbina2024; Elaborado pro: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina2024

12.3. Planes, programas, proyectos, presupuestos

A partir de los objetivos de desarrollo, de gestión, políticas e indicadores definidos previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer y planificar los planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; se debe mencionar que este ejercicio debe considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente que deban mantenerse.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional como el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Los planes, programas y proyectos planteados o propuestos han considerado que sus resultados respondan a uno o varios de los siguientes criterios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, cada uno de los planes, programas y/o proyectos propuestos ha considerado un presupuesto, entendido como el conjunto de recursos que se necesitan para su implementación, alineados a la misión institucional, y ligado a una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional de la institución, que será la responsable de la gestión del programa.

Cuadro 183. Metas, programas y proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRES, REF	UNIDAD INTERVENCIÓN	PND		ENT	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas para servicios ambientales.	Concurrente del GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Recuperar y regenerar zonas degradadas (quebradas) y garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo principios de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales	Recuperar y conservar las quebradas de la parroquia para incorporar áreas verdes y generar sumideros de CO2 para mitigar el cambio climático.	Número de hectáreas recuperadas y conservadas	Recuperar 1 ha de zonas degradadas en las quebradas de la parroquia al año 2029.	CONSERVACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	Patrimonio natural parroquial	5000	Quebradas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	
				Porcentaje de población capacitada y concientizada	Capacitar al 5% de la población sobre manejo, conservación de recursos naturales hasta el año 2029		Concientización ambiental y salvaguarda de recursos naturales	3500	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	
		Capacitación para concientizar la tenencia responsable de animales domésticos en la parroquia.	Coordinar y articular acciones para la salud y manejo de animales domésticos	Porcentaje de población capacitada	Capacitar al 5% de la población sobre la tenencia responsable de caninos y felinos hasta el año 2029		Concientización y tenencia responsable de caninos y felinos en la parroquia Presidente Urbina	2000	Todo el territorio				
Fortalecer la gestión para promover un territorio resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales, antrópicas y cambio climático.		Diseñar el Plan de gestión de riesgos y su financiamiento, involucrando a la ciudadanía e instituciones competentes y con procesos de capacitación en temas ambientales y manejo sostenible de recursos naturales	Vincular todos los niveles de gobierno para la concientización ambiental, gestión de riesgos y cambio climático	Porcentaje de población capacitada	Capacitar al 5% de la población en prevención de riesgos hasta el año 2029	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	Gestión de Riesgos y cambio climático	4000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	
Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas para servicios ambientales.		Promover el manejo adecuado de los desechos para mantener los espacios limpios	Coordinar y articular acciones para el manejo sostenible de desechos en la parroquia	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura de recolección de basura del 83,84% al 84,84% hasta el 2027	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	Calidad ambiental manejo de residuos	2000	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	

Promover desarrollo de hábitats sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios básicos, equipamiento público en calidad y eficiente.	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura del agua de consumo humano del 96,6% al 98,6% y mejoramiento del sistema hasta el año 2030.	AGUA SEGURA	Agua segura para la parroquia	0	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios básicos, equipamiento público en calidad y eficiente.	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura de alcantarillado del 62,61% al 63,61% y mejoramiento del sistema hasta el año 2030.	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alcantarillado y saneamiento	0	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios públicos, equipamientos colectivos, de salud y educación calidad y eficiente.	Número de espacios públicos, sociales y/o culturales intervenidos	Intervenir y mejorar 5 espacios públicos, sociales y/o culturales de la parroquia, hasta el año 2028	ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS	Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de los espacios públicos y equipamientos de la parroquia	24000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Promover movilidad eficiente y mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión para el mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro, la movilidad inclusiva de peatones y conectividad territorial.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Km de vías intervenidas con mantenimiento o/o mejoramiento	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento 5km de la red vial parroquial hasta el año 2028.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIA.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial	17000	Zona rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Promover movilidad eficiente y mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión para el mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro, la movilidad inclusiva de peatones y conectividad territorial.	Promover la adecuada movilidad y conectividad en el territorio para potenciar las actividades económicas y minimización de riesgos en los asentamientos.	Km de vías intervenidas con alumbrado público	Incrementar en 2 km de red vial el servicio de alumbrado público, mediante la gestión hasta el año 2028.	CONECTIVIDAD TERRITORIAL	Alumbrado público para la seguridad parroquial	1000	Barrios de la parroquia	Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Meta 5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	

Promover desarrollo de hábitats sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno	Precautelar la seguridad integral de la población.	Porcentaje de cobertura	Incrementar un 2% de la cobertura servicios de conectividad y electricidad hasta el año 2028		Conectividad y electricidad	0	Barrios de la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la revalorización de la cultura mediante la gestión de servicios integrales	Competencia del GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Organizar la regularización de barrios como políticas públicas para acceder a convenios de desarrollo en la parroquia	Fortalecer organización y regularización de asentamientos en la parroquia	Porcentaje de barrios capacitados	Capacitar al 50% de los barrios en procesos organizativos y de regularización hasta el 2028.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Fortalecimiento organizativo y de regulación	50000	Urbano consolidado, expansión urbana, asentamientos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
		Promover las prácticas culturales y rescate d tradiciones para fortalecer la identidad	Fortalecer el sentido de pertenencia cultural e identidad en la parroquia	Número de estudios	Desarrollar un libro histórico de la parroquia basado en la creación de barrios de la parroquia hasta el año 2027		Cultura e identidad parroquial	3000	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
				Numero de eventos culturales desarrollados	Ejecutar 2 eventos cultural hasta el 2027		Fortalecimiento institucional con el evento de Parroquialización	5000	Toda la parroquia				
		Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y oportunidades de desarrollo integral en la parroquia	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de población vulnerables atendida	Incrementar un 2% de la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2027.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	Atención a grupos prioritarios	42000	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	

	Competencia del GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia	Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género.	Porcentaje de personas capacitadas	Capacitar al 2% del grupo poblacional adolescentes y jóvenes en alimentación sana, sexualidad y prevención de consumo de drogas hasta el año 2027		Orientación social	1000		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	
		Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de población vulnerable beneficiada	Coordinar para la atención en salud integral y medicinas al 50% de personas vulnerables mediante la gestión hasta el año 2030		Atención integral de la salud	0,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	
		Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia	Coordinar y fortalecer la seguridad ciudadana para vivir en hábitat seguros	Número de barrios o asentamientos beneficiarios	Mantener y mejorar los sistemas integrados comunitarios de seguridad en el 5 barrios coordinados con el órgano rector hasta el 2030.	Seguridad ciudadana corresponsable	5000	Barrios de la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.		
Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Competencia GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo, gastronomía y servicios en la parroquia	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia	Número de emprendimientos establecidos	Potenciar o desarrollar 1 proyecto productivo o agro turísticos mediante gestión en la parroquia hasta el año 2027	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	Desarrollo turístico local	10000	Todo el territorio	6: Incentivar la generación de empleo digno	1.Reducir la tasa de desempleo de 4,35 % en el año 2022 a 3,73 % al año 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	
		Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia	Consolidar actividades productivas agropecuarias sostenibles que generen empleo y soberanía alimentaria, con enfoque de género.	Número de productores beneficiados	Fortalecer la matriz productiva, capacitar y apoyar a 100 productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC, producción agroecológica de la parroquia hasta el 2028.		Desarrollo productivo sostenible integral	10000	Todo el territorio	6: Incentivar la generación de empleo digno	1.Reducir la tasa de desempleo de 4,35 % en el año 2022 a 3,73 % al año 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	

	Competencia GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar	Número de familias beneficiadas	Coordinar para implementar iniciativas de manejo de animales de granja en 20 familias de la parroquia hasta el 2027		MANEJO DE ESPECIES MEJORES	4000	Productores de la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno	1.Reducir la tasa de desempleo de 4,35 % en el año 2022 a 3,73 % al año 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	
	Competencia GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción	Porcentaje de sistemas de riego mejorados y/o elaborado mantenimiento	Gestionar el mantenimiento y/o mejoramiento del 20% de sistemas de riego tecnificado hasta el año 2030	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Gestión para el mantenimiento y/o mejoramiento sistemas de riego	30000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	
Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.	Competencia directa del GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Potenciar la gestión parroquial a través de la implementación de un sistema integral de administración y gestión por resultados; basado en el enfoque de procesos, sistema de calidad y mejora continua; que permita evaluar la gestión a nivel interno y externo	Mejorar el desempeño institucional del GAD y articular la planificación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones del estado, actores territoriales para potenciar las oportunidades de desarrollo en la parroquia.	Porcentaje de efectividad de gestión	Alcanzar el 75% de efectividad del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GAD hasta el año 2027.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Gestión institucional y prestación de servicios públicos de calidad	25000	GAD Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
				Porcentaje de operatividad institucional	Mantener la operatividad institucional al 95% con la dotación de equipamiento y mantenimiento de las instalaciones del GAD hasta el año 2027	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial	25000	GAD Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	

				Actualizar la Gaceta Institucional hasta el año 2025	Numero de documentos actualizados		Gestionar la actualización de la gaceta institucional	4000	GAD Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
	Competencia directa del GADPR: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Disponer de un sistema de participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.	Fortalecer una gestión pública participativa, incluyente, de calidad y eficiente.	Porcentaje de efectividad de gestión interinstitucional	Alcanzar el 70% de efectividad del cumplimiento de los convenios interinstitucional con el GAD hasta el año 2027.		Organización y participación ciudadana	8000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	

Fuente: PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado pro: Equipo Técnico PDOT PRESIDENTE URBINA2024

12.4. Modelo territorial deseado

Los Gobiernos municipales son responsables del uso y regulación del suelo, así como de la definición de las categorías de ordenamiento territorial según el artículo 55 del COOTAD. Este proceso está formalizado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), al cual el GAD parroquial de Presidente Urbina se adhiere. Sin embargo, tras revisar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, se confirma que la parroquia debe contar con un plan de regeneración urbana integral. Este plan debe centrarse en la creación de espacios verdes y recreativos, como parques lineales, y en la construcción de áreas de comercialización, como plazas y centros de mercadeo. Además, es esencial la implementación de infraestructura pública y comunitaria, así como de medidas de seguridad para posicionar a la parroquia como un polo de desarrollo y un lugar atractivo para residir. Este enfoque permitirá una planificación que integre todas las dimensiones del desarrollo territorial.

Con la visión de transformar la parroquia Presidente Urbina hacia el año 2033, se proyecta como una zona estratégica destinada a ser un núcleo articulador de la región. Esta visión promueve el desarrollo sostenible y la creación de hábitats seguros, con un enfoque en la agroecología que garantice la seguridad y soberanía alimentaria. Además, se busca la recuperación de huertos frutales, la tecnificación de la producción y la innovación tecnológica como principios de sustentabilidad. El objetivo es establecer un sistema de comercialización justo y equitativo, que distribuya los recursos de manera balanceada en el territorio, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes. Esta visión debe estar alineada con las tendencias globales y locales en desarrollo sostenible.

La parroquia debe fomentar la recuperación de quebradas, transformándolas en espacios verdes y sumideros de CO₂. Esto implica la construcción de parques lineales, el paisajismo y la recuperación ambiental para mejorar las condiciones de vida. La intervención debe comenzar con el tratamiento adecuado de la basura en estas quebradas, lo cual contribuirá al saneamiento ambiental. La recuperación de estos espacios no solo mejorará el entorno natural, sino que también ofrecerá áreas recreativas y de esparcimiento para los residentes, promoviendo un ambiente más saludable y seguro.

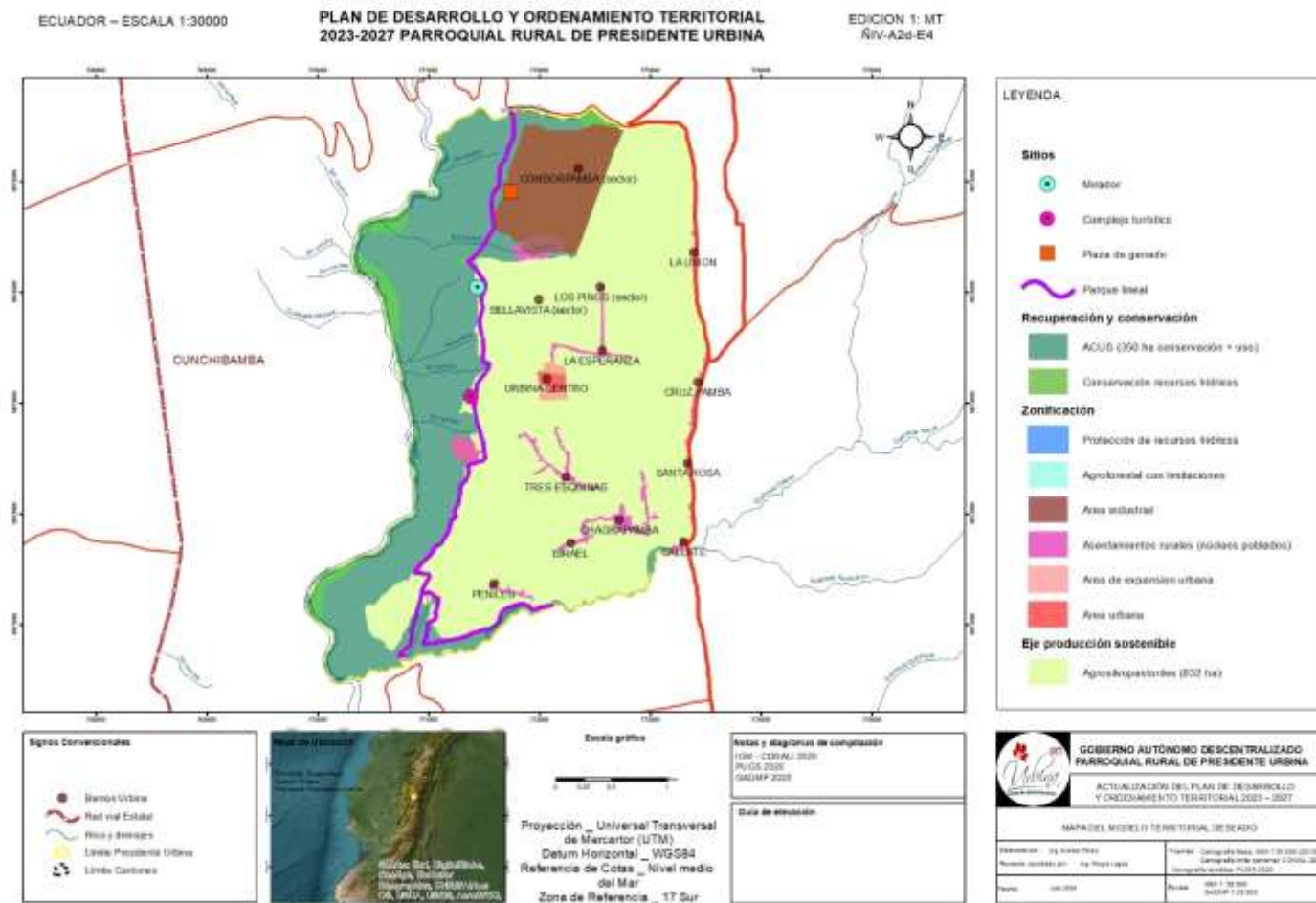
Dentro del eje productivo de la parroquia Presidente Urbina, se deben crear oportunidades mediante el impulso de emprendimientos y la generación de espacios de comercialización, así como servicios de comercio y turismo, como restaurantes, miradores y centros recreativos. Estos deben estar integrados con áreas verdes y parques lineales para fomentar la economía local. La planificación debe ser cuidadosa para maximizar los beneficios económicos sin comprometer la calidad de vida y seguridad de los residentes.

Es crucial proteger el suelo destinado a la producción agroecológica, integrándolo en un desarrollo funcional que incluya agroindustrias y microempresas con enfoque en la economía popular y solidaria. Este enfoque promoverá las cadenas de valor, reactivará la economía y creará empleo, contribuyendo a una recuperación económica sólida.

La zona de producción agroecológica y agroforestal debe estar contemplada en el ordenamiento territorial como un área de producción sostenible y revitalización del desarrollo rural. Es necesario revisar las estrategias de desarrollo y competitividad, recuperando huertos frutales abandonados y tecnificando la producción agropecuaria. Además, se debe recuperar suelo rural actualmente clasificado como zona de expansión urbana, fomentar la generación de valor agregado y apoyar emprendimientos agroindustriales. Esta estrategia debe involucrar a todos los actores económicos locales, incluyendo MIPYMES, empresarios, inversionistas y emprendedores, para construir una estrategia de desarrollo económico y social exitosa que supere los desafíos derivados de la crisis económica nacional.

La definición del área urbana debe alinearse con la planificación y el PUGS del municipio, enfocándose en crear hábitats seguros y reducir la vulnerabilidad a riesgos. Esto incluye la construcción de viviendas seguras con servicios básicos y equipamiento público adecuados. La regeneración urbana debe repensarse en términos de asentamientos humanos y desarrollo urbano, equilibrando la relación campo-ciudad de manera sostenible. Los elementos clave incluyen la compactación y densificación urbana para limitar la expansión que afecta las áreas agro productivas, la ampliación de cobertura y gestión adecuada de servicios básicos, la recuperación y promoción del uso del espacio público, la revitalización del patrimonio cultural, la mejora de la movilidad y conexiones viales, y la prevención y gestión de riesgos. Una gestión integral y sostenible garantizará un desarrollo equilibrado y resiliente para la parroquia.

Corema 3. Modelo territorial deseado



Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024.

XIII. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

13.1. Articulación con las agendas de igualdad

El enfoque de la Agenda de Igualdad y la planificación local es garantizar que la planificación del país responda a los derechos humanos, donde los principios de igualdad y no discriminación sean cumplidos, que permita reconocer y atender las necesidades de grupos históricamente excluidos o marginados. Para esto los enfoques de igualdad se han organizan en cinco ámbitos, definidos técnicamente por los CNI, estos son:

1. Género: Remite a los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual. Igualmente reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar.
2. Intergeneracional: Reconoce los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno.
3. Interculturalidad y Plurinacionalidad: Es correspondiente con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, reconocidos como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblos montubios.
4. Discapacidad: Se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. Se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.
5. Movilidad: Implica el reconocimiento de tres principios superiores. 1. Ninguna persona puede ser considerada “ilegal”; 2. Debe garantizarse la libre circulación; 3. La ciudadanía universal que implica la potestad de movilidad libre y la portabilidad de derechos independientemente del estatus migratorio.

En función de estos ámbitos, los objetivos de desarrollo de la parroquia se articulan con la definición de los siguientes programas:

Cuadro 184. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad

Agenda Igualdad		Actualización PDOT 2024	
Enfoque	Política	Objetivos de desarrollo 2024	Programas
Género	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres rurales, campesinas, indígenas, montubias y afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.	Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas para servicios ambientales.	CONSERVACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
Género	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas. Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la revalorización de la cultura mediante la gestión de servicios integrales	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria. Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para personas con discapacidad. Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE
Interculturalidad	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	Promover desarrollo de hábitats sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS
Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIA.
Interculturalidad	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.		
Discapacidad	Fomentar el transporte público inclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida.		
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma	Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD

	de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.	
Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.		
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.		

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local (2019); Elaborado por: Equipo técnico PDOT PRESIDENTE URBINA2024.

XIV. ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RIESGO PARA PROGRAMAS DEL PDOT

14.1. Análisis del grado de amenaza del Cambio Climático territorializadas y sus efectos para la planificación.

Los impactos biofísicos identificados en el diagnóstico de las condiciones predictivas de altas temperaturas, sequías, heladas y lluvias intensas, son parte de los datos mundiales consistentes con un mundo más caliente (Conde, 2010), se debe profundizar también en otros factores como la expansión urbana hacia las zonas rurales, con la pérdida de espacios rurales.

Las actividades que en la propuesta de planificación se proponga desde asentamientos humanos, desarrollo productivo, y la recuperación de áreas naturales en las quebradas de la no dependen únicamente de las condiciones climáticas, sino también de las condiciones sociales, económicas y políticas del país y la región que van siendo afectadas en los efectos del cambio climático.

Para analizar los impactos del cambio climático como elemento como parte de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en función de la información del diagnóstico se asociará las condiciones medias predictivas de sequías, temperatura, heladas, además de variables en deforestación y expansión urbana y sus impactos ambientales, productivos y sociales.

Para identificar la estimación del grado de amenaza territorializado en la parroquia se integra variables de cambio climático como son el incremento de temperatura con actividades antrópicas de deforestación, cambio de uso del suelo y los efectos físicos que causan como son las sequías y heladas en el territorio.

- Escenarios de incremento de la precipitación
- Amenaza a heladas
- Escenarios de incremento de temperatura
- Escenarios de incremento de altas temperaturas
- Amenaza a sequías
- Cambio de uso del suelo como factor que contribuye al cambio climático

- **Escenario de incremento de la precipitación anual RCP**

En la parroquia se identifica que en los escenarios de cambio climático entre el periodo 2016 – 2040, bajo el RCP 4.5 habría incremento de la precipitación hasta el 2%. Bajo el RCP 8.5 existirá incremento 2.3% en la mayoría del territorio.

Cuadro 185. Valoración de incremento de la precipitación vIP

Características	Anomalía Precipitación %	Grado	Valoración vIP
Precipitación anual (mm) rangos 1800.1 - 2400	Mayor 20	Muy alto	5
Precipitación anual (mm) rangos 1200.1 - 1800	15 – 20	Alto	4
Precipitación anual (mm) rangos 900.1 - 1200	5 -15	Moderado	3
Precipitación anual (mm) rangos 600.1 - 900	5 - 10	Bajo	2
Precipitación anual (mm) rangos 300.1 - 600	0 - 5	Muy bajo	1
Precipitación anual (mm) rangos menos a 300	Menor 0	SIN	0

Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez

- **Amenaza de heladas RCP**

Bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en la mayor parte de parroquia se mantendría la tendencia histórica de ocurrencia de heladas

Cuadro 186. Valoración de sequías vHds

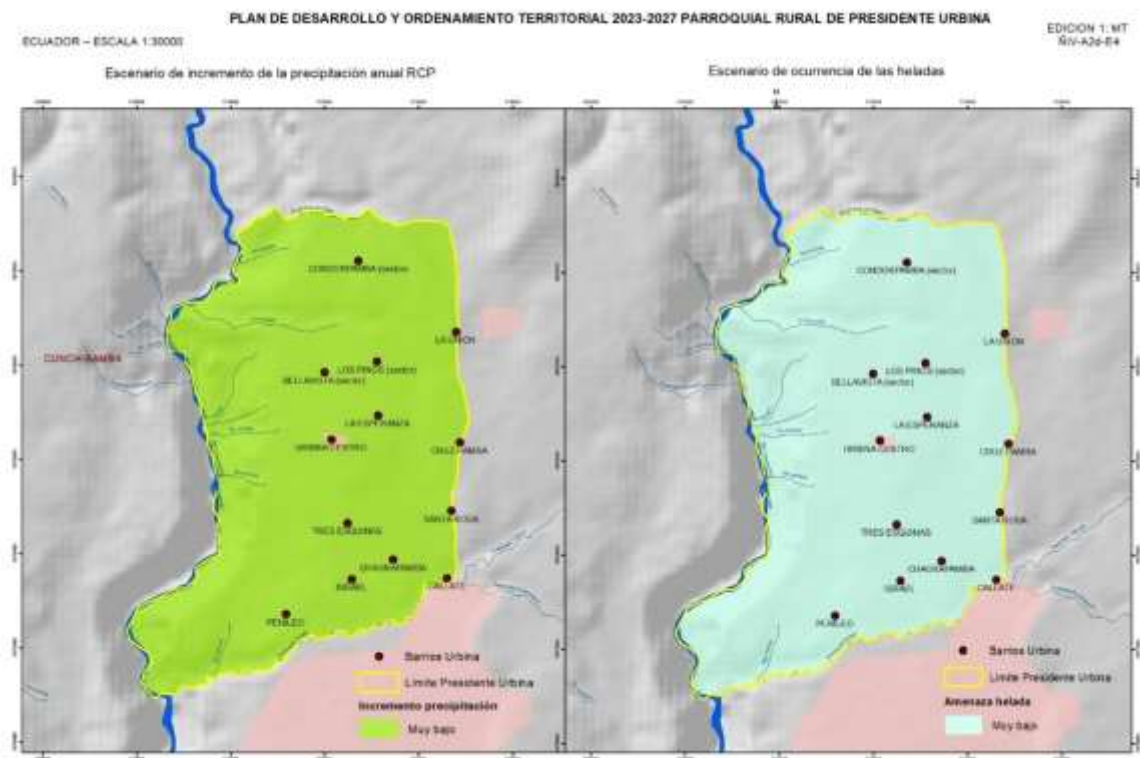
Características	Grado	Valoración vHds
Tendencia es la reducción hacia el aumento de 1 día cada año (Había un 20 días con heladas hacia el año 2030 y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)	Muy alto	5
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años o más años (Había un 15 días con heladas hacia el año 2030 y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)	Alto	4
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años o más años (Había un 6 días con heladas hacia el año 2030 y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)	Moderado	3
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años o más años (Había un 3 días heladas hacia el año 2030 y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)	Bajo	2
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 10 años o más años (Había un día y medio con heladas el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)	Muy bajo	1
Reducción de número de días al año con heladas	SIN	0

Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez

Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011)

En el mapa se puede observar con color verde claro que el escenario de incremento de precipitación en la zona de Presidente Urbina es bajo, también la ocurrencia de heladas de nulo, es decir los valores históricos de ocurrencia del fenómeno de heladas se mantiene.

Mapa análisis 10. Escenario incremento precipitación y ocurrencias a heladas



Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

• Escenario de incremento temperatura media RCP

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,6 a 0,9°C en toda la provincia. Bajo estos parámetros se establece la siguiente valoración

Cuadro 187. Valoración de incremento de la precipitación vITm

Características	Anomalía Temperatura °C	Grado	Valoración vITm
Temperatura media (°C) rangos mayor a 28.1	Mayor a 3	Muy alto	5
Temperatura media (°C) rangos 24.1 - 28	1,5 - 2	Alto	4
Temperatura media (°C) rangos 20.1 - 24	1 - 1,5	Moderado	3
Temperatura media (°C) rangos 14.1 - 20	0.5 - 1	Bajo	2
Temperatura media (°C) rangos 4.1 - 14	0 - 0.5	Muy bajo	1
Temperatura media (°C) rangos meno 4	0	SIN	0

Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez
Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011)

- **Amenaza para altas temperaturas RCP**

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015

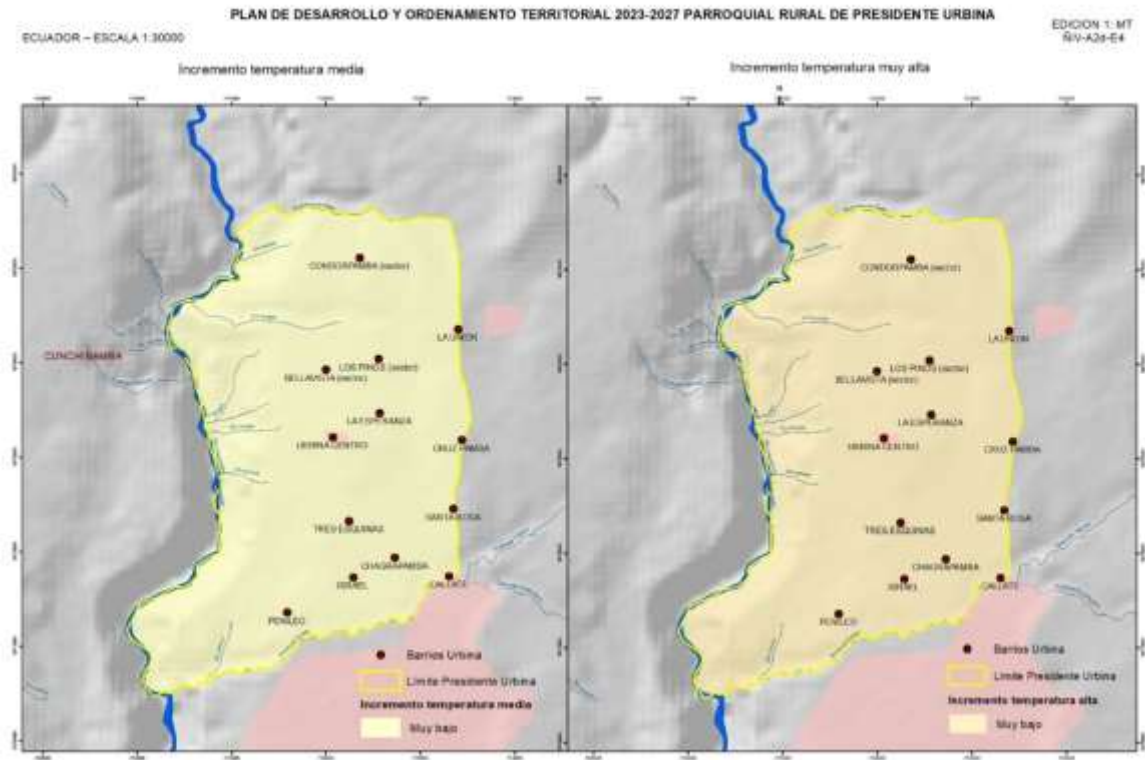
Cuadro 188. Valoración de incremento de latas temperaturas vaTm

Características	Grado	Valoración vaTm
Tendencia es la reducción hacia el aumento de 1 día cada año. ((Había un 20 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)	Muy alto	5
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años o más años. (Había un 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)	Alto	4
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años o más años. (Había un 6 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)	Moderado	3
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años o más años. (Había un 3 días con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)	Bajo	2
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 10 años o más años. (Había un día y medio con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)	Muy bajo	1
Reducción de número de días al año con altas temperaturas y muy altas temperaturas	SIN	0

Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez
 Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011)

En el mapa se puede observar el incremento de la temperatura media que es de baja incidencia, sin embargo, los días de temperaturas altas inciden moderadamente en la parroquia en los escenarios futuros, es decir existirá modificaciones del clima incrementando los días de altas temperaturas.

Mapa análisis 11. Escenario incremento temperatura media y alta



Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

- **Amenaza de sequías RCP**

Bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en la mayor parte de la parroquia se mantendría la tendencia de reducción de los periodos secos

Cuadro 189. Valoración de sequías vSeq

Características	Grado	Valoración vSeq
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada año. (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)	Muy alto	5
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años o más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)	Alto	4
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años o más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)	Moderado	3
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años o más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)	Bajo	2
Tendencia hacia el aumento de 1 día cada 10 años o más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)	Muy bajo	1
Reducción de número de días secos consecutivos al año	SIN	0

Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez
 Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011)

- **Cambio de uso del suelo como factor que contribuye al cambio climático**

Como factor que contribuye al cambio climático, se tiene el cambio de usos del suelo y degradación de ecosistemas. En este caso el crecimiento acelerado de las ciudades con las actividades que contribuye al cambio climático por la pérdida de espacios naturales y cobertura vegetal.

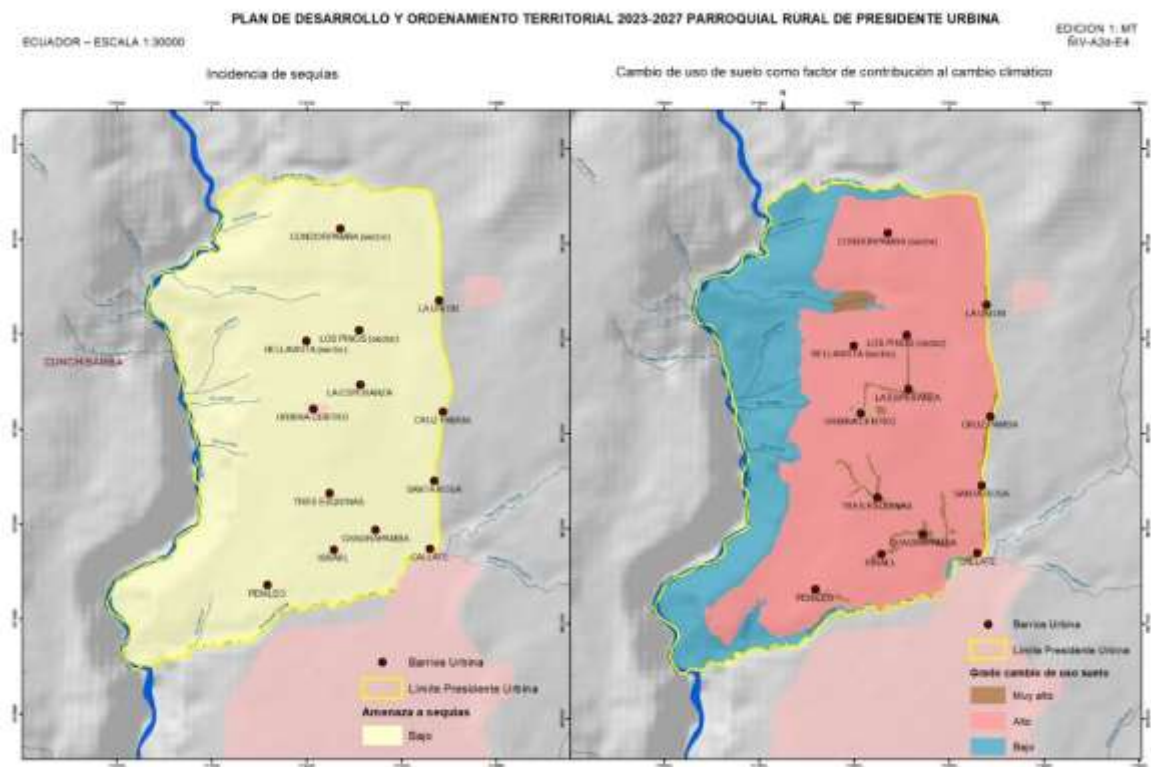
Cuadro 190. Valoración cambio de uso del suelo

Cambio de uso del suelo vCUso		
Características	Grado	Valoración vCUso
Áreas urbanas consolidadas	Muy alto	5
Cuando se presentan evidencias de cambios alto en el uso del suelo Cuando existe agricultura y ganadería en mayores proporciones, deforestación	Alto	4
Cuando hay evidencias cambio medio en el uso del suelo Actividades de cultivos asociados con forestal	Medio	3
Cuando hay evidencias bajas de cambios en el uso del suelo. Actividades de cultivos y vegetación forestal y arbustiva	Bajo	2
Cuando hay evidencias muy bajas de cambios en el uso del suelo.	Muy bajo	1
Cuando no hay evidencias de cambios en el uso del suelo.	SIN	0
Para la valoración del grado de cambio de usos se considerará: Muy baja intervención < 10%; Baja intervención 10 - 40 %; Media intervención 40-70 %; Alta intervención > 70 %		

Fuente: Análisis PDOT GADPR PU 2024; Elaborado por: Anabel Pérez

Toda la provincia de Tungurahua presenta datos sin variación de aumento de días secos, sin embargo, en la parroquia en la zona alta se presenta incidencia de ocurrencia de sequías y altas temperaturas es con grado bajo. También el factor es también ocasionado por la pérdida de la cobertura vegetal y el acelerado crecimiento urbano como se muestra en el mapa siguiente.

Mapa análisis 12. Incidencia de sequías y cambio de uso del suelo



Fuente: MAE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024.

14.2. Análisis del grado de amenazas conjuntas en el territorio por efectos del Cambio Climático

El análisis del grado de amenaza establece cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1), que resultan de la escala de la sumatoria de las variables utilizadas para la estimación del grado de amenaza del Cambio climático.

Cuadro 191. Valoración grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos

Rango escala	Índice gACCC	Grado amenaza conjuntas CC gACCC
mayor a 25	5	Muy alto
17 – 24	4	Alto
11– 16	3	Moderado
6 – 10	2	Bajo
1 – 6	1	Muy bajo
0	0	SIN

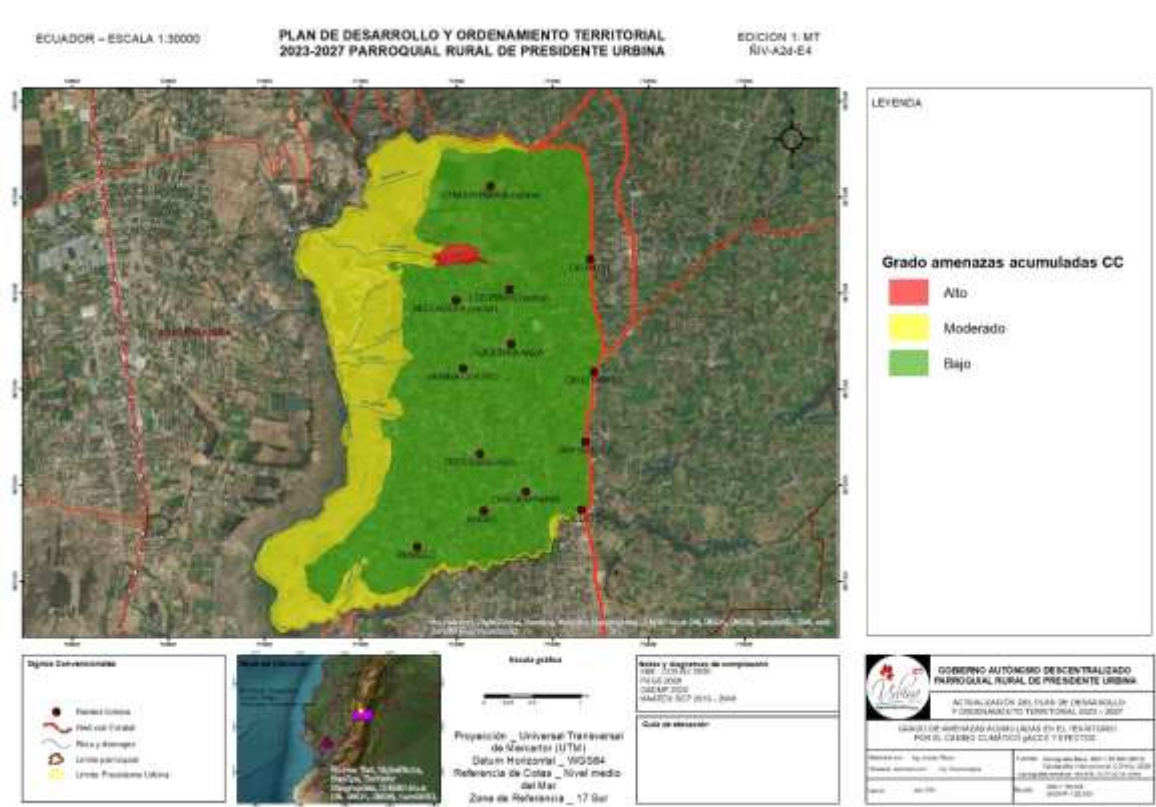
Fuente: MAE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Cálculo de la estimación del grado de amenaza en el territorio por el Cambio Climático:

$$\begin{aligned} \text{gACCC} &= \text{incremento de precipitación} + \text{incremento de temperatura} + \text{incremento de altas temperaturas} + \\ &\text{sequías} + \text{heladas} + \text{cambio de uso del suelo} \\ &= [\text{vIP}] + [\text{vITm}] + [\text{vaTm}] + [\text{vSeq}] + [\text{vHds}] + [\text{vCuso}_1] \end{aligned}$$

Como se puede observar en la imagen, la evaluación supone un cambio en toda la parroquia por las amenazas acumuladas concernientes a cambio climático con bajo grado de amenaza (grado 2), en la zona de laderas el grado de amenaza es moderado (grado 3) y en el relleno sanitario tiene un grado alto (grado 4). Las actividades antrópicas que contribuyen al cambio climático como la pérdida de cobertura vegetal por el cambio el uso de suelos de áreas agrícolas a asentamientos humanos, contribuyendo al cambio climático para que se incremente la susceptibilidad a sequías y épocas de temperaturas altas.

Mapa análisis 13. Grado de amenazas acumuladas en el territorio por efecto del Cambio Climático



Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024.

14.3. Análisis de exposición de programas del PDOT a efectos del Cambio Climático

La exposición climática es el tipo y grado en que un sistema está expuesto a variaciones climáticas importantes (IPCC 2007). Se considera que un sistema está expuesto a los impactos del cambio climático cuando uno o varios de sus componentes (social, económico, de infraestructuras, ambiental) pueden estar sometidos a uno o más impactos del cambio climático previstos. Es por lo que se han considerado para el análisis de la exposición factores asociados con los tres pilares del desarrollo sostenible: sociales, económicos y ambientales.

En el caso de la parroquia se analizará la exposición climática que parte del grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos. Este análisis es fundamental para percibir mejor cómo las variaciones climáticas pueden suponer un impacto en las actividades

agrícolas y los requerimientos de agua tanto para riego como para consumo humanos en la parroquia.

Para el análisis de exposición se considera las competencias de los GAD Parroquiales y sus vínculos con los sectores de adaptación y mitigación en cambio climático en las siguientes variables

- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería
- Patrimonio natural y patrimonio hídrico

En este sentido se seleccionan 2 programas prioritarios a evaluar bajo los criterios de Cambio Climático en el PDOT cuya metodología en la Herramienta para la Integración de Criterios de Cambio Climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAAE 2019, adaptada a las condiciones y características de la parroquia.

Cuadro 192. Programas del PDOT Presidente Urbina a evaluar bajo criterios de Cambio Climático

Programa	COD
Conservación y concientización ambiental	P1
Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado	P2

Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

El análisis de exposición de los programas a efectos del Cambio Climático contempla tres parámetros de análisis, donde el valor final de la exposición es el promedio de los parámetros:

- Porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado muy baja, baja, moderada, alta o muy alta
- Cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo
- La frecuencia pasada de la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos

Dentro de la exposición se analiza el Porcentaje del elemento expuesto bajo la amenaza climática, en cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Cuadro 193. Niveles de exposición climática

Exposición	Grado de Exposición		Interpretación
La estimación del grado de exposición está en función de los siguientes aspectos: • Proporción del elemento expuesto susceptible de ser afectado por una amenaza climática. • Cambios (incrementos) en la exposición a una amenaza climática a lo largo del tiempo. • Frecuencia de eventos climáticos extremos y/o sus efectos físicos directos (ej., derrumbes, inundaciones, aguajes,	5	Muy alto	La exposición climática es muy alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 81% al 100%.
	4	Alto	La exposición climática es alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 61% al 80%.
	3	Moderado	La exposición climática es moderada cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 41% al 60%.
	2	Bajo	La exposición climática es baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 21% al 40%.

subidas del nivel del mar) en la zona donde se ubica el elemento expuesto.	1	Muy bajo	La exposición climática es muy baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 0% al 20%.

Fuente: MAE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Para la valoración de los cambios que modifican la exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo se prevé la siguiente valoración cualitativa:

1. Ninguno
2. Muy pocos
3. Pocos
4. Varios
5. Muchos

E la frecuencia también se establece una valoración cualitativa:

1. Muy Poco Frecuente
2. Poco Frecuente
3. Frecuente
4. Con Alta Frecuencia
5. Con Muy Alta Frecuencia

En el cuadro siguiente se puede observar que el programa de conservación, regeneración natural y recuperación de quebradas presenta algo grado de exposición frente al cambio climático, mientras que los programas de agua segura para la parroquia y diversificación productiva presentan moderado grado de exposición frente al cambio climático.

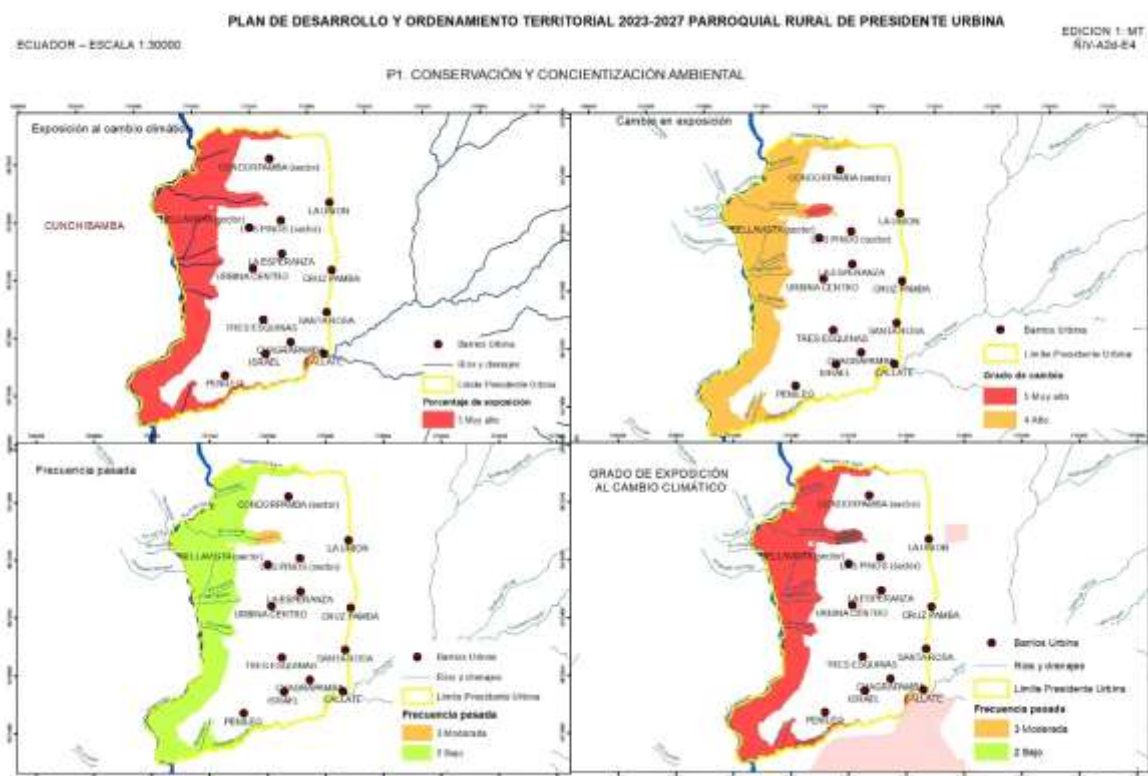
Cuadro 194. Exposición de programas al cambio climático

Variables	Programa	COD	Exposición "E"			
			Porcentaje elemento expuesto pE	Cambio Exposición cE	Frecuencia Pasada fP	"E"
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Conservación y concientización ambiental	P1	5	4	2	4
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado	P2	4	4	2	3

Fuente: MAE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el mapa se puede observar el porcentaje de exposición al cambio climático del programa P1, Conservación y concientización ambiental para el cuidado y regeneración de quebradas en la parroquia, así como la incorporación de áreas verdes para la mitigación del cambio climático, que se localiza en las laderas hacia el río Culapachán y quebradas Callate y del Salto, cuya exposición al cambio climático es de grado alto a futuro. La zona del botadero de basura presenta un grado de exposición muy alto. También se puede observar que la frecuencia en el pasado a la exposición de estas zonas era baja; pero, con las dinámicas actuales y futuras se identifica que el grado de exposición es alto, actualmente. Todas estas situaciones se generan con las intervenciones antrópicas, mismas que ponen en riesgo las últimas áreas geográficas naturales de la parroquia.

Mapa análisis 14. Conservación y concientización ambiental.

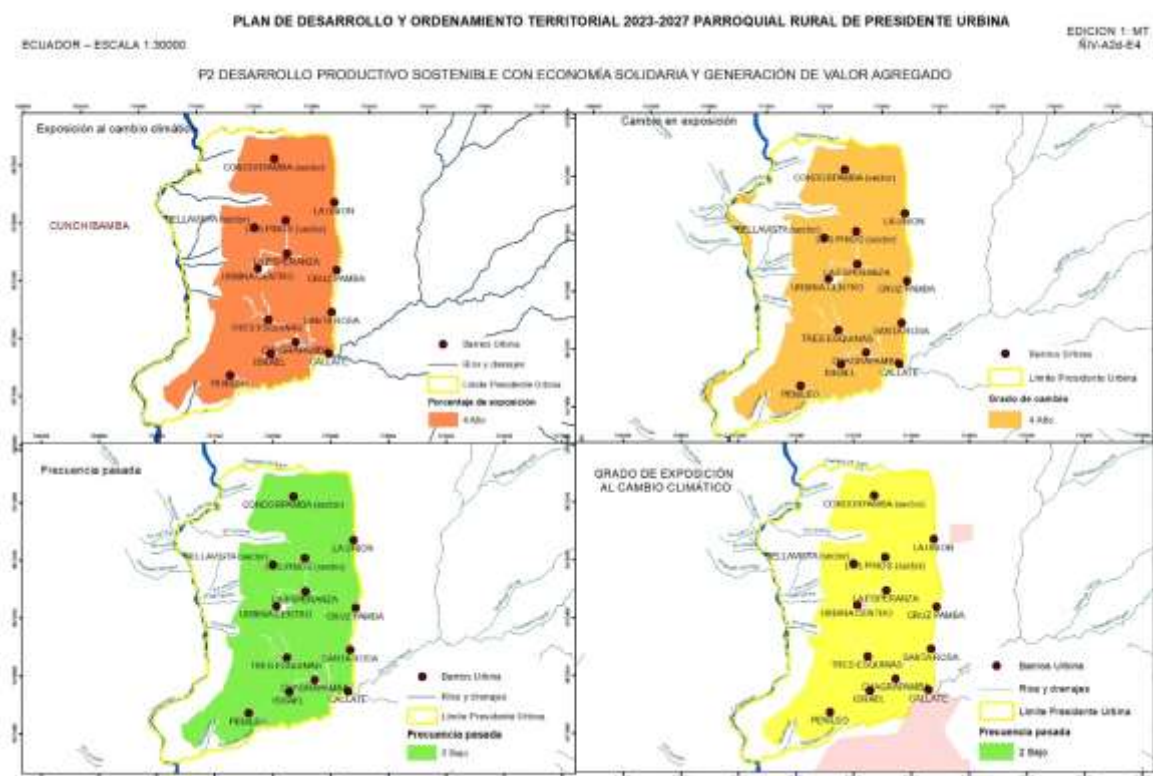


Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

El programa P2 Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado, en el mapa se puede observar que la zona productiva se ve afectada por una alta exposición al cambio climático, expuesto principalmente a sequías, altas temperaturas y heladas.

En el pasado las zonas productivas presentaban baja exposición al cambio climático, sin embargo, con los análisis predictivos de cambios en la actualidad y a futuro, se define que el grado de exposición de la zona productiva a efectos del Cambio Climático es moderado (color amarillo)

Toda la superficie productiva presenta varios elementos de exposición al cambio climático que a futuro generaría problemáticas por el déficit del recurso hídrico para el riego, cultivos expuestos a las sequías, altas temperaturas y heladas.



Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

14.4. Análisis del impacto de las amenazas climáticas frente a la exposición de cambio climático

Frente a las amenazas climáticas y la exposición de las actividades que se desarrollan en el espacio territorial, se analiza que los impactos de las amenazas climáticas para el programa P1, Conservación y concientización ambiental (quebradas, laderas, márgenes de ríos) en la parroquia es la pérdida de la cobertura vegetal con consecuencias ambientales, cuyo tipo de impacto sería permanente, más aún cuando las quebradas están siendo rellenadas y transformadas en escombreras, cuyo grado de impacto sería muy alto.

Mientras que el programa P2 Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado, está estrechamente relacionado con el programa P1 Conservación y concientización ambiental, principalmente en lo que se refiere al recurso hídrico para el desarrollo productivo, se tendrían varios impactos, entre los principales se encuentra la pérdida de fuentes de auto sustento y seguridad alimentaria, pérdida de productividad de los suelos, marchitez vegetal, por tanto, pérdida de cultivos ocasionando consecuencias económicas, sociales y ambientales, este impacto es temporal con alto impacto en la producción de la parroquia.

Cuadro 195. Impactos de las amenazas climáticas

Programa	COD	IMPACTOS	CONSECUENCIAS Económicas; Sociales; Ambientales; Económicas y Sociales; Económicas y Ambientales; Sociales y Ambientales; Económicas, Sociales y Ambientales	TIPO DE IMPACTO Temporal Permanente	GRADO DE IMPACTO 1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy alto
Conservación y concientización ambiental	P1	1. Pérdida de cobertura vegetal natural.	Ambientales	Permanente	3. Muy alto
Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado	P2	1. Pérdida de fuentes de auto sustento y seguridad alimentaria. 2. Pérdida de productividad del suelo. 3. Marchitez vegetal.	Económicas, Sociales y Ambientales	Temporal	4. Alto

Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

14.5. Análisis de la vulnerabilidad climática y estimación del riesgo

La vulnerabilidad climática es la propensión o predisposición de un territorio para ser afectado; comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño, la capacidad de respuesta y de resiliencia (MAAE 2019).

$$Vulnerabilidad = \frac{Sensibilidad}{Capacida de adaptación}$$

- Análisis de la sensibilidad al cambio climático

La sensibilidad climática representa el nivel en el que un sistema resulta afectado, ya sea negativa o positivamente, por estímulos relacionados con el clima. (IPCC 2007). El efecto puede ser directo (por ejemplo, un cambio en la producción de los cultivos en respuesta a la variabilidad de las temperaturas) o indirecto (por ejemplo, los daños causados por un aumento en la frecuencia de inundaciones).

En la práctica, la sensibilidad de trata del conjunto de factores intrínsecos al territorio (factores sociales, ambientales, económicos, etc.) que harán que un mismo impacto pueda ser sentido con mayor intensidad, haciéndolo así más sensible a ciertos impactos del cambio climático. Por ejemplo, la economía de la zona rural de la parroquia depende principalmente de la producción agrícola y este sector depende fuertemente de factores sensibles al clima, sector que será propenso a sentir con mayor intensidad los impactos negativos de las variaciones climáticas sobre su territorio. De igual modo, una fuerte presión antrópica sobre los ecosistemas los hace más sensibles frente a efectos probables del cambio climático.

El análisis de la sensibilidad contempla tres parámetros de análisis, donde el valor final de la exposición es el promedio de los parámetros:

- Atributos o características propias de mayor sensibilidad
- El nivel del efecto físico puede afectar a un recurso clave para el desarrollo del programa
- Presiones no climáticas (ambiental, social, político o económico) en zonas aledañas al elemento expuesto afectan el desarrollo del programa

Dentro de la exposición se analiza el Porcentaje del elemento expuesto bajo la amenaza climática, en cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Cuadro 196. Niveles de exposición climática

Sensibilidad	Grado de Sensibilidad		Descripción
Depende de las características propias del elemento expuesto que lo vuelven susceptible frente a amenazas climáticas. • Puede ser más pronunciada cuando las consecuencias de la amenaza climática afectan a un recurso clave para alcanzar el objetivo del proyecto. • Puede verse acentuada por “presiones no climáticas” (ambientales, sociales, políticas o económicas) que un determinado elemento expuesto enfrente.	5	Muy alto	El elemento expuesto tiene una susceptibilidad muy alta a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres permanentes de los programas/proyecto
	4	Alto	El elemento expuesto es altamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres temporales pero frecuentes del programa/proyecto.
	3	Moderado	El elemento expuesto es medianamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, limitando la normal operación del programa/proyecto.
	2	Bajo	El elemento expuesto es poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo que el programa/proyecto opere con relativa normalidad.
	1	Muy bajo	El elemento expuesto es muy poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo la normal operación del programa/proyecto.

Fuente: MAE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el cuadro siguiente se puede observar que el programa P1 Conservación y concientización ambiental y el P2 Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado, presentan alta sensibilidad al cambio climático por las mismas condiciones de presentar mayor exposición a los efectos climáticos.

Cuadro 197. Sensibilidad de programas

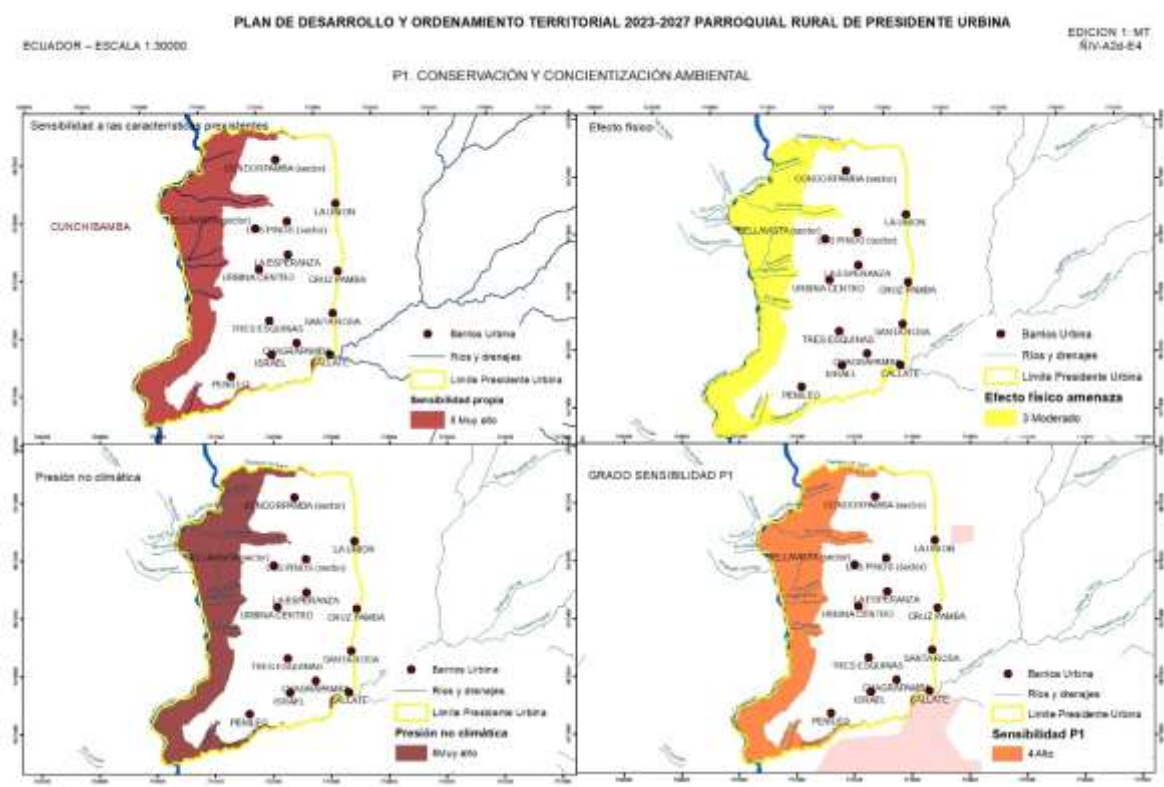
Variables	Programa	COD	SENSIBILIDAD "E"			
			Atributos, características preexistentes aS	Efecto físico eF	Presión No climática pnC	"S"
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Conservación y concientización ambiental	P1	5	3	5	4
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado	P2	4	4	5	4

Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el mapa se puede observar que las quebradas en el programa P1 presentan sensibilidad muy alta a las características preexistentes, moderada sensibilidad ante efectos del cambio climático.

En estas zonas también existe presión no climática muy alta, bajo a estos parámetros se identifica que el programa P1 Conservación y concientización ambiental presentan alta sensibilidad frente al cambio climático.

Mapa análisis 16. Sensibilidad en los programas P1

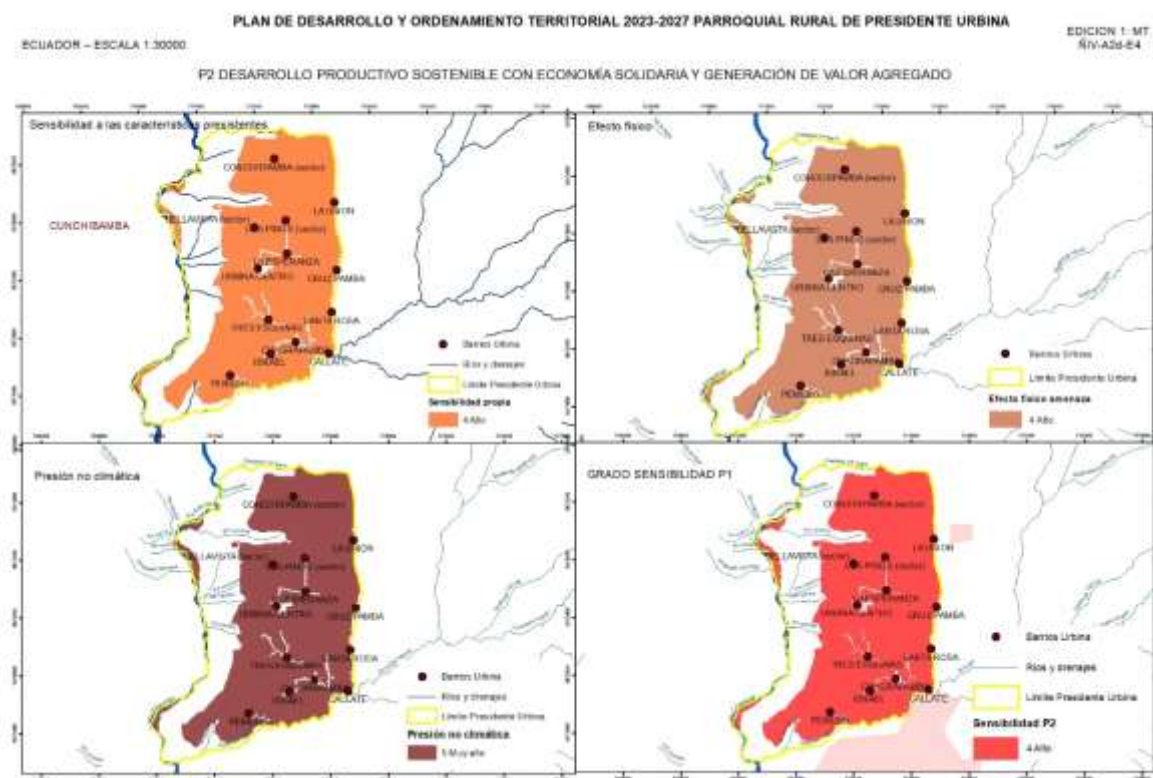


Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Bajo la misma lógica de análisis, el programa P2 Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado, presenta sensibilidad alta a las características preexistentes de cambio climático. La zona productiva presenta alta sensibilidad a los efectos del cambio climático sumado a que esta zona presenta muy alta presión no climática.

Todas estas características de sensibilidad determinan que la zona productiva presenta sensibilidad alta al cambio climático (color rojo).

Mapa análisis 17. Fortalecimiento de la capacidad productiva de la parroquia P2



Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

- **Análisis de la capacidad adaptativa y estimación de riesgo climático**

La capacidad de adaptación se define como la capacidad de un sistema para ajustarse al cambio climático (incluida la variabilidad climática y los cambios extremos) a fin de moderar los daños potenciales, aprovechar las consecuencias positivas o soportar las consecuencias negativas. La capacidad de adaptación se mide en función de las herramientas o de las características del territorio que lo hacen más resiliente frente a los impactos previstos del cambio climático y que permiten aprovechar las oportunidades asociadas con él.

Para el análisis de la capacidad adaptativa de los programas se analiza los siguientes parámetros:

- Recursos ambientales para enfrentar el cambio climático
- Recursos socio económicos para enfrentar los cambios en el clima
- Cuenta con elemento de gobernanza para enfrentar los cambios en el clima

La capacidad adaptativa al cambio climático se analiza en los cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Cuadro 198. Grado de capacidad de adaptación

Capacidad de adaptación	Grado de capacidad de adaptación		Descripción
- Capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para acoplarse, prepararse y responder ante posibles daños, aprovechar las oportunidades, o afrontar las consecuencias de las amenazas climáticas o sus efectos. - Los programas y proyectos con mayor capacidad adaptativa pueden responder mejor ante las amenazas climáticas.	5	Muy alto	El elemento expuesto tiene una muy alta capacidad de respuesta a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría completamente los posibles daños ocasionados por las amenazas, permitiendo el funcionamiento normal del proyecto.
	4	Alto	El elemento expuesto tiene una alta capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, significativamente, los posibles daños ocasionados por la amenaza climática, permitiendo el funcionamiento casi normal del proyecto.
	3	Moderado	El elemento expuesto tiene una capacidad de respuesta moderada para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, parcialmente, los daños ocasionados por la amenaza climática, limitando el funcionamiento normal del proyecto.
	2	Bajo	El elemento expuesto tiene poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría la totalidad de los daños ocasionados por la amenaza climática, provocando cierres frecuentes del mismo.
	1	Muy bajo	El elemento expuesto tiene muy poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría los daños ocasionados por la amenaza climática, ocasionando cierres permanentes del programa/proyecto.

Fuente: MAE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Finalmente, para la estimación del riesgo climático de aplicar la fórmula de la guía de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (MAAE 2019).

$$Rc = Amenaza * Exposición * \left(\frac{Sensibilidad}{Capacida\ de\ adaptación} \right)$$

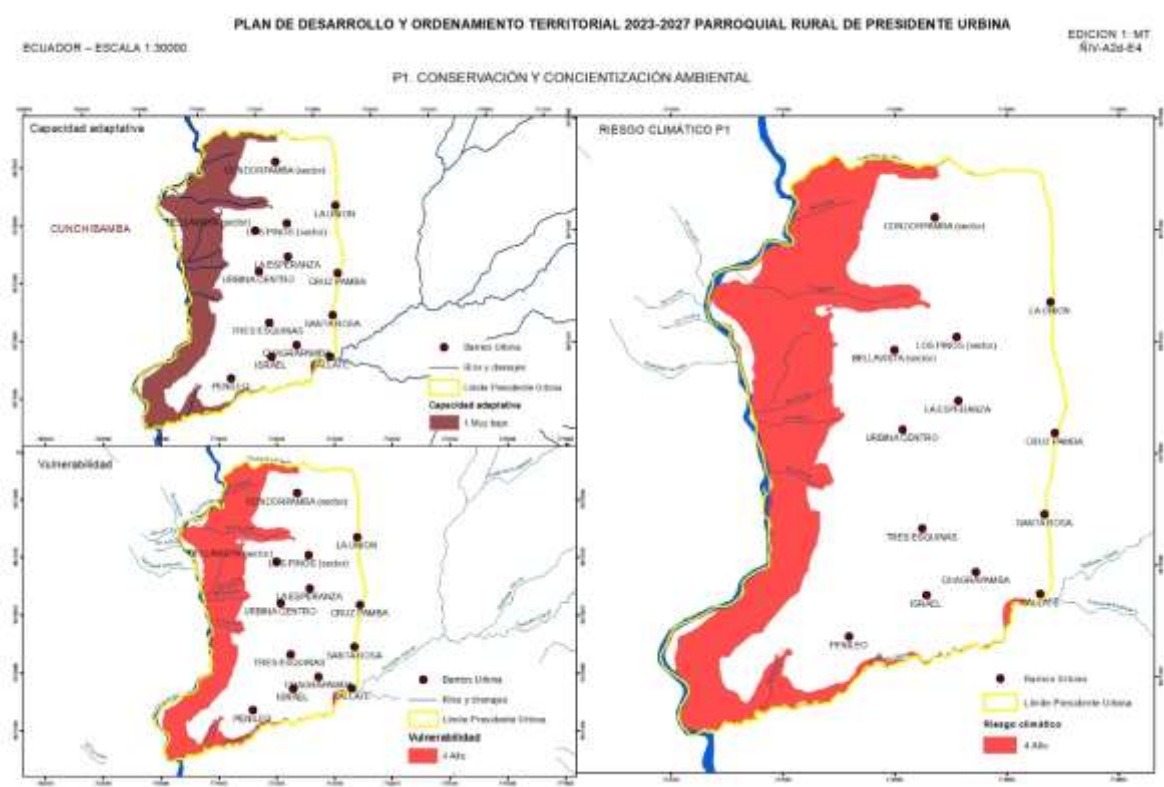
Cuadro 199. Capacidad de adaptación, vulnerabilidad y riesgo climático en los programas propuesto en el PDOT

Variables	Programa	COD	Capacidad Adaptativa "CA"				VULNERABILIDAD "V"	RIESGO CLIMÁTICO "RC"
			Recursos Ambientales	Recursos socio económicos	Elementos de gobernanza	"CA"		
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Conservación y concientización ambiental	P1	1	1	2	1	4	4
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado	P2	2	1	2	2	3	3

Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

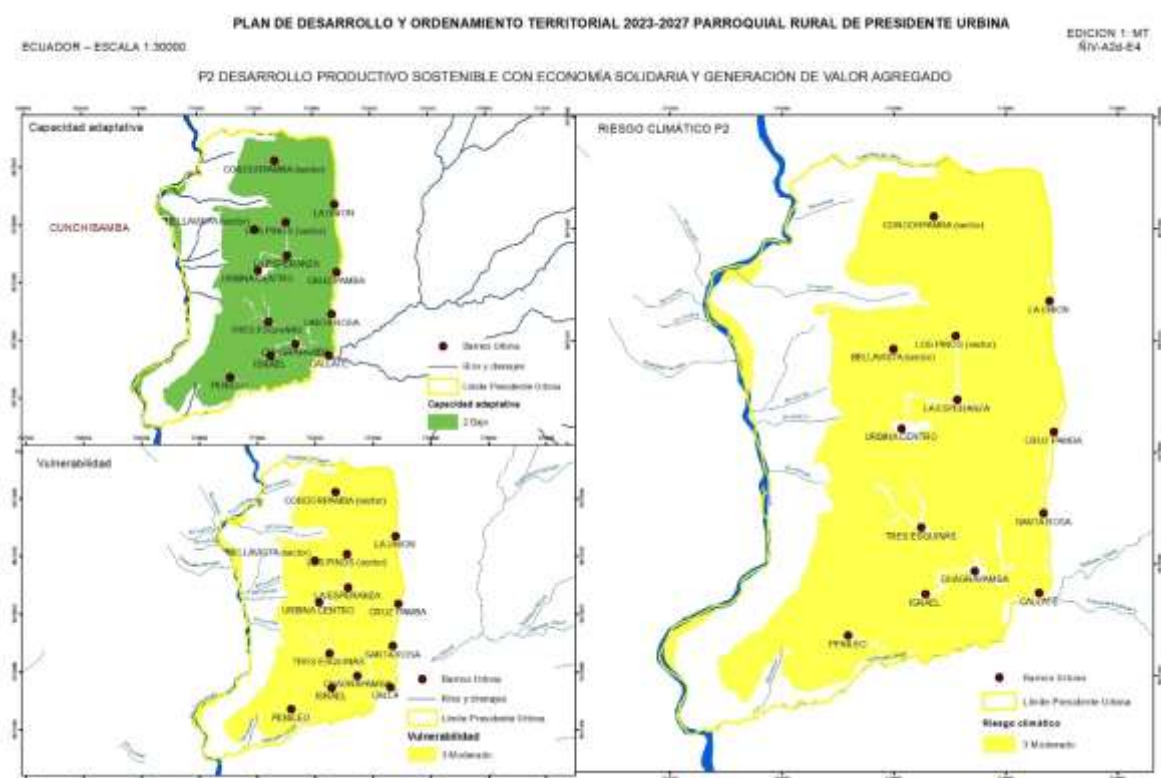
Como se puede observar en el mapa, el programa P1 Conservación de quebradas, concientización ambiental y capacitación e incorporación de áreas verdes para la mitigación del cambio climático, presenta muy baja capacidad adaptativa y alta vulnerabilidad frente al cambio climático y en conjunto presenta alto riesgo climático.

Mapa análisis 18. Riesgo climático programas P1



Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

La zona productiva de la parroquia presenta baja capacidad adaptativa al cambio climático, también se identifica que el desarrollo productivo presenta moderada vulnerabilidad al cambio climático. Con estas condiciones la zona productiva de la parroquia presenta moderado riesgo climático (áreas de color amarillo)



Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024.

14.6. Medidas de adaptación al cambio climático de los programas priorizados

Es importante mencionar que la factibilidad para la estimación del riesgo climático fue desarrollada con el apoyo cartográfico, que consistía evaluar las unidades de paisaje del territorio y analizar el nivel de amenaza climática para proseguir con el análisis de la exposición, sensibilidad y vulnerabilidad climática que permiten identificar el grado de riesgo climático y sus posibles impactos o amenazas climáticas que pueden ocasionar en la planificación.

Se ha identificado las posibles medidas de adaptación climática a los elementos expuestos de los programas que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 200. Estimación del riesgo climático por programa

Programa	COD	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Conservación y concientización ambiental	P1	Cobertura vegetal en quebradas	Sequias y altas temperaturas	1. Pérdida de cobertura vegetal natural.	Alto	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Generación de ordenanza para la recuperación de

						áreas degradadas en quebradas y su protección como sumideros naturales de CO2.
Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado	P4	Huertos productivos en la zona rural de la parroquia	Sequias y altas temperaturas	1. Pérdida de fuentes de auto sustento y seguridad alimentaria. 2. Pérdida de productividad del suelo. 3. Marchites vegetal) Pérdida de cultivos por estrés térmico y marchitamiento).	Moderado	Diversificación productiva Establecer estrategias con los entes competentes, actores y productores para desarrollar sistemas sostenibles de producción con aprovechamiento sostenible de los recursos para la mitigación del cambio climático. Gestionar la capacitación y articular con el GAD Provincial de Tungurahua, el MAG y la Universidad para el desarrollo de emprendimientos y establecimiento de cadenas de valor como estrategia de reactivación económica

Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Los programas: P1 “Conservación y concientización ambiental”, no solo se encuentran amenazados por el incremento de temperaturas y sequias, también se asocia a la alteración de estas zonas naturales, contaminado como basureros y escombreras.

Cuadro 201. Ficha de medida de adaptación programas P1

Programas del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación:	P1 “Conservación y concientización ambiental”
Elemento expuesto:	Cobertura vegetal en quebradas
Amenaza climática vinculada:	Sequias Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	Vulnerabilidad Alta; Riesgo Climático Alto
Impactos sobre el elemento expuesto:	1. Perdida de cobertura vegetal natural.
Nombre de la Medida:	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Generación de ordenanza para la recuperación de áreas degradadas en quebradas y su protección como sumideros naturales de CO2.
Objetivo:	Recuperar y Conservar las áreas naturales verdes en las principales quebradas de la parroquia y puesta en valor como sumideros naturales de CO2 para la mitigación del cambio climático mediante la articulación de acciones con las instituciones públicas y privadas
Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):	Iniciar acciones para la concientización e involucramiento social que promueva la conservación de los recursos naturales como sumideros naturales de CO2 que contribuyan a la reducción de emisiones de GEI. Objetivo 6: Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus eco-sistemas terrestres y marinos, para contribuir con su capacidad de res-puesta frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Parroquia Presidente Urbina: 350 ha para Conservación. Laderas al río Culapachán, quebradas del Salto y Callate.

Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Convenios para la recuperación de zonas degradadas. Actividad 1.1: Sensibilización sobre los efectos negativos del cambio climático con la deforestación.
Número de beneficiarios de la medida:	Habitantes de la parroquia
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: USD 48000 anuales Recursos humanos: GAD Provincial Seguimiento: GADPRPU, GAPT, MAAE Capacitaciones: MAG/Universidades, ONG's Organizaciones: beneficiarios. Recursos Tecnológicos: capacitaciones.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	1) Oportunidad de gestionar recursos para implementar sumideros de CO2, resultados mediano y largo plazo. 2) Interés autoridades, proyecto nacional Sumideros de CO2 3) Estudios Universidades, herramientas importantes. 4) Limitadas oportunidades financieras
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida propuesta es viable desde el punto de vista ambiental (metodologías de análisis de CO2), social (alto número de beneficiarios) y técnico (metodologías amigables con el ambiente).
Sistematización de lecciones aprendidas	Generar a nivel del GAD una base de datos de lecciones aprendidas que permita: 1. Facilitar el acceso a las lecciones aprendidas 2. Mejorar la efectividad de la búsqueda 3. Posibilitar la trazabilidad de las lecciones 4. Realizar una actualización permanente

Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

El programa P2 Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado, se encuentran amenazado por el incremento de las altas temperaturas, cuyo efecto son el aumento de los días secos que ponen en riesgos las actividades productivas y los cultivos afectando los ciclos vegetativos de los cultivos y sumado a la variación de temperatura que ocasionan heladas, generando daños en los cultivos y pérdidas económicas.

Cuadro 202. Ficha de medida de adaptación programa P2

Programas del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación:	P3 "Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado"
Elemento expuesto:	Huertos productivos en la zona rural de la parroquia
Amenaza climática vinculada:	Lluvias intensas Infraestructura productiva
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	Vulnerabilidad Moderada; Riesgo Climático Moderado
Impactos sobre el elemento expuesto:	a. Pérdida de nutrientes de suelos b. Asfixia radicular de cultivos c. Pérdida a cultivos por inundaciones
Nombre de la Medida:	Diversificación productiva Articular con el MA, GAD Provincial de Tungurahua y la Universidad para el desarrollo de actividades de producción sostenibles como estrategia de mitigación del cambio climático. Articular la implementación de planes de manejo de producción sostenible pro zonas.
Objetivo:	Diversificación de variedades de cultivos para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes.

	Recuperar los sistemas de producción huertos frutales como medidas recuperación económica y diversificación productiva con huertos familiares como medida de soberanía alimentaria
Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):	Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático Línea estratégica Adaptación al Cambio Climático Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático. Objetivo 2: Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático.
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Parroquia Presidente Urbina: 800 ha productivas. Huertos familiares, Diversificación productiva
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Agricultores capacitados Actividad 1.1: Sensibilización sobre los efectos negativos del cambio climático en los cultivos. Resultado 2: Implementación de buenas prácticas de producción agro sostenibles Actividad 2.1: Identificación de especies vegetales que se puedan combinar en sistema de producción agroecológicas, agroforestales. Actividad 2.2: Adecuado establecimiento de cultivos(reconocimiento y preparación del terreno, uso abonos y fertilizantes orgánicos para mejorar la productividad del suelo y controlar plagas y enfermedades, riego constante, y monitoreo).
Número de beneficiarios de la medida:	Organizaciones productivas. Agricultura Familiar Campesina o Unidades de Producción Campesina. Mujeres productoras y jóvenes productores.
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: estimación de semillas, plantas e infraestructura Recursos humanos: MAG, GAD Provincial Seguimiento: MAG, GAP provincial Capacitaciones: MAG, GAD provincial, Universidades Productores agrícolas: beneficiarios. Recursos Tecnológicos: Control biológico, fertilización orgánica.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	1) Poca tecnificación de la producción. 2) Desarrollo de prácticas de monocultivos 1) Productores interesados en fortalecer sus capacidades.
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida propuesta es viable desde el punto de vista técnico (metodologías de oportunidades de desarrollo), social (productores con prioridad grupos vulnerables y comunidades indígenas) y técnico (metodologías amigables con el ambiente).
Sistematización de lecciones aprendidas	Generar a nivel del GAD una base de datos de lecciones aprendidas que permita: 1. Facilitar el acceso a las lecciones aprendidas 2. Mejorar la efectividad de la búsqueda 3. Posibilitar la trazabilidad de las lecciones 4. Realizar una actualización permanente

Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024.

14.7. Análisis de acciones de mitigación en cambio climático

Los programas ambientales se encuentran vinculados con las competencias parroquiales en tema de reforestación, así también se alinea a la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo que tiene que ver con el sector ambiental de recuperación de zonas degradadas, cuyo objetivo es conservar los recursos naturales y orientar el potencial de los recursos biomasa de los bosques como sumideros naturales de CO₂ donde se almacena carbono en los diferentes, como también establecer acuerdos con los habitantes, barrios y organizaciones productivas con la finalidad de disminuir la degradación de las quebradas de la parroquia y proporcionar alternativas de producción sostenible que disminuyan la presión sobre los bosques.

Las acciones propuestas en el presente documento son robustas, es decir, con el potencial de dar buenos resultados bajo una serie de escenarios futuros, y también son flexibles, ya que pueden implementarse de forma gradual o sufrir variaciones o cambios, sin que ello repercuta de manera importante en su costo global.

En general, se trata de medidas eficaces y eficientes que fomentan la resiliencia, es decir, la capacidad de respuesta y recuperación ante los eventos imprevistos o fuera de control. Finalmente, para cada medida propuesta se realizó un análisis multicriterio mediante el análisis cartográfico que territorialmente permiten dimensionar implementación de estas.

Medidas para el refuerzo de la capacidad adaptativa:

- Gestión al GADMP para la planificación del crecimiento urbano ordenado, sostenible y resiliente.
- Capacitación y preparación para la gestión de riesgo y la vulnerabilidad climática.

Medidas de adaptación “verdes”, basadas en los ecosistemas:

- Desarrollo e implementación de corredores ecológicos, jardines ecológicos lineales y áreas verdes en la cabecera parroquial y zonas priorizadas.
- Recuperación y conservación de las quebradas como zonas de recarga hídrica.
- Tecnificación del riego
- Diversificación productiva e implementación de sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales.

En los cuadros siguientes se presentan las fichas para las medidas de adaptación del cambio climático

Cuadro 203. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P1

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Sección 1: Datos Generales				
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Presidente Urbina			
b. Fecha de emisión del PDOT	Por definir			
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Por definir			
d. Período de vigencia del PDOT	2023 - 2027			
e. Sitio web para descargar el PDOT	Por definir			
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
Nombre (si existen otras dignidades por favor incluirlas)	Institución	Cargo	Datos de contacto (e-mail, teléfono)	
Comisión ambiental	GADPR PRESIDENTE URBINA			
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:	P1 Conservación y concientización ambiental.			
b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)	Reforestar los márgenes de quebradas y zonas priorizadas. Recuperar y conservar las quebradas existentes en la parroquia			
c. Proyecto Iniciado	☐ Sí ☒ No	Año de inicio: -		
		Año previsto de inicio: 2025		
d. Etapa:	☒ Diseño	☐ Implementación	☐ Operación	☐ Conclusión
	Observación: -			
e. Implementación (duración programada)	Desde: 2025	Hasta: 2033		
	Observación: -			
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales			
	☒ Sí	☐ No		Marcar con un (v) en la casilla que corresponda
	Especifique:			
	Estrategia Nacional de Cambio Climático, Línea estratégica: Mitigación del cambio climático; Objetivo específico. Fomentar la aplicación de prácticas que permitan reducir emisiones de GEI en los procesos relacionados con la provisión de servicios y la generación de bienes, desde su fabricación, distribución, consumo, hasta su disposición final. Competencia y función parroquial. Art. 65 Objetivo programa: Conservación, regeneración y reforestación de quebradas en la parroquia e incorporación de áreas verdes para la mitigación del cambio climático.			
g. Naturaleza del programa o proyecto	☐ Política	☒ Programa	☐ Plan	☐ Otro
	Especifique: -.			
Sección 3: Propuesta				
a. Sector	b. Categoría	c. Subcategoría	d. Gases	e. Acciones

☐ Energía ☐ Residuos ☒ JSCUSS ☐ Procesos Industriales ☐ Agricultura Otros, especifique:	Bosques Naturales	Bosques Tierras forestales	☒ CO ₂ ☐ N ₂ O ☐ CH ₄	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Gestión para la generación de ordenanza para la recuperación de áreas degradadas en quebradas y su protección como sumideros naturales de CO ₂ .
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	
-	-		-	
-	-		-	

Fuente: Análisis PDOT PRESIDENTE URBINA2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Cuadro 204. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P3

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Sección 1: Datos Generales				
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Presidente Urbina			
b. Fecha de emisión del PDOT	Por definir			
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Por definir			
d. Período de vigencia del PDOT	2023 - 2027			
e. Sitio web para descargar el PDOT	Por definir			
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
Nombre	Institución	Cargo	Datos de contacto (e-mail, teléfono)	
Comisión económico productivo	GADPR PRESIDENTE URBINA			
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:	P2 "Desarrollo productivo sostenible con economía solidaria y generación de valor agregado"			
b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)	Reactivar y recuperar la producción frutícola parroquial y diversificación de la producción con sistemas sostenibles agro ecológicos, agroforestales			
c. Proyecto Iniciado	☐ Si ☒ No	Año de inicio:		Marcar con un (v) en la casilla que corresponda de acuerdo si el programa o proyecto ha iniciado o no.
		Año previsto de inicio: 2025		
d. Etapa:	☒ Diseño ☐ Implementación ☐ Operación ☐ Conclusión			
	Observación:			
e. Implementación (duración programada)	Desde: 2025	Hasta: 2033		
	Observación: -			
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales			

	☒ Si	☐ No	Marcar con un (V) en la casilla que corresponda	
	Especifique: -			
	<i>Estrategia Nacional de Cambio Climático, Línea estratégica: Mitigación del cambio climático; Climático</i> <i>Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático.</i> <i>Objetivo 2: Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático.</i> <i>Objetivos del PDOT. Objetivo (OE) Fomentar actividades productivas sostenibles, solidario y seguridad alimentaria, impulsando la organización para la tecnificación y generación de emprendimientos productivos y turísticos para la generación de trabajo en la parroquia</i> <i>Competencia y función parroquial. Art. 64</i> <i>Art. 65</i>			
g. Naturaleza del programa o proyecto	☐ Política	☒ Programa	☐ Plan	☐ Otro
	Especifique: -			
Sección 3: Propuesta				
a. Sector	b. Categoría	c. Subcategoría	d. Gases	e. Acciones
☐ Energía ☐ Residuos ☐ USCUSS ☐ Procesos Industriales ☒ Agricultura	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes	Fertilizantes sintéticos que utilicen como compuesto el nitrógeno	☒ CO2 ☒ N2O ☐ CH4	1. Aplicación de abonos orgánicos 3. Manejo y conservación de suelos
	Cultivos	Frutales y cultivos cc	☒ CO2 ☒ N2O ☐ CH4	1. Implementación de sistemas agroforestales 2. Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas 3. Control biológico de plagas
Otros, especifique:				
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	
-	-		1. Capacitar a los productores en sistemas agroforestales, diversificación de la producción y recuperación de huertos frutales	
-	-		2. Plantificación de especies vegetales que se puedan combinar en sistema de producción agroforestales, agroecológicos.	
-	-		3. tecnificación del riego parcelario.	

Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado por: Equipo consultor

TOMO IV. MODLEO DE GESTION

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el modelo de gestión propuesto parte del reconocimiento de la integralidad como el instrumento máximo de planificación urbana y rural a largo plazo. Se reconoce también a los actores sociales y ciudadanos involucrados, así como los procesos de articulación local, regional y nacional. La planificación integral del PDOT busca asegurar que cada uno de estos actores tenga un rol activo y participativo, promoviendo una visión sostenible y coordinada del desarrollo territorial. Asimismo, se considera crucial fortalecer las capacidades de gestión en todos los niveles, para garantizar que las acciones sean coherentes y alineadas con las necesidades locales.

Además, el modelo identifica y valora las diferentes instancias y mecanismos de participación ya existentes en el territorio, reconociendo su importancia en la construcción de un proceso inclusivo. Estos mecanismos son integrados a una lógica de planificación participativa, lo cual asegura que las decisiones tomadas en la implementación del PDOT sean respaldadas por la comunidad. Esta integración fomenta una gestión más democrática, donde los diversos sectores pueden contribuir activamente a la consecución de los objetivos planteados. De igual manera, se promueve la capacitación continua de los actores sociales para fortalecer sus capacidades de intervención.

El modelo de gestión tiene como objetivo fortalecer los procesos estratégicos, operativos y participativos que faciliten la gestión sobre el territorio cantonal. Este modelo debe responder, además, a una de las competencias fundamentales que tienen los gobiernos de nivel parroquial: la planificación del desarrollo en su circunscripción y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Bajo esta premisa, se hace necesaria la creación de un ente gestor que actúe como instancia articuladora y que dirija la operativización de los objetivos y políticas cantonales contemplados en el PDOT. Esta entidad debe asegurar la coordinación constante entre los actores involucrados, permitiendo un seguimiento continuo y evaluando los resultados de las acciones emprendidas.

Ha sido una práctica tradicional en los GADs parroquiales del país no establecer de manera transversal y permanente una entidad responsable de articular las acciones de los actores encargados de impulsar, gestionar y realizar el seguimiento de las tareas para garantizar su efectivo cumplimiento. El resultado de esta omisión ha sido un bajo nivel de cumplimiento y una limitada participación de la ciudadanía en los procesos. Se reconoce la necesidad urgente de cambiar esta dinámica, asegurando que las responsabilidades estén claramente definidas y que se promueva una gestión más efectiva y participativa en todos los niveles del gobierno territorial.

XV. GESTIÓN TERRITORIAL

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, sobre el Modelo de gestión, indica que *“para la elaboración del modelo de gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la*

rendición de cuentas y el “control social”; entre otros elementos, que se requieren ir construyendo frente a la dinámica que exige la gestión del Plan con los actores de la parroquia”.

“El territorio no es un espacio físico objetivamente existente, sino, una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados”. La planificación estratégica territorial se entiende entonces como: “un proceso permanente de análisis y evaluación del territorio, que con enfoque sistémico y participativo permite formular objetivos a mediano y largo plazo y desarrollar estrategias para alcanzarlos”.

El modelo de gestión propuesto parte desde el reconocimiento de la integralidad del PDOT como el instrumento máximo de planificación parroquial a largo plazo. Este reconocimiento involucra a sus actores sociales y ciudadanos, así como a los procesos de articulación local, regional y nacional. Se busca que el PDOT no solo sea un documento estático, sino una herramienta dinámica que se ajuste a las necesidades cambiantes del territorio y que permita una verdadera integración de los diversos actores en la planificación del desarrollo parroquial. Esta visión fomenta una participación activa y consciente de la ciudadanía en la definición del futuro de su entorno.

El desarrollo del territorio parroquial en la actualidad conlleva cambios significativos en los mecanismos de formulación de objetivos, políticas y en la definición de indicadores y metas. En este contexto, la Secretaría Técnica de Planificación (Planifica Ecuador), ha proporcionado lineamientos metodológicos importantes para la actualización de los PDOT. Estos lineamientos son fundamentales, ya que proporcionan los instrumentos con los que se medirá el cumplimiento de la gestión institucional de cada GAD. Sin embargo, los problemas y potencialidades identificados en la fase de diagnóstico, especialmente aquellos que escapan de las competencias directas de los GAD, requieren estrategias de articulación con otros niveles de gobierno. Estas estrategias son vitales para la gestión de problemáticas, velando siempre por el interés ciudadano y asegurando una respuesta coordinada entre las diferentes instituciones.

Los procesos de seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación de los PDOT deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Es imprescindible que los lineamientos y directrices se articulen con los actores del territorio y que contemplen las condiciones derivadas de eventos adversos, como las crisis económicas y sociales que actualmente enfrenta el país. La planificación debe ser flexible y adaptativa, capaz de responder a los desafíos emergentes mientras mantiene el enfoque en los objetivos de desarrollo a largo plazo. En este sentido, la articulación con el gobierno nacional y otros actores es clave para una planificación eficaz y resiliente.

La planificación es un proceso continuo y constante, en el que la evaluación y el análisis deben realizarse de manera permanente. Por ello, y conforme al Art. 50 del COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de brindar seguimiento y evaluación a sus PDOT. Este seguimiento implica un monitoreo periódico de las metas propuestas en los planes y la evaluación de su cumplimiento. A través de este proceso, se pueden identificar las áreas que requieren correctivos o modificaciones, permitiendo ajustar las estrategias a las realidades del territorio y mejorando la capacidad de respuesta de los GAD frente a los desafíos identificados.

La verificación, implementación, el avance y los resultados de la planificación propuesta, es primordial para identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas. Asimismo, se debe analizar la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas. En este sentido, el GAD deberá desarrollar diversas estrategias para asegurar la eficiencia y eficacia en las intervenciones realizadas en el territorio. Estas estrategias incluirán mecanismos de monitoreo y evaluación continuos, así como procesos de retroalimentación que permitan ajustar las acciones en curso y mejorar la capacidad de gestión territorial a nivel parroquial. De esta manera, se busca garantizar un desarrollo sostenido y equitativo en el territorio, que responda a las necesidades de sus habitantes.

En la Parroquia Rural Presidente Urbina, la planificación y el modelo de gestión propuestos se alinean con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025 y los compromisos asumidos a través de los Acuerdos Internacionales de la AGENDA 2030. Estos acuerdos, centrados en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), promueven principios conceptuales de unidad en favor de las personas, los territorios, la prosperidad y el planeta. Este enfoque busca integrar de manera efectiva las acciones a nivel parroquial, articulando los diferentes niveles de gobierno para garantizar una unidad territorial que promueva el desarrollo económico, la igualdad y la inclusión. Todo esto se sustenta en la EQUIDAD SOCIAL, reconocida como una expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. Así, se fortalece la capacidad de los gobiernos locales para actuar en beneficio de sus comunidades, promoviendo el bienestar común y la sostenibilidad a largo plazo.

En este marco, se especifican los programas y proyectos que se ejecutarán en la parroquia, los cuales cuentan con cronogramas y presupuestos claramente definidos. Estos programas y proyectos están diseñados para incidir directamente sobre las metas planteadas en el PDOT y en los ODS, garantizando que cada acción tenga un impacto tangible en la mejora de las condiciones de vida de la población.

El modelo de gestión planteado para la parroquia constituye una secuencia ordenada y razonada de decisiones que guían la planificación y la acción institucional. Este modelo implica definir claramente cuáles serán las decisiones principales que se tomarán dentro de la institución, estableciendo los procedimientos necesarios para garantizar su correcta implementación. Además, se define cómo se tomarán estas decisiones, quiénes serán los responsables de tomarlas y en qué momentos específicos se realizarán. Esta estructura asegura que las decisiones sean tomadas de manera oportuna y que estén alineadas con los objetivos estratégicos de la parroquia, fortaleciendo la gobernanza local y mejorando la capacidad de respuesta frente a los desafíos presentes y futuros del territorio.

XVI. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

En la Parroquia Presidente Urbina, la estrategia territorial es fundamental para el desarrollo sostenible del territorio, integrando como ejes transversales la gestión de riesgos y desastres, la implementación de acciones contra el cambio climático, la adopción de medidas para disminuir la desnutrición crónica infantil, y la promoción de la igualdad de derechos para todas las personas.

Se presenta una serie de desafíos en el margen de la parroquia, demandas poblacionales y oportunidades que deben ser atendidas en un contexto financiero complicado debido a la limitada cooperación municipal. Entre los principales retos se encuentran su situación social, la pérdida de tierras agrícolas y la falta de infraestructura deportiva, recreativa, de áreas verdes y turísticas. Estos problemas requieren un esfuerzo coordinado tanto del GAD como de la sociedad civil para avanzar hacia la consolidación de un territorio equitativo y productivo. Es fundamental promover una economía local sólida, fomentar prácticas agrícolas diversificadas y desarrollar el comercio como motores generadores de empleo y oportunidades, asegurando que el desarrollo económico esté alineado con las necesidades de la comunidad.

Asimismo, resulta crucial impulsar la sostenibilidad del territorio, lo que incluye un ordenamiento territorial adecuado y la provisión de servicios públicos accesibles y de calidad. Para ello, la formulación de un modelo de gestión se presenta como una herramienta indispensable. Este modelo permite establecer un conjunto de estrategias y acciones que guíen la implementación de las intervenciones propuestas en el PDOT. La articulación con el GAD cantonal, provincial, y las entidades adscritas, así como con actores locales, nacionales e internacionales, es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo y de gestión. Además, este modelo debe promover la igualdad y la no discriminación, asegurando la participación activa de los barrios en la toma de decisiones que afecten su bienestar y su futuro.

En este sentido, la participación de la comunidad se convierte en un factor clave para el éxito de las iniciativas de desarrollo. Es necesario construir una relación de confianza entre el GAD y la ciudadanía, de modo que las acciones propuestas sean no solo viables, sino también legítimas y respaldadas por quienes se beneficiarán de ellas. La inclusión de las distintas voces del territorio permitirá diseñar soluciones que respondan a las necesidades reales de la población, garantizando que los esfuerzos realizados tengan un impacto positivo y sostenible a largo plazo.

Para la parroquia Presidente Urbina, se reconoce la importancia fundamental de considerar la interconexión y funcionalidad de los diversos sistemas que conforman el tejido social, cultural, ambiental, productivo y político. Estos sistemas no actúan de manera aislada, sino que son esenciales para la vida diaria de la comunidad y, por lo tanto, deben ser gestionados de manera integrada. La interacción entre estos factores es clave para la construcción de un territorio resiliente, donde la equidad social y el respeto por la diversidad cultural y ambiental sean principios rectores. La comprensión de esta interdependencia es vital para la formulación de políticas públicas que se adapten y respondan a las particularidades locales.

Además, la articulación de la política pública con las características únicas de la parroquia, tanto en su zona urbana como rural, resulta crucial. Presidente Urbina tiene el potencial de convertirse en un polo de desarrollo para la ciudad, dada su ubicación estratégica y su papel como eje de ingreso agrario. Sin embargo, este

potencial solo puede materializarse si las acciones emprendidas se orientan hacia la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, fomentando un desarrollo sostenible y equitativo. Para ello, es esencial establecer acciones concretas que no solo aborden las necesidades actuales, sino que también anticipen y preparen al territorio para los desafíos futuros, tales como la urbanización desordenada, los riesgos ambientales y las necesidades cambiantes de la economía local.

16.1. VISIÓN REGIONAL

En cuanto al nivel de articulación con los distintos niveles de gobierno, es importante destacar que el GAD de la Parroquia Rural Presidente Urbina (GADPRPU) ha establecido convenios de cooperación en el ámbito de la gestión y el presupuesto participativo con varias entidades gubernamentales. Estas alianzas han permitido avanzar en proyectos clave para la parroquia, mejorando ciertos aspectos de la infraestructura y el bienestar social. Sin embargo, a pesar de estos avances, persiste una preocupación significativa por parte del GAD en cuanto a la necesidad de generar una visión más amplia y estratégica, que no solo se limite a la cooperación puntual, sino que permita abordar de manera integral los problemas históricos que han afectado el desarrollo de la parroquia.

Una estrategia dinámica de articulación con los actores externos, en el marco de la legislación actual y de sus diferentes cuerpos normativos, se liga plenamente a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, que no pueden ser ejecutados unitariamente por el propio GAD, ya que son competencias de otros niveles de gobierno o instituciones, orientadas a generar las soluciones integrales que la parroquia demanda. El trabajo permanente que se desarrolla con los GAD Provincial de Tungurahua y Municipalidad de Píllaro tiene objetivos y estrategias de gran aliento para el desarrollo ordenado de la parroquia, lo cual amerita gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, está obligado y limitado a actuar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias existentes. Por ésta la razón, la formulación del modelo de gestión del PDOT, sus iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación, se basan exclusivamente en las disposiciones legales y reglamentarias existentes.

Una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se han considerado en el modelo de gestión, son los siguientes.

Cuadro 205. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Fortalecer una parroquia resiliente, con un plan parroquial para la prevención de riesgos ante amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo climático.	Contribuir al cuidado del medio ambiente y mitigar el efecto del cambio climático a través de un plan de gestión de riesgos que involucre al sector público y privado.	Concurrente Constitución Art. 264, 389,409, 410, 411 y 415. COOTAD Art.140, 54 y 55. Código Orgánico del Ambiente Art. 44, 45, 46, 55, 60 y 118.
Mantener el buen estado de los sistemas hídricos para uso y gestión de la parroquia.	Concientizar a la población en los temas de conservación ambiental y manejo de recursos hídricos mediante un plan de capacitación permanente	Concurrente. Constitución Art. 12, 47, 264, 395, 406 y 415. COOTAD Art. 54, 55, 132, 136

Gestionar la protección y conservación de quebradas.	Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia	Código orgánico del ambiente Art. 225, 226, 230 y 231 Código orgánico del ambiente Art. 225, 226, 230 y 231
Gestionar la dotación de: servicios básicos y conectividad para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia.	Dotar a los habitantes del parroquia Presidente Urbina de servicios básicos y energías alternativas a través de un plan integral.	Artículo 17,52,264 Constitución Artículo 55, 137,274 COOTAD
Gestionar para mejorar los equipamientos comunitarios: salud, educación, deportes y recreación a nivel parroquial para garantizar los derechos de la población, y su calidad de vida.	Contribuir al mantenimiento de la infraestructura de educación y salud para que la población acceda a servicios de calidad.	
Mejorar la capacidad de gestión del GAD, mediante la gestión y articulación para mejoramiento y construcción del sistema vial jerarquizado	Gestionar para mejorar y mantener de forma permanente el sistema vial.	Artículo 8 Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre Artículo 85,264 Constitución Artículo 55, 148 COOTAD Artículo 8 Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre
Potencializar la gestión para la elaboración de estudios, financiamiento y ejecución de obras del sistema vial.	Consolidar a la parroquia Presidente Urbina como un nodo de desarrollo local y comercial de desarrollo local y nacional a través de un sistema vial óptimo.	
Garantizar los derechos de la población mediante políticas públicas que impulsen las buenas prácticas de convivencia e inclusión social, seguridad, rescate de la identidad, tolerancia y generación de oportunidades laborales	Gestionar para normar los procesos constructivos para edificaciones de vivienda y otros a través de una ordenanza de regulación.	
	Disminuir el déficit habitacional de la parroquia Presidente Urbina	
	Alcanzar las garantías de derechos de los grupos vulnerables	
	Garantizar la atención permanente en salud a los grupos vulnerables	
	Gestionar ante el IESS - Seguro Campesino la atención permanente en salud a la población rural	LEY DE SEGURIDAD SOCIAL (Ley No. 2001-55) DEL RÉGIMEN ESPECIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO Capítulo Uno DE LOS BENEFICIARIOS Art. 128.
Promover un modelo que permita disminuir las inequidades y desequilibrios socio territoriales.	Ampliar la atención a grupos vulnerables a nivel parroquial a través de un catastro social que facilite el enfoque y gestión de ayudas	Artículo 70 de la Constitución Plan Estratégico Intersectorial 2021 -2025 para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
	Apoyar programas de atención a grupos vulnerables para bajar los índices de desnutrición infantil	
Potenciar y difundir las manifestaciones culturales y patrimoniales de la parroquia como elementos turísticos que impulsen el desarrollo económico del mismo.	Promover el sentido de pertenencia e identidad cultural en impulsando el desarrollo de prácticas artísticas y culturales en la parroquia	Art. 163 Constitución Art. 54, 55 COOTAD
Consolidar a la parroquia Presidente Urbina como un eje fundamental en el desarrollo socioeconómico y comercial	Impulsar al parroquia Presidente Urbina como destino de desarrollo económico y de sostenibilidad.	COOTAD Art. 135
Impulsar al parroquia Presidente Urbina como un referente de producción asociativa, agropecuaria orgánica y diversa, orientada a la certificación BPA y AFC, como sistemas amigables y sostenibles con el medio ambiente y económicamente rentables que contribuya para alcanzar la seguridad alimentaria,	Impulsar el desarrollo económico competitivo de la parroquia.	COOTAD Art. 135
Potenciar la gestión municipal a través de la implementación de un sistema integral de administración y gestión por resultados; basado en el enfoque de procesos, sistema de calidad y	Gestión pública eficiente, eficaz y democrática.	Art. 85, 227 Constitución Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

mejora continua; que permita evaluar la gestión a nivel interno y externo.		Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) COOTAD Art. 135
Promover el protagonismo de la juventud, comunidades, organizaciones en el desarrollo de la parroquia a través de actividades socio culturales y económica	Fortalecer la organización social, comunitaria y participación ciudadana	Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) Constitución Art. 227 COOTAD Art. 31
Disponer de un sistema de participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para mejorar la calidad de la participación	

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

Misión institucional

Impulsar el desarrollo sostenible e integral de la parroquia, mediante un modelo de gestión pública eficiente, participativo e incluyente, con políticas de desarrollo igualitario.

Principios rectores

El modelo de gestión del GAD parroquial de Presidente Urbina asume como eje de su gestión la aplicación de los principios establecidos en el Art. 3 del COOTAD adaptándolos a la realidad del territorio.

- a) Unidad.- establece la obligación de los GADs Parroquial y los otros niveles de gobierno a observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato.
- b) Solidaridad.- Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- d) Subsidiariedad.- supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno *más cercanos a la población*, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- f) Equidad interterritorial.- La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se

garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

16.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL DE LA PROPUESTA

16.2.1. Estrategia en el sistema ambiental

Objetivo: “Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de zonas degradadas con para servicios ambientales.”.

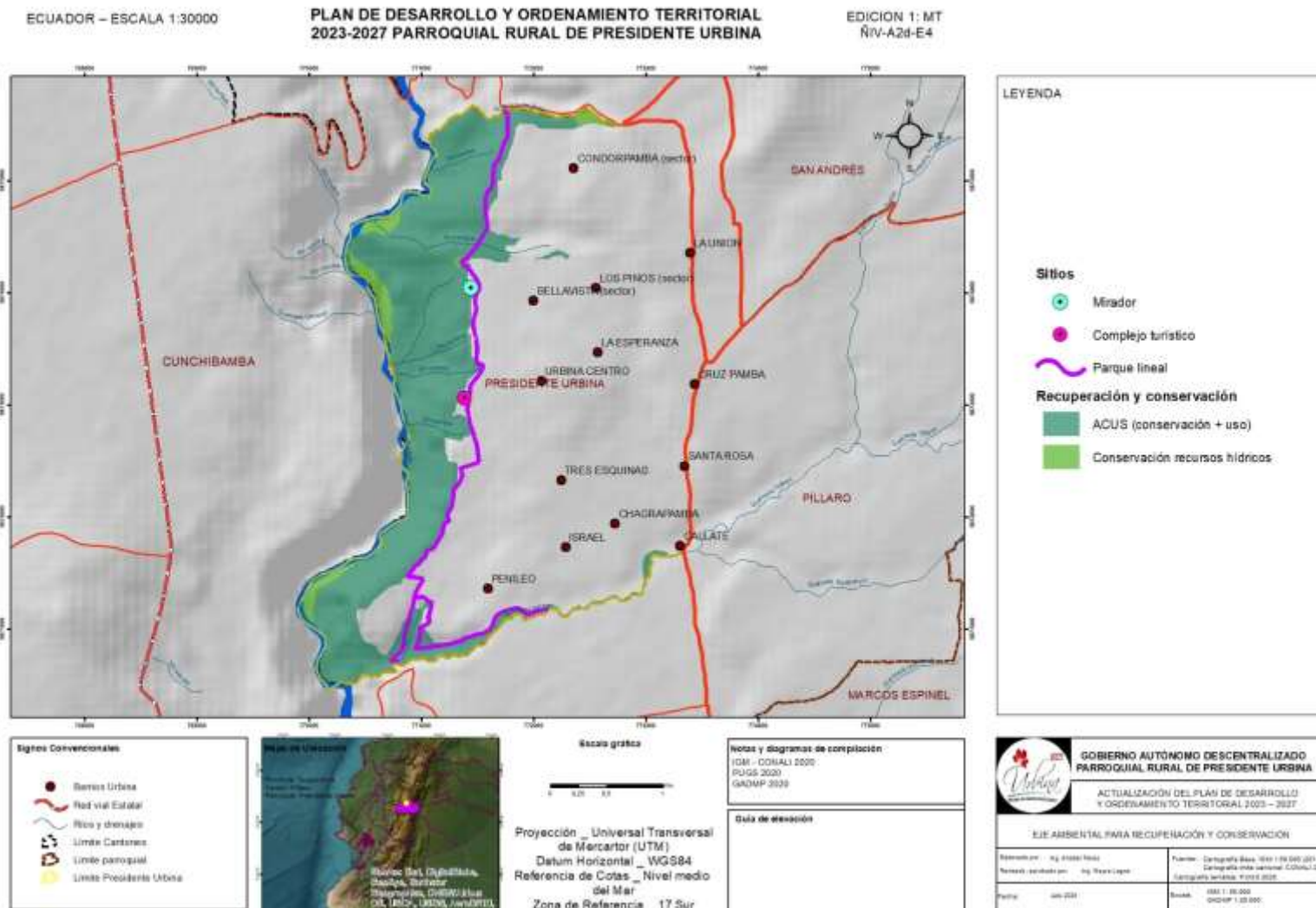
En la parroquia las pocas áreas naturales se localizan en las laderas hacia el río Culapachán y quebradas Callate. Por lo que el eje ambiental establece como estrategia la conservación y uso sostenible de los recursos con la transversalidad de la concientización ciudadana.

En este sentido se establece integrar el manejo sostenible en estas zonas a través de un área de conservación y uso sostenible (ACUS) parroquial que representa un área total de 346,05 hectáreas, de las cuáles 99,03 hectáreas están constituidas por bosques de eucalipto y el restante por obertura vegetal natural en laderas y quebradas.

El establecimiento del ACUS parroquial es una gran coyuntura para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial, municipal y parroquial articulen las competencias territoriales y ambientales bajo un enfoque integral de paisaje y hacer frente a los problemas ambientales y amenazas que tenemos en el territorio.

En este sentido, esta zona también forma parte del eje transversal para la gestión de riesgos y cambio climático, debido q que se estaría conservando áreas donde existe riesgos a deslizamientos, erosión y posibles inundaciones, además que la recuperación y rehabilitación de áreas naturales permiten generar corredores ecológicos para potenciar el mirador parroquial.

Mapa análisis 20. Eje ambiental



Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024.

- **Eje asentamientos seguros**

Objetivo: “Promover desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.”.

La relación entre el área urbana y el área rural es transversal porque los sistemas ambiental, social y productivo se relacionan. El campo es el que produce los alimentos y el área urbana presta servicios para todos los asentamientos, donde la transversalización busca el crecimiento económico, manejo sostenible de los recursos naturales para un progreso permanente de los asentamientos rurales, para mejorar la calidad de vida en la parroquia.

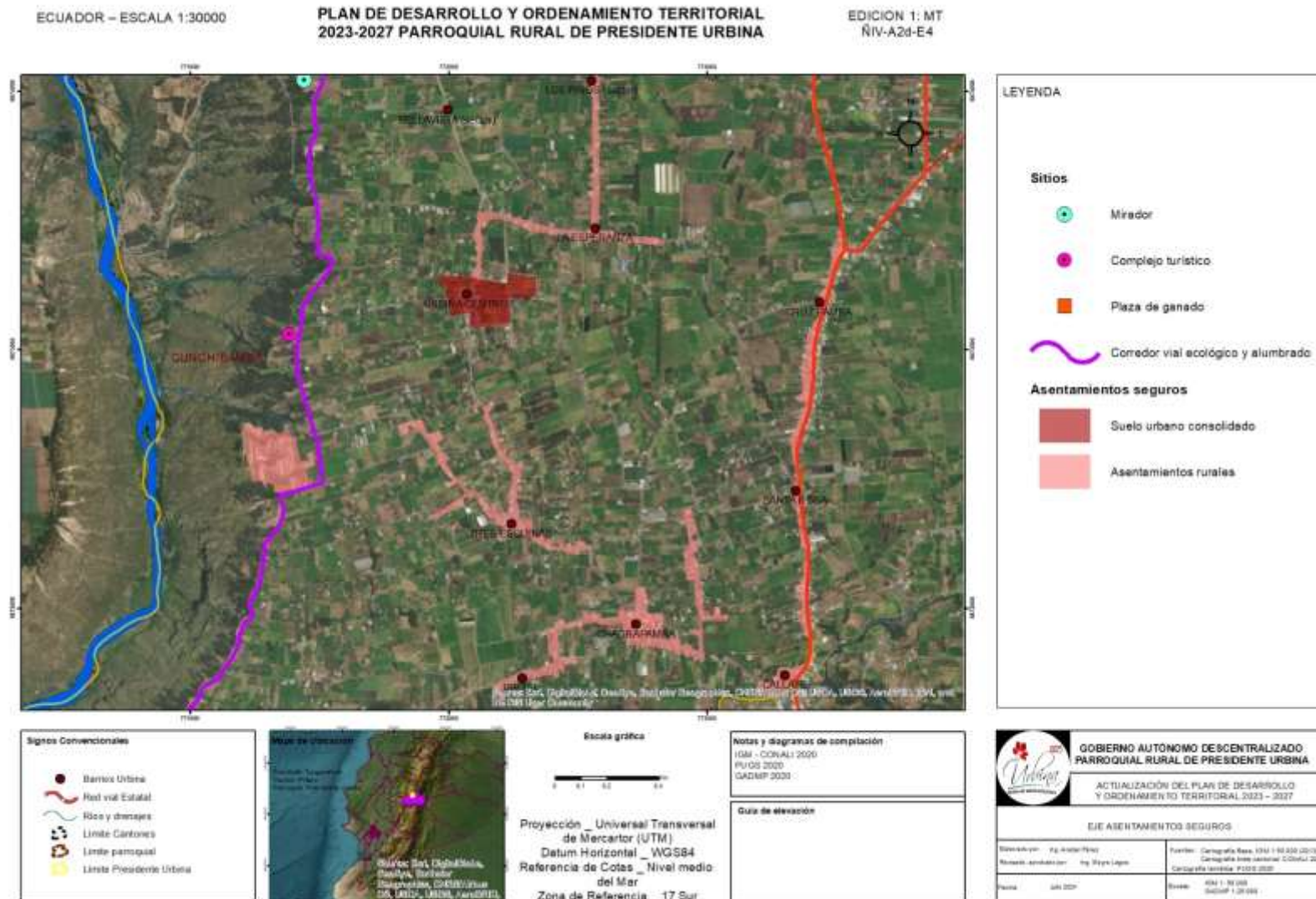
Para hablar de asentamientos sostenibles en la parroquia se habla de tres necesidades básicas para el desarrollo sostenible de la parroquia: mejorar las condiciones de las familias mediante la gestión para el acceso a agua segura potable y alcantarillado para más de la mitad de los hogares. También la conservación de los recursos naturales paisajísticos que permitan generar oportunidades de desarrollo con turismo y emprendimiento productivos. Además de conservar los elementos culturales. En tercer lugar, se establece como política el acceso a los alimentos con producción agropecuaria sostenible.

Para hablar de habitar seguro, se identifica implementar caminos ecológicos que disponga de alumbrado público y permita contar con una zona segura para realizar actividades de esparcimiento.

Objetivo: “Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.”.

La parroquia en la planificación ha identificado la planificación vial con caminos ecológicos alternativos para la movilidad y que permita potenciar zonas con valor paisajístico y las zonas agro turísticas para el desarrollo parroquial. Además, de la gestión para la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial.

Mapa análisis 21.Eje Asentamientos seguros



Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024.

- **Eje equidad social**

Objetivo: “Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.”.

El eje se enfoca en promover políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de la población, con especial atención a los grupos vulnerables reduciendo las desigualdades sociales mediante el acceso a servicios eficientes.

El eje se articula con el eje ambiental y productivo que permita implementar áreas de esparcimiento con parques lineales o rutas ecológicas que permita integrar el desarrollo de los habitantes ante la posibilidad de ofrecer áreas recreativas y de esparcimiento social para la parroquia, el cantón y la provincia. Además de gestionar el mantenimiento de los espacios públicos para el disfrute de la población y brindar la seguridad ciudadana.

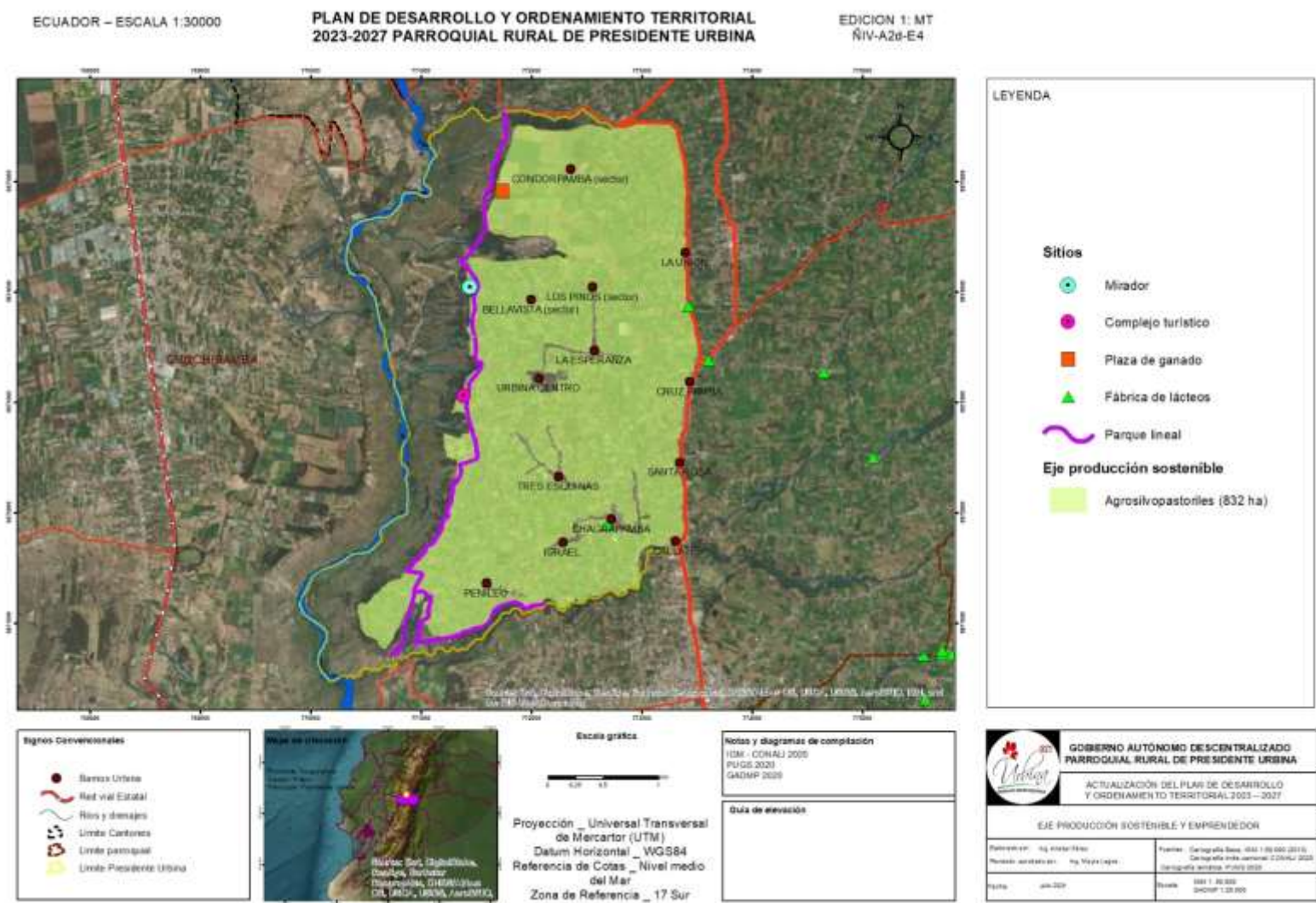
- **Eje producción sostenible y emprendedor**

Objetivo: “Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.”.

La producción sostenible y generación de emprendimientos con valor agregado combina el conocimiento tradiciones de nuestros agricultores con tecnologías modernas con el fin de mejorar la producción hacia la sostenibilidad de los recursos agua, suelo, aire y tierra. Además, el manejo sostenible pretende integrar un conjunto de procesos productivos en las parcelas, así como a las prácticas de conservación relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales, para mejorar la producción mediante el uso integrado y sostenible de los recursos en cada unidad productiva que incluya el componente agrícola, ganadero, forestal y familiar en 832,00 hectáreas productivas.

También, el eje se enfoca en la gestión para la implementación de infraestructura productiva tecnificado como es el caso del riego parcelario, la capacitación productiva en generación de valor agregado, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria, espacios de comercialización y la generación de condiciones para el desarrollo del comercio y servicios turísticos y recreativos.

Mapa análisis 22. Eje producción sostenible y emprendimientos



Fuente: Análisis PDOT Presidente Urbina 2024.

- **Eje Eficiencia administrativa**

Objetivo: “Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.”.

La administración local, sus autoridades y talento humano, son el eje fundamental para la implementación de las acciones orientadas al desarrollo parroquia.

La institución debe promover una institución eficiente, cercano a los barrios y organizaciones de la parroquia y eficaz en los servicios que brinda, a través de una planificación transparente, participativa, incluyente y comprometida con el desarrollo local.

XVII. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

17.1. Formas de gestión y articulación

Los mecanismos de gestión y articulación para programas y planes son fundamentales para coordinar y optimizar los esfuerzos en torno al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso no solo debe integrar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas, sino que también debe identificar, delinear y coordinar los esfuerzos de diversas instituciones en torno a los objetivos de desarrollo de la parroquia.

La definición de las formas de gestión implica un ejercicio colaborativo en el que las áreas responsables de la implementación de programas y proyectos deben identificar a los socios institucionales, tanto públicos como privados, que están involucrados en el ámbito de intervención. Además, es crucial determinar el nivel de incidencia de estos socios en el territorio, asegurando una integración efectiva de los recursos y capacidades disponibles para alcanzar los objetivos de desarrollo de manera eficiente y sostenible.

Los mecanismos de financiamiento juegan un papel crucial en la priorización y asignación de presupuestos, y requieren un meticuloso proceso de planificación y evaluación financiera por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Este proceso comienza con la identificación de problemas y potencialidades a través de un diagnóstico exhaustivo, que permite establecer mecanismos de coordinación eficaces para la implementación de programas y proyectos que son competencia exclusiva de los GAD.

El cumplimiento de las acciones propuestas para el territorio requiere, en muchos casos, una articulación y coordinación efectiva entre los diversos actores que operan en la zona. Estos actores incluyen instituciones públicas, privadas, organizaciones comunitarias y otros niveles de gobierno, que deben interactuar mediante alianzas estratégicas, convenios de cooperación y modalidades de gestión como mancomunidades, consorcios o convenios de delegación. La implementación y ejecución de los proyectos que son de competencia exclusiva del GAD

dependen de esta sinergia interinstitucional, que no solo optimiza recursos, sino que también garantiza la eficacia en la ejecución de las políticas públicas y proyectos planificados.

Los programas propuestos tendrán asociados el grupo de actores con los cuales se debe lograr vinculación para intervenir a cabalidad y de forma integral.

Cuadro 206. Matriz de formas de gestión por sistemas.

SISTEMA	PROGRAMA	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/ RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
FÍSICO AMBIENTAL	CONSERVACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	MAAATE, MAG, ME, GAD Parroquial, GAD Provincial. Juntas de agua, Fundaciones, Barrios, Sectores académicos y Sectores privados.	Fortalecimiento de estrategias Comunicacionales y educativas para las buenas prácticas con el ambiente y ecosistemas, Campañas de conciencia sobre el manejo de residuos para reciclaje, conservación y reducción de residuos.	Reuniones de trabajo permanentes, donde se armonizan conceptos para la consecución del objetivo, que implica la participación ciudadana y de todos los entes involucrados, de acuerdo con sus competencias. La planificación debe ser fusionada entre los miembros participantes. Los temas comunicacionales en la educación ambiental pueden ser articulados por sus competencias para evitar duplicidad	Comisión Ambiental
	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	GAD Parroquial, GAD Provincial. SECRETARIA NACIONAL DE RIESGOS. MAG MAATE, FUNDACIONES, Sectores académicos y Sectores privados.	Monitoreo de emisiones al ambiente, estrategias de reducción huella hídrica y huella de carbono. Reforestación. Buenas prácticas con el ambiente. Calidad del agua y aire.	Reuniones de trabajo permanentes, donde se armonizan conceptos para la consecución del objetivo, que implica la participación multidisciplinar de todos los entes involucrados, de acuerdo con sus competencias. La planificación debe ser fusionada entre los miembros participantes.	Comisión Ambiental
	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	GAD Municipal GAD Parroquial MSP.	Fortalecimiento para el manejo de desechos sólidos, ampliación de rutas de recolección e implementación y mantenimientos de tachos para la recolección de basura para preservar el medio ambiente librando de desechos los márgenes de fuentes hídricas y quebradas en la parroquia.	Gestión permanente ante el municipio para el control y ampliación de las rutas de recolección de desechos sólidos en la parroquia.	Comisión Ambiental
ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIA.	GAD Parroquial, GAD Provincial. MTOP Organizaciones Gubernamentales Empresas de Transporte No	Generar una red vial adecuada, que permita la conectividad en la parroquia y que sirvan para fomentar la producción y la urbanización adecuada	Gestiones con reuniones de trabajo para generar una malla vial que responda a la planificación y a los requisitos de conectar de forma eficiente a la ciudadanía de la parroquia.	Comisión de movilidad
	CONECTIVIDAD TERRITORIAL	CNT EEASA Organizaciones Gubernamentales No	Generar una adecuada conectividad, que permita a la parroquia ser en centro con todos los servicios básicos y sociales para promover el desarrollo educativo, tecnológico.	Gestiones ante las entidades competentes la dotación de cobertura de energía eléctrica y acceso a telefonía, internet para apoyar a los diferentes sectores de desarrollo que incluyen educación y seguridad.	Comisión de movilidad

	AGUA SEGURA	GAD Municipal GAD Parroquial. MAATE MIDUVI, BEDE	Gestiones para mejorar los sistemas de agua potable, alcantarillado para mejoramiento de la población rural y urbana a servicios de calidad.	Gestiones con reuniones de trabajo periódicas, donde se establezcan priorización de proyectos por parte de las entidades competentes y ejecución de estos.	Comisión de asentamientos
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	GAD Municipal GAD Parroquial. MAATE MIDUVI, BEDE	Gestión para mejorar el manejo control y recolección de basura, ampliación de rutas de recolección e implementación y mantenimientos de tachos para la recolección de basura en la zona rural y urbana de la parroquia. Gestión para mejorar los sistemas de alcantarillado de la población urbana y rural.	Gestiones con reuniones de trabajo periódicas, donde se establezcan priorización de proyectos por parte de las entidades competentes y ejecución de estos.	Comisión de asentamientos
	ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS	GAD Municipal GAD Parroquial MAATE MIDUVI, BEDE.	Gestiones y mejoramiento, mantenimiento de los espacios públicos. Este proyecto requiere de la coordinación y cooperación de una gran cantidad de instituciones en diferentes niveles de intervención.	Gestiones con reuniones de trabajo periódicas, donde se establezcan priorización de proyectos por parte de las entidades competentes y ejecución de estos. Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para la gestión, compartir información y concretar acciones periódicas con los actores involucrados	Comisión de asentamientos
SOCIO CULTURAL	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial Defensoría de Derechos Fiscalía ECU 911 Ministerio de Interior Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Educación Consejos Nacionales para la Igualdad.	Gestiones para capacitar a líderes barriales en procesos organizativo y regulación de territorios para el desarrollo efectivo de los barrios de la parroquia. Construcción de memorias históricas de la parroquia generando información con los líderes barriales y población longeva de la parroquia.	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación a fin de mejorar la calidad de vida de la parroquia.	Comisión social

	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial Defensoría de Derechos Fiscalía ECU 911 Ministerio de Interior Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Educación Consejos Nacionales para la Igualdad.	Este programa requiere de la coordinación y cooperación de una gran cantidad de instituciones en diferentes niveles de intervención. Solo a través de un trabajo articulado en este tema se pueden racionalizar los recursos y obtener mejores resultados en el tema de protección de derechos, atención a grupos vulnerables.	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación a fin de atender a los grupos prioritarios.	Comisión social
ECONÓMICO PRODUCTIVO	DESARROLLO SOSTENIBLE PRODUCTIVO	GAD Parroquial GAD Provincial MAG, MINTUR Ministerio de Turismo Fundaciones, Asociaciones productivas barrios.	Promover la producción sostenible y generación de emprendimientos productivos con valor agregado y la gestión para implementar espacios adecuados para la comercialización que permitan el desarrollo rural, promoción de emprendimientos asociativos. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con capacitación y gestión del conocimiento para enfocar el desarrollo con nuevas habilidades	Concurrente Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para la gestión, compartir información, implementar acciones conjuntas	Comisión productiva
	PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	GAD Parroquial GAD Provincial MAG, MINTUR Ministerio de Turismo Fundaciones, Asociaciones productivas barrios.	Promover el desarrollo productivo sostenible e integral que aseguren la economía familiar y diversificación de actividades agropecuarias que permitan el desarrollo rural, promoción de emprendimientos asociativos e Impulsar las capacidades de la ciudadanía con capacitación y gestión del conocimiento para enfocar el desarrollo con nuevas habilidades	Concurrente Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para la gestión, compartir información, implementar acciones conjuntas	Comisión productiva
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	GAD Parroquial GAD Provincial MAG, Fundaciones, Asociaciones productivas barrios.	Gestión ante las entidades competentes para brindar mantenimiento y mejorar los sistemas de regadío existentes en la parroquia	Concurrente Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para la gestión, compartir información, implementar acciones conjuntas	Comisión productiva

POLÍTICO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	GAD Parroquial Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Compras Públicas Planifica Ecuador	El propósito de generar esta articulación es cumplir con el objetivo de la planificación del GAD: garantizar que el desarrollo integral, equitativo, inclusivo y seguir de la parroquia, que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; en concordancia con el marco normativo correspondiente.	Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar reuniones periódicas entre los actores involucrados para debatir sobre los problemas y oportunidades	Comisión Política Institucional Presidencia
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GAD Parroquial Consejo de Participación ciudadana Barrios	El propósito de generar esta articulación es cumplir con el objetivo de la planificación del GAD: garantizar la existencia de un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias de participación mediante los cuales la ciudadanía pueda incidir en la elaboración de políticas públicas, presupuestos participativos, transparencia y rendición de cuentas.	Reuniones de trabajo permanentes, donde se armonizan conceptos para la consecución del objetivo, que implica la participación multidisciplinar de todos los entes involucrados, de acuerdo con sus competencias. La planificación debe ser fusionada entre los miembros participantes	Comisión Política Institucional Presidencia

Fuente: PDOT GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2024.

17.2. Estructura del modelo de gestión

La estructura del modelo de gestión considera una organización estructural (orgánica) y funcional (operativa) de los ámbitos y procesos que son constitutivos.

17.2.1. Estructura orgánica: Ámbitos de intervención del modelo de gestión del PDOT.

El PDOT es el instrumento que guía el desarrollo de la parroquia, por lo que es necesario que sus preceptos se plasmen en los espacios correctos de gestión tanto pública, como privada y comunitaria. Se han definido tres espacios bastante amplios en donde el plan tendrá la incidencia respectiva:

- a) **Ámbito Político.**- Constituido por las máximas autoridades del ámbito público. Este espacio acoge a las diferentes instancias y organismos de representación elegidos democráticamente o designados de acuerdo con procedimientos colectivos, de los barrios para cumplir responsabilidades de representación, coordinación y/o decisión. Se incluyen las autoridades electas a nivel parroquial, cantonal, provincial, miembros de organismos de planificación entre otros.
- b) **Ámbito Institucional.**- Dentro de este ámbito se incluyen todas las instituciones tanto públicas como privadas, académicas y comunitarias que serán el núcleo de operaciones que dé lugar a la gestión del desarrollo. En el ámbito institucional se ubican los procesos y acciones de las instancias y áreas técnicas relacionadas con la programación, formulación e instrumentación de las directrices y lineamientos técnicos – metodológicos para la planificación plurianual, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas e indicadores propuestos por el PDOT. En este nivel están presentes las instancias operativas de los GAD parroquial, municipal y provincial, de las entidades de régimen dependiente, organizaciones privadas, entre otras, relacionadas con la promoción y atención del modelo de desarrollo contenido dentro del PDOT.
- c) **Ámbito ciudadano.**- Se constituye por la ciudadanía que se encuentre interesada en participar de los procesos de determinación de lineamientos de desarrollo. Se incluyen a las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la gestión de los sistemas de planificación, así como los Consejos consultivos, observatorios, defensorías, y ciudadanía no organizada interesada en aportar a los procesos de planificación participativa. En este grupo se encuentran las organizaciones sociales de base, las organizaciones barriales y demás organizaciones parroquiales que conforman organizaciones de índole superiores. Dentro de este espacio se considera también los representantes ciudadanos designado por el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

El ámbito comunitario es esencial dentro de la administración del PDOT. Se concibe como el entorno donde se generan y perpetúan procesos de participación corresponsable en la elaboración, planificación, monitoreo y evaluación de las políticas y proyectos del PDOT. Un espacio que reconoce la diversidad de formas de organización social y comunitaria, tanto en las zonas urbanas como rurales. Esta instancia implica no solo la identificación y legitimación de roles y funciones, sino principalmente, la valoración de un conjunto de capacidades y pluralidades, el acercamiento entre el gobierno local y la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones, la validación social de las propuestas técnicas que viabilicen las demandas comunitarias, la garantía de los impactos en los programas y proyectos mediante la corresponsabilidad en la gestión, y la garantía de una adecuada transparencia y control social como resultado de la acción comunitaria

Gráfico 35. Ámbitos de intervención del Modelo de Gestión del PDOT



Fuente: PDOT GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2024.

17.2.2. Organización Institucional: Estructura operativa: Instancias para la gestión del PDOT

Estas instancias buscan articular de manera operativa los ámbitos político, institucional y ciudadano. Contiene dos sistemas (Véase esquema 2): El Ente Gestor y la instancia de cogestión participativa. Un eje transversal es la planificación participativa, concebida desde su base axiológica como un conjunto de principios que guían el proceso de planificación pública: articulación de la planificación pública, sostenibilidad fiscal, coordinación, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, descentralización y desconcentración.

A continuación, se detallan los entes y las respectivas estrategias para dar lugar a una gestión del Plan que dé cuenta de una planificación participativa y articulada, en base a los principios se encuentran establecidos en el COPFP (Art.5.- Principios Comunes)

- **Ente Gestor**

El ente gestor tiene la responsabilidad de garantizar la coherencia entre las políticas locales y las estrategias nacionales, facilitando la integración de los diferentes niveles de gobierno.

Integración/Estructura

El Ente Gestor es la entidad o estructura encargada de organizar, desarrollar y ejecutar las políticas públicas parroquiales vinculadas al PDOT. Se compone de dos instancias: a) una de naturaleza política y b) otra de carácter técnico-institucional. Ambas instancias deben complementarse mutuamente, fortaleciendo tanto las capacidades políticas como técnicas, lo que otorga el poder de decisión necesario para cumplir con las funciones definidas y asegurar una gestión efectiva y eficiente.

La instancia de carácter político, cuya función fundamental es la de articular para el cumplimiento las políticas cantonales estará constituida por los siguientes representantes:

1. Presidente del GAD Parroquial
2. Representante del Alcalde/delegado
3. Representante del Prefecto/o delegado
4. Representante del Consejo de Planificación Parroquial
5. Secretaria/o Zonal de Planificación / delegado
6. Delegado de las Secretarías Regionales
7. Representantes de los frentes barriales legalmente reconocidos
8. Representante de las Asociaciones
9. Representante de las Universidades
10. Representante de los gremios de cooperativas de transporte parroquiales
11. Representante de las ONG
12. Dos delegados /as ciudadanos / as de las mesas de concertación

Funciones:

a) Instancia Política:

- Promover la articulación política con las demás instancias de Gobierno
- Incidir en el cumplimiento de las políticas públicas establecidas dentro del PDOT
- Promover, implementar y acompañar a los procesos de planificación participativa al nivel parroquial
- Promover la coordinación y alineación de las actuaciones del GAD Parroquial, entidades del régimen dependiente y de la sociedad civil vinculadas al logro de los objetivos del PDOT
- Promover y apoyar el fortalecimiento y mejora continua de la instancia de cogestión participativa del PDOT
- Apoyar las estrategias de Difusión del PDOT y el Modelo de Gestión, en coordinación con la Unidad de Parroquial, las Entidades del Régimen Dependiente y de la Sociedad Civil.

b) La instancia de carácter técnica institucional, cuya característica y función es principalmente operativa estará integrada por los funcionarios - profesionales de distintas disciplinas, los mismos que laboraran en el GAD.

Funciones:

- Orientar y brindar herramientas para la identificación y priorización de programas y proyectos de incidencia parroquial, en articulación con el PND y el PDOT Parroquial
- Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDOT
- Monitorear el avance del desarrollo parroquial en base al modelo territorial plasmado en el PDOT
- Elaborar informes relevantes sobre los avances y dificultades en la ejecución del PDOT, como insumos para que el Sr. Presidente del GAD Parroquial, como máxima autoridad electa y presidente del Consejo de Planificación, realice la rendición de cuentas y proponga mejoras al PDOT o al Modelo de Gestión del PDOT a las instancias correspondientes.
- Orientar y apoyar con criterios y herramientas para el proceso de recolección de prioridades territoriales en las diferentes mesas de concertación
- Orientar y brindar herramientas para la revisión, ajustes o actualización del PDOT

- Realizar los ajustes que sean pertinentes al PDOT según lo dispuesto en la Constitución y las leyes
- Brindar asesoría técnica al GAD Parroquial dentro del proceso de actualización de los PDOT
- Fortalecer la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia

- **Reglamento del Ente Gestor**

El GAD elaborará el Reglamento que regula la estructura, el funcionamiento del Ente Gestor, bajo las premisas señaladas y las que se anotan a continuación:

- Propósito.- Regular la integración, funcionamiento, estructura, del Ente Gestor del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia
- Naturaleza.- El Ente Gestor será la entidad o estructura mediante la cual se organizará, desarrollará y ejecutará la política pública parroquial relacionada con el PDOT; su objetivo principal es el de constituirse como instancia decisoria y articuladora de la dirección y operativización de los objetivos y políticas de planificación territorial parroquial con los objetivos y políticas nacionales.
- Funcionamiento. El Ente Gestor entrará en funcionamiento a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su Modelo de Gestión
- Integración, estructura y funciones.

Gráfico 36. Estructura operativa Ente Gestor



Fuente: PDOT GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2024.

17.2.3. Estrategias del modelo de gestión

17.2.3.1. Lineamientos

Los lineamientos se definen como el conjunto de directrices o acciones estratégicas que orientan el funcionamiento de cualquier institución. También son la manifestación de principios fundamentales. Estos lineamientos son esenciales para asegurar que las políticas y programas se implementen de manera coherente y eficiente, garantizando que las metas institucionales se cumplan bajo un marco bien definido. Asimismo, permiten la adaptación de las estrategias ante los cambios contextuales, manteniendo la flexibilidad en la gestión

Los lineamientos generales del modelo se enuncian a partir de sus principios esenciales, pues son los principios rectores del mismo, de forma que todas las acciones o propuestas que lo configuran y dan forma, deberán responder a tales lineamientos:

- Gobernanza.- La Gobernanza es el empoderamiento de la ciudadanía de la gestión y administración del GAD, en el que las decisiones se toman por la interacción entre las instituciones públicas y la sociedad mediante procesos continuos de planificación y participación ciudadana.
- Participación ciudadana.- La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del GAD y como parte de la institucionalización del poder ciudadano en todo el ciclo de gestión, en un proceso permanente de democracia participativa y directa que contribuya en el ejercicio del derecho ciudadano, al avance y progreso de la parroquia.
- Planificación integral. - El sistema y procesos de planificación articulada constituyen el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica a medio plazo, largo plazo y su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo de la Parroquia.
- La planificación del PDOT está articulada vertical y horizontalmente, respetando la jerarquía institucional del planeamiento y coordinada para el logro de los objetivos estratégicos para el desarrollo de la Parroquia.
- Control social y rendición de cuentas.- Mediante el sistema de monitoreo y evaluación se convierte en pieza esencial del sistema y Modelo de Gestión, todo ello como parte del poder ciudadano, se dota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz y responsable.

17.2.3.2. Identificación de las estrategias y articulación y coordinación.

Las estrategias de articulación y coordinación establecerán los compromisos que los actores institucionales y sociales tienen respecto de la ejecución del PDOT de la parroquia. Pero lo más importante es la preparación previa en los aspectos técnicos, financieros, legales y de gestión que realicen los actores involucrados.

Los cuadros que se incluyen en el tema de formas de gestión y articulación ya establecen las estrategias de articulación y coordinación, sugeridas por la Secretaría Técnica Ecuador Planifica en la Guía PDOT.

El Equipo Consultor del PDOT del GAD Presidente Urbina ha integrado en la matriz denominada “Modelo de Gestión” toda la información solicitada por la Secretaría Técnica Ecuador Planifica. En este sentido, las estrategias de articulación son parte de la matriz antes mencionada.

La elaboración del cuadro de estrategias de articulación y coordinación se basa en la información de los siguientes temas de la actual formulación del PDOT de Presidente Urbina:

PROYECTOS: Columna Proyectos de la “Matriz de Modelo de Gestión por Sistema”.

ACTOR SOCIAL: Columna Articulación / Entidad de la “Matriz de Modelo de Gestión por Sistema”.

INTERÉS: Columna de problemas de la “Matriz potencialidades – problemas”.

INFLUENCIA: Columna Meta Programa “Matriz de Modelo de Gestión por Sistema”.

ARTICULACIÓN: Columna Articulación / Estrategia, Medio de la “Matriz de Modelo de Gestión por Sistema”.

PRESUPUESTO ESTIMADO: Columna Presupuesto Referencial de la “Matriz de Modelo de Gestión por Sistema”.

En el cuadro de estrategias de articulación y coordinación se ha incluido un proyecto de cada Sistema del PDOT como muestra para desarrollar las estrategias que se recomienda al GAD Municipal en términos del fortalecimiento de las capacidades institucionales o de gestión; estrategias que se indican luego de analizar el contenido de dicho cuadro.

Cuadro 207. Estrategias de articulación y coordinación

PROGRAMAS /PROYECTOS	Relacionamiento		Articulación
	Actor social o institucional involucrado	Interés e influencia ¿por qué?, ¿para qué?	Forma de gestión ²⁷ (Mancomunidad, consorcio, delegación, reuniones bilaterales, etc.
CONSERVACIÓN Y CONCIERTIZACIÓN AMBIENTAL	MATE, MAG, ME, GAD Provincial. Juntas de agua, Barrios, Sectores académicos	Concientización ambiental por la falta de manejo sostenible de los recursos en el territorio, para tener una ciudadanía que promueva los derechos de la naturaleza y la convivencia en un ambiente sano.	Gestión Convenio Asistencia técnica por parte de entidades competentes
MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	GAD Municipal GAD Parroquial. MAATE MIDUVI, BEDE	Gestiones para la recolección de basura, mejoramiento y de acceso de la población rural y urbana a servicios de calidad.	Gestión Ante entidades competentes
GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	Secretaría nacional de riesgos. MAG MAATE, FUNDACIONES, Sectores académicos y Sectores privados.	Monitoreo de emisiones al ambiente, estrategias de reducción huella hídrica y huella de carbono. Reforestación. Buenas prácticas con el ambiente. Calidad del agua y aire. Gestión para el control de construcciones con normativas sismo resistentes.	Gestión Convenio Asistencia técnica por parte de entidades competentes

²⁷ Los artículos 275 al 294 del COOTAD se refieren a las diversas modalidades de gestión: 1. Gestión institucional directa, 2. Empresa Pública, 3. Por contrato, 4. Delegación a otros niveles de gobierno, 5. Gestión compartida entre diversos GADs, 5. Cogestión del GADM con la comunidad, 6. Empresa de Economía Mixta, 7. Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada, 8. Mancomunidad; 9. Consorcio; 10 Hermanamientos

PROGRAMAS /PROYECTOS	Relacionamiento		Articulación	
	Actor social o institucional involucrado	Interés e influencia ¿por qué?, ¿para qué?	Forma de gestión ²⁷ (Mancomunidad, consorcio, delegación, reuniones bilaterales, etc.	
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DE LA PARROQUIA.	GAD Parroquial, GAD Provincial. MTOP Organizaciones Gubernamentales Empresas de Transporte	No	Generar una red vial adecuada, que permita la conectividad en la parroquia y que sirvan para fomentar la producción y la urbanización adecuada	Gestión Ante entidades competentes
CONECTIVIDAD TERRITORIAL	CNT EEASA Organizaciones Gubernamentales	No	Generar una adecuada conectividad, que permita a la parroquia ser en centro con todos los servicios básicos y sociales para promover el desarrollo educativo, tecnológico.	Gestión Ante entidades competentes
AGUA SEGURA	GAD Municipal GAD Parroquial. MAATE MIDUVI, BEDE		Gestiones para mejorar los sistemas de agua potable y el acceso de la población rural y urbana a servicios de calidad.	Gestión Ante entidades competentes
SANEAMIENTO AMBIENTAL	GAD Municipal GAD Parroquial. MAATE MIDUVI, BEDE		Gestiones para mejorar los sistemas de alcantarillado y recolección de basura y de acceso de la población rural y urbana a servicios de calidad.	Gestión Ante entidades competentes
ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS	GAD Municipal GAD Parroquial MAATE MIDUVI, BEDE.		Gestiones y mejoramiento, mantenimiento de los espacios públicos. Gestionar la ampliación del cementerio.	Gestión Convenio
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial Defensoría de Derechos Fiscalía ECU 911 Ministerio de Interior Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Educación Consejos Nacionales para la Igualdad.		Gestiones para capacitar a líderes barriales en procesos organizativo y regulación de territorios para el desarrollo efectivo de los barrios de la parroquia. Construcción de memorias históricas de la parroquia generando información con los líderes barriales y población longeva de la parroquia.	Acuerdos, Convenios públicos Asistencia Técnica
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial Defensoría de Derechos Fiscalía ECU 911 Ministerio de Interior Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Educación Consejos Nacionales para la Igualdad.		Este proyecto requiere de la coordinación y cooperación de una gran cantidad de instituciones en diferentes niveles de intervención. Solo a través de un trabajo articulado en este tema se pueden racionalizar los recursos y obtener mejores resultados en el tema de protección de derechos, atención a grupos vulnerables.	Acuerdos, Convenios públicos Asistencia Técnica
DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	GAD Parroquial GAD Provincial MAG, MINTUR Ministerio de Turismo Fundaciones, Asociaciones productivas barrios.		Promover la producción sostenible y generación de emprendimientos productivos con valor agregado y la gestión para implementar espacios adecuados para la comercialización que permitan el desarrollo rural, promoción de emprendimientos asociativos. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con capacitación y gestión del conocimiento para enfocar el desarrollo con nuevas habilidades	Acuerdos, Convenios públicos Convenio público - privado Asistencia Técnica

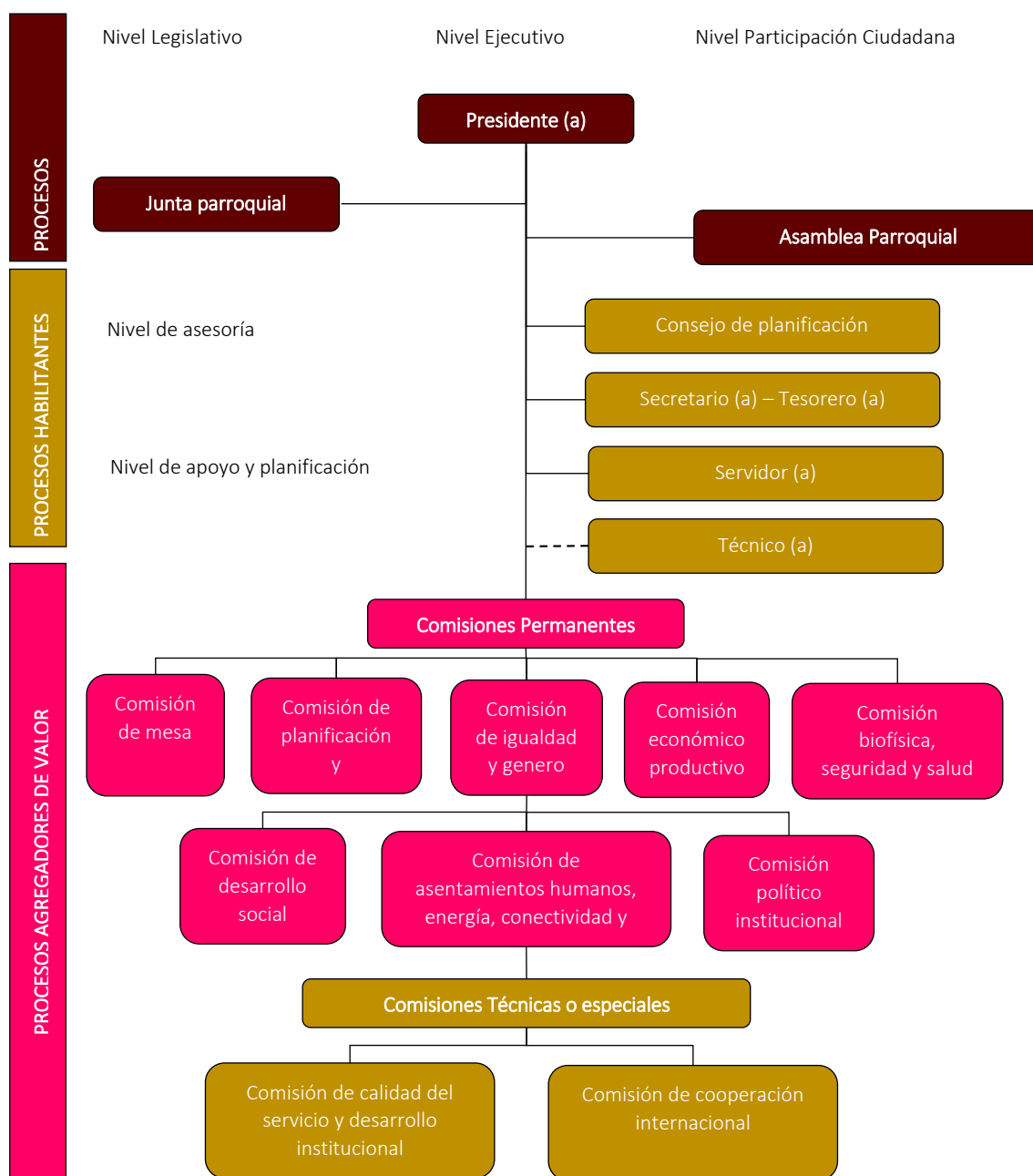
PROGRAMAS /PROYECTOS	Relacionamiento		Articulación
	Actor social o institucional involucrado	Interés e influencia ¿por qué?, ¿para qué?	Forma de gestión ²⁷ (Mancomunidad, consorcio, delegación, reuniones bilaterales, etc.
MANEJO Y PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	GAD Parroquial GAD Provincial MAG, MINTUR Ministerio de Turismo Fundaciones, Asociaciones productivas barrios.	Promover el desarrollo productivo sostenible e integral que aseguren la economía familiar y diversificación de actividades agropecuarias que permitan el desarrollo rural, promoción de emprendimientos asociativos e Impulsar las capacidades de la ciudadanía con capacitación y gestión del conocimiento para enfocar el desarrollo con nuevas habilidades	Acuerdos, Convenios públicos Convenio público - privado Asistencia Técnica
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	GAD Parroquial GAD Provincial MAG, Fundaciones, Asociaciones productivas barrios.	Gestión ante las entidades competentes para brindar mantenimiento y mejorar los sistemas de regadío existentes en la parroquia	Acuerdos, Convenios públicos Convenio público - privado Asistencia Técnica
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	GAD Parroquial Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Compras Públicas Planifica Ecuador	El propósito de generar esta articulación es cumplir con el objetivo de la planificación del GAD: garantizar que el desarrollo integral, equitativo, inclusivo y seguir de la parroquia, que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; en concordancia con el marco normativo correspondiente.	Directa

Fuente: PDOT GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2024.

17.3. Estructura funcional institucional y de gestión del PDOT.

Tanto el orgánico estructural como el funcional basan su estructura en base a la normativa vigente y se han establecido las condiciones necesarias para poder tener al menos la mínima estructura de trabajo que permita al GAD Parroquial asumir la responsabilidad de la ejecución del PDOT.

Gráfico 37. Estructura orgánico funcional

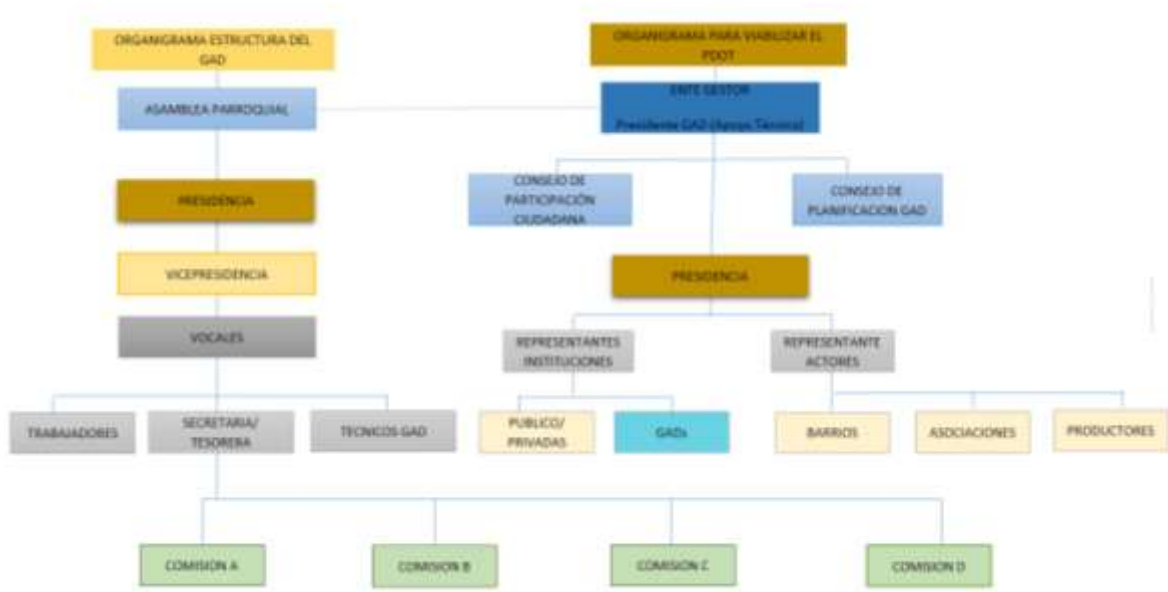


Fuente: PDOT GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2024

Para la viabilización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se implementará la Unidad Técnica, donde el **Ente Gestor** que encabeza el Presidente del GAD parroquial y apoyado de la parte operativa que debería contar con la parte técnica del GAD Parroquial (Técnicos GAD - Unidad Técnica) y de acuerdo con la siguiente ilustración, recoge la normativa del Consejo de Planificación Parroquial y la propuesta del Consejo de Participación Ciudadana, que se detallará más adelante.

Los Vocales del GAD son la pieza clave como los ejecutores de los programas y proyectos de acuerdo con las comisiones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno del GAD parroquial.

Gráfico 38. Organigrama para viabilizar a la ejecución del PDyOT



Fuente: PDOT GADPRPU 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2024.

El ente de Gestión es la entidad o estructura mediante la cual se organiza, desarrolla y ejecuta la política pública parroquial relacionada con el PDOT. Se constituye por dos instancias: Carácter político y una segunda técnica institucional.

Las dos instancias deben complementarse desarrollando capacidades políticas y técnicas que impliquen poder de decisión para cumplir con las funciones establecidas. La instancia de carácter político, cuya función fundamental es la de articular para el cumplimiento las políticas del GAD estará constituida por el Consejo de Planificación y representantes o delegados de las instituciones competentes.

- 1.1. Presidente del GAD
- 1.2. Consejo de Planificación
- 1.3. Secretaria
- 1.4. Representantes de los barrios
- 1.5. Representante de las organizaciones productivas
- 1.6. Dos delegados/as ciudadanos/as de las mesas de concertación

Funciones

Funciones de la Instancia Política:

- Promover la articulación política con las demás instancias de Gobierno.
- Incidir en el cumplimiento de las políticas públicas establecidas dentro del PDOT.

- Promover, implementar y acompañar a los procesos de planificación participativa al nivel parroquial.
- Promover la coordinación y alineación de las actuaciones del plan parroquial con los GAD cantonal, provincial y entidades del régimen dependiente y de la sociedad civil vinculadas al logro de los objetivos del PDOT.
- Promover y apoyar el fortalecimiento y mejora continua de la instancia de cogestión participativa del PDOT.
- Apoyar las estrategias de Difusión del PDOT y el Modelo de Gestión.

La instancia de carácter institucional y técnico.

Cuya característica y función es principalmente operativa estará integrada por los funcionarios del GAD y el técnico:

- Orientar y brindar herramientas para la identificación y priorización de programas y proyectos de incidencia parroquial.
- Monitorear el avance del desarrollo en base al modelo territorial plasmado en el PDOT.
- Elaborar informes relevantes sobre los avances y dificultades en la ejecución del PDOT, como insumos para que el Sr. Presidente del GAD, como máxima autoridad electa de la parroquia y presidente del Consejo de Planificación Parroquial, realice la rendición de cuentas y proponga mejoras al PDOT o al Modelo de Gestión del PDOT a las instancias correspondientes.
- Orientar y brindar herramientas para la revisión, ajustes o actualización del PDOT.
- Realizar los ajustes que sean pertinentes al PDOT según lo dispuesto en la Constitución y las leyes.
- Orientar y apoyar con criterios y herramientas para el proceso de recolección de prioridades territoriales en las diferentes mesas de concertación.
- Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

Instancia de cogestión participativa

Esta instancia implica una confluencia de actores del ámbito político, institucional y del ámbito ciudadano. Es en esta instancia en donde se gestan las estrategias más importantes que viabilizan el PDOT, adicionalmente en este espacio se sitúa los procesos de elaboración concertada, articulación territorial, implementación conjunta y evaluación participativa de la política pública para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Participación y mesas de concertación.

La participación es el espacio vital de articulación entre lo político administrativo y lo social, pues resulta de suma importancia el incluir el punto de vista ciudadano en las decisiones parroquiales para lograr los objetivos propuestos y alcanzar la visión del PDOT.

Como estrategia y obligación parroquial, está el establecer el Sistema de Participación Ciudadana a través de una reglamentación clara que determina y regula su conformación y objetivos de acuerdo con las orientaciones legales vigentes, para de esta manera pasar a formar parte importante en los mecanismos de gobernanza parroquial.

XVIII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales se refieren a la integración de un enfoque específico que visibilice de manera permanente la situación, impacto y relacionamiento específico de un tema. En Ecuador, la normativa vigente considera como temas transversales en la planificación y gestión pública al ejercicio de derechos humanos, la protección ante riesgos, la adopción al cambio climático y la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

En lo referente a igualdad de derechos, el Artículo 70 de la Constitución de la República establece que el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y así garantizar la equidad y la inclusión social y el ejercicio de derechos.

Por su parte, la transversalización del enfoque de riesgos y mitigación al cambio climático en la planificación local busca su integración para alcanzar territorios resilientes y sostenibles.

En Ecuador desde 2021 está vigente el Plan Estratégico Intersectorial 2021 -2025 para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil con el propósito de prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad.

18.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Uno de los principios fundamentales de los derechos humanos es la igualdad, por tanto, es esencial para garantizar una sociedad justa y equitativa. Los Enfoque de Igualdad aplicados a la planificación local cumplen la función de garantizar que los planes programas o proyectos propuestos respondan a una visión de derechos humanos, donde los principios de igualdad y no discriminación sean cumplidos. Estos se basan en parámetros y normativas internacionales, así como en la Constitución nacional, las leyes orgánicas vinculantes y otras normas técnicas. Los responsables de la emisión de estos lineamientos son los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) y su objetivo final dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el “orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.” (Los Enfoques de la Igualdad en la Planificación Local, 2019 - 2023).

La lucha por la igualdad implica el reconocimiento y valoración de nuestras diferencias, así como la promoción de la inclusión y equidad en todos los aspectos de la vida social, económica y política. La igualdad no solo es un derecho, sino un pilar para el desarrollo sostenible y pasa duradera.

En Ecuador, se plantean agendas de igualdad que son instrumentos de planificación que contienen propuestas de políticas públicas para promover la igualdad y superar todas las formas de discriminación. Estas agendas se articulan con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para su cumplimiento, de acuerdo con las competencias exclusivas y concurrentes. Para esto los enfoques de igualdad las agendas se organizan en cinco ámbitos, definidos técnicamente por los CNI, estos son:

- **Agenda de Igualdad de Género.** Remite a los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual. Igualmente reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar.
- **Agenda de Igualdad de Discapacidades.** Se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. Se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.
- **Agenda de Igualdad Intergeneracional.** Reconoce los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; así como la debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno.
- **Agenda de Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblos Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.** Es correspondiente con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, reconocidos como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios.
- **Movilidad:** Implica el reconocimiento de tres principios superiores. 1. Ninguna persona puede ser considerada “ilegal”; 2. Debe garantizarse la libre circulación; 3. La ciudadanía universal que implica la potestad de movilidad libre y la portabilidad de derechos independientemente del estatus migratorio.

Las Agendas para la Igualdad son un dialogo constante con los titulares de derechos, reconociendo sus condiciones de vida únicas y las demandas expresada a través de sus organizaciones. Estos documentos recogen voces en la gestión pública, se pueden formular políticas que no solo reconozcan, sino que también aseguren y garanticen los derechos colectivos específicos, fortaleciendo el tejido social y promoviendo una igualdad más efectiva y equitativa.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en el ámbito de sus competencias y territorialidad, constituyen actores centrales para garantizar los derechos humanos, y particularmente el derecho a la igualdad y no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT) para orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección especial de las políticas ambientales, sociales, y económicas.

En este sentido el GAD parroquial, establece las siguientes acciones articulantes a las agendas:

Cuadro 208. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad a nivel parroquial

AGENDA DE IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	Programas	Acciones
Género	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres indígenas, montubias y afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.	DESARROLLO ORGANIZATIVO Y SOCIAL	Gestionar para implementar o establecer espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización, rescate y desarrollo integral, la creatividad, libertad y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género.
	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la		Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de mujeres y personas diferenciadas en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. Gestionar ante entidades competentes para apoyar en la erradicación del

	respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.		embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.
Discapacidad	Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	Gestionar para impulsar la generación de proyectos de viviendas integrales y soluciones habitacionales que incorporen parámetros de accesibilidad universal. Gestionar para capacitar sobre la importancia de la ampliación del enfoque de igualdad en discapacidades en la planificación local. Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.
	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.		
	Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para personas con discapacidad.		
	Impulsar el desarrollo del turismo accesible en Ecuador.		
	Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias.		
Intergeneracional	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	DESARROLLO ORGANIZATIVO Y SOCIAL	Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades. Apoyar las iniciativas de emprendimientos productivos, huertos familiares, fincas agroecológicas, en productos saludables para el consumo, producción y distribución. Gestionar para apoyar las acciones para erradicar el trabajo infantil y trabajo peligroso en adolescentes. Gestionar para implementar mecanismo para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de los derechos de niñas, niños. Adolescentes. Jóvenes y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar.
	Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños, adolescentes y adultos mayores.		
	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.		
	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.		

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local 2023; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPRPU 2024

18.2. Protección frente a riesgos y desastres

El Artículo 389 COOTAD describe plenamente las acciones a tomar frente a los riesgos y desastres:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones afines de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.

6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Gestión de Riesgos abarca múltiples dimensiones que deben ser abordadas según el tipo de amenaza, ya sea de origen natural, antrópico, biológico, o derivada de los efectos del cambio climático, así como el impacto que estas puedan generar en la población y el territorio. Es fundamental coordinar las acciones de las distintas entidades involucradas, concentrando y optimizando los recursos en la prevención, reducción y mitigación de estos eventos adversos. Además, se debe fomentar una cultura de resiliencia a nivel comunitario, promoviendo la educación y preparación ante posibles riesgos. Un enfoque integral permitirá una respuesta más eficaz, minimizando los daños y fortaleciendo la capacidad de recuperación.

La parroquia no cuenta con un integral de gestión de riesgo, para canalizar la articulación con las demás entidades competentes. Siendo una tarea pendiente y de urgente ejecución.

18.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación

La gestión de riesgos de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia de este.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos, y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

En concordancia con los lineamientos tanto de instrumentos programáticos internacionales como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, e instrumentos nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo y demás documentos referentes a gestión de riesgos, es necesario promover el desarrollo de la parroquia bajo el concepto de territorio seguro y resiliente, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, con la finalidad de que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual proveniente de diferentes actividades dentro de la parroquia.

Por ello las acciones de fortalecimiento institucional del GAD asegurarán el fortalecimiento institucional para la gestión de riesgos y el cumplimiento de las metas institucionales y la cooperación con entidades relacionadas con gestión del riesgo, articulando acciones con el Comité de Operación de Emergencia Cantonal (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y los Ministerios de Salud Pública, Ambiente. Este fortalecimiento permitirá generar un **Plan o Agenda de Gestión de Riesgos Parroquial** que incorpore el que hacer en la parroquia, partiendo desde directrices y orientaciones desde el GAD Cantonal en función de sus competencias de gestión de Riesgos, las directrices del PDOT siguientes:

Se debe actualizar el **Plan o Manual de Gestión de Riesgos** hasta el 2025 para que el GAD Parroquial cuente y maneje un manual de gestión de riesgos mapeado con rutas de evacuación, procedimientos y responsabilidades de los actores locales de la parroquia.

En el objetivo relacionado con el sistema estructurante ambiental y estructurante del territorio en asentamientos humanos, movilidad y conectividad se propone **la gestión para que el GAD Municipal se articule con el GAD Parroquial y se realiza un convenio interinstitucional para apoyar en el control y seguimiento de las construcciones que incumplen con la normativa de planificación y riesgos.**

La propuesta del PDOT vincula objetivos para la gestión integral de riesgos, la reducción de factores de riesgo y mitigación en sus objetivos: *Promover la recuperación y conservación de los recursos naturales, en zonas degradadas proporcionando áreas verdes para servicios ambientales y mitigación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.*

La gestión de riesgos es un eje transversal en la formulación del PDOT, por lo tanto, es considerada en las propuestas que decantarán en la infraestructura y equipamiento para la organización y tecnificación en buenas prácticas de manejo – BPM, para el sector agropecuario, espacios públicos y de servicios básicos para la parroquia, así también en la articulación para la potenciación del sistema de salud, articulación con el sector público y privado para la implementación de plataformas digitales para la información y comercialización de productos agropecuarios, agroecológicos de la parroquia, recuperación de los huertos frutales, y apoyo a la **Seguridad Ciudadana**.

Procesos generales

- Garantizar un adecuado manejo de desastres y emergencias, y una recuperación eficiente y oportuna.
- Mejorar el conocimiento de la amenaza, vulnerabilidad, capacidad y el riesgo en la unidad territorial.
- Reducir el riesgo de desastres y emergencias a través de intervenciones prospectivas y correctivas.

Procesos de coordinación y apoyo.

- Integrar como estrategia de desarrollo la gestión del riesgo de desastre en los procesos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Disponer de los recursos requeridos para la gestión del riesgo de desastres y emergencias en los programas, proyectos y presupuestos de inversión pública.

- Constituir procedimientos de seguimiento, evaluación y control frente a la gestión del riesgo de desastres.
- Mejorar la educación, comunicación y la participación ciudadana en la gestión del riesgo.

Acciones de mitigación y prevención.

- Gestionar al Municipio la elaboración de herramientas legales de Gestión Integral de Riesgos, así como para regular los tipos y lugares de construcción.
- Gestionar la reubicación de las familias en riesgo en sectores seguros.
- Concienciar y socializar a la población del nivel de riesgo existente.
- Reforestación en quebradas,
- Gestionar para habilitar y dar mantenimiento la vialidad.
- Gestionar la señalización del área de alto riesgo.
- Contar con rutas alternas de acceso y escape.
- Contar con lugares seguros para refugios temporales, que deberán de contar con las normas mínimas establecidas internacionalmente.

18.4. Adopción de medidas frente al cambio climático

El Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP 21 en el 2015, propuso como objetivos principales:

- Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 ° C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.
- Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un mundo que no comprometa la producción de alimentos, y
- Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

El cambio climático y los riesgos son temas que no se puede descuidar en la gestión pública, debido a que requieren una acción prioritaria y coordinada con los diferentes actores con representación en la parroquia.

Los recursos naturales como áreas verdes y el agua son fundamentales para el ser humano y están bajo presión y contaminación.

En este sentido, a largo plazo se propone promover el crecimiento económico garantizando la preservación y la conservación del ambiente, implementando prácticas de producción sostenible y de conservación de quebradas y no contaminación del agua de riego. Esto implica que en el mediano plazo se debe promover la adopción de prácticas productivas limpias para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y reducir el impacto ambiental, principalmente incentivar la innovación y la adopción de tecnologías en las actividades agrícolas para proteger los recursos naturales y reducir el impacto ambiental.

Como mecanismos de desarrollo se puede considerar convenios de financiamiento con organismos internacionales para la implementación de los proyectos agrícolas orgánicos y diversos. En esta gestión es el GAD quien lidera y coordina la generación y ejecución los proyectos relacionados a la competencia parroquial. El GAD Municipal y la Prefectura son actores relevantes que podrían facilitar recursos adicionales en las intervenciones en las que no tiene competencias, o se tiene competencias concurrentes con el GAD.

En este contexto, la gestión del cambio climático se integra de manera implícita en diversas competencias de los GAD. La inclusión de criterios relacionados con el cambio climático en el PDyOT facilita la articulación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno, promoviendo la colaboración para alcanzar objetivos compartidos. Esto puede considerarse como una estrategia clave para la alineación de las competencias de los GAD, mejorando la planificación territorial y optimizando el uso de recursos.

La gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita dentro de varias competencias del GAD las mismas que se recogen en la propuesta.

La incorporación de criterios sobre cambio climático en el PDOT permite vincular y sumar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno para gestionar objetivos comunes, así se puede considerar como una estrategia de articulación entre las competencias de los GAD para mejorar la planificación del territorio. A continuación, se muestran los sectores priorizados por la ENCC:

Cuadro 209. Sectores priorizados para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el Ecuador

Adaptación	Mitigación
Salud de la población	Procesos industriales
Patrimonio natural	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)
Patrimonio hídrico	Energía
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Producción sostenible, agroecológica, agrosilvopastoriles y diversificación
Sectores productivos estratégicos	Energía alternativa renovable
Asentamientos humanos	Ordenamiento territorial sostenible e integral
Grupos de atención prioritaria	Seguridad integral

Fuente: MAATE 2020

Los criterios son recogidos en el diagnóstico y propuesta del PDyOT, mismos que están integrados en la planificación y ordenamiento territorial, análisis que fue desarrollado con criterios de análisis de riesgos naturales y de sumideros de CO₂ para mitigar el cambio climático, de esta forma definir la zonificación basado en las características territoriales para la aptitud de protección y conservación de los recursos naturales, desarrollo ecológico sostenible y sistemas de producción sostenibles agroecológicos, agrosilvopastoriles y silvopastoriles.

En este sentido, la propuesta de zonificación y ordenamiento territorial aporta a la mitigación del cambio climático con las siguientes categorías de ordenamiento:

- Recuperación, conservación quebradas
- Sistemas Producción Agroecológico, Agroforestales

El GAD tiene oportunidad de actuar frente al cambio climático, en función de sus competencias, que abarcan temas claves de acción en territorio y pueden significar impactos relevantes tanto de mitigación como adaptación.

Para la mitigación frente al cambio climático se plantea las siguientes acciones:

- Conservación la cobertura vegetal natural de las quebradas
- Establecimiento de plantaciones forestales nativas con fines de protección y conservación
- Proyectos de regeneración y restauración
- Manejo y conservación de suelos con practica productiva sostenibles
- Implementación de zonas verdes y árboles de vereda y calles de la parroquia.
- Campañas de concientización a la sociedad y monitoreo de impactos ambientales al territorio
- Gestión para la implementación de un sistema integral de gestión de residuos sólidos que incluya todas las fases o partes de ellas: separación, recolección, transporte, selección, transferencia, tratamiento y disposición final.
- Políticas de saneamiento que permita incentivar el tratamiento de aguas residuales domesticas
- Gestión para el establecimiento de plantas de tratamientos de aguas residuales- PTAR.

Recomendaciones para la gestión del cambio climático

- Implementación en las mesas técnicas de trabajo planteado en el modelo de gestión para la reducción de riesgos, el involucramiento de todos los sectores afines a gestión de riesgos y cambio climático, con la finalidad de tener una sociedad e institucionalidad consiente y conocedora de los riesgos en la parroquia.
- Destinar los recursos necesarios para la implementación y desarrollo efectivo de las estrategias de mitigación de riesgos y cambio climático en la parroquia.
- Gestionar de manera inmediata el Plan de Gestión de Riesgos parroquial, así como el programa de Manejo de Residuos Sólidos con los siguientes proyectos:
 - Gestión para Clasificación en origen de residuos sólidos.
 - Implementar y mantener basureros barriales para mejorar el manejo de desechos sólidos.
- Implementara de forma progresiva acorde a la propuesta los proyectos relacionados a la estrategia de mitigación de cambio climático, que se resumen en el cuadro Estrategia de Articulación de Cambio Climático.

Cuadro 210. Estrategia de Articulación - Cambio Climático

Objetivo	Relacionamiento		Articulación		Competencia/ Estrategia de articulación
	Proyectos	Actores involucrados	Intereses e influencia	Forma de gestión	
Fortalecer la gestión para generar un territorio resiliente, con un plan parroquial para la prevención de riesgos ante amenazas naturales, antrópicos, vulnerabilidad y riesgo climático.	Conservación y recuperación ambiental	MATE, MAG, ME, GAD Provincial. Juntas de agua, Fundaciones, Barrios	Mantener un seguimiento permanente de los distintos procesos para la gestión de riesgos y cambio climático.	Gestión Convenio Asistencia técnica por parte de entidades competentes	Gestión
	Talleres de educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.	MATE, MAG, ME, GAD Provincial. Juntas de agua, Barrios, Sectores académicos y	Mantener un seguimiento permanente de los distintos procesos para la gestión de riesgos y cambio climático	Gestión Convenio Asistencia técnica por parte de entidades competentes	Gestión

		Sectores privados.			
	Gestión de Riesgos y cambio climático	Secretaría nacional de riesgos. MAG MAATE, FUNDACIONES, Sectores académicos y Sectores privados.	Monitoreo de emisiones al ambiente, estrategias de reducción huella hídrica y huella de carbono. Reforestación. Buenas prácticas con el ambiente. Calidad del agua y aire. Gestión para el control de construcciones con normativas sismo resistentes.	Gestión Convenio Asistencia técnica por parte de entidades competentes	Gestión
	Implementar y mantener basureros barriales, mejorar el manejo de desechos sólidos y evitar posible contaminación	GAD Municipal GIDSA	Mantener un seguimiento permanente de los distintos procesos para la gestión de riesgos y cambio climático	Gestión Ante entidades competentes	Gestión
	Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de los espacios públicos, equipamientos deportivos, recreativos y colectivos de la parroquia	GAD Municipal	Mantener un seguimiento permanente de los distintos procesos para la gestión de riesgos y cambio climático	Gestión Ante entidades competentes	Gestión

Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR PU 2024.

18.5. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) se manifiesta como un retraso en el crecimiento en relación con la edad (T/E), consecuencia de una ingesta insuficiente de calorías y micronutrientes esenciales. Este déficit prolongado afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, comprometiendo su bienestar a largo plazo. (Fuente: 'Malnutrición', OMS, 1 de abril de 2020)

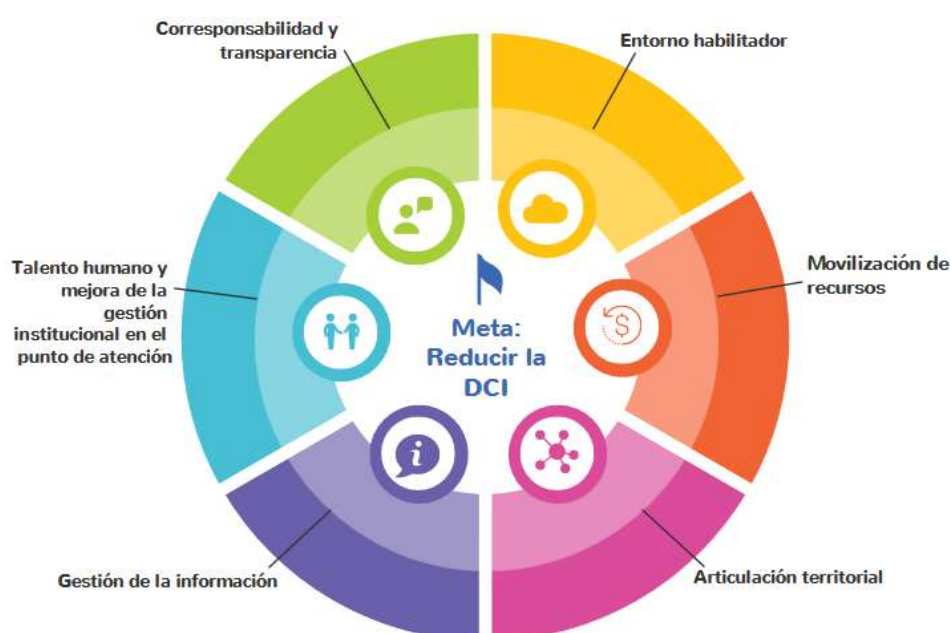
Las personas representan la mayor riqueza de una nación. La inversión en su desarrollo impacta de manera exponencial en la prosperidad económica, la cohesión social y el avance hacia las metas de desarrollo sostenible. Si reflexionamos sobre cuál es el momento en el que la inversión pública tiene mayor efecto en la vida de una persona, sin duda coincidiremos en que la primera infancia y los primeros mil días de vida son cruciales para determinar el desarrollo integral del ser humano. Durante la gestación comienza la formación de los sistemas biológicos, como el sistema nervioso central, que son fundamentales para su futuro. Por este motivo, los primeros 1.000 días, desde la etapa prenatal hasta los dos años de vida, se consideran una 'ventana de oportunidad'. Un adecuado apoyo y la creación de condiciones favorables de salud y bienestar en esta etapa crucial influyen significativamente en el desarrollo infantil y repercuten positivamente a lo largo de todo el ciclo de vida (IFPRI, Concern Worldwide, Welthungerhilfe, 2010)

Cuando un adulto experimenta desnutrición, su cerebro mantiene su peso y estructura intactos. Sin embargo, en el caso de los niños, la desnutrición durante la gestación y los primeros dos años de vida puede provocar alteraciones graves y permanentes en el desarrollo cerebral. Estas deficiencias impactan negativamente en su capacidad para aprender, comunicarse, pensar de manera analítica,

socializar eficazmente y adaptarse a nuevos entornos y personas. Una vez que se supera esta 'ventana de oportunidad', es improbable recuperar el impulso del desarrollo cerebral, incluso si se mejora el estado nutricional posteriormente (CEPAL, Malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe, 2018)

La Secretaría Técnica 'Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil' elaboró el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), estableciendo una hoja de ruta para el periodo 2021-2025. Este plan define las prioridades del Estado y refleja la firme voluntad del gobierno de diseñar una política social sostenible, que asegure que todas las niñas y niños, desde la gestación, tengan la oportunidad de un comienzo de vida saludable, libres de desnutrición crónica. La estrategia se fundamenta en una visión integral, donde el bienestar infantil se considera clave para el desarrollo futuro del país. Con base en esta perspectiva, se han identificado una serie de ejes estratégicos:

Ilustración 2. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI



Fuente: Secretaria Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil 2023; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPRPU 2024

- **Entorno habilitador.** Definición e implementación de un marco normativo que permita la puesta en marcha del plan estratégico, y al mismo tiempo logre la alineación de actores eliminando nudos críticos legales y logrando el cierre de brechas en cuanto a la definición normativa de política pública.
- **Movilización de recursos.** Identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación de presupuesto por resultados y al monitoreo de la calidad del gasto.
- **Articulación territorial.** Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.

- **Gestión de la información.** Definición, identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.
- **Talento humano y mejora de la gestión institucional.** Definición y desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.
- **Corresponsabilidad y transparencia.** Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y táctica.

En este contexto, el GAD plantea las siguientes acciones para prevenir y reducir la DCI:

- **Gestión para el acceso a agua y saneamiento:** Uno de los objetivos de gestión se considera la intervención para mejorar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento, lo cual permite afrontar una de las principales causas de desnutrición en los niños menores de un año.
- **Gestión para la formación y capacitación a padres y madres de familia:** Se ha previsto la realización de campañas de promoción y difusión de hábitos saludables, esta intervención busca difundir información y capacitar a madres y padres de familia en buenos hábitos alimenticios que no solo enfrenta los problemas nutricionales en infantes, sino además contribuye a mejorar las condiciones de vida y salud del porcentaje de habitantes con problemas de sobre peso que residen en la parroquia.
- **Coordinación interinstitucional.** Otra acción importante son los servicios de cuidado y alimentación que se proveen en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para menores y madres gestantes.

Además:

- Gestionar o convenios para la difusión de campañas de comunicación sostenida sobre la importancia del esquema de vacunación y manejo de la libreta integral de salud (materna, niños, niñas), y para la promoción de la importancia de realizar controles del niño y niña sana.
- Gestionar al ente competente para implementar proyectos de agua potable, alcantarillado o saneamiento en sectores que no poseen los servicios lo que permite a la población prevenir enfermedades.
- Convenios para implementar sistemas de producción sostenible y generación de alimentos sanos.

XIX. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PDYOT

El GAD desarrollará diferentes estrategias que le permitan verificar la implementación, avance y resultados de la planificación propuesta, con la finalidad de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas y/o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas.

En concordancia con lo propuesto en “Los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” definido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el “seguimiento” y la “evaluación” se llevará a cabo bajo los siguientes parámetros:

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción. Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres (3) mediciones:

- Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
 - Contribución de los proyectos a los sistemas sistema del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)
 - Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz
- Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos

19.1. Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT

En miras de tomar acciones preventivas y de corrección de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos del PDOT, será necesario evaluar la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, a partir de los siguientes pasos:

a) Anualización de metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: cálculo de la variación anual y cálculo de la meta anual.

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador

Figura 1. Cálculo de variación

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
 LB: Línea Base
 MF: Meta Final

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

b) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas:

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Figura 22. Cálculo de la meta anual

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲ Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1 Meta año₂ = Meta Año₁ + VA Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final
Indicadores decrecientes ▼ Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1 Meta año₂ = Meta Año₁ - VA Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Figura 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

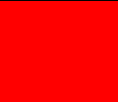
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
 LB: Línea Base

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Cuadro 211. Categorización y semaforización de los indicadores

Condición del indicador	Categoría del indicador	Rango del porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semáforo
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Elaboración: Equipo PDOT 2024

El proceso de seguimiento y evaluación deberá incluir un análisis situacional (identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas) y una identificación de los aspectos que deben ser mejorados, en los aspectos correspondientes.

19.2. Medición del impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los sistemas del PDOT, según la siguiente categorización: (1) No aporta al sistema del PDOT, (2) Aporta poco al sistema del PDOT, (3) Aporta algo al sistema del PDOT, (4) Aporta bastante al sistema del PDOT, (5) Aporta mucho al sistema del PDOT.
- Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz: consiste en realizar un análisis categorizando a partir de los siguientes valores: (1) No es pertinente, (2) Es poco pertinente, (3) Es algo pertinente, (4) Es bastante pertinente, (5) Es muy pertinente.

19.3. Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los sistemas del PDOT, según la siguiente categorización: (1) No aporta al sistema del PDOT, (2) Aporta poco al sistema del PDOT, (3) Aporta algo al sistema del PDOT, (4) Aporta bastante al sistema del PDOT, (5) Aporta mucho al sistema del PDOT.
- Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz: consiste en realizar un análisis categorizando a partir de los siguientes valores: (1) No es pertinente, (2) Es poco pertinente, (3) Es algo pertinente, (4) Es bastante pertinente, (5) Es muy pertinente.

19.4. Medición de la implementación de normativa e instrumentos de gestión

El seguimiento a la implementación de la agenda regulatoria propuesta, así como a los instrumentos de gestión propuestos permite fortalecer el paraguas normativo bajo el cual se desarrollan las intervenciones en el territorio. El análisis tendrá como objetivo categorizar la implementación de normativa y los instrumentos de gestión seleccionando el estado correspondiente.

XX. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT Y LA INVERSIÓN PÚBLICA

La estrategia de seguimiento y evaluación permite establecer un control permanente de la implementación del PDOT, de modo que facilita la toma de decisiones adecuadas y oportunas para el cumplimiento de los objetivos propuestos y el cumplimiento de metas; a partir de la información generada y analizada.

Cumpliendo con lo establecido en la ley, las siguientes estrategias para dar seguimiento y evaluar el PDOT se realizará de forma anual.

20.1. Metodología para dar seguimiento y evaluar el PDOT

La metodología propuesta está enmarcada en el paraguas de la planificación participativa como el eje que sostiene la estructura y funcionamiento del modelo de gestión para brindar seguimiento y evaluación al PDOT.

- Elementos clave de la planificación participativa:
 - Apertura y transparencia: la planificación participativa son procesos que incorporan a la ciudadanía en la definición, incidencia y vigilancia del desarrollo territorial, la distribución del presupuesto y la definición de programas y proyectos.
 - Articulación y coordinación multinivel interinstitucional: el objetivo es guardar coherencia e integralidad en las intervenciones que se realizan en el territorio, incorporando los puntos de vista de los otros niveles de gobierno y otras instituciones; de modo que se puedan establecer lazos de articulación y cooperación, bajo el principio de subsidiariedad y complementariedad.
 - Consensual: el proceso prevé la búsqueda de soluciones y propuestas a través de la integración de voluntades de los diferentes actores del Cantón y no con imposiciones unilaterales.
 - Cogestión: la planificación y gestión se realiza de forma compartida entre el Estado y la sociedad. La toma de decisiones y definición de estrategias se articula de forma participativa, con horizontalidad en las relaciones, a pesar de existir una posición jerárquica (entre la sociedad y el gobierno), y de que los órganos de la administración pública tengan la competencia de ejecutar las resoluciones
 - Coherencia con la tradición, prácticas y cultura organizativa existente en Presidente Urbina para lograr una planificación y desarrollo integral, equitativo y solidario del territorio respetando las capacidades y conocimientos ancestrales, además de las prácticas propias del cantón como el patrimonio inmaterial.
 - Inclusión: o de la diversidad social: teniendo en cuenta los grupos de atención prioritaria: mujeres, diversidades sexuales, diversidades étnicas y culturales, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores.
- Herramientas Se contará con dos (2) herramientas principales para el desarrollo de la evaluación y seguimiento del PDOT:
 - Sistema informático permitirá la monitorización de metas de manera permanente y continuada, desde cada uno de los responsables de la planificación en las diferentes áreas.
 - Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar espacios de concertación periódicos entre los actores involucrados (tanto de la Corporación, como del Régimen Dependiente y de la ciudadanía).

20.2. Aplicativo para verificar el seguimiento y evaluación del PDyOT- Productos del seguimiento y evaluación

De acuerdo con los 'Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)', elaborados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) tiene la responsabilidad de recoger y proporcionar información confiable, de alta calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión establecidos para medir el avance y los resultados de su planificación (2019: 12).

La información, tanto estadística como geográfica, recopilada por cada GAD debe ser incorporada en su Sistema de Información Local. Además, esta información debe ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizado para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM). Estos datos servirán como insumos clave para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, en conformidad con lo estipulado por la ley, se debe elaborar un Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT. Este informe tiene como objetivo monitorear el progreso en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y revisar los avances en el sistema informático correspondiente. El informe debe incluir, al menos, los siguientes contenidos, conforme a los 'Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)', elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

- Marco Normativo
- Objetivo
- Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:
- Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos Análisis de la variación del indicador
- Conclusiones y Recomendaciones
- Plan de acción

XXI. INSTANCIAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se identifican tres (3) instancias responsables del seguimiento y evaluación del PDOT, con las funciones correspondientes:

▪ Ente gestor: instancia decisorio y articuladora, para la operativización de los objetivos y metas de la planificación propuesta en el PDOT. El ente gestor debe estar integrado por dos instancias, una política y otra técnica. La instancia política y la instancia técnica, la Unidad de Planificación Territorial del GAD Presidente Urbina, a la cual el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, le atribuye las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de acuerdo con la normativa vigente, generando y realizando ajustes a las metas e indicadores de seguimiento del PDOT;
- Generar herramientas que faciliten la articulación y operativización del PDOT; así como información para su conocimiento y difusión; Ejecutar el modelo de gestión del PDOT, a través de la coordinación de los diferentes entes involucrados;
- Realizar el seguimiento y evaluación del PDOT y presentar informes anuales;
- Impulsar las mesas de concertación para la gestión y actualización del PDOT;
- Asesorar a los GADs parroquiales en los procesos de actualización de los PDOT Parroquiales.

El GAD deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la ciudadanía.

Consejo de Planificación: son espacios encargados de la formulación del PDOT, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (art. 66 LOPC). El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 establece que tienen como funciones las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Sistema de Participación Ciudadana: la denominación de las instancias del Sistema de Participación debe ser definida por cada nivel de gobierno. Estas instancias están integradas por las autoridades electas, representante del régimen dependiente y sociedad civil (art.304 COOTAD y art. 65 LOPC). Entre sus funciones está:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de vida de la inversión pública y definir agendas de desarrollo
- Elaborar presupuestos participativos de los GADS
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

XXII. RESUMEN DE LAS ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SISTEMA DE DESARROLLO

La gestión de programas y proyectos constituye un elemento esencial al servicio de la administración del GAD para alcanzar los objetivos concretos del PDyOT, objetivos que se encuadran en la proporción de bienes y servicios públicos a la ciudadanía con la máxima eficacia, eficiencia y calidad y de generación del máximo valor público.

Es por lo que, la gestión de programas y proyectos dentro del PDyOT está relacionada directamente con los servicios públicos que atienden a las necesidades de la ciudadanía: ambiente, producción, salud, educación, cultura, seguridad, no solo debe considerarse un instrumento para el logro de los objetivos del Plan de Gobierno a mediano plazo, sino también un medio en el logro de los objetivos específicos de los propios servicios públicos creados o en funcionamiento a largo plazo.

Los programas y proyectos de desarrollo se presentan con una organización lo más operativa posible, por ello se ha estructurado una matriz en la cual constan para los grandes elementos por sistemas que conforman el Sistema Territorial, el programa de intervenciones que apunta al sistema de objetivos propuestos, al modelo territorial objetivo y siguiendo la alternativa de actuación adoptada.

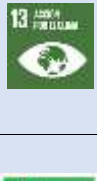
Así también y con la finalidad de ajustarse a los contenidos previstos en la Ley, la mencionada información se organiza en los siguientes programas y proyectos; obviamente, existirán proyectos que, por sus características, en principio no son muy evidentes, ni su pertenencia a uno u otro sistema; no obstante, salvando situaciones muy especiales, se les ha incorporado en aquellos programas con los cuales mantengan una mayor pertenencia o relación con sus objetivos.

Programa. - Conjunto de proyectos que guardan un lineamiento de base común a todos ellos, y cuyos objetivos están alineados con el objetivo operativo que persigue en el PDOT del GAD.

Proyecto. - Conjunto de actividades, con un inicio y un fin, es decir es la unidad básica de planificación, que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, busca la solución a los problemas planteados, también a cada uno de los proyectos corresponden los indicadores de gestión.

XXIII. MATRIZ DEL MODELO DE GESTIÓN POR SISTEMAS

Cuadro 212. Matriz del modelo de gestión

OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRES, REF	FUENTE FINANCIAMIENTO	UNIDAD INTERVENCIÓN	PND		ENT	ODS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN		
											Objetivo	Meta				Inicio Ejec	Ejecución Media	Ejecución Total
Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de las zonas degradadas para servicios ambientales.	Concurrente del GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección ambiente.	Recuperar y regenerar zonas degradadas (quebradas) y garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo principios de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Recuperar y conservar las quebradas de la parroquia para incorporar áreas verdes y generar sumideros de CO2 para mitigar el cambio climático.	Número de hectáreas recuperadas y conservadas	Recuperar 1 ha de zonas degradadas en las quebradas de la parroquia al año 2029.	CONSERVACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	Patrimonio natural parroquial	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Quebradas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.					
				Porcentaje de población capacitada y concientizada	Capacitar al 5% de la población sobre manejo, conservación de recursos naturales hasta el año 2029.		Concientización ambiental y salvaguarda de recursos naturales	3500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.					
		Desarrollar estrategias de educación y sensibilización para la tenencia de animales domésticos involucrando a la ciudadanía e instituciones competentes.	Coordinar y articular acciones para la salud y manejo de animales domésticos	Porcentaje de población capacitada	Capacitar al 5% de la población sobre la tenencia responsable de animales domésticos hasta el año 2029.		Concientización y tenencia responsable de animales domésticos en la parroquia Presidente Urbina	2000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio								
Fortalecer la gestión para promover un territorio resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales, antrópicas y cambio climático.		Diseñar el Plan de gestión de riesgos y su financiamiento, involucrando a la ciudadanía e instituciones competentes y con procesos de capacitación en temas ambientales y manejo sostenible de recursos naturales.	Vincular todos los niveles de gobierno para la concientización ambiental, gestión de riesgos y cambio climático.	Porcentaje de población capacitada	Capacitar al 5% de la población en prevención de riesgos hasta el año 2029.	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	Gestión de Riesgos y cambio climático	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.					
Promover la concientización y coordinación para la conservación de los recursos naturales y recuperación de las zonas degradadas para servicios ambientales.		Promover el manejo adecuado de los desechos para mantener los espacios limpios.	Coordinar y articular acciones para el manejo sostenible de desechos en la parroquia.	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura de recolección de basura del 83,84% al 84,84% hasta el 2027.	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	Calidad ambiental manejo de residuos	2000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.					
Promover el desarrollo de hábitats sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios básicos, equipamiento público en calidad y eficiente.	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura del agua de consumo humano del 96,6% al 98,6% y mejoramiento del sistema hasta el año 2030.	AGUA SEGURA	Agua segura para la parroquia	0	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios básicos, equipamiento público en calidad y eficiente.	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura de alcantarillado del 62,61% al 63,61% y mejoramiento del sistema hasta el año 2030.	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Alcantarillado y saneamiento	0	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					

	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Gestionar para el mejoramiento y acceso a la infraestructura de servicios básicos, servicios públicos y equipamientos públicos y colectivos en la parroquia.	Fortalecer la gestión pública para el acceso a servicios públicos, equipamientos colectivos, de salud y educación calidad y eficiente.	Número de espacios públicos, sociales y/o culturales intervenidos	Intervenir y mejorar 5 espacios públicos, sociales y/o culturales de la parroquia, hasta el año 2028.	ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS	Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de los espacios públicos y equipamientos de la parroquia	24000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos en la parroquia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones.	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Promover movilidad eficiente y mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión para el mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro, la movilidad inclusiva de peatones y conectividad territorial.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.	Km de vías intervenidas con mantenimiento y/o mejoramiento	Coordinar para mejorar y dar mantenimiento a 5km de vías de la red vial parroquial hasta el año 2028.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIA.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la red vial rural	17000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Zona rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Promover movilidad eficiente y mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión para el mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro, la movilidad inclusiva de peatones y conectividad territorial.	Promover la adecuada movilidad y conectividad en el territorio para potenciar las actividades económicas y minimización de riesgos en los asentamientos. Precautelar la seguridad integral de la población.	Km de vías intervenidas con alumbrado publico	Incrementar en 2 km de la red vial el servicio de alumbrado público, mediante la gestión hasta el año 2028.	CONECTIVIDAD TERRITORIAL	Alumbrado público para la seguridad parroquial	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Barrios de la parroquia	Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Meta 5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos					
	Promover el desarrollo de habitas sostenibles mediante la gestión para la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales, colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la parroquia y de sus asentamientos.	Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.	Porcentaje de cobertura	Incrementar un 2% de la cobertura en servicios de conectividad y electricidad hasta el año 2028.		Conectividad y electricidad	0	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Barrios de la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la revalorización de la cultura mediante la gestión de servicios integrales.	Competencia del GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Organizar la regularización de barrios como políticas públicas para acceder a convenios de desarrollo en la parroquia.	Fortalecer la organización y regularización de asentamientos en la parroquia.	Porcentaje de barrios capacitados	Capacitar al 50% de los barrios en procesos organizativos y de regularización hasta el 2028.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Fortalecimiento organizativo y de regulación	50000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Urbano consolidado, expansión urbana, asentamientos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	11 Ciudades y comunidades sostenibles					
		Promover las prácticas culturales y rescate d tradiciones para fortalecer la identidad.	Fortalecer el sentido de pertenencia cultural e identidad en la parroquia	Número de estudios	Desarrollar un libro histórico de la parroquia basado en la creación de barrios de la parroquia hasta el año 2027.		Cultura e identidad parroquial	3000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	11 Ciudades y comunidades sostenibles					
		Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Numero de eventos culturales desarrollados	Ejecutar 2 eventos cultural hasta el 2027.		Fortalecimiento institucional con el evento de Parroquialización	8000		Toda la parroquia								
	Competencia del GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de población vulnerables atendida	Incrementar un 2% de la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2027.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	Atención a grupos prioritarios	42000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.					
			Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género.	Porcentaje de personas capacitadas	Capacitar al 2% del grupo poblacional adolescentes y jóvenes en alimentación sana, sexualidad y prevención de consumo de drogas hasta el año 2027.		Orientación social	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.					

	descentralizados por otros niveles de gobierno.	Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de población vulnerable beneficiada	Coordinar para la atención en salud integral y medicinas al 50% de personas vulnerables mediante la gestión hasta el año 2030.		Atención integral de la salud	000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.					
		Atender a grupos prioritarios mediante proyectos y establecer políticas públicas e inclusión social, inclusión, rescate de la identidad y generación de oportunidades de desarrollo integral en la parroquia.	Coordinar y fortalecer la seguridad ciudadana para vivir en hábitat seguros.	Número de barrios o asentamientos beneficiarios	Mantener y mejorar los sistemas integrados comunitarios de seguridad en 5 barrios coordinados con el órgano rector hasta el 2030.	SEGURIDAD CIUDADANA	Seguridad ciudadana corresponsable	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Barrios de la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria para la generación de empleo y desarrollo en la parroquia.	Competencia GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo, gastronomía y servicios en la parroquia.	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia.	Número de emprendimientos establecidos	Potenciar o desarrollar 1 proyecto productivo o agro turísticos mediante gestión en la parroquia hasta el año 2027.	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	Desarrollo turístico local	10000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	6: Incentivar la generación de empleo digno	1.Reducir la tasa de desempleo de 4,35 % en el año 2022 a 3,73 % al año 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio					
		Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia	Consolidar actividades productivas agropecuarias sostenibles que generen empleo y soberanía alimentaria, con enfoque de género.	Número de productores beneficiados	Fortalecer la matriz productiva, capacitar y apoyar a 100 productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC, producción agroecológica de la parroquia hasta el 2028.		Desarrollo productivo sostenible integral	10000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	6: Incentivar la generación de empleo digno	1.Reducir la tasa de desempleo de 4,35 % en el año 2022 a 3,73 % al año 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio					
	Competencia GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia.	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar.	Número de familias beneficiadas	Coordinar para implementar iniciativas de manejo de animales de granja en 100 familias de la parroquia hasta el 2027.		MANEJO DE ANIMALES DE GRANJA	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Productores de la parroquia	6: Incentivar la generación de empleo digno	1.Reducir la tasa de desempleo de 4,35 % en el año 2022 a 3,73 % al año 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio					
		Competencia GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover la generación de emprendimientos y pequeñas empresas de manera asociativa. Promover la tecnificación de la producción agropecuaria en sistemas sostenibles. Impulsar oportunidades de desarrollo a través del agroturismo y servicios en la parroquia.	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción.	Porcentaje de sistemas de riego mejorados y/o elaborado mantenimiento	Gestionar el mantenimiento y/o mejoramiento del 20% de sistemas de riego tecnificado hasta el año 2030.	DE LA FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Gestión para el Mantenimiento y/o mejoramiento sistemas de riego	30000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio				
Aportar al desarrollo parroquial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión territorial parroquial.	Competencia directa del GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Potenciar la gestión parroquial a través de la implementación de un sistema integral de administración y gestión por resultados; basado en el enfoque de procesos, sistema de calidad y mejora continua; que permita evaluar la gestión a nivel interno y externo.	Mejorar el desempeño institucional del GAD y articular la planificación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones del estado, actores territoriales para potenciar las oportunidades de desarrollo en la parroquia.	Porcentaje de efectividad de gestión	Alcanzar el 75% de efectividad del cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GAD hasta el año 2027.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Gestión institucional y prestación de servicios públicos de calidad	25000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
				Porcentaje de operatividad institucional	Mantener la operatividad institucional al 95% con la dotación de equipamiento y mantenimiento de las instalaciones del GAD hasta el año 2027.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial	25000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					

				Número de documentos actualizados	Actualizar la Gaceta Institucional hasta el año 2025.		Gestionar la actualización de la gaceta institucional	4000		GAD Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
	Competencia directa del GADPR: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Disponer de un sistema de participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo.	Fortalecer una gestión pública participativa, incluyente, de calidad y eficiente.	Número de convenios ejecutados.	Firmar al menos 5 convenios Interinstitucionales con el GAD presidente Urbina hasta el año 2027.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Organización y participación ciudadana	8000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					

Fuente: PDOT Presidente Urbina 2024; Elaborado pro: Equipo Técnico PDOT Presidente Urbina 2024

XXIV. AGENDA REGULATORIA

- Reglamento que establezca la conformación de mesas técnicas de planificación y manejo de la emergencia sanitaria
- Reglamento, para la atención prioritaria de nuevos grupos poblaciones en estado de vulnerabilidad frente a la emergencia sanitaria
- Reglamento para la reactivación económica y fomento a la Economía Popular y Solidaria
- Reglamento para el trabajo con asociaciones y organizaciones productivas
- Coordinación Interinstitucional para la Regeneración Urbana y Desarrollo de Proyectos de Habitabilidad, Equipamientos y Movilidad mediante la gestión para Estudios Técnicos y Financiamiento con alianzas público privadas.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención y mitigación el riesgo, la preparación, y generación de capacidades de respuesta de desastre y resiliencia para la recuperación y rehabilitación de las condiciones ambientales, sociales y económicas del territorio.

XXV. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Con el fin de promocionar y difundir el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre los barrios, actores locales y autoridades, para mediante ello garantizar una localidad informada en materia de PDOT, para lo cual es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población.

El objetivo, es lograr una difusión óptima del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar una localidad informada sobre el PDOT, creando espacios de diálogo entre autoridades, líderes barriales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

Para la promoción y difusión se utilizarán medios locales y medios disponibles como son las webs, Apps, con contenidos en distintos formatos (vídeo, imagen, documentos) alojados en medios digitales, así como la distribución de material impreso como son cartillas de resumen del PDOT.

Adicional en el proceso de difusión del PDOT, se considerarán las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación del PDOT que permitan identificar las principales alertas generados en la gestión y los correspondientes planes de acción.

El plan de difusión contendrá los resultados del proceso de seguimiento y evaluación, el informe de rendición de cuentas que anualmente es socializado.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia AFP. (30 de mayo de 2020). CIDH muestra 'alarma' por propagación de coronavirus entre indígenas amazónicos de Ecuador. *El Comercio*.
- Constitución de la República del Ecuador, registro oficial 449, 2008, última modificación 13 julio 2011, Quito – Ecuador.
- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, COPFP - Página 16 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec
- Constitución (2019). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
- COA. Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.
- COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Estrategia Territorial Nacional. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estrategia-territorial-nacional/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. [En línea] [Citado el: 12 de 12 de 2016.] <http://inpc.gob.ec/component/content/article/2-general/957-el-inpc-preparo-los-expedientes-tecnicos-que-permiten-al-ecuador-tener-14-declaratorias-de-patrimonio-cultural-inmaterial>.
- INSFOP, “Programa Especial para la Seguridad Alimentaria Nutricional Nacional” FAO – AECID, Nicaragua 2008.
- LOOTUGS. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.
- ONU. (2018). *La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad Para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Publicaciones CEPAL.

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2016). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 676, de 25 de enero de 2016.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015a). Guías metodológicas para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, versión preliminar 2.0. Documentos de trabajo. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015b). Norma Técnica para la Creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 556 de 31 de julio de 2015. Última modificación: 6 de marzo de 2018.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016b). Lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador. Disponible para su descarga en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/DSEDT-LINEAMIENTOS-METODOLOGICOS-SYE-PDOT.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016c). Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador. Disponible para su descarga en: <http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/02/DSEDT-DIRECTRICES-INFORME-SYE-PDOT.Pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016e). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador.

UNESCO. (28 de mayo de 2020). *Unesco en la Alfabetización*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>